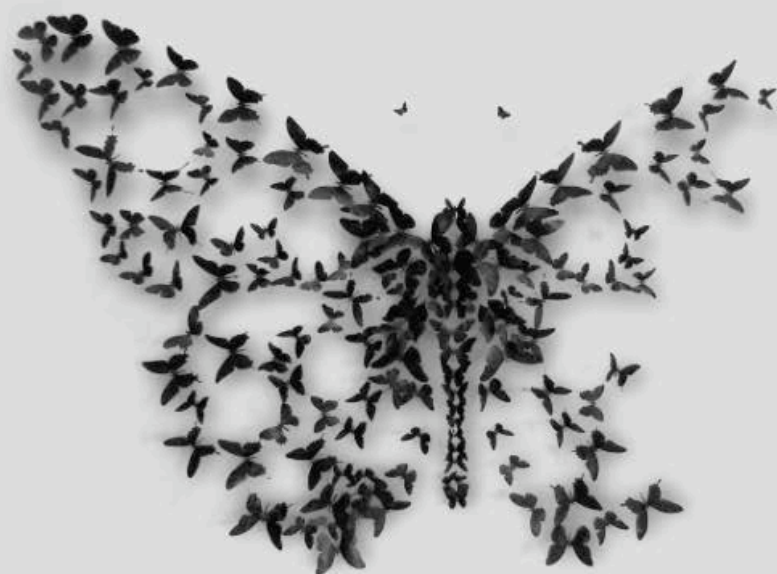


René Ramírez Gallegos

La gran transición

en busca de nuevos sentidos comunes



EDICIONES
CIESPAL

Libertad
y Conocimiento

1



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO:
Libertad de expresión y Sociedades del Conocimiento,
Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación
para América Latina (CIESPAL), Quito - Ecuador

La gran transición
en busca de nuevos sentidos comunes

La gran transición

en busca de nuevos sentidos comunes

René Ramírez Gallegos

EDICIONES
CIESPAL

2017

**La gran transición
en busca de nuevos sentidos comunes**

René Ramírez Gallegos

CIESPAL

**Centro Internacional de Estudios Superiores
de Comunicación para América Latina**

Av. Diego de Almagro N°32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011

www.ciespal.org

<http://ediciones.ciespal.org/>

Primera edición

Febrero de 2017

Quito, Ecuador

ISBN: 978-9978-55-154-7

Edición

Noemí Mitter

Diagramación

Arturo Castañeda Vera

Ediciones Ciespal, 2017

Imagen de portada

“Paradigm” por Paul Villinski.

Copyright 2007.

Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.

*A mi familia, por ser/estar y por el tiempo no compartido;
a los estudiantes universitarios por su pasión transformadora; y
a Rafael, por su voluntad política de iniciar una lucha por la construcción de un nuevo orden social.*

Contenido

El cambio de época en Ecuador / <i>Emir Sader</i>	11
La gran transición / <i>René Ramírez Gallegos</i>	13
Capítulo 1. De la ira a la esperanza: la disputa del futuro en Ecuador / <i>René Ramírez y Juan Guijarro</i>	37
La hipótesis revolucionaria	37
1. Contra	40
2. Por	52
3. Hacia	95
Capítulo 2. La paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo	119
Introducción	119
Pobreza objetiva y subjetiva: un debate teórico-metodológico	122
¿Ruptura de las relaciones de poder? Mejora generalizada, pero primero los trabajadores y los pobres	136
Distribuyendo capacidades y derechos	142
Sobre el ingreso mínimo subjetivo (IMS)	145
(In)felicidad monetaria y pobreza subjetiva social	150
Bienestar y malestar monetario subjetivo	152
La desigualdad objetiva vs. la desigualdad subjetiva	153
La paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo	157
Epílogo: del espíritu del capitalismo al espíritu de la democracia humana sostenible	160
Capítulo 3. Bioconocimiento para el buen vivir en la nueva división internacional del trabajo	169
La nueva división internacional del trabajo	171
De la «tragedia» a la «potencia y virtud» de los comunes	181

Hacia otra valoración social: más allá del capitalismo, más allá del marxismo	186
La desconcentración capitalista y la acumulación social originaria	192
Hacia una biopolítica (cognitiva) no capitalista: el bioconocimiento abierto y libre para el buen vivir	195
Conclusiones	215
Epílogo	224

El cambio de época en Ecuador

Emir Sader

Desde 2007, cuando Rafael Correa anunció que lo que pasaba en América Latina –a lo que Ecuador se sumaba– no era una época de cambio sino un cambio de época, el horizonte del continente quedó más claro para los que luchamos en contra del estigma de ser el continente más desigual del mundo. No el más rico, ni el más pobre, sino el de mayor contraste entre la riqueza de unos y la pobreza de la gran mayoría.

Desde entonces, a pesar de que el año siguiente a esa declaración histórica el capitalismo internacional ingresó en su más profunda y prolongada crisis recesiva en más de siete décadas, los países latinoamericanos que habían decidido enfrentar el reto de superar la desigualdad y el modelo que la profundizaba y perpetuaba asumieron en serio el cambio de época. Ecuador es el mejor ejemplo de ello y este libro es la mejor expresión de ese cambio de época. Porque lo que ha cambiado en Ecuador, desde hace ya casi diez años, no ha sido el gobierno, no ha sido el partido en el gobierno, no ha sido el presidente de la república. Lo que ha cambiado es la época histórica. Mientras a las viejas élites dominantes no se les había ocurrido nada mejor que dolarizar la economía del país,

como ilusoria respuesta a la crisis, el Ecuador de la Revolución Ciudadana se ha puesto a construir un nuevo país, un nuevo Ecuador. Revolución Ciudadana porque el ciudadano es definido como el sujeto de derechos, exactamente lo opuesto a lo que sucede en el neoliberalismo para el que la ciudadanía es la víctima privilegiada, porque privilegia al consumidor y la mercantilización sobre la vida civil y sus derechos.

Por ello, la Revolución Ciudadana es la antítesis perfecta al neoliberalismo, a esa concepción según la cual todo es mercancía, todo tiene precio, todo se vende, todo se compra. Mientras que la Revolución Ciudadana promueve a todos los individuos a la condición de ciudadanos, que tienen necesidades, materiales y espirituales, que deben ser atendidas como una obligación del Estado.

Para atender a esas necesidades, la Revolución Ciudadana refundó al Estado ecuatoriano, para tener un instrumento político que corresponda a las profundas transformaciones en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que el país está viviendo en este siglo.

Ecuador era un país con poca proyección latinoamericana y mundial. Fue la Revolución Ciudadana la que proyectó, con mucho orgullo, el nuevo Ecuador: un país democrático, de desarrollo económico, de justicia social, de pluralismo político y cultural. Fue la Revolución Ciudadana la que hizo de su gran líder, Rafael Correa, el personaje ecuatoriano más conocido en el mundo.

Cuando Ecuador define su futuro, el libro de René Ramírez se vuelve lectura indispensable para comprender el Ecuador del siglo XXI: sus avances, sus desafíos, los dilemas de su futuro. En el momento en el que la derecha latinoamericana ensaya retrocesos para un mundo superado y fracasado –que solo trajo recesión, desigualdades, miseria para nuestros países–, es hora de que los ecuatorianos comprendan lo que está en juego en las próximas elecciones y voten por consolidar las conquistas, en lugar de retrocesos que llevarían al país de regreso a la peor situación vivida en su historia. La Revolución Ciudadana apunta el porvenir de Ecuador en el siglo XXI. Este libro permite comprender toda la dimensión del presente y del futuro de Ecuador.

La gran transición

La barbarie contra la civilización humana viene de la mano del apogeo de la acumulación capitalista. El mundo vive una crisis de civilización que está acompañada del *clímax* del modo de producción-explotación vigente. Más allá de una retórica idealista, una transformación radical implica disputar el cambio en las relaciones de poder en cada país y a nivel global.

El gobierno de la Revolución Ciudadana en Ecuador se propuso realizar este cambio en las estructuras sociales. Demagógicamente, se suele evaluar en función de la concreción de tal horizonte de cambio. Claramente, diez años es tiempo insuficiente como para producir una transformación social estructural. En este marco, el punto de debate en términos políticos para afirmar si Ecuador ha vivido una década ganada es analizar si ha existido una transición que permita seguir disputando la gran transformación. Para que sea viable una *gran transformación*, parafraseando a K. Polanyi, es necesario que suceda una *gran transición*. Para aquello, había que establecer ciertos momentos: a) momento destituyente/constituyente, donde la ciudadanía manifiesta la necesidad de firmar un nuevo pacto social de convivencia que genere un nuevo orden social; b) que el nuevo pacto social haga viable una transformación estructural; c) que las decisiones políticas que acompañan al nuevo pacto

sean acciones estructurantes que permitan configurar las condiciones de posibilidad de poder disputar la gran transformación. Más allá de los resultados sociales, que son a todas luces positivos, existe una década ganada en términos políticos, justamente porque está viva la posibilidad de seguir disputando una transformación de las estructuras sociales que permitan seguir avanzando en mayores conquistas sociales.

En 1996, el 48% de los ecuatorianos sostenía que la democracia podía funcionar sin los partidos; doce años después, la proporción había aumentado al 61% (datos de Latinobarómetro). Entre 1997 y 2008 el promedio de confianza de los partidos en Ecuador no alcanza el 15% y, en las ocho elecciones presidenciales del período, ningún partido político fue reelecto. En este marco, el primer momento de esta transición, luego de la impugnación al régimen, es el momento de asumir la necesidad de transformación. El Presidente Rafael Correa Delgado sintetiza en el 2007 ese sentimiento contrahegemónico antineoliberal. El punto de partida consistía en recuperar la esperanza del cambio, que debía ser alcanzado a través de la recuperación de la política y su apropiación por parte de la ciudadanía.

La partida de nacimiento del inicio de una gran transformación –gestada con anterioridad, por diferentes movimientos sociales, en el proceso de resistencia al contrato anti-social neoliberal– surge en noviembre, cuando Correa resultó elegido, en segunda vuelta, por el 56,7% de los votos; y, de inmediato, tras asumir el cargo en enero de 2007, convocó a consulta popular para dar paso a una Asamblea Constituyente. La consulta fue respaldada por el 82% de los ecuatorianos en abril de 2007. El inicio de la destrucción del proyecto neoliberal había comenzado y había surgido la posibilidad de esbozar los lineamientos de un gran pacto de convivencia social que permitiera una transformación estructural.

La nueva Constitución, efectivamente, establece los grandes pactos sociales que permiten esbozar la disputa de un cambio social estructural. El objetivo constitucional principal consiste en “garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”, tanto del ser humano como de la naturaleza.

En este marco deben suceder cinco transiciones: 1) del antropocentrismo al biocentrismo; 2) del colonialismo y patriarcalismo a la sociedad pluridiversa (plurinacional e intercultural);¹ 3) de la democracia exclusivamente representativa a la democracia humana sostenible, basada en la participación y deliberación social; 4) del capitalismo de mercado (desmercantilización social) a la economía social y solidaria; y 5) del Estado corporativo mercantilista al Estado soberano² popular garantizador de derechos. La transición debe ser leída en matriz de la imposibilidad de avanzar todas estas mutaciones a una velocidad homogénea. En la disputa política de dar la batalla por estas transiciones se tuvo como supuesto que trastocar la forma de acumulación y de regulación (transformación del Estado) permitiría un mayor impacto en el resto de transiciones. Hipótesis histórica cuya veracidad y consecuencias solo podrá comprobar la misma historia.

Dichos cambios requieren tener un potencial social que recupere la esperanza de movilizar energía para disputar la transición en la recuperación de la política como medio de realización social. Las propuestas de la nueva Constitución fueron aprobadas en referendo popular en septiembre de 2009, con el 63,9% de votos. En las elecciones de abril de ese mismo año, se ratificó en las urnas la gestión del gobierno con el 52% de los votos para la reelección presidencial en primera vuelta –un hecho inédito en el país desde el retorno a la democracia en 1979. Además, por primera vez en la historia del país, el voto se distribuyó proporcionalmente en todo el territorio nacional, rompiendo con los tradicionales clivajes regionales (Sierra/Costa; Quito, capital política/Guayaquil, capital económica).

1 No puede existir algo similar a lo que sería una nueva modernidad si no se puede construir un Estado y sociedad plurinacional. Las nuevas Repúblicas y la viabilidad de una convivencia social armónica no podrán configurarse si no se edifican verdaderos Estados plurinacionales. Esto implica la necesidad de una democracia que permita el diálogo bajo diferentes racionalidades. En este marco, parece que el nuevo continente de las luces en este siglo XXI es Latinoamérica.

2 Soberanía tanto frente a los grupos de poder nacional como internacional.

Luego de haber sembrado el germen creador constituyente y el pacto que propone un nuevo orden social, la pregunta es si las acciones estructurantes realizadas por el gobierno catapultan o no el tránsito en disputa.

Dentro de esta perspectiva, el libro sostiene que, para seguir disputando una gran transformación social (con otra acumulación socio-ecológica), es necesario que sucedan cuatro procesos simultáneos: 1) una gran desconcentración capitalista; 2) una nueva acumulación socio-ecológica originaria; 3) una gran acumulación de capital físico; y 4) una forma de organización productiva en donde se redistribuya produciendo y produzca distribuyendo. En tal configuración se debe dar un proceso en el que se rompa la hegemonía del valor de cambio y se edifique una nueva apropiación social valórica.

En estos diez años se tomaron decisiones que disputaron una desconcentración de la lógica capitalista; es decir, que pase de las manos –ya sea en stock o en flujos futuros– de los capitalistas hacia la sociedad –ya sea directamente o indirectamente a través del Estado. Las siguientes acciones que se tomaron inmediatamente después de asumir el mando ejecutivo, y a la par del debate constituyente, son especialmente relevantes: el resarcimiento de los dos mayores atracos sociales en la historia del país, con la auditoría de la deuda externa realizada desde el Estado y el cobro del salvataje bancario de 2000; la recuperación social de las rentas petroleras; el financiamiento de la duplicación del bono de desarrollo humano destinado a los más pobres financiados con las utilidades de los bancos privados; las múltiples reformas tributarias que han permitido garantizar la expansión y democratización de los derechos sociales al estar atados estos a ingresos permanentes y no a los vaivenes de los precios petroleros; el cambio en la oferta energética que ha permitido que Ecuador deje de ser importador de energía contaminante para convertirse en un país exportador de energía limpia; la inversión pública que ha permitido un ahorro social, que a su vez permitió el financiamiento de más inversión social; la redistribución no solo de los flujos sino del stock patrimonial de riqueza a través de la ley de herencias; (que incluye

mecanismos contra la evasión del impuesto a las herencias mediante fideicomisos o paraísos fiscales); el impuesto a la salida de capitales; y la desmercantilización de la educación superior, al recuperar la gratuidad de la misma y frenar la violación del principio de ‘no lucro’.

Resulta importante señalar que un tránsito fundamental es la construcción de un Estado no capitalista que dispute su propia autonomía relativa, para separarse de los poderes de la oligarquía capitalista y vincularse más estrechamente con los intereses comunes a las grandes mayorías. La reforma del Estado realizada en estos diez años separó estructuralmente en su diseño la corporativización y cooptación de los poderes económicos capitalistas de las decisiones estatales. En efecto, el desplazamiento de las representaciones gremiales de los empresarios de las instituciones públicas ha sido una de las principales acciones políticas en este sentido. Así, por ejemplo, en todo Consejo de políticas públicas a nivel estatal –en el cual tenían voz y voto diversas fracciones del capital privado– se ha eliminado su representación y, por tanto, su influjo en la determinación de la agenda pública; por ejemplo, en el ámbito bancario, de comercio exterior y en los sectores estratégicos.³ Por otro lado, quizá la política más clara en donde se ha dado tal separación entre Estado y poderes económicos privados ha sido en la aprobación de la Ley de Regulación y Control de Poder de Mercado. En esta Ley se regula el abuso de poder que los capitalistas han tenido en Ecuador al explotar a los pequeños y medianos productores y, a la larga, al abusar de los propios ciudadanos en tanto consumidores. Asimismo, esta legislación regula la separación de la banca de los medios de comunicación y

3 Es necesario analizar tal reforma dado que, al desaparecer de la esfera pública las corporaciones, realizan *lobbies* para presionar a los miembros de los consejos que toman decisiones. Si bien en el diseño institucional existe la posibilidad de tener órganos consultivos, se podría sostener que no siempre han funcionado de la forma en que fueron diseñados. Una potencial reforma en este campo es que los grupos corporativos participen visiblemente y presenten sus intereses transparentemente en el seno de los consejos por medio de un delegado que tenga voz pero no voto. La decisión debe estar siempre en función del interés colectivo, pero también los intereses particulares deben ventilarse con toda transparencia en la esfera pública.

de otros negocios económicos fuera de su ámbito de acción, estrictamente financiero. No es casual que esta Ley haya sido promulgada en este gobierno, dado que durante todo el período Republicano del Ecuador un marco regulatorio sobre este ámbito fue evitado sistemáticamente. Ecuador, como el resto de la región, es un país con altas tasas de concentración en pequeños grupos económicos que generan monopolios u oligopolios en la economía. En este marco, es necesario garantizar la eficiencia y autonomía de Superintendencia de Poder de Control del Poder del Mercado, la cual debe jugar un rol clave en la desmonopolización y su abuso en el sistema productivo ecuatoriano.

Debemos tener claro que, como bien señala Giovanni Arrighi, “el carácter capitalista del desarrollo basado en el mercado no está determinado por la presencia de instituciones y dispositivos capitalistas sino por *la relación del poder del Estado con el capital*. Se pueden añadir tantos capitalistas como se quiera a una economía de mercado pero, a menos que el Estado se subordine a su interés de clase, la economía de mercado sigue siendo no capitalista” (2007, p. 345, énfasis añadido). Se debe tener claro que el mercado para ciertos bienes es el mejor espacio en términos de eficiencia e incluso de redistribución para la asignación y transmisión de información dentro de la sociedad. Pero es obvio que no puede ser el único mecanismo para la asignación de recursos, dado que para otros bienes puede ser muy ineficiente y muy concentrador: existen muchos bienes que no deben estar a la venta u otros en los que la asignación a través del mercado claramente produce injusticias sociales.

Más allá de erogaciones que profundizaron la lógica de acumulación capitalista, como las realizadas a Chevron, Oxy o ciertas inversiones en sectores estratégicos –que resultaban inevitables por su coincidencia con la caída de los precios petroleros y la necesidad de financiamiento externo–; a los especuladores importadores⁴ que se han beneficiado de

4 Los capitalistas agroexportadores, si bien también vieron crecer su riqueza, en gran parte por incremento de los precios, al menos generan empleo y divisas para el país. Los importadores se benefician del rentismo especulativo que más daño hace a la economía ecuatoriana. No romper con el componente secundario-importador de la economía ecua-

medidas arancelarias que sucedió en estos diez años en detrimento del desarrollo de industria, no es casual que, en términos netos, al analizar la distribución primaria del ingreso –en el marco de la duplicación del tamaño de la economía ecuatoriana y el hecho de que las utilidades de los empresarios crecieron 2,4 veces entre 2006 y 2015– la participación de los capitalistas ha caído en aproximadamente 10 puntos porcentuales, en favor principalmente de los trabajadores. La porción del pastel está creciendo para todos los ecuatorianos, pero los trabajadores son los que más se benefician (ver Gráfico 4 del Capítulo 2).

En esta transición, a la par de una desconcentración capitalista, se ha empujado una nueva acumulación socio-ecológica originaria, basada en otras unidades de análisis diferentes al dinero. La acumulación de capacidades sociales tales como la educación, la salud, el trabajo, la paz social, la eficiencia de los sistemas de justicia y el acceso a la seguridad social constituyen pilares fundamentales de tales disputas. No es menor tampoco el incremento del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental (pasó del 25,8% al 33,3%) o las 6,3 toneladas/año de CO₂ evitadas como consecuencia del cambio en la matriz energética. La (auto)comprensión de que estos bienes son derechos y no bienes de consumo está configurando otro tipo de ciudadanía y otro tipo de conciencia social –sobre todo en la juventud– de la armonía que debe existir entre los seres humanos y la naturaleza. Se podría sostener que, si bien no llegó a buen puerto la iniciativa Yasuní IRT⁵ (que, sin lugar a dudas, constituye la propuesta estructural más ambiciosa en el afán de construir

toriana como característica estructurante imposibilita la viabilidad de una gran transformación social.

5 En efecto, podemos señalar que “la riqueza de las naciones desde una mirada neoclásica está asociada a la capacidad de acumulación de capital que tiene una economía. Contrariamente a tal perspectiva, la iniciativa Yasuní IRT justamente propone valorar la ‘no acumulación’, al dejar intacto el patrimonio como está. En ese sentido, el mayor valor de la iniciativa se conseguirá cuando el mundo reconozca el *valor de no hacer nada* (dejar intocado el parque); porque esto implicará reconocer el significado de un bien mundial, público y común, así como el valor de la naturaleza, el valor de una acción colectiva global, el valor que tiene también la ‘no acumulación’, y también el valor igual que tuvo y tiene la vida ayer, la vida hoy y la vida mañana” (Ramírez, 2012). Por otra parte, el gobierno continúa insistiendo

una economía pospetrolera), configuró una conciencia ambiental sin precedentes en la juventud ecuatoriana. Se puede afirmar que esta conciencia ecológica es uno de los hitos más importantes de acumulación socio-ecológica originaria que no tiene valor de cambio. La conciencia de no hacer nada (por proteger la biodiversidad, no explotar sabiendo que existen miles de millones de dólares en el subsuelo) como valor, es casi opuesta a la concepción de acumulación capitalista.

Esta acumulación socio-ecológica originaria –basada en los incrementos de la esperanza de vida de los ciudadanos, del territorio continental protegido, de los años de educación, de la producción de energía limpia, de la paz social, de la mayor eficiencia en el campo de la justicia, de la participación ciudadana en asuntos públicos– configura las condiciones necesarias para continuar disputando otro tipo de (no)acumulación que garantice un nuevo orden social.⁶

En términos exclusivamente ambientales debe quedar claro que para que se pueda profundizar esta acumulación ecológica originaria es condición indispensable cambiar la propia estructura de acumulación; caso contrario, difícilmente desde el lado ecológico se podrá configurar una transformación socio-ecológica radical. Como demuestran Samaniego, Vallejo y Martínez-Alier (2016), algunos países suramericanos –entre los que está incluido Ecuador– están experimentando déficits comerciales luego de la baja de los precios de las materias primas, pero con una particularidad: dicho déficit monetario viene acompañado de un déficit comercial físico, en el cual las exportaciones medidas en toneladas son mucho mayores que las importaciones, que en términos ambientales implica mayor degradación o deterioro de los recursos naturales. En términos estructurales, dicha situación se puede agudizar por el mayor deterioro de la biodiversidad del Ecuador como consecuencia de la firma

en que se implemente en los tratados ambientales a nivel mundial la estrategia de Emisiones Netas Evitadas (ENES), que no es otra cosa que la estrategia Yasuní ITT a escala global.

6 Esta acumulación socio-ecológica originaria no se mide en unidades de valor de cambio (ya sea de capital o de dinero) sino que, a través de multiplicidad de unidades de valor, permite disputar otra valoración en la sociedad diferente al dinero.

del acuerdo comercial con la Unión Europea, al generarse mayores incentivos para exportar bienes primarios (recursos naturales) e importar bienes secundarios. De no tener una estrategia específica de desarrollo tecnológico endógeno y de no concretarse las ‘industrias industrializantes’ planificadas, tanto en términos monetarios como en términos biofísicos (biodiversidad), la mayor camisa de fuerza para generar una transformación estructural económica, productiva y ambiental, y por lo tanto social, será la implementación del acuerdo comercial con la Unión Europea. Es claro que la teoría de las ventajas comparativas no tiene sustento, ni conceptual ni histórico. Todo lo contrario: aquellos países que han seguido tal paradigma han hecho más profundos su dependencia y subdesarrollo. En términos productivos, estructurar una estrategia de acumulación y redistribución que permita una inserción inteligente por fuera del acuerdo comercial firmado con Europa deberá constituir la prioridad número uno del Ecuador en la segunda década de transición, si queremos evitar construir un Ecuador como “*Banana Republic forever*”; esto es, dependiente, nada soberano, depredador de su biodiversidad y subdesarrollado. La victoria de Donald Trump, paralelamente al rechazo de los tratados transatlántico y transpacífico, y la salida de la UE de Gran Bretaña configuran ya una nueva globalización. Esta segunda década de transición debe ser pensada en este marco y en la profundización de la transición del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo, ambos sustentados en mecanismos sofisticados de financiarización de la acumulación y concentración de capital a nivel mundial.

El capitalismo actual se caracteriza por ser especulador y rentista. Resulta claro que, frente a tal propuesta económica, los diez años de Revolución Ciudadana se han caracterizado por trabajar sobre inversiones reales de la economía (no especulativas), basadas en la generación de capacidades humanas y bio-físicas. Por ejemplo, se puede señalar, en clave capitalista, que tener carreteras aumenta la acumulación del capital debido a que los bienes y personas circulan a mayor velocidad; dinámica que se puede contraponer al mero incremento de dinero por el simple hecho de especular con la mercadería o a través de *lobbies* para

disminuir aranceles (rentismo importador). Si bien en los dos procesos se crean ganancias, la construcción de carreteras genera otras sinergias que pueden producir externalidades positivas y que viabilizan otras apropiaciones sociales; en tanto que en la economía especulativa la apropiación queda concentrada en manos de los poseedores del capital y sus *lobbistas*, y la ganancia rentista equivale a la pérdida de los consumidores. Es decir, que mientras en la economía del beneficio exclusivamente privado se impone un juego de suma cero, en una economía orientada por los beneficios sociales se trata de relaciones de ganancia compartida. Las carreteras pasan a ser patrimonio físico de todos los ecuatorianos y permiten ahorrar tiempo para dedicarlo también a otros ámbitos de la vida que generen mayor autonomía personal y social. En esta economía de lo real, la consulta popular para eliminar los casinos, la propuesta realizada para tener una ley que regule la especulación inmobiliaria de la tierra, la nueva consulta para que ningún funcionario público tenga recursos en paraísos fiscales, junto a otras regulaciones realizadas desde el principio del gobierno, sobre todo que ponen freno a las ganancias plutocráticas –especialmente de la banca– resultan nodales en la construcción de una economía pos-rentista y post-especuladora. En una economía de la especulación parasitaria disputar el sentido por construir una economía de variables reales constituye una de las mayores pugnas para cambiar las relaciones de poder que se ha librado en estos diez años de gobierno. Dentro de esta economía parasitaria se debe incluir a los grupos de interés pro-importación, que buscan rentas sistemáticamente para mantener una economía dependiente secundario-importadora.⁷

Una transformación social radical, luego de haber transitado décadas de acumulación capitalista anti-social, implica desmontar la institucionalidad y construir una nueva que permita, a su vez, generar capacidades sociales que disputen otra forma de democracia y otra forma de generar riqueza social, económica, ambiental y cultural. La nueva Cons-

7 No es casual que, en un momento de problemas estructurales de balanza de pagos, en una economía sin capacidad de devaluar su moneda haya existido tanta oposición pública a la política de salvaguardias comerciales.

titución permite disputar la construcción de otra institucionalidad que, sin lugar a dudas, marca reglas de juego de transición también –es decir, establece normativas que se encuentran en el medio de la desmercantilización de todos los hechos sociales edificados en el neoliberalismo– y empieza a configurar una sociedad que recupera el sentido propio social, público y común de las relaciones humano-ambientales. En estos diez años se ha desmontado la arquitectura neoliberal y se ha construido un marco normativo de transición. La normativa expedida en esta década debe ser leída desde ese punto de vista.

Por todo esto no es un dato menor, dentro del recorrido histórico, la consulta popular que está por venir en febrero de 2017, en donde la ciudadanía podrá pronunciarse sobre un pacto ético en el cual ningún candidato a un cargo de elección popular pueda tener recursos en paraísos fiscales. La lucha contra la evasión tributaria y los procesos de corrupción detectados por la Revolución Ciudadana sobre funcionarios públicos dejan claro que estos espacios generan un entramado institucional financiero poco transparente para los gobiernos. Los proyectos de izquierda no deben dudar un segundo en tener cero tolerancia a la corrupción. Sin ética se deslegitima la política y sin política no hay posibilidad de recuperar la acción colectiva para la transformación.

Por otra parte, los proyectos progresistas deben entender que para que sea viable una gran transformación que genere otro tipo de acumulación es necesario que se produzca en la transición una gran acumulación de capital físico que permita configurar otro modo de generar riqueza. En estos diez años de Revolución Ciudadana se ha realizado una acumulación de capital fijo real. Las hidroeléctricas construidas, las carreteras, los puertos, aeropuertos, etc. configuran una forma de acumulación física de capital indispensable en un período de transición. En términos monetarios, podríamos señalar que tal inversión genera un ahorro público por año, equivalente a USD 3.500 millones⁸ que dejan de

8 La inversión pública ha producido mayor eficiencia social, económica y productiva. Por ejemplo, de acuerdo a la Senplades, las nuevas carreteras han generado un ahorro de tiempo en la movilidad de las personas o mercancías y un ahorro de los combustibles

ser costos y pasan a ser espacio para incrementar aún más la inversión en el país.

Dentro de lo mencionado, resulta fundamental organizar de una manera diferente el modo de producción en donde se redistribuya produciendo y se produzca distribuyendo. Esto implica romper con la forma “moderna” de producción en la que se da una relación jerárquica de poder entre capitalistas y trabajadores. Para aquello es necesario decantarse por formas organizacionales, institucionales y normativas que permitan concretar (en el marco de la diversidad de propiedades que, de hecho, existen en la economía) una pluralidad de organizaciones que horizontalicen las relaciones de producción. Es necesario ir más allá en términos organizativos de producción de la lógica del trabajador asalariado (privado o estatal) y construir la economía de lo común tanto por cómo se produce así como por quién se beneficia. De hecho, se debe desarrollar un derecho que rompa con la dicotomía estatal-privado y permita diferenciar de esta lógica a los procesos colaborativos, colectivos, asociativos, cooperativos, comunitarios, etc. Claramente, una organización cooperativa no debería ser tratada bajo la lógica privada. Transversalizar esta ruptura es parte de los retos que deben ser afrontados en el nuevo marco normativo de la postransición.

De la misma manera, en términos estatales es necesario construir una acumulación post-petrolera. La sostenibilidad de una transición, desde el punto de vista del Estado, es tener la suficiente acumulación que viabilice la inversión necesaria para generar otra acumulación. La economía del petróleo, además de generar desacumulación ecológica, está supeditada a factores que no controla el país, como son sus precios.⁹

equivalente a USD 1.300 millones. En las compras públicas, al establecer un sistema de subasta inversa eficiente, el Estado se ahorró USD 334 millones. En otras palabras, la inversión pública antes inexistente produce un ahorro económico que hoy en día es utilizado para tener más recursos que a su vez permitan diversificar la cartera del Estado para el financiamiento del plan anual de inversiones (ver más adelante el cap. 1).

9 De hecho, la planificación del presupuesto del Estado para las próximas décadas debería realizarse, al menos, con un precio del barril de petróleo promedio de los próximos 25 años. Romper con la economía de la especulación es romper con un Estado especulador,

La generación de nuevas fuentes de acumulación por parte del Estado resulta estratégica en el marco de conseguir sostenibilidad para una transformación social de más largo alcance. La exportación de energía limpia, la generación de ingresos a través de las telecomunicaciones, la titularización de la infraestructura acumulada en esta década sin perder la propiedad estatal o la apertura de su capital accionario hacia lo privado o cooperativo/asociativo/ciudadano son algunas estrategias que pueden permitir generar flujos de acumulación para el Estado y, de esta forma, continuar incrementando la inversión estatal que necesita el país –algo que no hará el sector privado. Claramente, la inversión pública no solo no ha generado desplazamientos de la inversión privada, sino que ha sido un motor re-estructurante de la misma. Sería un error histórico privatizar la inversión pública acumulada estratégica como la realizada, sobre todo en los sectores energéticos o en el de las telecomunicaciones;¹⁰ no solo por la necesidad de diversificar las fuentes de generación de riqueza estatal para la sociedad, sino porque esta produce ventajas competitivas sistémicas necesarias para desarrollar mayor riqueza, sobre todo a partir de modelos de propiedad social o *stakeholder model*. Concretar una nueva acumulación estatal diversificada en países que dependen de *commodities* es nodal, sobre todo en un contexto en donde se vive un sesgo recesivo en la economía internacional, caracterizada por una débil e incierta recuperación de la economía mundial. Tal incertidumbre para el caso del Ecuador, se relaciona con la ausencia de recuperación cierta de la demanda en el comercio regional y mundial sino, sobre todo, con lo que sucederá con el precio del barril del petróleo. Salir de la economía del casino desde el punto de vista del Estado es recuperar la posibilidad de depender de variables endógenas que estén

siendo el mecanismo más eficiente para conseguir tal objetivo planificar la diversificación de la acumulación estatal para poder realizar más inversión pública en el mediano y largo plazo. En la última década se han realizado inversiones de envergadura que empiezan a permitir tal diversificación, como es el caso de la exportación de energía.

10 Privatizar (o no tener una estrategia estatal) la Corporación Nacional de Telecomunicaciones en la era digital es similar a privatizar Petroecuador en la era petrolera (en los setenta).

en función de una estrategia nacional de acumulación/re-distribución y no del “azar” de variables exógenas, como son los precios de bienes primarios negociados en el comercio internacional.

No considerar las necesidades señaladas de des-acumulación, acumulación socio-ecológica, acumulación de capital físico no especulativo/rentista y otra forma de organización socio-productiva es no tener un proyecto político que viabilice la disputa de otros sentidos sociales y culturales al sentido hegemónico impregnado por la lógica mercantilizada de las relaciones sociales, productivas y vitales. Reflexionar sobre un proyecto político real viable es, precisamente, el motivo de esta publicación en el marco de pensar-actuar-pensar para transformar.

En el primer capítulo del libro se hace un recorrido histórico del tránsito del pacto anti-social neoliberal y la disputa política para reconfigurar las fuerzas sociales que permitan recomponer el tejido social que genere la fuerza suficiente para construir otro pacto de convivencia, configurador de un nuevo orden social. La utopía constitucional que construimos los ecuatorianos en el 2008, la *sociedad del buen vivir o del Sumak Kawsay*, es la herramienta política que ha permitido instaurar una nueva institucionalidad (formal e informal) para trastocar las relaciones de poder imperantes en la sociedad ecuatoriana. De la misma forma, en este capítulo se esbozan las acciones estructurantes –tomadas en estos últimos diez años– que permiten concluir que ha sido una década ganada, en tanto está viva la posibilidad de seguir disputando la gran transformación.

El segundo capítulo evidencia uno de los grandes cuellos de botella que debe enfrentar un proyecto político que esté empeñado en seguir consolidando la sociedad del buen vivir. Los proyectos políticos anti-neoliberales adoptaron una estrategia propia para impulsar procesos de generación de riqueza y de redistribución del ingreso: incremento del consumo económico y la democratización de los derechos sociales. Fueron políticas macroeconómicas y productivas construidas desde el punto de vista de la oferta. No obstante, la mejora sustancial del bienestar material (bajo la lupa que se mire) creó una clase media que asienta

su ciudadanía sobre todo en el consumo. *A priori*, es fundamental el incremento del consumo en la sociedad como parte de la realización de la acumulación en la transición y la mejora del bienestar de la ciudadanía. El no incremento del consumo haría impensable la consecución de una real transformación –más en sociedades que todavía no superan con plenitud los umbrales de pobreza. No obstante, la *res publica* no puede constituirse de consumidores. En efecto, Ecuador en el período 2006-2014 experimentó una mejora sistemática de las condiciones de vida en toda su población. Al evaluar la pobreza objetiva, subjetiva, relativa (desigualdad) y absoluta se puede constatar que incrementaron sistemáticamente los bienestar en toda la población. Asimismo, la investigación del segundo capítulo evidencia que la pobreza estructural disminuyó a mayor velocidad que la pobreza monetaria, principalmente gracias a que hubo un proceso de democratización de los derechos y capacidades humanas (salud, educación, seguridad social, hábitat y trabajo) y que la satisfacción con la vida también mejoró drásticamente en todas las clases sociales (sobre todo en las más pobres). No obstante, al desagregar la población en estratos económicos la investigación demuestra una paradoja que puede hacer insostenible cualquier cambio estructural: si bien sistemáticamente en la sociedad ecuatoriana ha mejorado el bienestar objetivo y subjetivo, existe un grupo de la población en crecimiento que no es pobre, ha mejorado su nivel de consumo e ingreso sistemáticamente pero, no obstante, se siente pobre y vive insatisfecha respecto a sus expectativas monetarias.

Por ello, un cambio en el patrón de acumulación de un país que busca trastocar sus estructuras sociales no solo depende de un cambio en la matriz productiva sino que está en función de un cambio en la matriz de demanda de los consumidores y del grado de ciudadanía de los mismos. En este segundo capítulo se concluye afirmando que la sostenibilidad social, económica, ambiental y de la propia democracia no será viable si no se rompe con la “paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo”. Por eso, uno de los retos para tener una segunda década ganada, que haga sostenible la viabilidad de la democracia, el

medio ambiente y la satisfacción material de las necesidades de todos, es deliberadamente trastocar esta insatisfacción perpetua, propia de un sistema que basa su reproducción no solo en la acumulación sin fin, sino en el consumo *ad infinitum*. La disputa cultural de tal cambio se debe hacer tanto desde el punto de vista material como inmaterial. De hecho, podríamos sostener que la construcción de otras subjetividades parte, sobre todo, de una revolución de la vida cotidiana de la producción de materialidad para la reproducción de la propia vida. El cambio cultural no será viable sin un cambio en la matriz de pensamiento y de comportamiento social republicano.

Finalmente, el tercer capítulo coloca la discusión de estos diez años, y la del día de hoy, en el marco de un debate prospectivo que permita a un país con las características (limitantes) de Ecuador ubicarse soberanamente dentro de la nueva división internacional del trabajo. En nuestra situación actual el dominio neoliberal a escala mundial atraviesa una fase recesiva de acumulación, que se manifiesta en el tránsito de la producción industrial a la financiarización de la economía y la concentración del valor en las nuevas formas de explotación de los bienes comunes, sobre todo del conocimiento. Este tránsito involucra una nueva división internacional del trabajo, una relocalización de la manufactura a la mentefactura. Frente al capitalismo cognitivo, el tercer capítulo propone la construcción del bioconocimiento como estrategia de acumulación socio-ecológica, en donde se desarrolle como modo productivo la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación. En la nueva geopolítica mundial habrá una disputa más intensa sobre dos recursos: el conocimiento y la biodiversidad (nueva biopolítica). El capítulo desarrolla conceptualmente la necesidad de romper con el paradigma de la “tragedia de los (anti)comunes” y construir referentes teóricos que permitan conducir prácticas sociales que potencien la virtud de los comunes. A su vez, se critica la teoría del valor y se coloca la necesidad de construir otros constructos en donde se pueda edificar un orden social que trascienda la perspectiva que encasilla al ser humano simplemente como trabajador o consumidor.

Dentro de la disputa política, y como parte de la reconfiguración de los sentidos subjetivos que permiten que fluya el sistema capitalista, se propone también construir otras unidades de análisis que coadyuven a disputar el sentido del valor de cambio monetario dentro de la convivencia social. Siguiendo la defensa de otros textos anteriormente desarrollados (Ramírez, 2010, 2012, 2015), se plantea que la parte sustantiva del valor sea *la vida* y su principal unidad de análisis *el tiempo*, dado que “a quien entregas tu tiempo entregas la vida”. Si bien esto no implica desconocer otros valores y unidades de análisis, el sentido político de la propuesta es que esta diada (vida-tiempo) es ya valorada por los seres humanos y podría canalizar una apropiación rápida de los ciudadanos al momento de disputar a la diada “consumo-dinero”. En este sentido, frente a la panacea capitalista de construir paraísos fiscales donde fluya “libremente” el capital, se propone que Ecuador se constituya como un paraíso del conocimiento abierto donde fluyan libremente las ideas y se construya un intelecto social colectivo pro-común de sus habitantes y de la humanidad.

Debido a que el conocimiento y la innovación son las fuentes que generan mayor valor en el nuevo capitalismo, es necesario una vez más considerar el impacto que puede tener el libre comercio sin beneficio de inventario en el desarrollo tecnológico, generación científica e innovación. Un ejemplo que ilustra el impacto negativo de un tratado de libre comercio sobre la desindustrialización de la economía es México. Algunas de las consecuencias del TLCAN en México fueron la reducción de la tasa de imitación (*copy products*); este país perdió posiciones relativas en la globalización frente a otros países en vías de desarrollo; hubo un crecimiento sin precedentes del patentamiento de empresas globales en detrimento de patentes nacionales;¹¹ se dificultó el acceso a medicamentos por parte de los más pobres debido al incremento de precios; y, como consecuencia de la imposibilidad de hacer ingeniería inversa, se

11 Durante la ISI, las patentes concedidas a residentes mexicanos alcanzaron más del 28% del total, en tanto que en la última década más del 96% del total de patentes otorgadas son extranjeras (Aboites & Soria, 2008, p. 162).

produjo fuga de cerebros mexicanos hacia empresas extranjeras, sin la contraparte de que el talento humano extranjero se ubique en empresas locales (subsidiando de esta manera el Estado mexicano, a través de formación de capacidades humanas, a grandes transnacionales extranjeras) y sin que esto implique un *spillover* sobre la economía o sobre el sistema científico mexicano.¹² Todo lo mencionado ha producido en México una mayor dependencia tecnológica y, por lo tanto, pérdida de soberanía nacional. Ecuador debe tener una estrategia adecuada para que el acuerdo comercial con Europa no genere el mismo impacto negativo que el mencionado en México. En este sentido, es fundamental para que Ecuador proteja su economía denunciar los Tratados Bilaterales de Inversión, que son los mecanismos institucionalizados para proteger el interés de las grandes corporaciones y no el interés común de la población de los países. Obviamente, con o sin acuerdos comerciales, la condición de partida en el marco de la nueva geopolítica mundial es la consolidación de un sistema de educación superior, científico, tecnológico y de innovación pertinente, de excelente calidad y democratizante de los beneficios del mismo.

Debe quedar claro que la disputa política está inserta en una doble transición: la interna que busca deconstruir un sistema mercantilizado de todas las esferas de la vida hacia la consecución de la sociedad del buen vivir, pero en el marco de una transición mundial del capitalismo manufacturero hacia el capitalismo cognitivo –ambos impregnados por una lógica de la especulación financiera. La nueva geopolítica (en donde China juega un rol fundamental, en tanto demandante de bienes primarios, país con mayor liquidez a nivel mundial y jugador de veto en las relaciones internacionales) constituye la camisa de fuerza estructural en el proceso de esa gran transformación descrita. Como se señaló anteriormente, una inserción poco inteligente en el sistema mundo, configurada a través de acuerdos comerciales poco soberanos y reproductores del

12 Para un análisis detallado de lo descrito ver Aboites, J. & Soria, M. (2006). *Economía del conocimiento y propiedad intelectual. Lecciones para la economía mexicana*. México: Universidad Autónoma de México-Siglo XXI.

patrón de especialización vigente (primario exportador y secundario importador) o la articulación geoestratégica con la Alianza del Pacífico –desechando las iniciativas de integración latinoamericana y caribeña (UNASUR y CELAC)–, echaría a la basura en términos estructurales la posibilidad de disputar tanto la gran transición descrita como la gran transformación anhelada. En efecto, mientras la postura conservadora favorable al libre comercio no supone ningún proyecto alternativo, sino la profundización de las estructuras de la dependencia de bienes secundarios y la expoliación de materias primas –con el deterioro de los términos de intercambio y la subordinación de la economía a los vaivenes del mercado mundial–, la izquierda sí tiene un proyecto alternativo que, a partir de la integración, busca un reposicionamiento soberano de la región en una nueva división internacional del trabajo. Si la dolarización amputa las manos de la política monetaria del país, un acuerdo comercial mal negociado amputaría, al menos, una pierna más a la capacidad de acción de los gobiernos sobre la política comercial macroeconómica. Dentro de este marco, el “Código orgánico de economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación”¹³ recientemente aprobado resulta fundamental, no solo porque busca una inserción inteligente del Ecuador en esta transición *glocal* al disputar la economía política del conocimiento y la biodiversidad, sino también porque en la política comercial el manejo de la propiedad intelectual constituye la principal herramienta del nuevo comercio internacional. Los países del Sur difícilmente podrán dar una disputa geopolítica si se supeditan a las reglas de juego que gestionan el conocimiento mercantilmente, que no permiten la transferencia tecnológico/cognitiva y que no protegen de la apropiación indebida de su principal ventaja comparativa: la biodiversidad.

Las estrategias de acumulación deben venir acompañadas de otras estrategias de regulación. El paradigma del ‘no Estado’, propio de los defensores de la mano invisible, demostró ser el paradigma de la anti-sociedad. No es fortuito que América Latina haya tenido dos décadas perdidas con

13 Denominado públicamente como “Código Ingenios”.

el paradigma del 'sálvese quien pueda' al no tener un Estado que disputara el sentido de la democratización de la acumulación socio-económica. En los últimos diez años se ha producido un retorno del Estado, sin el cual no hubiese sido posible garantizar derechos y democratizarlos. No obstante, se debe tener claro que el corazón del cambio no es el Estado, es la sociedad integral. Y es integral porque debe incluir la realización individual, además de la de orden colectivo. El Estado no es el fin en sí mismo. La nueva agenda política debe buscar la sociedad integral, no un Estado integral únicamente, siguiendo la metáfora de René Zavaleta. Un déficit en el tránsito de esta década es que se puso énfasis en la recuperación del Estado para la sociedad, pero no con la sociedad. En este marco, se necesita un segundo momento de transformación del Estado en donde exista una participación mucho más activa por parte de la ciudadanía en la acción de los gobiernos y un involucramiento y empoderamiento mayor de esta en las acciones públicas. Sin sofismas, las actuales condiciones de la informática y la comunicación permiten construir un Estado democrático (el ciudadano siendo servidor público y este ejerciendo su rol también de ciudadano) y no capitalista. La eficiencia de este Estado estará justamente en la acción colaborativa que se pueda tener con la propia ciudadanía. Asimismo, un cambio fundamental es, sobre todo, apostar a las asociaciones público-común, común-común, privado-común y no solamente público-privado. Si durante la primera década fue necesario recuperar el Estado para disputar el sentido político de la transformación, la sostenibilidad de la disputa está en que, en esta segunda década, se pueda construir como fuente de valor social el intelecto colectivo pro-comunes, en donde el Estado facilite las condiciones institucionales para que este prospere. El libro termina con quince tesis programáticas que permiten canalizar una hoja de ruta para no perpetuar la transición.

Está claro que la nueva estrategia de acumulación capitalista (el retorno neoconservador) es rentista, y está apalancada en la apropiación de las instituciones de interés común (como la educación, la ciencia, la salud, etc.) y del intelecto social colectivo. Este primer período de transición, como bien se señaló, ha permitido una acumulación socio-ecológica

originaria. Más allá de discutir en qué medida tal acumulación ha sido suficiente o no, o si pudo haberse hecho con mucha mayor profundidad y mayor diversidad, existe un riesgo latente en los procesos electorales de no continuar los proyectos políticos que disputan un nuevo orden social: la reprivatización en pocas manos (no necesariamente de capitalistas nacionales, sino internacionales) de la riqueza social generada en estos diez años de gobierno. Luego de haber acumulado capacidades humanas, sociales, ambientales y luego de haber construido hidroeléctricas, carreteras, puertos, aeropuertos, etc., el retorno conservador permitiría que dicha acumulación originaria fuera privatizada, generando una nueva concentración excluyente que produciría mayor desigualdad y polarización económica, con las consecuencias sociales que esto acarrea. *La disputa está en la viabilidad de la continuidad de la disputa.* La década ganada lo es porque sigue permitiendo impulsar la transición hacia la construcción de una democracia humana sostenible: la sociedad del buen vivir. Pero quizá tan importante como viabilizar la disputa es que la misma transición descrita ha sido realizada en el marco de una historia democrática y pacífica. El proceso de reconfiguración social, al tener estas características, ha permitido recuperar la confianza en el otro y, sobre todo, la capacidad de asombro ciudadano frente a la injusticia social, lo cual ha permitido transitar de la ira de los indignados a la esperanza ciudadana.

Por otra parte, debe quedar claro que el cambio en el modo de acumulación ecológicamente sostenible únicamente será posible si se pueden articular los intereses de una nueva burguesía nacional o latinoamericana emprendedora y no rentista, que apueste por construir un patrón de especialización que fortalezca el puente (clase media) entre los diferentes estratos socio-económicos y permita trocar la estructura social desigual a través de la democratización de la propiedad de los distintos capitales y capacidades sociales. Para este proceso es necesario e indispensable un nuevo cosmopolitismo progresista, para lo cual se requiere construir una integración política y socio-económica de Latinoamérica. Por otra parte, el cambio en la matriz cognitiva y

cultural únicamente será posible a través de un cambio epistemológico de la gestión del conocimiento y de la cultura. Es decir, la revolución del pensamiento y los sentidos es la condición de posibilidad de un nuevo modelo productivo (ecológicamente sostenible) que democratice, integre y cohesione a sus ciudadanos, mientras se da el propio proceso de generación de riqueza.

No obstante, tanto la reconversión de la estructura cognitiva como –en su defecto– la transformación de la matriz productiva únicamente serán viables en tanto se recupere la política como medio para disputar el sentido hegemónico del cambio social y, por ende, la orientación de la sociedad ecuatoriana. La acumulación de lo político por parte de actores sociales y ciudadanos es condición *sine qua non* de la disputa en la transición y la transformación.

En este marco, es necesario entender la acción política como medio, pero también como fin, del proceso de cambio. Debemos sin duda preguntarnos el “para qué” de la agenda política. Y la respuesta a esta pregunta debe ser: para alcanzar nuestras metas programáticas y los cambios estructurales que nos hemos propuesto. No se puede tener agenda política sin que esté claro cuál es el fin de la misma (“construir la sociedad del buen vivir” o “constitucionalizar la sociedad sobre la base del pacto forjado en el 2008”). Sin embargo, el cambio estructural debe, a su vez, permitir el fortalecimiento de los actores sociales y políticos, asegurar su participación y protagonismo a largo plazo. De esa manera, la acción política debe crear un círculo virtuoso, basado en actores que apoyen y empujen el cambio, y que el cambio que sostienen y auspician los fortalezca.

Esto nos lleva a enfrentar un problema que hemos heredado de la hegemonía del pensamiento neoliberal y que, de alguna manera, ha capturado a buena parte del pensamiento de izquierda. Esta idea es que la política/poder es una mala palabra y, por lo tanto, no es relevante discutir/participar sobre ella. Una vez más, debemos tener claro: la recuperación de la política emancipadora es la condición de posibilidad de un nuevo orden social emancipador.

Esta política no puede ser ambigua y amorfa. No puede colocarse en un “centro” que niega la necesidad de las diferencias, que niega la importancia de conformar identidades políticas, éticas e ideológicas claramente identificadas. Como señala Chantal Mouffe (2003), la disputa (que no significa violencia o agresión) es inherente a la vida social y el conflicto desempeña un papel integrador clave en la democracia moderna. Negar el conflicto y el antagonismo es aceptar el dominio sin disputarlo, y aceptar el dominio es ratificar el deseo (consciente o inconsciente) de querer vivir en una sociedad injusta.

Desde aquí, una política que se autodefina como transformadora no puede dejar de ofrecer, so pena de ser identificada con la derecha, alternativas al actual orden hegemónico. No puede dejar de proponerse la transformación de las relaciones de poder existentes para buscar una sociedad más igualitaria y justa.

El “Estado de las venas cerradas” –como diría Boaventura de Sousa Santos (2010)–, por el cual estamos luchando, oscilará entre elevadas expectativas populares y profundas frustraciones, principalmente por lo que el Presidente Rafael Correa ha llamado la “tragedia de la proximidad”. So pena de ser criticado por la alta sociedad civil y los medios de comunicación, los gobiernos transformadores deben poner por delante la defensa de lo popular y lo pro-común.

La disputa política contra-hegemónica para cambiar la correlación de fuerzas de poder es ardua. Siguiendo a José Mariátegui, podríamos decir que debemos seguir viviendo peligrosamente si es necesaria la disputa política, “porque, si bien significa correr importantes riesgos, la alternativa es demasiado mediocre: vivir en espera, pero sin esperanza”. Sin esperanza, sin que se pueda ver la luz al final del túnel, se producirá un desencanto social que sería el principal abono para una restauración conservadora que llegue para quedarse.

Por ello debemos tener claro, y sin temor a equivocarnos, que la recuperación de la esperanza social ha sido posible por y para la recuperación de la política, y la recuperación de esta ha sido viable porque se ha reconquistado la política como espacio de construcción de la esperanza.

Sin mantener viva la esperanza de la política y la política para mantener viva la esperanza, la viabilidad de la gran transición muere y, con ella, la posibilidad de concretar la gran transformación.

René Ramírez Gallegos

Cartagena (ciudad de la paz), 12 de octubre del 2016

Shenzhen-China, 27 octubre del 2016

Bibliografía

- Aboites Aguilar, J. & Soria, M. (2006). *Economía del conocimiento y propiedad intelectual. Lecciones para la economía mexicana*. México DF: Universidad Autónoma de México-Siglo XXI.
- Samaniego, P.; Vallejo, M. C. & Martínez-Alier, J. (2016). “Commercial and biophysical deficits in South America, 1990-2013”. *Ecological Economics*, n° 133, pp. 62-73.

Capítulo 1. De la ira a la esperanza: la disputa del futuro en Ecuador

En memoria de Agustín Cueva (1937-1992)

René Ramírez

Juan Guijarro

La hipótesis revolucionaria

El vivir bien es uno de los objetivos últimos de toda revolución. Los conservadores suelen poner esto en duda, no tanto porque cuestionen las intenciones, sino sobre todo porque desconfían de las capacidades para lograrlo. En cambio, los revolucionarios no nos resignamos con el presente, tenemos la certeza de que podemos cambiarlo. En términos políticos, este impulso nos encamina a la búsqueda de las condiciones y las acciones para hacer posible la vida buena. Cuando los revolucionarios, en sus circunstancias históricas específicas, emprenden cambios en las relaciones de trabajo, en las regulaciones al capital, en la conformación del Estado, etc., lo hacen porque consideran que estos son ámbitos relevantes

para conseguir el buen vivir. El peso específico de estas transformaciones da la medida de cada revolución y es una magnitud que depende, en principio, de cómo los sujetos valoran los cambios que suceden en sus vidas. Esto vuelve problemática nuestra relación con el presente, porque es una relación de pertenencia a la vez que una tarea por cumplir: mientras que el presente nombra lo dado, la vida misma no es lo que somos ya, sino lo que estamos siendo; y la vida buena no es lo que estamos siendo, sino lo que queremos llegar a ser.

Por supuesto, la hipótesis revolucionaria no se puede abordar en términos abstractos, es preciso enmarcarla en las circunstancias y condicionantes geohistóricos y de economía política que connotan cada proceso. En nuestra situación actual, el dominio neoliberal a escala mundial atraviesa una fase recesiva de acumulación que se manifiesta en el tránsito de la producción industrial a la financiarización de la economía y la concentración del valor en las nuevas formas de explotación de los bienes comunes, sobre todo el conocimiento. Este tránsito involucra una nueva división internacional del trabajo, una relocalización de la manufactura a la mentefactura, que va de la mano del declive del consenso ideológico de Washington y del surgimiento de contrahegemonías en el Sur global. En este complejo escenario podemos ubicar las perspectivas del proceso de la Revolución Ciudadana en curso en Ecuador, considerando tres cuestiones que se entrecruzan en el plano político, pero que podemos distinguir para el análisis: 1) el impulso antineoliberal *contra* el presente; 2) el impulso eudemónico *por* la vida buena; y 3) el horizonte poscapitalista, *hacia* el cual se orienta nuestro rumbo.

El interés de recuperar analíticamente este impulso ambivalente y su horizonte de expectativas es estratégico: reconocer las alianzas y los puntos de anclaje, las resistencias y oposiciones, y los pasos para seguir avanzando. Es decir, que aunque el foco de atención es singular, el objetivo es genérico: la propia dinámica del proceso nos impele a un análisis más amplio que puede servir de contrapunto para los otros procesos en América Latina. Por ello, en nuestra lectura no podemos perder de vista que la hipótesis revolucionaria nos compromete a leer el proceso político

en clave de un futuro anterior: el porvenir está abierto, es posible vivir mejor, porque lo sucedido no está determinando lo que sucederá, sino que, por el contrario, nuestras aspiraciones marcan cada una de nuestras acciones en el presente.

En este sentido, podemos afrontar el impulso *contra* el presente entendiendo primero las operaciones del contrato (anti)social neoliberal (epígrafe *El contrato [anti]social*), que introduce y se sustenta en disyunciones ciudadanas: junto a la ciudadanía plena del libre empresario conviven la desigualdad, la exclusión y la marginación (epígrafe *Disyunciones ciudadanas*). Estas disyunciones se reproducen a través de mecanismos de consenso ideológico, como la universidad neoliberal, que opera como fábrica de desaliento y resignación al desarticular la formación y la crítica bajo la consigna del pensamiento único, a la vez que separa las trayectorias profesionales de las necesidades sociales (epígrafe *Maquinarias de reproducción*).

A continuación, es preciso dar cuenta del impulso *por* la vida buena, que comienza cuando las disyunciones se transforman en antagonismos ciudadanos como un poder de veto político (epígrafe *Antagonismos ciudadanos*), que al cabo se incardina en poder constituyente que postula un proyecto alternativo en un nuevo pacto de convivencia (epígrafe *Nuevo pacto constituyente*). Este pacto revierte el presente y provoca al futuro mediante acciones estructurantes que configuran una nueva matriz de poder (epígrafe *Acciones estructurantes*), cuyos efectos pueden constatarse como reafirmaciones ciudadanas: recuperación de bienes públicos, repotenciación de capacidades y expectativas al alza (epígrafe *Reafirmaciones ciudadanas*). Estas reafirmaciones van más allá de la coyuntura, en la medida en que se asientan en mediaciones emancipadoras como las que buscan una nueva universidad que forme conciencias críticas y articule las profesiones con las necesidades sociales, convirtiéndose así en pieza clave para la transformación de la sociedad (epígrafe *Mediaciones emancipadoras*).

La revisión hasta este punto nos permite seguidamente proyectar el horizonte poscapitalista, *hacia* el cual se orienta nuestro rumbo. Esta

orientación hace posible rebatir algunas críticas que pronostican (de-sean) la caída de los proyectos contrahegemónicos de izquierda por la determinación de un supuesto ciclo ‘natural’ de la economía mundial (volatilidad de las materias primas en el mercado internacional y maldición de los recursos) o de la política nacional (derroche populista y desequilibrios macroeconómicos). Aquí podemos diagnosticar la fatalidad como un problema más complejo, del cual es parte el síntoma de la disyunción entre economía y política, y para romper con esta falsa determinación recuperar la consigna reversible: la economía es política concentrada/la política es economía concentrada. En un sentido cronológico, el futuro es lo que viene después, pero si seguimos la dirección de nuestra hipótesis revolucionaria el futuro es la semilla del presente. Por eso, es posible indagar en el presente primero las alternativas *de* acumulación (epígrafe *Alternativas de acumulación: economías de recursos infinitos*) y luego las alternativas *a* la acumulación (epígrafe *Alternativas a la acumulación: tiempos bien vividos*).

Contra

Las circunstancias específicas del presente están marcadas por nuestra oposición al proyecto de dominación neoliberal: un régimen que condiciona la circulación de poderes y saberes que legitiman una serie de prácticas apuntadas a resolver la crisis de acumulación de capital fijo, de finales del siglo xx e inicios del XXI, normalizando nuevas formas de explotación de los seres humanos, que ya no son solo agentes de la acumulación, sino que devienen sus objetos. En el día de hoy ya no solo consumimos manufacturas adquiridas en el mercado, sino que estamos permanentemente conectados en la red virtual que explota y consume nuestra subjetividad cotidiana: relaciones intersubjetivas, modos de vida, afectividades y experiencias. Se impone así una disyunción alienante del sujeto político-económico: si en el siglo XIX la crítica denunció la

separación entre el burgués y el ciudadano, en el siglo XXI la vida misma deviene sujeto y objeto de la explotación.

El proyecto neoliberal, en este sentido, no tiene ninguna esencia propia, pero es operativo y funcional, provoca una serie de efectos políticos que suponen el desplazamiento de la razón política desde el Estado social hacia la razón económica del sujeto individual. El individuo aparece así, no solo como el agente de circulación y valoración de mercancías, sino sobre todo como la instancia que determina la producción y transmisión de ciertas verdades que atañen a la vida: “algo que debe suceder”.

En esta orientación, el principio ideológico en la base del proyecto neoliberal consiste en asumir que la libre concurrencia de las elecciones individuales conduce al óptimo social: de Adam Smith a la escuela neoclásica, dominante en las aulas de ciencias sociales, los vicios privados se subliman como virtudes sociales en el intercambio mercantil, así que no resulta necesaria la coordinación social. *Como no hay sujeto colectivo, tampoco hay historia compartida y, por lo tanto, tampoco hay metas sociales.* El determinismo teleológico del historicismo es suplantado así por el determinismo de la contingencia individual. El Estado resulta aquí un mero accidente. Siguiendo estos postulados, la corriente hegemónica de la ciencia económica, que informa las políticas públicas en gran parte del mundo, sostiene que las elecciones individuales para aumentar el ingreso/consumo son las únicas metas posibles y deseables.

Partiendo de esta perspectiva, se asume una secuencia putativa donde lo bueno se define como el bien que es útil, y la utilidad se calcula a partir de la elección individual; esta se entiende como reflejo de las preferencias propias, que se “revelan” a través del “poder de compra” de la persona. De esta manera, se normaliza la cadena de sentido: bien = autointerés = preferencia = elección = satisfacción = bienestar. En esta operación normalizadora se asume el bienestar social como la suma de elecciones individuales reveladas mediante la compra; y se mide a través del ingreso/consumo y, a un nivel social, a través del ingreso agregado o consumo agregado, o la producción agregada. Así, se reivindica como sujeto agente al individuo trabajador receptor del ingreso y, en el extremo

opuesto se encontraría –tácito, tanto en el nivel discursivo como en el práctico, como veremos más adelante– el sujeto pasivo “improductivo”, cuyo malestar se mide a través de la pobreza de ingreso o consumo (Ramírez, 2012).

El contrato (anti)social

Este sentido común de la época impregna todos los ámbitos de la vida social. Pero un punto de anclaje primordial se ubica en las definiciones normativas de la ingeniería constitucional. En la tradición (neo)liberal del (neo)contractualismo, la Constitución se asume como un acuerdo que define cómo se han de distribuir los poderes, que se entienden como sustancias naturales discretas que se pueden poseer, transferir y agregar a la manera de la libre competencia mercantil. Más allá de esto, toda Constitución es una instantánea del campo de fuerzas –una correlación descriptiva tanto como normativa–, en un momento histórico concreto, y tiene efectos y consecuencias en la vida social.¹⁴ En el caso de Ecuador, la instantánea neoliberal es la Constitución de 1998, que fue elaborada por una coalición dominada por la derecha-centroderecha (socialcristianos

14 Este abordaje tiene una intención crítica porque se opone a una corriente de revisionismo histórico, según la cual el neoliberalismo no sucedió en Ecuador. Como plantea un texto de Simón Pachano, se trataría de “el fracaso de lo que nunca existió” (2013, pp. 13-38). Lo que suelen hacer autores como Dahik (1991), Lucio Paredes (2000), Armijos & Flores (1991) –todos ellos involucrados en los gobiernos del caso– es partir deductivamente del catálogo del denominado Consenso de Washington y luego, a la manera de la revisión del decálogo durante la confesión católica, confirman si se cumplió cada condición, etc.; como estas condiciones no se efectuaron a cabalidad, entonces concluyen que, por así decirlo, se pecó por omisión. Esta perspectiva, además de su intención regresiva, tiene falencias evidentes, que podemos resumir en que parte de la definición para describir un fenómeno social por negación. Al contrario, la propuesta aquí es asumir la postura de un nominalismo materialista: las categorías y conceptos obedecen a las propias expresiones y actos de los actores sociales en su momento histórico, así que, lejos de ser especies naturales o esencias transhistóricas, operan más bien como superficies que conjugan una serie de factores, operaciones, valoraciones concretas y tangibles en la vida social.

+ democristianos = 40 de 70 asambleístas) y con una minoría débil de centroizquierda (socialdemócratas + indigenistas).

La impronta de la constelación político-jurídica de 1998 es un modelo ambiguo de “economía social de mercado” que, en realidad, fue un membrete abanderado por los democristianos pero poco explícito de la situación concreta. Hacia el fin del período constituyente, la coalición de derechas se rompió durante una disputa sobre la privatización de la seguridad social. Los líderes democristianos dimitieron¹⁵ y el bloque socialcristiano también se ausentó. Se formó una nueva mayoría de centro, autodenominada “convergencia”, que se autoprorrogó ocho días más, durante los cuales se añadió a lo aprobado anteriormente un amplio catálogo de derechos.

En esta secuencia de poder dual, si por un lado la minoría de convergencia promovió los derechos de tercera y cuarta generación (se reconoce al país como “pluricultural y multiétnico”, lo que da cabida a los derechos sobre tierras ancestrales, formas tradicionales de organización y patrimonio histórico, educación y administración de justicia indígena en el marco de la ley), por otro lado la centroderecha redujo el margen de maniobra estatal en la economía y subordinó el orden social al mercado: así, se omitió la reserva de “sectores estratégicos”, abriendo la puerta para su expropiación (la exploración y explotación de recursos naturales “podrán ser llevadas a cabo por empresas públicas, mixtas o privadas”; se permite “la concesión del uso de frecuencias electromagnéticas”; el aprovechamiento y uso del agua corresponde al Estado “o a quienes obtengan estos derechos, de acuerdo con la ley”), y se indujo la privatización de los bienes públicos (la seguridad social “se prestará con la participación de los sectores público y privado”; “las universidades y escuelas politécnicas crearán fuentes complementarias de ingresos a través de arancelamiento de la matrícula”, etc.).

15 Osvaldo Hurtado entre ellos, que era presidente de la Constituyente y ex-presidente de la República en 1982-1984; tendremos oportunidad de volver a encontrarlo unas páginas más adelante.

En la nueva distribución de poderes de la “economía social de mercado”, mientras al Estado le corresponde “promover el desarrollo de actividades y mercados competitivos” y “mantener una política fiscal disciplinada”, la economía tiene como “objetivo permanente” la “conservación de los equilibrios macroeconómicos, y un crecimiento suficiente y sostenido”. Por otra parte, al Banco Central se le asigna “autonomía técnica y administrativa”, con las funciones de “establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria”.

La razón de esta distribución se encuentra más clara en el argumento que durante el debate constituyente publicaron dos conocidos ideólogos neoliberales en un informe “técnico”: “un hecho de la ‘política real’ en el caso ecuatoriano (y, en general, en América Latina), justifica la necesidad de la autonomía de la política monetaria y la coordinación entre las políticas macroeconómicas, nos referimos a que los gobiernos han demostrado ser proclives a caer en tentaciones populistas”; para aclarar los términos, los autores señalan que “se denominan políticas económicas populistas aquellas que, en contextos de gran desigualdad social, son implementadas por los gobiernos con el propósito de compensar dichas desigualdades [y que] generan desequilibrios insostenibles a la economía” (Lucero & Pozo, 1998, pp. 11, 29).

De esta inclinación a favor de la disciplina fiscal, autonomía financiera y crecimiento mercantil para conjurar la “tentación populista”, se sigue que las pautas de bienestar se definen, a nivel micro, por la utilidad individual a través del aumento del consumo (“el incremento y la diversificación de la producción orientados a la oferta de bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades”) y, a nivel macro, por el “crecimiento sustentable de la economía”. Las aspiraciones de justicia social se orientan, de esta manera, hacia la asignación en el mercado y, marginalmente, a la asistencia estatal focalizada para asegurar mínimos de supervivencia.

En esta distribución, que resta poder al Estado y lo traspasa al mercado, se establece una nueva concepción de los sujetos políticos: nominalmente se indica que “todos los ecuatorianos son ciudadanos”, pero el

ciudadano activo, capaz de ejercer derechos en este modelo social, es el trabajador adulto, capaz de producir/consumir para estimular el crecimiento. Como medida de articulación social al mercado se compromete al Estado a “garantizar el pleno empleo” y, además, la exclusión desaparece porque el Estado asegura “el acceso de los pobres a los recursos productivos” y se obliga a “erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes”. A la par surge una nueva zona liminar entre empleo/desempleo: los “grupos vulnerables” que son de “atención prioritaria” (niños, adolescentes, mujeres embarazadas, enfermos crónicos y ancianos; es decir, todos quienes no caben en la definición de la población económicamente activa).

En efecto, en el documento de planificación expedido por el Presidente Mahuad más tarde ese mismo año se confirma: “La implementación de una estrategia de desarrollo sustentable exige una redefinición y reasignación de responsabilidades del Sector Privado, de manera que asuma mayores responsabilidades públicas y se convierta en un factor de estabilización más eficaz que en el pasado” (ODEPLAN, 1998, p. 48; énfasis en el original).

Estas maniobras normativas obedecen a la emergencia de un nuevo poder sobre la vida, que entra así en un renovado campo de cálculo, explícito e implícito, como factor económico: en un primer momento el “ciudadano” se coloca en el lugar activo de quien elige, es decir, el agente de trabajo/consumo; pero en un momento subsecuente se desplaza al lugar de quien es objeto de la atención/inatención estatal, vulnerable/pobre; y en ambos casos se subordina a las metas de la acumulación mercantil. En términos de configuración estatal de la política pública, esta disyunción dio paso, en el plano subjetivo, a una topografía marcada por dos espacios de ciudadanía y una zona fronteriza: por un lado la ciudadanía activa en y a través del mercado, que no entra en la mirada estatal; por otro lado, la ciudadanía pasiva, objeto de la acción estatal para “erradicar la pobreza”, finalmente el territorio limítrofe de la “atención prioritaria”.

La ética de la mirada universalista de la política social fue así desplazada hacia una óptica local focalizada, asumida por la proliferación de organismos del tercer sector (ONG, fundaciones, organizaciones caritativas, etc.; ver Váscones, Córdoba & Muñoz, 2005), y la difusión de una nueva ética pública de doble rasero: la reivindicación del éxito emprendedor convive y se justifica con y a partir de la asunción de la caridad residual (como sostiene el ignominioso principio *maximin* de John Rawls: la distribución inequitativa de la riqueza se justifica si mejora –o no empeora– la situación del más pobre).

En el plano objetivo, la disyunción de la ciudadanía también asume la impronta y marca el carácter ambivalente del Estado neoliberal: la debilidad de la mano social estatal se evidenció al final del siglo xx cuando se volvió más tangible la precariedad para enfrentar la catástrofe social que provocó el fenómeno de El Niño (1998); y el oportunismo de la mano desreguladora estatal se mostró en la complicidad entre la clase política y el capital financiero durante la corrida bancaria y la dolarización de la economía, que benefició a los acaparadores de divisas (2000). De hecho, la propia Constitución de 1998 indujo normativamente la socialización del atraco de los banqueros en su infame transitoria 42: “Hasta que el Estado cuente con los instrumentos legales adecuados para enfrentar crisis financieras [...] el Banco Central del Ecuador podrá otorgar créditos de estabilidad y de solvencia a las instituciones financieras”.

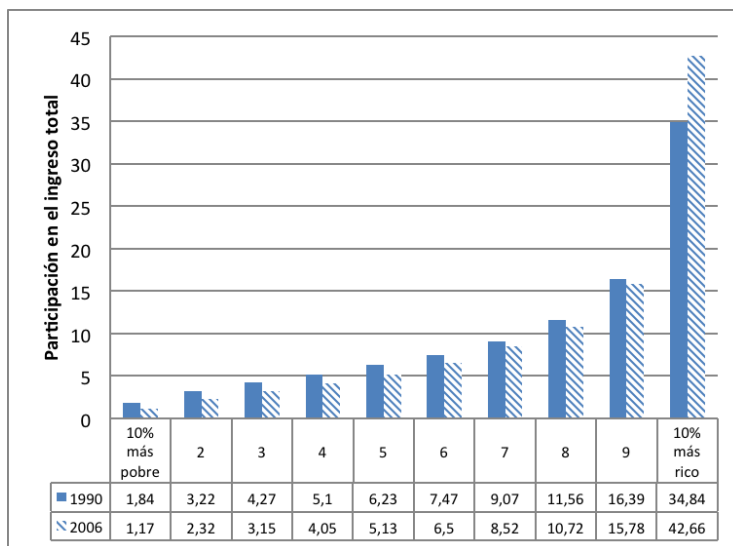
En realidad, el (des)gobierno de la economía nacional se decidía desde hacía mucho fuera del país: entre 1980 y 2005 se firmaron 13 cartas de intención con el FMI, con sus respectivos compromisos en beneficio del capital financiero. El propio plan de desarrollo de 1998 ya señala el clima de la época: “estamos ante la disyuntiva de mantener el mito de las multinacionales como adverso para nuestro desarrollo, y la intervención estatal como la panacea, o de romperlo y subirnos al tren del desarrollo moderno” (ODEPLAN, 1998, p. 27).

Disyunciones ciudadanas

El problema fue que el “tren del desarrollo moderno” descarriló. La ambivalencia estatal se convirtió en condicionante estructural para la concentración de la riqueza, el aumento de la pobreza y las desigualdades sociales. En los últimos cinco años del siglo xx, la pobreza aumentó 12,84% hasta alcanzar al 52,18% de la población del país. A partir del año 2000, la estabilidad nominal provista por la dolarización permitió que seis años más tarde la pobreza y la pobreza extrema retornaran a niveles similares a los registrados hacía una década. No obstante, dado el crecimiento poblacional y considerando que la tasa de fecundidad de los más pobres es más elevada que el resto de la población, en la década 1996-2006 el número de pobres aumentó en términos absolutos. Es decir, que los efectos de los desastres naturales, de la corrida bancaria y el cambio de moneda no impactaron de la misma manera a la población: el proyecto neoliberal, que en la Constitución de 1998 prometía el “acceso de los pobres a los medios de producción” y la “atención prioritaria para los grupos vulnerables”, en los hechos profundizó la desigualdad entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos (ver Ramírez, 2010).

Entre 1990 y 2006 el modelo de “economía social de mercado” tuvo impactos diferentes, dependiendo de la categoría ciudadana: los hogares pertenecientes a los estratos de ingresos más altos no vieron retroceder su ingreso per cápita, mientras que, sistemáticamente, los ocho primeros deciles de la población redujeron sus ingresos. En estos 16 años, el 90% de la población redujo su participación en el ingreso total, mientras que el 10% más rico de los ecuatorianos incrementó la suya del 35% al 43%. Se puede observar que, en el período mencionado, se confirmó la disyunción de la ciudadanía postulada constitucionalmente en un proceso sistemático de polarización social: mientras en 1990 la diferencia de ingreso entre el 10% más rico y el 10% más pobre era de 19, en el 2006 esta diferencia fue de 36 (Gráfico 1).

GRÁFICO 1. CONCENTRACIÓN DEL INGRESO, 1990*-2006



Fuente: ENEMDU.

(*): Urbano

Contra la oferta constitucional de la economía social de mercado, la expropiación de los sectores estratégicos y la apertura de la economía al sector privado no erradicaron la pobreza ni integraron a los ciudadanos pasivos al pleno empleo con el incremento de la demanda de nuestro “factor productivo” más abundante, la “mano de obra poco calificada”.¹⁶

16 Como ya constataron Vos, Taylor & Paes de Barro (2002), la situación del trabajo se precarizó más aún cuando se introdujo la “tercerización” el mismo año 1998, mediante la reforma del Código Laboral, poco después de aprobada la Constitución. La tercerización se refiere a las actividades laborales que puede realizar una persona jurídica para “complementar” el proceso productivo de otra empresa. Aquí caben servicios de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería, mantenimiento, limpieza y otras “actividades de apoyo”. La tercerización fue ampliada mediante Decreto 2.166 de 2004 y por la reforma del Código de Trabajo de junio de 2006 (ver Porras, 2009). En la Constitución de 2008, y tras varias enmiendas introducidas, en la actualidad se ha eliminado esta figura; ver más adelante.

Por el contrario, el proyecto neoliberal incrementó la demanda de mano de obra de “alta calificación”. Esta dinámica provocó, a su vez, una nueva división dentro de la clase trabajadora, con el aumento de la brecha salarial entre “calificados” y “no calificados”; y con ello contribuyó adicionalmente a la concentración del ingreso y el aumento de la desigualdad antes descritos. Sucede que, bajo el término “trabajo”, se comprenden dos tipos de actividad: la primera involucra el esfuerzo y el agotamiento del cuerpo para cambiar la naturaleza y producir mercancías que no existían antes del proceso; la segunda consiste en ordenar a otros que lo hagan. El primer trabajo no es placentero, está mal pagado y se valora como “no calificado”; el segundo es placentero, se valora como “calificado” y está bien pagado. Por eso, en la sociedad neoliberal todos sueñan con convertirse en managers (volveremos más adelante sobre esta cuestión.)

Maquinarias de reproducción

La disyunción ciudadana inscrita constitucionalmente se reafirmó así en la economía política de la concentración y desigualdad del ingreso. El proyecto neoliberal restauró la riqueza de los sectores más ricos de la población, y empobreció a los más pobres. En estas circunstancias un dirigente del Partido Socialista se preguntaba perplejo: “¿por qué las fuerzas políticas que, de una u otra manera, mantienen las características injustas de la actual sociedad, tienen credibilidad precisamente en los sectores a los que han empobrecido con sus políticas económicas y sociales?” (Rodas Chaves, 2000, pp. 193-194).

En efecto, a pesar de sus resultados negativos, el proyecto neoliberal fue –y, en ciertos momentos y lugares, sigue siendo– productivo porque opera no solo en el nivel material, sino sobre todo en el nivel de las mentalidades, ejerciendo una violencia tácita, no explícita ni concentrada únicamente en aparatos de dominación pero difusa en la reproducción de la vida cotidiana. Son consecuencias de esta violencia, no solo que

continuamente estemos supeditados a procesos de evaluación y cálculo, juicio y corrección para medir nuestra productividad y acrecentarla, sino más aún el hecho de que lo consentimos. Estas nuevas formas de poder, que operan en instancias micropolíticas, definen cierto sentido común, cierta “normalidad” para enmendar conductas y transformar a los seres humanos en agentes dóciles a la acumulación capitalista. Las normas de rendimiento –cada vez más y mejor– se vuelven instrumentos de (auto)dominación, estándares que niegan y afirman para imponer/ aceptar los límites del comportamiento adecuado.

Pero esta normalidad no se deriva de ninguna ley natural, sino que proviene de procesos que involucran técnicas de intervención y conversión. Los mecanismos por los cuales transitamos de la zona de atención prioritaria estatal a la ciudadanía pasiva improductiva y a la ciudadanía activa productiva, de la infancia ociosa a la vida adulta útil o inútil, son las instituciones educativas, y sus evaluaciones y titulaciones operan como pasaportes para este tránsito por la topografía ciudadana. Las lógicas del éxito y el fracaso, de la competencia incrementalista y la exclusión de los vulnerados y vulnerables, se inoculan así desde las prácticas educativas y sus valoraciones sociales. Un espacio fronterizo en este tránsito es la universidad: aquí convergen las aspiraciones profesionalizantes a la ciudadanía activa con las legitimaciones del conocimiento sancionado académicamente, se incorporan las presunciones de lo que ha de ser normal, de acuerdo al horizonte de expectativas neoliberal, y se reivindica la productividad de su régimen de poder-saber.

Como se mencionó antes, la universidad pública se privatizó constitucionalmente en 1998, pero las tendencias privatizadoras del sector universitario venían desde antes: entre 1995 y 2006 la tasa de matrícula en el quintil más pobre de la población aumentó apenas un 5,7%, mientras que para el quintil más rico aumentó un 154,7%. Además, no solo se implantó la desigualdad en el acceso sino también en el tránsito hasta finalizar la carrera (Ramírez & Minteguiaga, 2010).

Es decir, la universidad se convirtió en un mecanismo funcional para la reproducción de élites socioeconómicas. De ahí que la malla de

formación universitaria se supeditó a las autorrepresentaciones y expectativas profesionales de estas élites y la oferta académica comenzó a decantarse por carreras de poca inversión académica (financiera e intelectual) y bajos niveles de formación: en 2010 el 34% de los títulos eran en administración de empresas y solo el 1% en ciencias básicas. Por ejemplo, en la universidad privada más cara del país, la Universidad San Francisco de Quito, el programa de “Sociología del desarrollo”, que inició en 1990, se cambió ocho años más tarde por el de “Gerencia social y sociología aplicada”, y el perfil profesional se orientó a formar a “una persona que trabaja en la consultoría y/o el desarrollo de programas y proyectos socioeconómicos a nivel nacional, binacional o multinacional” (Campuzano Arteta, 2005).

Esta gerencialización de la universidad, tanto a nivel institucional como de la producción y circulación de saberes, se ha de entender en el marco de la introyección de la ideología neoliberal: la orientación empresarial de las trayectorias profesionales impone la generación de verdades bajo la mirada gerencial, que se prepara para enfocar el mundo bajo la trama de la organización administrativa. Mediante transferencias, importaciones y metáforas de la rutina burocrática hacia todos los aspectos de la vida social, el gerente evalúa los intereses y calcula el costo-beneficio y las posibilidades de éxito de cada momento. Pero sobre todo reivindica la autonomía del *manager* en la escala de la jerarquía social, lo que permitiría resolver las causas de crisis, tal como las enuncia un convencido ideólogo neoliberal: “Profesionales brillantísimos, con altísimos ingresos económicos, eran regulados y controlados por otros con sueldos mucho más bajos sentados en un escritorio del estado (*sic*)” (Dahik, 2010, p. 55).

Encontramos aquí ya la insistencia normativa en la disyunción de la ciudadanía. En términos de pertinencia social esta tendencia gerencialista también marcó una disyunción muy tangible en la medida en que resultó (resulta) poco adecuada e ineficiente para un país con un régimen de acumulación primario-exportador y una estructura empresarial hiperconcentrada, lo que se agudizó durante el período neoliberal:

en el 2010, el 10% de empresas absorbieron el 96% del total de ventas en el país y, dentro de este grupo, el 1% acaparó el 86%. Las empresas más grandes (de 200 y más trabajadores) representaron el 0,2% del total del país y abarcaron el 44,1% de las ventas totales; sin embargo, no generaron más que el 24,4% del empleo. En cambio, las empresas pequeñas (hasta 10 trabajadores) fueron el 95,4% del total en el país, con tan solo el 16,4% de las ventas totales pero el 44,4% del empleo (datos del INEC). Es decir, que el *manager* es un dios cuando sueña, pero solo un mendigo cuando despierta.

Sin embargo, en ciertas ocasiones persiste en la vida cotidiana la ideología del éxito individual, según la cual todos podemos aspirar, aunque no cumplamos, al sueño del emprendedor millonario del proyecto neoliberal –mientras escribimos estas líneas, Donald Trump ha sido electo candidato presidencial republicano en EEUU–. Pero toda promesa demarca su propio territorio de posibilidades y, con ello, las aspiraciones no se pueden aplazar indefinidamente. Los resultados (anti)sociales del proyecto neoliberal, la evidencia tangible de la acaparación y la expropiación comenzaron al cabo a generar contramovimientos en la sociedad y, con ello, la emergencia de proyectos de ciudadanía alternativa.

Por

El proyecto neoliberal fue desgastando sus credenciales y las disyunciones comenzaron a carcomer las lealtades. La situación era ya insostenible en 2006 cuando solo un 13,8% de la ciudadanía creía que la situación era “buena” y apenas 22% opinaba que iba a “mejorar en el largo plazo”. El rechazo se concentró en la desafección hacia los cuatro partidos políticos que se anquilosaron en la gestión de la legislatura desde el retorno a la democracia, entre 1981 y 2005 (derecha: PSC; centroderecha: DP; centroizquierda: ID; populista: PRE; desde mediados del siglo pasado, el casillero representativo del cambio era un casillero vacío).

Estos partidos perdieron paulatinamente su centralidad en la política, reapareciendo prácticamente solo en los momentos de campaña electoral (Pachano, 2006).

En 1996 el 48% de los ecuatorianos sostenía que la democracia podía funcionar sin los partidos; doce años después, la proporción había aumentado al 61% (datos de Latinobarómetro). Entre 1997 y 2008 el promedio de confianza de los partidos en Ecuador no alcanza el 15%, y en las ocho elecciones presidenciales del período ningún partido político fue reelecto: de ocho partidos distintos provinieron los ocho presidentes elegidos, cada uno de los cuales se postulaba como una alternativa radicalmente opuesta a su predecesor. Por aquellos días, en las paredes de la ciudad se podía leer: “Nuestros sueños no caben en sus urnas”. Aunque las elecciones se mantuvieron como un procedimiento rutinario durante todo el período, el apoyo a la gestión de la clase política cayó hasta umbrales críticos, se incrementaron progresivamente los índices de abstención electoral y de votación nula, y se empezó a volatilizar el respaldo electoral.¹⁷

Por otra parte, el desafecho ciudadano era correspondido por la clase política: “si las propuestas de una reforma política llegan a enfrentar el dilema entre participación y gobernabilidad, es necesario optar por la segunda” (así se expresa Osvaldo Hurtado en 2005). La asumida impotencia de la clase gobernante dio lugar a que la potencia de lo político comenzara a desbordar el sistema, en la medida en que las desafecciones se convirtieron en antagonismos hasta el punto de quiebre.

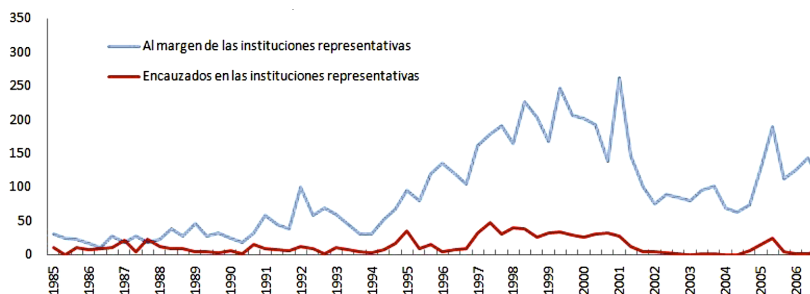
Antagonismos ciudadanos

El adelgazamiento del vínculo de representación iba de la mano de la descomposición estatal, a la vez objetivo estratégico y flanco débil del

17 En las elecciones presidenciales, los índices de volatilidad bordean el 50% en los períodos de gobierno 1988-1992 y 1992-1996, y más del 70% en el período 1998-2002. En las elecciones legislativas, el índice medio alcanza niveles que llegan casi al 50% en los períodos de gobierno 1979-1984 y 1998-2002 (para el detalle de los cálculos ver Pachano, 2008, p. 12).

proyecto neoliberal. Esta debilidad permitió que la desafección se traduzca en una creciente movilización social al margen (y en contra de) las instituciones representativas que, a medida que cobró fuerza, se activó como un poder de veto del sistema político. Entre 1996 y 2005 se sucedieron siete gobiernos, y los únicos tres presidentes elegidos en las urnas fueron derrocados en medio de amplias manifestaciones sociales de rechazo; más tarde, tuvieron que huir del país para eludir juicios por corrupción (Abdalá Bucaram, el 5 de febrero de 1997; Jamil Mahuad, el 21 de enero de 2000; y Lucio Gutiérrez, el 20 de abril de 2005). Un nuevo grafiti se repetía con insistencia en las paredes urbanas: “La lucha nos da lo que las urnas nos quitan”.

GRÁFICO 2. DESBORDAMIENTO DEL SISTEMA POLÍTICO (NÚMERO DE MOVILIZACIONES)



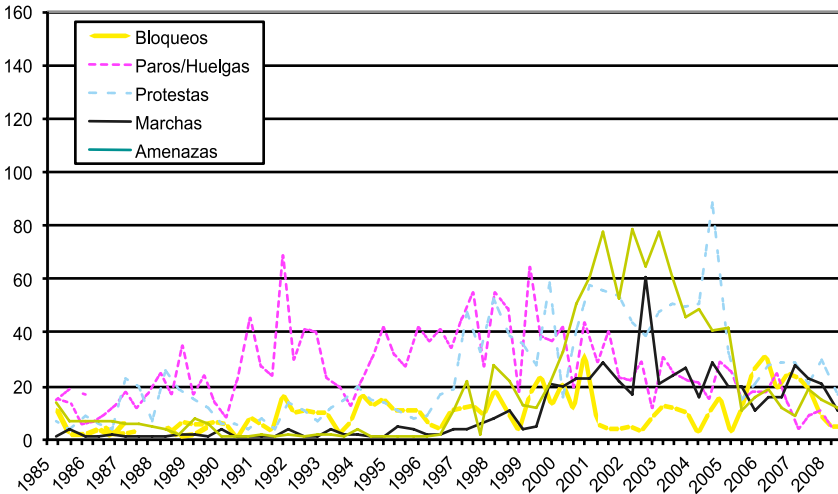
Fuente: CAAP.

Nota: Las instituciones representativas son los partidos y los procesos de deliberación y negociación para la toma de decisiones en la legislatura.

Los rasgos específicos de cada derrocamiento marcan la magnitud y la composición del poder de veto ciudadano: mientras las protestas de febrero de 1997 contra Bucaram fueron encabezadas por los partidos opositores y los movimientos sociales, en el derrocamiento de Mahuad en enero de 2000 se aliaron los indígenas con mandos medios del ejército para dar un golpe de Estado que instaló una efímera Junta de Salvación

Nacional; en cambio, los levantamientos de abril de 2005 contra Gutiérrez fueron protagonizados por ciudadanos que actuaron al margen de toda estructura organizativa.

GRÁFICO 3. INTENSIDAD DE LOS ANTAGONISMOS CIUDADANOS



Fuente: CAAP.

Para entonces, nada quedaba de la confianza en los partidos como canales para las demandas ciudadanas, y los “forajidos”, como fueron calificados por la clase política impugnada, proclamaban su desafecto bajo el lema: “¡Que se vayan todos!” (Errejón & Guijarro, 2015). El himno popular de aquellos días era:

¡Ni un presidente,
ni uno solo más!
¡Vamos a convocar
la Asamblea popular!

La irrupción ciudadana era, más que un rayo en el cielo sereno, una tempestad de irrupciones que invadían el sistema por varios frentes. Pero, después del estallido, la dinámica contenciosa comenzaba a aquietarse sin haber encontrado alternativas políticas concretas. Un indicio de la rigidez del sistema se puede encontrar en la opinión difundida en la propia izquierda política de que “el cambio estructural debe hacerlo el pueblo sin hegemonismos de ninguna clase” (Rodas Chaves, 2000, p. 199). Pareciera que así los (supuestos) partidarios del cambio asumieran como norma la ideología de “convergencia” de 1998, efecto de una maniobra táctica más que de la capacidad de dirigir el cambio; capacidad que se da por descontada ya con la devaluación de la posibilidad hegemónica.

Esta imposibilidad de asumir la política como arte de lo posible condicionó el margen de maniobra de los partidos tradicionales y los políticos profesionales, e impidió que las aspiraciones se canalizaran por su intermedio. Entonces se volvió evidente que, para buscar cambios reales, era necesario pasar de la impugnación del poder de veto a la afirmación de un nuevo poder constituyente. Para ello se requería conformar una fuerza política efectiva al margen del sistema. Así surgió la oportunidad para que jóvenes intelectuales de clase media (25-40 años) con ambiciones políticas, pero sin estatus social ni influencia como para hacer carrera política por los medios convencionales, fundaran el Movimiento Alianza Patria Activa y Soberana (Alianza PAÍS-AP).

AP comenzó como un conglomerado de más de 30 organizaciones sociales, un “movimiento de movimientos” agrupados en una estructura flexible que permitía la convivencia de posturas diversas pero aliadas en un frente común antineoliberal, asentado en la convicción compartida de que “la organización política no debe limitarse a actuar, lo que tiene que hacer es construir: tiene que construir ideas, tiene que construir propuestas, tiene que construir políticas” (Patiño entrevistado por Harnecker, 2011, p. 238). Las organizaciones redactaron colectivamente un programa político que proponía una nueva Constituyente para hacer una Revolución Ciudadana, organizada en cinco “ejes programáticos para la transformación radical del Ecuador”: revolución constitucional

y democrática; revolución ética: combate frontal a la corrupción; revolución económica y productiva; revolución educativa y de salud; revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana (AP, 2006).

Nuevo pacto constituyente

El nuevo movimiento buscó hacer alianzas electorales con el movimiento indígena (PK), con la socialdemocracia (ID) y con el populismo (PRE), pero ningún partido mostró apertura. En las elecciones de octubre 2006 se presentó a Rafael Correa Delgado –el rostro más visible de AP luego de un fugaz paso de dos meses como ministro de economía que impugnó las políticas impuestas por el FMI– como candidato presidencial único, con la promesa de una constituyente y sin candidatos a congresistas para conectar con la desafección ciudadana. En noviembre Correa resultó elegido en segunda vuelta, por el 56,7% de los votos; y de inmediato, tras asumir el cargo en enero de 2007, convocó a consulta popular para dar paso a una Asamblea Constituyente.¹⁸ La consulta fue respaldada por el 82% de los ecuatorianos en abril de 2007. En septiembre, 80 de 130 de los asambleístas elegidos fueron de AP, una mayoría amplia que permitió recoger en la nueva Constitución de 2008 los puntos programáticos de la Revolución Ciudadana.

Al bloque constituyente de AP se aliaron 10 asambleístas de otras tendencias de izquierda (indigenistas, sindicalistas). La nueva coalición de izquierdas impulsó un modelo social que afirmaba una nueva matriz de poder ciudadano: mientras que el preámbulo de 1998 comienza en tercera persona con un sujeto constituido: “El pueblo ecuatoriano [...] establece en esta Constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades”; el preámbulo de 2008 involucra al sujeto constituyente: “Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador [...]

¹⁸ Todos los datos electorales se pueden consultar en la página web del Consejo Nacional Electoral: <http://cne.gob.ec/es/resultados/estadisticas>.

decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir”.

Es decir, la división que es inherente a la configuración normativa del poder (pueblo soberano-gobierno soberano) es, en el primer caso, externa y, en el segundo, interna (ciudadanía que se autoafirma): la supuesta sustancia discreta del poder es evacuada por el sujeto constituyente (en otros términos, en la nueva concepción del poder coinciden el sujeto del enunciado y el sujeto enunciante). Esta coincidencia es más que declarativa y tiene un asidero factual muy significativo. La Constituyente de 1997-1998 fue convocada por consulta popular para reformar la anterior Constitución, y luego se autoarrogó funciones para redactar una nueva. El debate fue ambivalente: después de la dimisión de parte de los asambleístas y la autoprorroga de otros, el texto resultante se aplicó en el marco de un gobierno interino no electo, resultado de un derrocamiento presidencial motivado por la causal de “incapacidad mental” mocionada en el Congreso contra un presidente que era apodado popularmente el “Loco” Bucaram. En cambio la Constituyente de 2007-2008 comenzó en contigüidad con los días de la ira del antagonismo ciudadano, como un experimento que buscaba respuestas prácticas a la descomposición estatal y la destitución social.

La Asamblea de 2008 fue convocada con plenos poderes y, por su origen y propósitos, fue acompañada por e impulsó nuevos mecanismos de participación directa, que incluían consultas virtuales y foros itinerantes que contaron con la participación de más de 11.500 ciudadanos y el procesamiento de más de 3.100 propuestas constitucionales provenientes de la ciudadanía (Birk, 2009). No fue por azar que el debate constitucional adquiriera tales dimensiones, en la participación y en su duración, sino también por la profundidad de los cambios que se buscaron.

El nuevo poder ciudadano así manifiesto ya no asume constitucionalmente los límites negativos que en el proyecto neoliberal el mercado imponía a la acción estatal, sino que los postula como límites afirmativos de un nuevo posicionamiento estatal, una nueva zona de actividad

a partir de un “sistema económico social y solidario”, que “reconoce al ser humano como sujeto y fin” y “propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado, mercado y medio ambiente”.¹⁹

El objetivo constitucional principal consiste entonces en “garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. Con ello, se legitima la recuperación de las capacidades instrumentales del Estado para “administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos” que corresponden a los expropiados por el neoliberalismo: la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, el espectro radioeléctrico, el agua y los demás que determine la ley; a los que se añaden ahora la biodiversidad y el patrimonio genético. En correspondencia con esta nueva agenda estatal, se redefinen los márgenes de maniobra política, pues se justifica que “el Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas”.

En concordancia con lo anterior, la política económica tiene como primer fin “asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional” y la planificación del sector público asume un nuevo “régimen de desarrollo” que tiene como meta “construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”. La “formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central”.

19 Por supuesto, en la teoría revolucionaria las posibilidades reales de este “equilibrio” son las que demarcan la dimensión de los cambios. Pero tengamos en cuenta que en el presente no es estratégico abordar la cuestión: alianza transitoria o revolución permanente, al margen de la ecuación: sujeto colectivo más productividad. Las circunstancias actuales exigen plantear ambos desafíos a la par: consenso táctico y profundización del cambio, junto con sujeto colectivo a la par que otro modo de acumulación. Estas exigencias nos enfrentan con nuevos obstáculos y nuevos retos, y por ello demandan nuevas estrategias. Volveremos sobre este asunto más adelante.

Es preciso resaltar que estos cambios van más allá del diagnóstico superficial de “retorno del Estado”: si bien es cierto que el nuevo paradigma constitucional contrarresta ciertos puntos del anterior (que se valoran como negativos: la regulación de la economía, la reserva de los “recursos estratégicos”, el interés por la redistribución además del crecimiento) y asume otros (que se valoran como positivos: los tópicos del “pleno empleo”, la “erradicación de la pobreza” o los “grupos de atención prioritaria”, ya no enunciados como “vulnerables”), lo más relevante son las innovaciones que, con el antecedente de las promesas incumplidas del proyecto neoliberal, genera el reposicionamiento estatal respecto a una topografía ciudadana más compleja y diversificada, y que podemos analizar en la inscripción constitucional del “buen vivir” como horizonte a “alcanzar”.

En consonancia con este postulado constitucional, el documento de planificación expedido por la función Ejecutiva, luego de la aprobación de la Constitución, se denominó *Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), 2009-2013*. Ahí se entiende que el “buen vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros –entre diversos pero iguales– a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (Ramírez, cit. en Senplades, 2009).

El buen vivir introduce así constitucionalmente un cambio de la matriz de poder que involucra una nueva trama de relacionamientos políticos, una nueva forma de reconocimientos y reciprocidades: los sujetos activos de ciudadanía en la Constitución de 2008 ya no se definen a partir de su productividad laboral. En este sentido, la propia concepción del trabajo se amplía para incluir, además de al trabajador empleado, al trabajador autónomo, al de autosustento y de cuidado humano, todos los cuales caben en la mirada estatal bajo la garantía de protección laboral (art. 325); además se reconocen como formas de producción, además de la pública, privada y mixta, la asociativa, cooperativa, familiar, autónoma, de autosustento y cuidado humano (arts. 319 y 333); se prohíben explí-

citamente la tercerización e intermediación laboral para actividades propias y habituales de la empresa (art. 327); se garantiza la no discriminación y las medidas de acción afirmativa para grupos históricamente discriminados tanto en el acceso como en la trayectoria laboral (arts. 329-332); el trabajo ya no es solo “un derecho y un deber social” sino que además es “fuente de realización personal y base de la economía”.

En esta lógica, la ciudadanía rompe los márgenes productivistas y se define desde otra grilla normativa que se propone realizar los “derechos del buen vivir”: en términos de garantía de provisión pública, siguiendo el principio de la “inclusión y equidad”, estos se asignan en capítulos de ambiente, salud, educación, seguridad social, hábitat y vivienda, cultura, cultura física y tiempo libre, comunicación social, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, gestión del riesgo, población y movilidad humana, seguridad humana y transporte. Y, en correspondencia con estos derechos, se establecen nuevas formas de institucionalidad política: la estructura estatal se divide en cinco “funciones” (ya no “poderes”), donde a la clásica tríada ejecutivo-legislativo-judicial se añaden la función electoral y la de control ciudadano, con sus ramificaciones y agencias para considerar la diversidad ciudadana en “las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

La disyunción neoliberal de la ciudadanía es depuesta, de esta forma, por una topografía ciudadana más diversa y múltiple, pero no necesariamente heterogénea: el tópico del retorno estatal es un indicio de la vocación universalista de la nueva política ciudadana. En todo caso, se trata de un universalismo de las singularidades, que se pueden entrever en los cambios profundos en la gradación de las racionalidades políticas: se abre un nuevo campo de posibilidades, nuevas valoraciones de lo que se ha de hacer y cómo. En este sentido, un punto de avanzada radical –una cabeza de puente para la disputa de la socioecología política– es el reconocimiento de derechos a la naturaleza: “la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se

respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”. Es claro indicio de una moralidad biocéntrica, que asume directamente que no se puede reafirmar una ética ciudadana sin cambiar las relaciones políticas de los seres humanos con la naturaleza, para la protección recíproca de (las condiciones de reproducción de) la vida.

Hay que tener en cuenta que la definición de la “naturaleza” como un sujeto de derechos es primordial para concebir el cambio en la matriz de poder, porque en Ecuador –como en muchos países del Sur global– la naturaleza se ha integrado en la historia nacional a partir de la explotación de recursos naturales, configurando un régimen de acumulación primario-exportador que solo reconoce su valor en clave utilitaria. Es decir, que se inscribe como objeto de explotación bajo la disyunción entre naturaleza e historia legado del colonialismo. En el nuevo paradigma constitucional, aquello se vuelve problemático en tanto se asume un compromiso primero con la vida misma. El referente de la “Pachamama” asume, en efecto, la postura de un saber ancestral que atribuye agencia a la naturaleza, y este es el rasgo decisivo en clave cosmopolítica: lejos de ningún esencialismo nativista, de lo que se trata es de recuperar una relación humano-naturaleza que no es una relación instrumental sujeto-objeto, sino una relación de reconocimiento sujeto-sujeto.²⁰

20 Los postulados constitucionales que reivindican los derechos de la naturaleza son de una complejidad aún no del todo calibrada, y será preciso seguir la exploración teórica y las prácticas concretas para comprender y asumir su real dimensión. No obstante, cuando menos provisionalmente, podemos apuntar que aquí es posible encontrar implícita una crítica normativa a quienes denuncian el “neoextractivismo” (Gudynas) o incluso un supuesto “consenso de *commodities*” (Svampa) porque solo toman en cuenta el aspecto externo y más superficial de la explotación de los recursos naturales. En el fondo, se trata de un problema mucho más complejo: los compromisos constituyentes tienen una incidencia ineludible porque, al mentar a la naturaleza como sujeto de derechos, ya se desplaza la disyunción activo/pasivo, de manera que, si bien la naturaleza misma no es considerada agente moral, se constituye en agente mediador de economía política. Es decir, que ahí donde la norma traza un campo de batalla además de la denuncia distanciada es posible plantear una disputa implicada. Todo ello merece mayor reflexión que la que aquí cabe (para una discusión preliminar y un estudio de caso, ver Ramírez, 2010).

Al poder de normalización del mercado, el proyecto neosocialista opone, por tanto, no solo el poder regulador del Estado, sino sobre todo la potencia afirmativa de la vida misma. Aquí resulta claro que, mientras el neoliberalismo es conservador porque su fin último consiste en restaurar el determinismo mercantil, el socialismo del buen vivir es revolucionario porque, además del impulso negador del presente, se orienta hacia nuevos modos de pensar y hacer política. Por ello no se trata simplemente de una nueva razón de economía política, que se restringe a distribuir castigos y recompensas, sino que proviene de un impulso eudemónico capaz de generar nuevas ciudadanías: no meramente importa la acumulación de capital sino la reivindicación de todo aquello que hace posible la vida misma.

Las propuestas de la nueva Constitución fueron aprobadas en referendo popular en septiembre de 2009 con el 63,9% de votos. En las elecciones de abril de ese mismo año, se ratificó en las urnas la gestión de gobierno con el 52 % de los votos para la reelección presidencial en primera vuelta –un hecho inédito en el país desde el retorno a la democracia en 1979. Además, por primera vez en la historia del país, el voto se distribuyó proporcionalmente en todo el territorio nacional, rompiendo con los tradicionales clivajes regionales (Sierra/Costa; Quito, capital política/Guayaquil, capital económica). AP también obtuvo mayoría relativa en la Asamblea Legislativa con 59 curules de 124.

En febrero de 2013, por tercera vez en seis años, Correa vuelve a ganar las presidenciales, en primera vuelta, con el 56,67% de los votos; y con una mayoría legislativa absoluta de 100 curules sobre 137, AP se ubica como primera fuerza política en 33 de las 34 circunscripciones electorales. Un año más tarde, en las elecciones seccionales de febrero de 2014, AP consolida su liderazgo a nivel nacional con 69 alcaldías, en todas las regiones del país, y 10 prefecturas (incluyendo Pichincha, Guayas y Manabí); es decir, el 38,7% de las dignidades electas (de 23 prefectos y viceprefectos, 221 alcaldes municipales, 1.305 concejales y 4.079 miembros de juntas parroquiales). No obstante, las tres ciudades principales del país eligen alcaldes de oposición (Guayaquil, Quito y Cuenca; en estas

dos últimas AP pierde la alcaldía); una circunstancia que hay que tomar en cuenta en la implantación local de las oposiciones y el espacio mediático que ocupan.

Acciones estructurantes

De esta manera, la nueva matriz de poder esbozada en la Constitución de 2008 es reivindicada electoralmente por la ciudadanía, trastocando las relaciones de fuerza del campo político. Pero en la medida en que se plantea una ruptura y una proyección, las normas mismas requieren de la intervención inmediata y decisiva para su aplicabilidad, adoptando la dinámica acelerada de primeras operaciones que ponen en marcha el cambio. No se trata de una transición del país de papel al país real, sino de una contigüidad complementaria y persistente entre la dimensión simbólica y la dimensión práctica del poder. Sobre todo en los primeros momentos de toda revolución se han de tomar decisiones que estructuran las condiciones de posibilidad para toda acción posterior. La acción revolucionaria no es entonces la mera aplicación de una norma, sino la condición que hace posible la inscripción de esa norma. En el corto plazo, los cambios sociales profundos necesitan de muchos factores: el número uno es la acción política. Todo lo demás es número dos.

Este énfasis es necesario porque, algunos años más tarde, hay quienes olvidan (o quieren olvidar) esta prioridad. Y hay resistencias que comienzan por la desmemoria. En el día de hoy, una de las críticas más recurrentes señala que la Revolución Ciudadana es solo coyuntural (no es “revolucionaria”, dicen los conservadores de izquierda y de derecha), porque se encuentra atada a la redistribución social (“populista” dirían algunos) permitida por una ocasión fortuita de altos precios del petróleo (varios mencionan un “ciclo de *commodities*”). Esta objeción apunta a morigerar los efectos positivos de la acción gubernamental.

En efecto, los precios del petróleo y otros recursos naturales obedecen a las fluctuaciones en el mercado global, pero estas fluctuaciones no

son naturales –como suponen los libros de texto de la economía neoclásica–, sino que obedecen a circunstancias políticas a nivel local, regional y global; nunca al puro azar. Tanto la desaceleración del crecimiento de China y de otros mercados emergentes, como la apreciación del dólar, las guerras en Oriente Medio y el acuerdo antinuclear con Irán, entre otros, son condicionantes de peso, que obedecen a manejos políticos complejos, en los que no es posible profundizar aquí, pero que cabe enmarcar en la fase recesiva del ciclo de acumulación neoliberal. No se trata de un ciclo ‘natural’, sino geohistórico y de economía política y, por ello mismo, es posible, y necesario, no ceder al derrotismo y plantearnos alternativas (volveremos sobre este asunto en la sección *Hacia*).

Para enfrentar el fatalismo de la oposición tenemos, en primera instancia, que reflexionar sobre dos cuestiones básicas: primero, la política es un proceso activo donde los seres humanos somos agentes de la historia, que no se puede subsumir en tendencias seculares de la economía; segundo, toda noción de responsabilidad política se opone al determinismo, y por ello mismo el argumento del “ciclo” en sentido determinista es autocontradictorio. En pocas palabras, nosotros podemos cambiar nuestro futuro si somos sus agentes, no su sustancia; porque la política es el arte de lo posible, y solo será la política la que nos permitirá enfrentar los obstáculos.

Este resulta un momento oportuno para evaluar retrospectivamente, aunque solo de manera sintética, el peso de las acciones estructurantes como intervenciones políticas que marcan puntos de inflexión histórica en la nueva matriz de poder ciudadano en ruptura con el proyecto neoliberal. Tres acciones que se tomaron inmediatamente, luego de asumir el mando ejecutivo, y a la par del debate constituyente, son especialmente relevantes: el resarcimiento de los dos mayores atracos sociales en la historia del país, con la auditoría de la deuda externa y el cobro del salvataje bancario de 2000; y la recuperación social de las rentas petroleras. Se trata de reconstruir sintéticamente la concentración política inmediata de lo que podríamos denominar el Año 0 de la Revolución Ciudadana.

¿Qué viene primero: la deuda o la vida?

Bajo el lema: “Primero es la vida, después es la deuda” el Gobierno conformó en julio de 2008 la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC) con la participación de economistas, abogados y representantes de organizaciones sociales, tanto nacionales como internacionales. En medio de la investigación se iniciaron disputas que llevaron a la expulsión de los representantes del FMI del país (tenían oficina propia en el Banco Central); y los congresistas de oposición intentaron (sin lograrlo) llevar a juicio político al ministro de economía, Ricardo Patiño, quien presidía la Comisión.

El informe final de la CAIC (2008) demostró que entre 1970 y 2005 la deuda externa (privada y pública) pasó de USD 241 millones a USD 17 mil millones; en promedio, representó el 61% del PIB de este período. Los intereses de la deuda representaban en 2006 el 200% de los ingresos fiscales petroleros. A pesar de los compromisos oficiales, apenas el 14% de los créditos recibidos se utilizaron para proyectos de desarrollo (agua potable, energía, irrigación, transportes, telecomunicaciones, infraestructura social y apoyo a las empresas); el 86% restante sirvió para pago de intereses.

En el período entre 1989 y 2006 más de USD 13.500 millones salieron del bolsillo de los ecuatorianos para reflotar a los diferentes acreedores extranjeros; sin embargo, la deuda siguió aumentando. De hecho, el Presidente Osvaldo Hurtado decidió en 1983 que el Estado asumiría la deuda externa de las empresas privadas y, en el año 2000, el Presidente Lucio Gutiérrez, a través de su Ministro de Economía Mauricio Pozo (ver apartado *El contrato [anti]social*), cedió a la solicitud del FMI de establecer un fondo de ahorro para absorber las ganancias de los altos precios petroleros que serían destinados “para estabilizar déficits de cuentas externas”; en la práctica, al servicio de los intereses de la deuda externa (este fondo fue eliminado por el Presidente Correa cuando ocupó el cargo de Ministro de Economía en 2005).

A fin de cuentas, la CAIC confirmó que muchos tramos de los Bonos Global 2012 y 2015 eran deuda ilegal e ilegítima. El Gobierno suspendió

el pago de estos títulos y se propuso a los acreedores una reestructuración de la deuda. En junio de 2009, esta estrategia rindió frutos, cuando Patiño consiguió readquirir títulos de deuda evaluados en USD 3.200 millones por USD 900 millones; es decir, con una reducción de entre un 65-70% de su valor. Teniendo en cuenta los intereses que el país ya no tiene que pagar, ya que se renegociaron títulos que vencían en 2012 y 2030, el erario público ahorró alrededor de USD 7.280 millones para los próximos 21 años. Como resultado, la deuda de Ecuador descendió de USD 17.475 millones en 2008 a USD 13.686 millones en mayo de 2011.

Al mismo tiempo que se hacía esta renegociación, se debatía la nueva Constitución, que señala límites para el endeudamiento público: que este sea posible solo cuando los ingresos fiscales o de otras fuentes no sean suficientes; que no afecte a la soberanía del país; que los fondos sean destinados para inversión en infraestructura. En concordancia con estos postulados, si en 2006 el porcentaje del presupuesto estatal dedicado al pago de la deuda externa era del 24% en 2014 pasó al 7%; mientras que la porción del presupuesto estatal destinada a los gastos sociales aumentó del 12% al 25%.

¿Es peor robar un banco o fundar uno?

En Ecuador un problema social más grave que los delincuentes asalten bancos es que son los propios bancos los que asaltan a la sociedad. Un segundo ejemplo de intervención política decisiva ha sido la conformación en abril de 2007 de la Comisión Especial para la Investigación del Salvataje Bancario (CISB), que busca esclarecer cómo un grupo de banqueros esquilmaron los fondos de varios millones de ecuatorianos.

Durante la campaña presidencial de 1998, varios banqueros financiaron al vencedor, Jamil Mahuad. Una vez iniciado su período en agosto, amparándose en la Constitución de 1998, el Banco Central comenzó a emitir créditos para la banca privada para solventar la crisis financiera global, agravada en el país por la caída de los precios del petróleo y los

estragos que provocó el fenómeno de El Niño.²¹ En marzo de 1999, Mahuad decretó el congelamiento de los depósitos en el sistema bancario privado, un estimado de USD 1.840 millones (los depósitos de menos de 2 millones de sucres por una semana, y los de más por un año; vale recordar que 2 millones de sucres terminaron por equivaler con la posterior dolarización a USD 80). En enero del año siguiente el presidente decretó la dolarización de la economía, devaluando el sucre en 500% de un día al otro (el tipo de cambio pasó de 5.000 sucres por dólar a 25.000). En medio de las protestas sociales, Mahuad fue derrocado cuando las FFAA le retiraron su apoyo.

Los informes de la CISB fueron declarados reservados por la Fiscalía, y aún no se han hecho públicos. Pero las cifras reveladas durante las investigaciones muestran que las decisiones del Gobierno de Mahuad permitieron que se esfumaran los ahorros de los ecuatorianos: en 1998 en el país se registró una fuga neta de capitales de USD 422 millones, y en 1999, USD 891 millones; y con la dolarización los ecuatorianos perdimos cuatro quintas partes del valor de nuestros depósitos y del dinero en nuestros bolsillos. Diecisiete bancos privados quebraron (73% del sistema) y el Gobierno gastó las reservas públicas para rescatarlos (alrededor de USD 1.400 millones en los dos años de la crisis, recursos que nunca fueron devueltos).²² Durante el año 1999 el PIB per cápita cayó 7,6%, el consumo final per cápita cayó 14,1% en términos reales, la inflación anual fue del 60,7% y la pobreza por consumo aumentó 7,4%, del 44,8% al 52,2%. Como efecto, 884.612 ecuatorianos tuvieron que migrar entre 1999 y 2006 en busca de mejores oportunidades (datos del INEC). Pero quizás el dato más significativo que se reveló durante el 2008 fue que la deuda con el Estado del Grupo Isaías, ex-accionistas de Filanbanco, era

21 Lo señalado en la Constitución fue complementado por la Ley de Garantía de Depósitos, aprobada por la coalición legislativa entre PSC y DP (partido del presidente). Esta Ley creó la Agencia de Garantía de Depósitos que transfirió, mediante varios decretos presidenciales, recursos de las cuentas públicas a la banca privada.

22 Solo en la Corporación Financiera Nacional se asumieron en ese periodo créditos para la banca privada por alrededor de USD 1.000 millones.

de USD 661,5 millones; mientras que la del Grupo Peñafiel, ex-propietario del Banco de Préstamos, era de USD 212 millones. En julio de 2007 una AGD reconfigurada para el cobro de la deuda a los banqueros, conforme a la Ley de Reordenamiento en Materia Económica y Tributaria, procedió a la incautación de 741 empresas (322 de propiedad de los hermanos Roberto y William Isaías, entre ellas: tres canales de televisión, empresas agrícolas, de comercio, de seguros, de construcción; yates, aviones y otro tipo de bienes inmuebles; y 419 empresas más, de propiedad de Alejandro Peñafiel).

Los bienes más valiosos se subastaron para devolver su dinero a los perjudicados por la corrida bancaria y recuperar los recursos del erario público; los canales de televisión TC Televisión y Gamarv pasaron a ser medios públicos y, tras otorgar un crédito a largo plazo a través de la Corporación Financiera Nacional, los trabajadores adquirieron el 12% de las acciones del primero y el 22% de las del segundo. No obstante, en 2014 los costos del salvataje ascendían a USD 8 mil millones, de los cuales USD 2.300 millones aún están impagos.

Una nueva acción gubernamental que resulta decisiva en la dirección que continúa ahondando la senda de la justicia (re)distributiva es que desde octubre de 2012 se estableció, mediante reformas legales y administrativas (por ejemplo, el impuesto a los activos de la banca en el exterior pasó de 0,08% a 0,25%), que un porcentaje de las utilidades de la banca (en ese momento, USD 330 millones) se destinarán al financiamiento del Bono de Desarrollo Humano y a abrir nuevas líneas de Crédito de Desarrollo Humano. Con esta decisión se transforma la concepción de una transferencia condicionada y estigmatizante, herencia del período neoliberal que era conocida como ‘bono de la pobreza’ y cuya coordinación la realizaba la Iglesia Católica, por una política de Estado que, ejecutada desde el Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social, busca un reconocimiento más abarcador bajo la orientación que aspira a un ingreso mínimo ciudadano (el bono asciende con esta política de USD 35 a USD 50, además de brindar un seguro por fallecimiento de USD 500 que también cubre los

costos exequiales) a la par que abre las oportunidades financieras para créditos de microemprendimiento. Todo ello partiendo del principio de que todos los ciudadanos somos iguales, tenemos los mismos derechos y por ello debemos tener las mismas oportunidades: un paso más en la democracia económica.

¿De cada quien según su capacidad...?

Uno de los dogmas del credo neoliberal consiste en insistir, contra toda prueba, en que las políticas públicas deben beneficiar a los más ricos y no a los más pobres, porque la riqueza de los primeros a la larga se esparcirá a los segundos. Esto debía tener en mente el bananero Álvaro Noboa, reputado como el mayor millonario del país, cuando ha sostenido durante sus cinco campañas presidenciales que para “matar al monstruo (*sic*) de la pobreza” es necesario “dar un caramelo a los inversionistas extranjeros” eliminando el impuesto a la renta. Durante la campaña de 2006 el (entonces) candidato Rafael Correa reveló que el magnate bananero había pagado el año anterior apenas alrededor de USD 60 mil, mientras que él mismo, profesor universitario, había pagado USD 5.000; es decir que, según los registros del Servicio de Rentas Internas, el hombre más rico del país ganaba tres mil veces más, pero solo pagaba 12 veces más. Un hecho que revelaba un problema social mayor solapado bajo el velo de la ideología neoliberal que reivindicaba al ricachón como ciudadano modelo y agente del bienestar social. Pero hasta ahora la vulgata (neo) liberal aún no ha podido explicar por qué en la realidad tangible nunca los vicios privados se convierten en virtudes públicas, y en el mundo hay cada vez una mayor concentración de la riqueza.

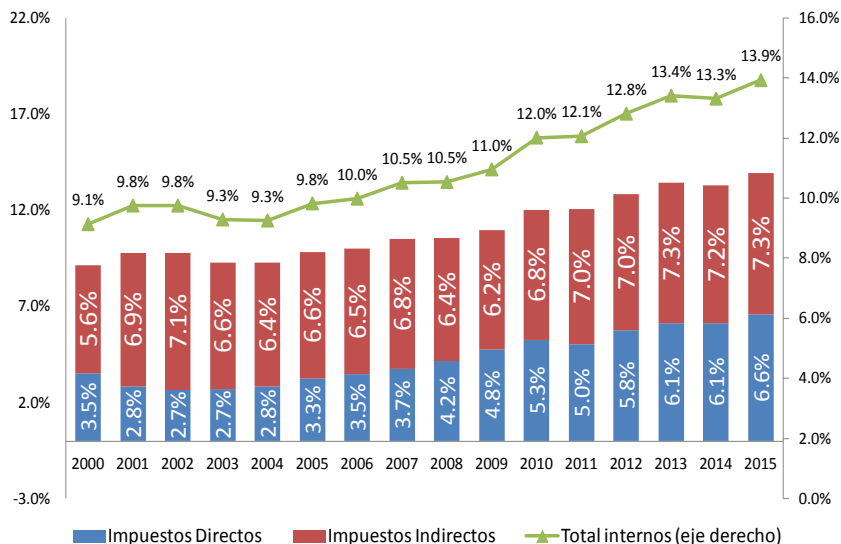
En efecto, la estructura impositiva en el país era precaria y regresiva. En 1999 Ecuador mantenía una presión fiscal total exangüe de apenas el 10,2% del PIB (el promedio de la OCDE es del 37%). Los tributos internos representaban el 7% del PIB, los tributos al comercio exterior el 1,7%; las contribuciones a la seguridad social, 1,2%; y los tributos cobrados por los gobiernos seccionales, 0,3%. Además, el esquema impositivo era regresivo porque se sustentaba en impuestos como el IVA, y el impuesto a

la renta fue remplazado por el impuesto a la circulación de capitales. Un Estado fiscalmente endeble se tradujo en un Estado socialmente manco, incapaz de aplicar políticas sociales para la justicia (re)distributiva, como resultado del proyecto neoliberal; y por ello la transformación radical de la estructura impositiva se convirtió en una pieza clave del cambio.

De ahí que la primera decisión de la Asamblea Constituyente de Montecristi fuera impulsar una nueva Ley para la Equidad Tributaria y las consiguientes reformas del Código Tributario y de la Ley de Régimen Tributario Interno. Entre las reformas planteadas, podemos destacar la regla fiscal de que el ingreso permanente (impuestos, tasas, contribuciones) debe cubrir el gasto permanente (sueldos, transferencias, bienes y servicios); así como la introducción de los tramos gravados al 30 y 35% en la tarifa del impuesto a la renta de personas naturales y del régimen de precios de transferencia; la aprobación de nuevos tributos directos como el impuesto a los ingresos extraordinarios, a los activos en el exterior y a las tierras rurales. Se trata de cambios que buscan ampliar la imposición directa en detrimento de la indirecta. También hay que resaltar las medidas para exonerar las pequeñas rentas, consumos o propiedades de los sectores de menores ingresos/consumo/capital: como la definición de una franja exenta del impuesto a la renta que busca cuantificar la renta mínima vital familiar para aislarla de imposición; o las tarifas 0% de IVA a bienes de la canasta básica.

Estos propósitos de equidad fiscal quedan atados a principios claros de justicia (re)distributiva en el texto constitucional de 2008, que establece en el artículo 300 que “el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos”. Se trata de postulados que han permitido tener una estructura impositiva más sostenible y equitativa, en que los impuestos directos asumen paulatinamente una proporción mayor de los ingresos fiscales (Gráfico 4).

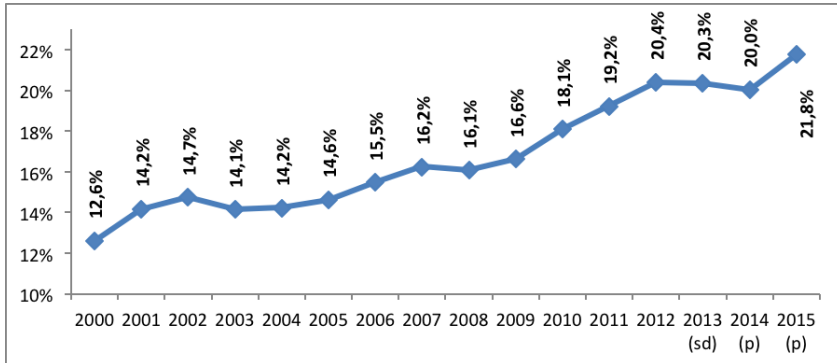
GRÁFICO 4. INGRESOS FISCALES POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, 2000-2015



Fuentes: SRI, BCE.

Los resultados fiscales (como una condición estructurante para resultados sociales que analizaremos en el siguiente apartado, *Reafirmaciones ciudadanas*) son positivos: entre 2006 y 2011 la recaudación se duplicó y desde entonces ha seguido aumentando paulatinamente, sin que se haya incrementado el monto impositivo (Gráfico 5). Entre el año 2000 y el 2006, los tres gobiernos de ese período recaudaron USD 21 mil 338 millones; mientras que la Revolución Ciudadana ha triplicado esa cifra en la última década: USD 88 mil 177 millones (datos del Servicio de Rentas Internas).

GRÁFICO 5. PRESIÓN FISCAL COMO % DEL PIB, 2000-2015



Nota: (sd) semidefinitivo, (p) provisional.

Fuentes: SRI, BCE.

Esto ha sido posible porque detrás de los números se encuentra un programa integral de reenfoque de la gestión tributaria, que incluye la disciplina fiscal, la eficiencia en el cobro y la lucha contra la evasión, que se aúnan con el estímulo económico que supone el retorno de la inversión social de los fondos públicos. En efecto, la evaluación de la reforma fiscal durante el período de la Revolución Ciudadana muestra que el 92% del incremento de ingresos fiscales se debe a acciones de control, no al aumento de impuestos, como sostienen los detractores de las medidas.

Por el contrario, el aumento del consumo, y por tanto de la recaudación indirecta mediante IVA e ICE (Impuesto a los Consumos Especiales), se ha acentuado como contrapeso de la tendencia hacia la progresividad de la estructura impositiva. Estas circunstancias permiten conjeturar acerca de la dimensión del margen que todavía existe para que la recaudación directa sobrepase a la indirecta: en el año 2015 la presión tributaria en Ecuador es del 13,9%, aún por debajo del promedio regional del 14,3%. Pero la cuestión no es solo si hay más/menos impuestos, sino sobre todo cuál es el rendimiento social de la estructura fiscal (ver más adelante, especialmente el apartado *Reafirmaciones ciudadanas*).

Se trata de una cuestión fundamental, porque profundizaría la equidad y consolidaría la suficiencia económica de las políticas sociales.

¿Oligarquía energética o democratización de energías alternativas?

Desde la época de la invasión colonial –eufemísticamente conocida como “descubrimiento”–, la lógica imperial reorientó la economía de los países de América Latina hacia la satisfacción de las necesidades de las potencias metropolitanas, trazando una nueva división del trabajo internacional. Con las guerras de independencia a principios del siglo XIX y los inicios de la vida republicana, la influencia lusoibérica fue desplazada por la dependencia del crédito británico, que luego sería también relegado por los flujos de la inversión estadounidense vindicados mediante la doctrina Monroe. La historia republicana nos muestra que la independencia política no fue de la mano de la independencia económica; muy al contrario, el panorama bisecular republicano muestra la profundización de la matriz primario-exportadora y secundario-exportadora. Un historiador sintético resume la historia del país en el siglo XX en “tres períodos claramente diferenciados, asociados en cada caso a un producto primario dominante: el cacao hasta 1940, el banano entre 1948 y 1972, y posteriormente el petróleo” (Larrea, 2005, p. 28; nótese que la periodización también obedece a acontecimientos externos). ¿Qué importamos? Todo lo demás...

La Revolución Ciudadana se planteó desde el principio la transformación radical de esta situación ‘neocolonial’, reivindicando la necesidad de una ‘segunda y definitiva independencia’. Como uno de los puntales de esta transformación se concibió el cambio de la matriz energética para superar la estrecha dependencia económica del país respecto a la extracción petrolera. Para ello, se buscó la recuperación del sector eléctrico, como uno de los sectores estratégicos con mayor potencial en el país. Una necesidad urgente debido a que durante el último tercio del siglo XX e inicios del XXI se desfinanció el sector eléctrico cortando los fondos para la inversión y gestión pública de servicios. Todo ello fue ratificado en la Ley de Régimen de Sector Eléctrico, aprobada en 1996, donde

se redefine la provisión eléctrica ya no como un derecho sino como un bien de mercado; se promueve la “libre oferta en la generación”; se establecen incentivos para la inversión privada en las empresas públicas; y se elimina el subsidio público de las tarifas eléctricas, afirmando que estas deben cubrir en su totalidad los costos operativos (de generación, transmisión y distribución).

Un giro que marcaría la dirección del cambio fue la primera decisión gubernamental de la Revolución Ciudadana de reducir de inmediato la tarifa para los sectores de menores recursos, reivindicando el servicio eléctrico como una necesidad básica en el Decreto Ejecutivo n° 451-A. Posteriormente, en el curso del debate constituyente de 2007-2008 la Asamblea Constituyente expidió los Mandatos 9 y 15 con el objetivo de intervenir inmediatamente en el sector eléctrico: el primero autorizó que los recursos patrimoniales del Fondo de Solidaridad (que antes se empleaban para el servicio de la deuda externa) se inviertan en la capitalización de las empresas eléctricas; el segundo facultaba al Consejo Nacional de Electricidad para financiar la inversión en proyectos de infraestructura, así como asumir los costos para aplicar una tarifa única al consumidor final.

Con la aprobación mediante referendo popular de la nueva Constitución en 2008 y la expedición del PNBV se ratifica en el marco normativo que encauza las políticas públicas la prioridad del servicio energético mediante metas y objetivos concretos y mensurables. A partir de aquí podemos constatar un punto de inflexión en la historia del país con la gran transición de la matriz energética en curso, cuyo indicador más notorio se puede encontrar en el incremento de la capacidad instalada en generación: en 2006 había 4.070 MW, mientras en junio de 2016 hay 7.134 MW –lo que ha sido reconocido por el World Energy Council al situar a Ecuador como el quinto país con mayor ‘seguridad energética’ a nivel mundial. Esto ha sido posible por la inversión (pública, en alianzas público-privadas y privada, pero siempre bajo la supervisión estatal) en veinte obras de generación hidroeléctrica (17) y de biomasa (3) que durante la última década el Gobierno Nacional ha proyectado

construir para incrementar la oferta y alcanzar la suficiencia energética (Tabla 1).

TABLA 1. PROYECTOS DEL SECTOR ELÉCTRICO 2007-2016

Nombre del proyecto	Monto de inversión (usd)*	Potencia (mw)	Público-Privado	Tipo de Generación
Quijos	118'280.580,00	50,00	Público	Hidroeléctrica
Mazar-Dudas	47'500.000,00	20,80	Público	Hidroeléctrica
Chorrillos	7'714.551,28	3,96	Público	Hidroeléctrica
Coca Codo Sinclair	2'675.321.951,00	1.500,00	Público	Hidroeléctrica
Sopladora	672'192.188,48	487,00	Público	Hidroeléctrica
Delsitanisagua	194'941.653,00	115,00	Público	Hidroeléctrica
Minas San Francisco	477'029.570,83	275,00	Público	Hidroeléctrica
Victoria	16'925.901,69	10,00	Privado	Hidroeléctrica
Palmira Nanegal	21'250.505,00	10,00	Privado	Hidroeléctrica
Toachi Pilatón	366'000.000,00	228,00	Público	Hidroeléctrica
Pusuno	75'239.303,00	39,50	Privado	Hidroeléctrica
Pichacay	1'347.929,00	2,00	CEM	Biomasa
Sigchos	35.000.000,00	17,40	Privado	Hidroeléctrica
Relleno sanitario El Inga I y II	8.676.000,00	5,00	Privado	Biomasa
Desechos sólidos Cantón Chone	52'717.233,28	10,70	Privado	Biomasa
Topo	46'854.405,50	29,20	Privado	Hidroeléctrica
San José del Tambo	19'801.805,00	8,00	Privado	Hidroeléctrica
San José de Minas	7'434.336,00	5,95	Privado	Hidroeléctrica
Normandía	71'999.371,00	38,10	Privado	Hidroeléctrica
Due	70'333.050,00	49,71	Privado	Hidroeléctrica

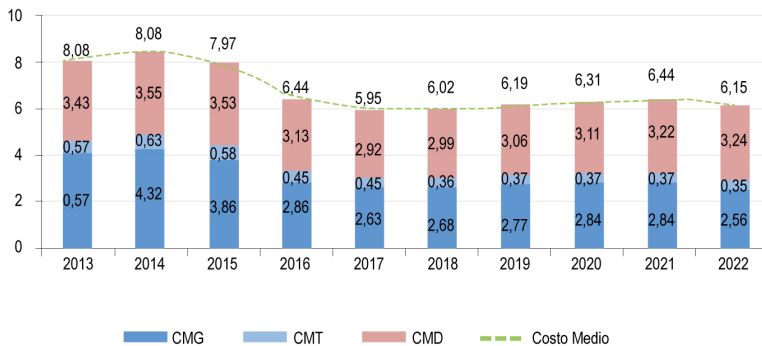
*Valores reportados en los contratos.

Fuente y elaboración: MEER.

Esta enorme inversión, junto con las políticas de regulación, control y planificación, ha permitido una mayor eficiencia en la provisión del servicio, con el consiguiente aumento en la cobertura y la disminución de los costos para la ciudadanía. Por una parte, la cobertura ha pasado del 92,86% de la población en 2006 al 97,2% en 2016 (por ejemplo, entre 2010 y 2013 el Programa de Energización Rural y Electrificación Urbano Marginal –FERUM– ha dotado de servicio eléctrico a 281.722 familias, generando condiciones para el desarrollo social); por otro lado, la aplicación de la Tarifa Dignidad beneficia en la actualidad a alrededor de 2.269.701 familias domiciliadas en el sector residencial con consumos mensuales de hasta 110 kWh-mes en la Sierra y 130 kWh-mes en la Costa/Oriente/Insular, a quienes se tarifa mensualmente la cifra reducida de USD 0,04 kW/h y por comercialización USD 0,70 (datos de Arconel, 2015).

En esta misma dirección, la proyección es que con la construcción de los proyectos antes mencionados los costos del servicio de energía eléctrica se reduzcan gradualmente, reafirmando el principio de que se trata de un servicio básico fundamental y, por ello, debe tener un precio accesible, sin dejar de ser eficiente y de la mejor calidad.

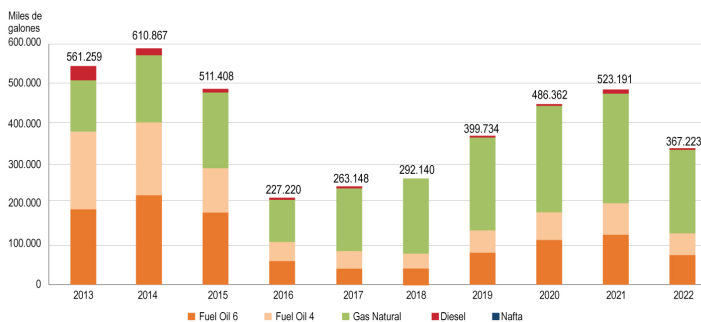
GRÁFICO 6. PROYECCIÓN DE LOS COSTOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO, 2013-2022



Fuente y elaboración: MEER.

Pero el horizonte de expectativas del cambio de matriz energética va más allá del ahorro de fondos públicos y de la ciudadanía, pues considera además el objetivo estratégico de reducir el impacto ambiental del consumo hidrocarburífero, altamente contaminante. En efecto, la cuestión ecológica es un eje transversal de la transición energética, en la medida en que el objetivo ulterior consiste en superar el enorme escollo macrosocial que James O'Connor denominaba la “segunda contradicción del capitalismo”: la contradicción entre el incremento indiscriminado de la producción y la erosión progresiva de las condiciones ecológicas de esa producción. Por ello, un ancla fundamental de los proyectos energéticos alternativos ha sido preservar las condiciones de sustentabilidad ecosocial reduciendo el consumo de combustibles, como un beneficio a largo plazo para la continuidad y reproducción del metabolismo social en armonía con el entorno (Gráfico 7).

GRÁFICO 7. PROYECCIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES, 2013-2022

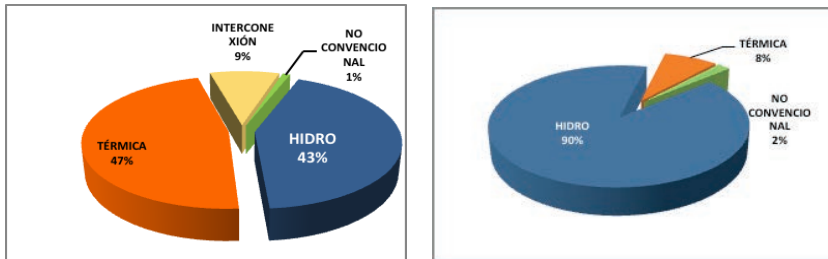


Fuente y elaboración: MEER.

El camino recorrido en la última década ha permitido pasar del 43% de generación de energía hidroeléctrica en 2006 al 90% en 2016 (Gráfico 8), lo que representa alrededor de USD 1.000 MM de ahorro en combustibles al año; esto a su vez se traduce en la no emisión de 6,29 millones de

toneladas de CO₂ (que equivalen a las emisiones de la circulación anual de 2,2 millones de vehículos livianos).

GRÁFICO 8. CONSUMO ENERGÉTICO, 2006 VS. 2016



Fuente y elaboración: MEER.

¿Ahorro de pocos, mal de muchos: consuelo de bobos?

Casi se ha impuesto por doquier el sentido común de que la mejor medida de la salud económica de un país se refleja en el Producto Interno Bruto: cuando aumenta, se supone que el país se encuentra bien, y a la inversa si se estanca o decrece. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el PIB es una magnitud de flujo, que contabiliza únicamente los bienes y servicios producidos en un período de tiempo determinado; pero no considera el *stock*, que se refiere a la riqueza acumulada previamente, que es una condición para que el flujo aumente o no. El stock de capital se trata, por decirlo así, del punto de partida para la carrera: así como las personas con mayor riqueza tienen una ventaja sobre los más pobres, los países con mayor patrimonio se encuentran en una mejor posición que los más pobres. En los países con tasas de crecimiento del PIB lentas, en donde la tasa de retorno del stock de capital es alta, la riqueza acumulada en el pasado adquiere un gran peso para la generación de la riqueza futura.

Todo esto es el ABC de la economía pública, y en el fondo se trata de una cuestión intuitiva. No obstante, lo usual es que la opinión pública

siga obsesionada con el flujo del PIB, atenta a sus elevaciones y caídas que pronostican, supuestamente, ‘el auge y caída de las naciones’, por usar los términos popularizados por Mancur Olson. Por ello, no es difícil encontrar, contra todo argumento, ‘analistas’ que sostienen cotidianamente que la inversión pública es un gasto absurdo, y que sería mejor ahorrar en fondos de liquidez. Y estos agoreros de desastres no se sitúan solo en la derecha, sino también en el difuso espacio del ‘centro’ ideológico. Sin duda, la memoria del desfallo bancario de 2000 adquiere en estas opiniones el peso de una rémora en el inconsciente colectivo de los ecuatorianos. Pero es menester someter estas creencias al disolvente de la crítica para ver cuál es su contenido de verdad.

Por una parte, la inversión del Gobierno Central pasó del 3,9% en 2006 al 9% en 2015 (la media en América Latina pasó del 4,4% al 4,9% en el mismo período: datos de la Cepal). No obstante, también el ahorro público aumentó: en el período 2000-2006 fue del 5,9% del PIB, mientras que en el período 2007-2014 alcanzó el 10,2%. ¿Cómo fue posible aquello, si se invirtió mucho más? Porque la disyuntiva entre ahorro e inversión, como términos mutuamente excluyentes y conjuntamente exhaustivos, es falsa; por el contrario, en política pública se trata de lograr un círculo virtuoso en el que la inversión promueva el ahorro y a la inversa.

En cuanto al ahorro público, este fue posible por varias medidas, como la creación de una Cuenta Única del Tesoro Nacional, que consolida los recursos que antes estaban dispersos en más de 4.000 cuentas; además se estableció el Seguro de Depósitos, con un saldo actual de alrededor de USD 1.100 millones; y el Fondo de Liquidez Bancaria, con más de USD 2.290 millones. Pero tanto o más importante para el ahorro del país ha sido la inversión que promueve la reducción de los costos productivos (como traslados, transportes, logística, energía, etc.) y la mayor eficiencia y eficacia en la provisión de servicios públicos (electricidad, educación, justicia, etc.); todo ello genera circunstancias favorables e incentivos para el crecimiento de la economía –en términos de stock tanto como de flujos.

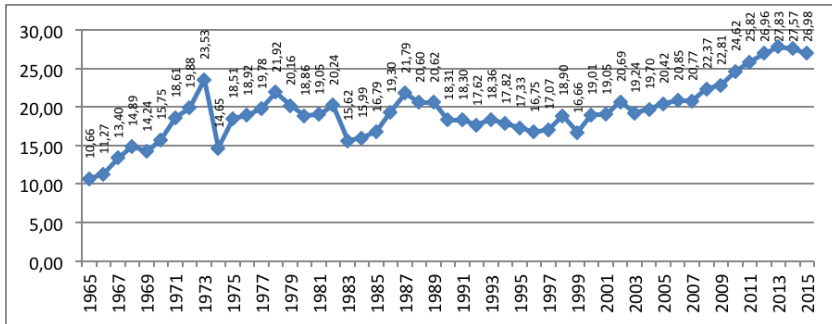
TABLA 2. AHORRO POR INVERSIÓN PÚBLICA, 2007-2015

Sector	Inversión	Ahorro (M USD)
Producción	Nueva infraestructura vial: reducción de tiempos de viaje, menor gasto de combustibles, menos accidentes, etc.	1.300
Electricidad	Proyectos hidroeléctricos: reducción de gastos en combustibles, reducción de pérdidas de energía.	1.200
Compras públicas	Servicio de compras públicas: portal electrónico con procesos eficientes y competitivos.	334
Hidrocarburos	Refinería de Esmeraldas y aprovechamiento del gas natural.	317
Hídrico	Control de inundaciones.	247
Justicia	Procedimientos abreviados, mayor eficiencia en administración de justicia.	138
		3.536

Fuentes: BCE, Ministerio de Industrias, Arconel, Sercop, Senagua.

Este incremento en la inversión se refleja en la tasa de formación bruta de capital fijo: entre 2000 y 2006 el promedio es del 19,85% del PIB, es decir, que nunca llegó a una quinta parte de la producción nacional –no obstante que se mantenían fondos públicos invertidos en cuentas bancarias en el exterior, con un interés menor al 2%–; en contraste en la última década este indicador tiene un promedio del 25,08%, y la inversión pública se triplica. Por ejemplo, en 2013 fue del 27,83% del PIB, un récord histórico para el país (ver más adelante, capítulo *La paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo*).

GRÁFICO 9. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (% DEL PIB)



Fuente: Banco Mundial, 2016.

En el período de la Revolución Ciudadana se han invertido USD 85.000 millones en los sectores de educación, salud, seguridad y bienestar social; se han empleado USD 8.900 millones en carreteras, USD 7.180 millones en hidroeléctricas, USD 8.500 millones transferencias a la seguridad social, 13.900 millones a la educación superior (IESS, ISSFA e ISSPOL); se han destinado USD 3.800 millones para vivienda, saneamiento e infraestructura social; USD 2.000 millones para inversión en proyectos agrícolas y de riego; USD 4.130 millones en obras realizadas por empresas públicas; y USD 10 mil millones se han pagado por intereses y como aporte a la banca pública. No se trata solo de cifras macroeconómicas, porque no da igual ahorrar invirtiendo que solo ahorrar: porque cada dólar invertido tiene su rédito en el buen vivir de la ciudadanía. Por ejemplo, mencionemos a más de un millón doscientos mil niños y jóvenes más estudiando en el sistema educativo formal; así como 22 millones de atenciones médicas adicionales (sobre estos resultados sociales, ver más adelante el apartado *Reafirmaciones ciudadanas*).

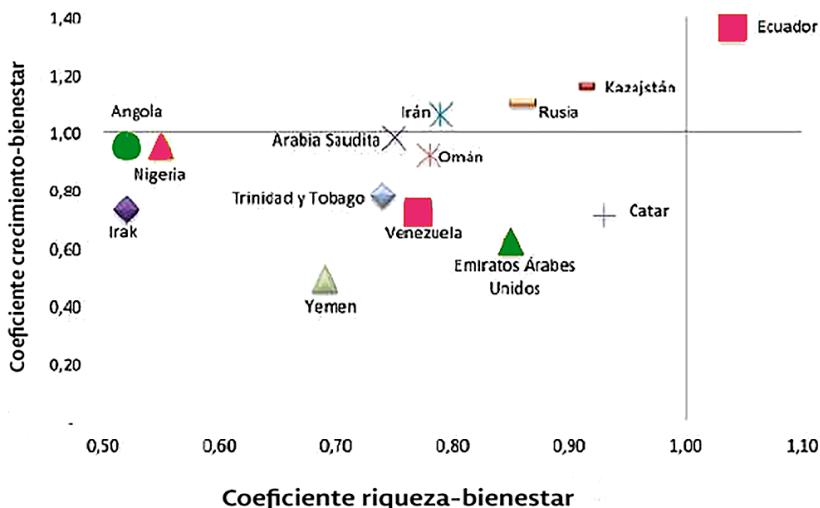
¿País rico, pueblo pobre?

Es primordial reseñar aquí también la recuperación social de las rentas petroleras. Gran parte de la riqueza nacional se ha perdido históricamente por decisiones de gobierno que favorecieron a las grandes transnacionales petroleras. En octubre de 2007 el Presidente Correa emitió el Decreto Ejecutivo n° 662 con la intención de reformar la Ley de Hidrocarburos para que las empresas petroleras multinacionales reviertan al Estado el 99% de las ganancias extraordinarias obtenidas por los altos precios (antes el reparto era del 50%).

También se anunció la intención del Estado ecuatoriano de reincorporarse a la OPEP (Organización de los Países Exportadores de Petróleo), que había dejado desde 1992 para poder incrementar su producción. En diciembre se iniciaron así complejos procesos de renegociación con cinco compañías: City Oriente, de Estados Unidos; Petrobras, de Brasil; Repsol-YPF, de España-Argentina; Perenco de Francia; Andes Petroleum, de China; y Canadá Grande, de Corea. Al comenzar el año 2008, las petroleras extranjeras aceptaron renegociar las ganancias extraordinarias de los precios de venta del petróleo en el mercado internacional.

A la par de la renegociación, es evidente que traducir estos recursos económicos en beneficios sociales requiere mayores esfuerzos. Sobre esta cuestión, los estudios señalan la recurrente debilidad estructural de los gobiernos en países con abundantes recursos energéticos, debido a factores como la injerencia de las grandes transnacionales o las redes de corrupción en torno a la enorme cantidad de dinero que mueven estos negocios. En una medición de la relación entre la renta petrolera de los países en que esta representa más del 10% del PIB, y el crecimiento/bienestar social, Ecuador destaca como el país más eficiente y eficaz en convertir estos ingresos en metas de bienestar social.

GRÁFICO 10. CAPACIDAD DE TRADUCIR RENTA PETROLERA EN BENEFICIOS SOCIALES²³



Fuente: Boston Consulting Group, 2015.

Así se implanta un nuevo esquema (re)distributivo de la riqueza, que se traduce en cambios tangibles en la estructura de la distribución primaria del ingreso, que se caracteriza por un creciente incremento de la participación de los trabajadores en el ingreso y un correlativo descenso de la participación de los capitalistas (ver Gráfico 4 del Capítulo 2).

La nueva estructura distributiva del ingreso precisamente refleja en términos cuantitativos los efectos de la acción política. Son resultados que apuntan una primera refutación del determinismo economicista;

23 Esta medición la realiza el Boston Consulting Group en una muestra de 148 países, calculando el indicador a partir de la relación entre el PIB per cápita (datos del BM) y el bienestar social medido en tres dimensiones: económica (estabilidad y empleo); inversión social (salud, educación, infraestructura); y sostenibilidad (ambiente, gobernanza, sociedad civil y distribución del ingreso). Los detalles se pueden consultar en http://www.bcg.com.cn/en/files/publications/reports_pdf/BCG_Why_Well-Being_Should_Drive_Growth_Strategies_May_2015.pdf.

pero no la única ni quizás tampoco la más relevante. Para reflexionar sobre esto, consideremos más detenidamente el argumento conservador, por ejemplo en una formulación reciente por parte del banquero Guillermo Lasso, candidato presidencial de oposición: “Podríamos decir que estamos sufriendo la ‘crisis de la abundancia’. Para entenderlo mejor, imaginemos que una familia gana la lotería y de la noche a la mañana abandona toda su rutina y decide vivir de esa nueva fortuna. Compran una casa nueva, cambian su coche, viajan, gastan... pero cuando se termina el dinero, ahí se ve la cruda realidad” (entrevista con *libremercado.com*). Así, el mal de muchos parece el consuelo de unos pocos agoreros del desastre –en Ecuador, y también en el resto de América Latina. Pero notemos que el argumento es similar y, en términos estructurales, equivalente a la acusación de ‘populismo’ que esgrimían los neoliberales a finales del siglo xx, cuando cargaban a la política social con el peso de la culpa por los desequilibrios macroeconómicos (ver apartado *Antagonismos ciudadanos*).

Teniendo en cuenta esta homología estructural del discurso conservador, podemos plantearnos una respuesta que vaya más allá de refutar los cuestionamientos, que en el fondo intentan morigerar los resultados positivos de la acción gubernamental de la izquierda. De lo que se trata no es solo de impugnar a los opositores, sino sobre todo de volver a la hipótesis revolucionaria del cambio posible mediante una reflexión más detenida, de tres duraciones: si en primera instancia expusimos el tiempo inmediato de la acción política estructurante, esta acción ya nos empuja hacia una perspectiva de media duración para constatar si el respaldo a la Revolución Ciudadana se restringe a la mera cooptación económica o proviene de una real capacidad de gobierno para reafirmar aspiraciones ciudadanas; y esta exploración nos demandará luego considerar la larga duración, que se proyecta hacia el futuro, para preguntarnos de qué depende que una crisis se convierta en crisis de recuperación o en crisis de superación. En este sentido, de la media duración se ocupan el siguiente apartado en términos de reafirmación ciudadana (*Reafirmaciones ciudadanas*), y el que viene a continuación

en términos de formación de nuevas ciudadanías (*Mediaciones emancipadoras*); mientras que la reflexión prospectiva de más larga duración se tratará en la sección, *Hacia*, en términos de acumulación.

Reafirmaciones ciudadanas

La gestión gubernamental no es solo una captación de recursos para la redistribución, sino que se traduce en la implantación nacional del nuevo proyecto de socialismo del buen vivir porque proviene de, y reafirma, la nueva topografía ciudadana del pacto constituyente. Es decir, que la reapropiación social de la riqueza no solo cumple con lo que deseamos los ciudadanos, sino que también, en tanto da cabida a la propia condición de ciudadanía, estimula la apertura de expectativas sobre lo posible: el buen vivir aparece como un horizonte abierto, preñado de anhelos por cumplir.

La política revolucionaria como reafirmación ciudadana se puede apreciar entonces como un experimento progresivo de economía política por superar una falta, un *todavía no* que está latente en la negación del presente. Esta intención involucra vincular la mentada consolidación política con la estabilidad económica como condición de posibilidad de la primera, hecho inédito en la historia del país: a pesar del escenario de crisis a nivel mundial, el PIB ha crecido 4,3% promedio entre 2007 y 2014 (compárese con el 3,2% promedio de América Latina, datos de CEPAL). En este período, el PIB per cápita ha crecido un 45% en términos reales. De este crecimiento, la Revolución Ciudadana ha destinado en promedio un 11% del presupuesto del Estado a la inversión social (casi USD 9 mil millones, tres veces más que todos los gobiernos juntos desde el retorno a la democracia en 1979).

Esta inversión social ha permitido contrarrestar las tendencias de disyunción de la ciudadanía impulsadas por el proyecto neoliberal, tendencias que se expresaron en la mercantilización de esferas públicas que se traducían en procesos de exclusión: sistemas diferenciados en el

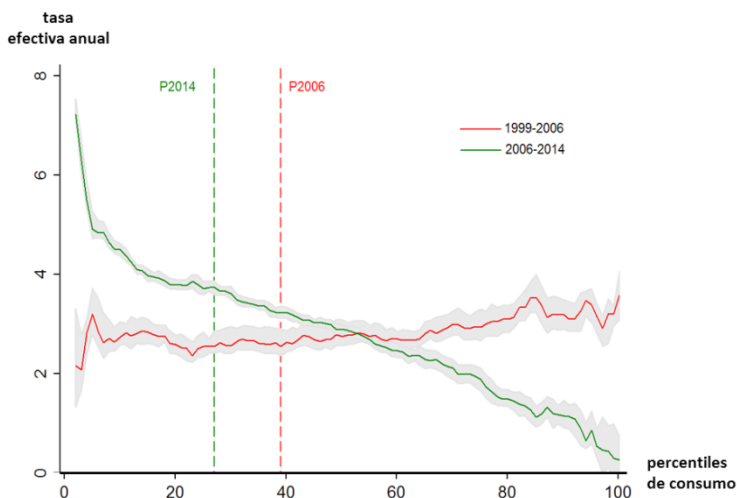
acceso a la salud, a la educación, a la seguridad social, en donde estos derechos se ejercían en función del poder adquisitivo. Esto condujo a la concentración de las oportunidades, aumentó las desigualdades y quebrantó la cohesión social. Se trata de tendencias que se están revirtiendo en la actualidad gracias a las operaciones de reafirmación ciudadana que buscan superar la prehistoria (anti)social del neoliberalismo y escribir una nueva historia plenamente social, que se puede leer en la mejoría de las condiciones de vida en algunos indicadores fundamentales:

- Empleo y salario: el desempleo bajó de 10,4% a 4,8% (la tasa más baja de América Latina), y el salario básico que antes cubría el 40% de la canasta básica (USD 160) hoy cubre el 100% (USD 366).
- Seguridad social: mientras en 2007 solo el 26% de la población económicamente activa estaba afiliada al seguro social, en 2014 lo están el 44%: hay 1'444.000 personas más que acceden a seguridad social.
- Educación básica: la tasa neta de matrícula subió del 92% al 96% en los últimos siete años, y el total de matriculados en el sistema público aumentó de 2'604.000 a 3'479.000.
- Educación superior: como consecuencia principalmente de recuperar la gratuidad se duplicó la matrícula del 40% más pobre, de los indígenas y de los afroecuatorianos. El 72% de los nuevos estudiantes que ingresan a la universidad son la primera generación de sus familias que acceden a este nivel educativo.

Todo ello ha hecho posible que entre 2007 y 2015 la pobreza y las desigualdades disminuyan sistemáticamente, lo que significa la restitución de capacidades ciudadanas. La pobreza por ingresos cae del 36,7% al 23,3%; y la pobreza extrema se reduce ocho puntos, ubicándose en 8,3%. La pobreza urbana por ingresos baja del 24,3% al 16,4%; mientras que la rural se desploma del 61,3% al 35,3%. El hecho fundamental es que este crecimiento de la riqueza ha sido a favor de los más pobres, lo que ha marcado una aproximación hacia el centro. La velocidad de crecimiento

de los ingresos ha sido mayor en los percentiles más pobres que en los más ricos. Dicha situación es la evidencia tangible de que la nueva matriz de poder ciudadano apunta a un proceso igualitario de confluencia socioeconómica entre los ecuatorianos.

GRÁFICO 11. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL CONSUMO SEGÚN PERCENTILES, 1999-2006 Y 2006-2014



Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, varios años.
Elaboración: INEC.

En la actualidad, el quintil más pobre ha duplicado su ingreso mensual per cápita: mientras en 2007 la proporción entre el ingreso del 10% más rico y el del 10% más pobre era de 41 veces, en la actualidad es de 25. Entre 2007 y 2013 el coeficiente de Gini del ingreso disminuye del 0,55 al 0,49 (en el mismo lapso América Latina redujo dos puntos, 0,52 a 0,50, según datos de la CEPAL).²⁴

²⁴ El coeficiente de Gini del consumo pasó del 0,456 al 0,408 entre 2006 y 2014 (ver capítulo 2).

En esta misma dirección, a la par que las elecciones muestran una legitimación de la Revolución Ciudadana distribuida territorialmente, hay también un proceso de confluencia en la distribución geográfica de la riqueza; es decir, la velocidad de reducción de la pobreza es mayor en aquellas provincias que tenían mayores niveles de pobreza antes del proceso de cambio. Empleando un membrete descriptivo, podemos constatar que entre 2003 y 2014 hubo un incremento de la clase media que pasó del 15,3% al 31,5% (PNUD, 2016).

En suma, lo que muestran los datos es que las condiciones materiales (tanto absolutas como relativas) han mejorado sistemáticamente durante los nueve años de Revolución Ciudadana. Ha disminuido la pobreza, la desigualdad y se ha democratizado el acceso a derechos sociales. Estas reafirmaciones ciudadanas en el plano objetivo también suponen una revolución de las expectativas al alza. El día de hoy, Ecuador tiene el mayor aumento a nivel latinoamericano en el “índice de satisfacción con la vida” (cuarto en el mundo). Teniendo como referencia los cuestionarios del Informe Latinobarómetro (latinobarometro.org), podemos observar cómo cambian positivamente otras perspectivas:

Pregunta: “En términos generales ¿diría usted que Ecuador está gobernado para el bien de todo el pueblo?” En 2007, el 11,3 de ecuatorianos contesta afirmativamente (8º lugar en América Latina); en 2015, el 56% (1º).

P: “En general, ¿diría usted que está satisfecho con el funcionamiento de la democracia en Ecuador?”. En 2007, el 21,9% contesta “muy satisfecho” o “más bien satisfecho” (8º); en 2015, el 60% (2º).

P: “¿Cuán justa cree usted que es la distribución del ingreso en el país?”. En 2007, 21,1% consideran que es “justa” o “muy justa” (6º); en 2015, 49% (1º).

P: “¿Cree usted que ha progresado la reducción de la corrupción en las instituciones del Estado en estos últimos 2 años?”. En 2007, 22,6% consideran que “mucho” o “algo” (6º); en 2015, 52% (1º).

Los indicadores objetivos y subjetivos evidencian así un amplio respaldo al proceso de cambio; pero se trata todavía de datos que capturan

opiniones inmediatas. Para que este proyecto tenga implantación más duradera, son imprescindibles también acciones estructurantes orientadas al cambio de las mentalidades y la formación de una nueva ciudadanía. En este punto podemos volver a la cuestión de la universidad (abordado en *Maquinarias de reproducción*) en su doble faz: como máquina de reproducción social pero también como medio de emancipación y expansión de libertades.

Mediaciones emancipadoras

Se puede señalar como una característica diferenciadora de la Revolución Ciudadana, por su origen social y sus principios, su especial atención a la educación superior como una palanca social y un fundamento para la conformación del nuevo país. En su doble carácter de aparato generador y regenerador de pensamiento, la universidad aparece como el punto de fuga para proyectar las líneas maestras de una nueva sociedad. Esta dualidad de la universidad es un asunto ineludible en los debates de izquierda sobre el cambio: hay una corriente muy difundida que piensa la (contra)hegemonía solo en términos de batalla de las ideas, pero descuida tanto los factores institucionales como la dimensión estructural del cambio, y estos aspectos tienen que ir de la mano para que los cambios sean profundos a la vez que duraderos. Con esta previsión, este apartado se ocupa de las prácticas institucionales en la media duración, retomando el caso de la universidad; y la sección 3 se enfoca en la larga duración estructural en términos de acumulación.

En nuestra situación, el primer desafío a superar para la revolución universitaria se presentó en forma de una nueva disyuntiva –que hemos visto en la base de la ideología neoliberal–: o la calidad de la educación superior o la democratización. En la mayoría de estudios y experiencias sobre política educativa se suelen tratar ambos términos como opciones que van en direcciones opuestas; y los procesos de reforma en la región han comenzado con un *trade off* entre acceso y calidad. Aquellos países

que tuvieron como objetivo la calidad construyeron un sistema de élite poco democrático, y aquellos que buscaron democratizar lo hicieron con bajos estándares de calidad. El desafío consistió en asumir los dos objetivos paralelamente.

El primer paso en esta dirección fue (sigue siendo) la evaluación de las universidades por primera vez en la historia del país, categorizándolas por niveles de calidad. Un proceso de estas características se había intentado desde el retorno a la democracia en 1979, pero los resultados finales de la investigación de 1980-1988 fueron ocultados y no se emprendieron reformas.²⁵ En el período 1989-2006 varios intereses locales se afincaron en la fundación de 38 universidades privadas, como favores políticos aprobados a través del Congreso, sin ningún criterio técnico. De esta manera el 54% de la oferta se privatizó, bajando la calidad del sistema en su conjunto. Esta situación puso en cuestión el supuesto neoliberal de que el libre mercado en la educación superior al aumentar la oferta ampliaría oportunidades, y que la competencia conduciría a la calidad; por el contrario, la cantidad no implicó democratización, sino una estafa social.

En contraste con el proyecto neoliberal, durante los últimos nueve años el número de universidades se redujo, y aumentó tanto la matrícula como la calidad. En una decisión inédita pero que tuvo gran respaldo social, luego de una evaluación técnica con estándares rigurosos, el Gobierno clausuró por falta de calidad 17 universidades privadas (fundadas durante el período neoliberal) y 44 extensiones, y 129 institutos técnicos y tecnológicos privados. De manera paralela, puesto que la prioridad ha sido precautelar el derecho a la educación superior, se efectuó un enorme plan de contingencia que permitió que más de 40.000 estudiantes y egresados de las instituciones suspendidas prosiguieran sus estudios en otras instituciones de calidad.

25 El informe del CONUEP del período 1980-1988 muestra ya las condiciones alarmantes en que funcionaban las universidades y da señales de las tendencias neoliberales que se acentuarían en los noventa e inicios del siglo XXI. Oculto durante mucho tiempo, el informe fue publicado el año pasado por el Consejo de Educación Superior (ver Pacheco, 1991).

Luego de esta primera depuración del sistema, la pregunta pertinente es si se están produciendo circuitos diferenciados de calidad. Usualmente se suelen construir sistemas en que la calidad genera estratificación social: instituciones de baja calidad para pobres y de alta calidad para ricos. El objetivo de la Revolución Ciudadana en este ámbito ha sido aumentar la calidad para que esta sea igualmente buena para todos.

En este sentido podemos confirmar el día de hoy una aproximación hacia arriba de las instituciones en términos de calidad. Esto también es efecto de una nueva fórmula de distribución de recursos, más homogénea a nivel de estudiantes. Mientras que antes de la nueva distribución la razón entre la universidad que más recibía recursos y la que menos lo hacía era de 21 veces, en la actualidad dicha diferencia es de 3 veces. Así se garantiza un mínimo de recursos por estudiante y el presupuesto es asignado en función de desempeño académico en términos de calidad, investigación científica y eficiencia interna y administrativa, ponderado por la matrícula de cada institución.

El sistema se está consolidando así para que únicamente puedan seguir funcionando universidades con niveles de calidad que no construyan estratificación social; es decir, que cualquier ciudadano que vaya a cualquier universidad sepa que sea cual fuere su elección tiene la garantía de un aprendizaje equivalente al de cualquier otra universidad del país.

Junto con una nueva distribución de recursos, el presupuesto destinado a la educación superior se ha incrementado, y actualmente alcanza el 2% del PIB (el porcentaje más alto en las Américas; en los últimos nueve años, más de USD 12 mil millones). Ello ha permitido que en el período 2006-2014 la matrícula incremente en 260 mil estudiantes, con un crecimiento del 11%. Esta tasa de crecimiento ha sido 4 veces más que el crecimiento poblacional anual. Actualmente en el sistema de educación superior hay 736 mil estudiantes. Este aumento ha venido acompañado de procesos de democratización en el acceso a la educación superior: hoy 7 de cada 10 ecuatorianos que acceden a la universidad provienen de familias en que los padres no asistieron a este nivel educativo (aproxi-

madamente 100 mil estudiantes). En términos generales, la probabilidad de ser primera generación que ingresa a la universidad fue cuatro veces más alta en el 2014 que en el 2006. Este fenómeno reafirma la movilidad social intergeneracional.

Es importante también resaltar que en los últimos tres años hay un incremento importante del porcentaje de estudiantes (alrededor del 70%) que ingresan a las universidades provenientes de colegios públicos. Más allá de la estadística descriptiva, en términos globales los resultados muestran que los grupos normalmente excluidos –tanto por motivos actuales (que se sintetizan en los ingresos que consiguen), como por razones estructurales (manifestadas en el acceso a la educación que tuvieron los padres) y por motivos socio-culturales (como los prejuicios de raza o género)– han aumentado la probabilidad de acceder a la educación superior.

En paralelo, el Gobierno se ha embarcado en la creación de cinco universidades públicas de primer nivel, como proyectos estratégicos que ya están en funcionamiento para la transformación del país: Yachay Tec, en el centro de la primera ciudad del conocimiento en América Latina, concebida para la innovación y producción tecnológica; Ikiam, la universidad para la generación de bioconocimiento en la Amazonía, uno de los reservorios más grandes de biodiversidad del planeta; la UNAE, Universidad Nacional de Educación para la formación de los formadores de las futuras generaciones; la Universidad de las Artes, para incentivar el ingenio, la creación y difusión en este ámbito; y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), la universidad de posgrado del Estado para la formación de los servidores públicos.

También hay que añadir que otra meta principal en este período ha sido la formación de posgrado. Debido a la necesidad urgente de este nivel de formación se implementó la política pública de becas más ambiciosa de la historia del país: desde 2007 hasta el presente se han invertido más de USD 600 millones para becar a más de 19.500 ecuatorianos que se encuentran estudiando en las mejores universidades del mundo. La planificación realizada ya está permitiendo que al regresar los becarios,

se incremente la oferta de posgrado en especializaciones que en este momento son escasas o de las que carece el sistema y necesita el país.

Al mismo tiempo se está respaldando la formación técnica y tecnológica. El Gobierno aprobó recientemente un proyecto de inversión de USD 308 millones para la creación de 34 institutos técnicos y tecnológicos a lo largo de todo el país. Son institutos de formación dual que buscan fomentar el aprendizaje a través del hacer (*learning by doing*) para articular de mejor manera educación y trabajo.

Esta rearticulación entre educación y trabajo es una meta para todo el sistema de educación superior, que se inscribe en la consigna de recuperar la misión social de la universidad. En esta dirección, a la par que mejora la calidad de la oferta y se democratiza el acceso, se están efectuando acciones para que las trayectorias académicas sean pertinentes para atender las necesidades del país. Pero en tanto las aspiraciones son de transformación, la nueva concepción de la pertinencia no alude solo a las necesidades actuales de formación, sino a los cambios proyectados en el sector productivo, en el gobierno, en el libre ejercicio profesional, en el arte y la cultura, en la democracia, etc. Esta orientación de pertinencia social no será inmediata, está atada a los tiempos de reconversión institucional y los plazos académicos (como mínimo los estudios universitarios duran de cuatro a cinco años y los estudios técnicos al menos tres años); pero en el 2015 ya se puede confirmar que se ha conseguido aumentar en un 14% el porcentaje de carreras pertinentes.

En el fondo, el objetivo ulterior de la nueva universidad es la transformación de la sociedad. Lo apuntado permite señalar que el proceso de la Revolución Ciudadana en la educación superior, como en los demás ámbitos sociales, ha alcanzado muchas metas; pero faltan más por alcanzar. En la promesa constitucional del buen vivir se encuentra más que la recuperación ciudadana de bienes públicos como la educación, la salud y la seguridad social; y también expectativas más allá de la redistribución del ingreso y el crecimiento de la producción, etc. En el largo plazo, estos logros serán sostenibles primero si la ciudadanía se apropia de los cambios y los continúa reafirmando activamente; pero también será

imprescindible que lo avanzado permita concebir, imaginar y efectuar nuevos sentidos y nuevas prácticas sociales emancipatorias, que nos empujen hacia adelante y eviten el anquilosamiento. Por eso la universidad es pieza fundamental del cambio.

Solo una nueva inteligencia ciudadana nos permitirá comprender que ninguna crisis se debe solo a fallas de acumulación, sino también y ante todo a fallas de pensamiento, de ingenio y creatividad para buscar soluciones. Renunciar a la hipótesis revolucionaria del cambio posible y resignarnos a que nuestros objetivos se subordinen al fatalismo de los ciclos de acumulación del capital sería una derrota histórica. No solo en Ecuador, en toda América Latina es preciso superar el determinismo de los regímenes extractivistas para evitar que las rentas del suelo se conviertan en el factor determinante de nuestro futuro; de otra manera claudicaríamos ante un nuevo dependentismo. Para superar este reto es fundamental que pensemos y actuemos de manera estratégica, para no solo salir temporalmente de las crisis de acumulación, que son consustanciales al régimen capitalista, sino sobre todo para acercarnos cada vez más al horizonte poscapitalista que conforma el núcleo duro de la vida buena.

Hacia

En este punto es necesario ampliar el enfoque, desde el ámbito nacional al escenario mundial. Nos encontramos en un momento de transición, y la emergencia en América Latina de gobiernos contrahegemónicos con impulsos antineoliberales, y que postulan un nuevo orden social pro-comunes, ha sido posible en el marco de la integración regional, el declive de la hegemonía económica de los Estados Unidos y el desgaste de la ideología del libre mercado. En este momento histórico de cambio, en que nuevos poderes aparecen en la escena, debemos actuar con inteligencia para que los proyectos de izquierda, en conjunto, no sean solo episódicos, final de un ciclo como vaticinan algunos, sino más duraderos.

En este sentido nos enfrentamos ante una disyuntiva: podemos concentrar nuestras fuerzas en restaurar las rentas del régimen de acumulación primario-exportador y secundario-importador, e ingresar nuevamente al ciclo ‘natural’ de reproducción-crisis del sistema capitalista; o mirar más allá, hacia el horizonte poscapitalista. Por supuesto, nuestros pueblos todavía tienen muchas carencias, hay demasiada pobreza y desigualdad aún. Pero precisamente por esta circunstancia debemos plantearnos la disputa renovando los términos de los “privilegios del atraso”: el movimiento por la acumulación solo tiene sentido táctico; la posición estratégica es a favor de la vida buena.

Es decir que lo que está en disputa son, primero, alternativas *de* acumulación; y luego, alternativas *a* la acumulación capitalista. La secuencia *primero y luego* tiene aquí un estricto significado lógico, no cronológico. Luchamos no solo por la negación de los males del neoliberalismo y su reemplazo por los bienes del socialismo, sino sobre todo para afirmar la vida en nuevos modos de convivencia, nuevas formas de relacionarnos como iguales, nuevas maneras de evaluar qué es lo importante y qué no lo es. Esto implica destruir ese saber heredado que está enquistado en nuestras mentes. Uno de los mayores impactos de la ideología neoliberal fue precisamente la imposición del pensamiento único, con la creencia de que el fin de la historia había llegado con la democracia neoliberal puesto que no había alternativas; y una de las mayores trampas para la crítica contrahegemónica sería precisamente quedarse enquistada en la impugación, sin plantear alternativas concretas, reales y radicales.

Alternativas de acumulación: economías de recursos infinitos

La monopolización neoliberal del pensamiento autorizado no es casual, porque precisamente la mayor ganancia en las cadenas de valor de la economía global es generada actualmente por el uso intensivo de información y tecnologías. Este es un aspecto clave del nuevo escenario geopolítico: luego de una fase de expansión material de la producción

mercantil (1945-1975), el ciclo de hegemonía estadounidense está atravesando una fase recesiva de acumulación inmaterial, que se manifiesta en el tránsito de la producción industrial a la financiarización de la economía y la concentración del valor en las nuevas formas de explotación de los bienes comunes, sobre todo el conocimiento (para esta periodización ver Arrighi, 1994). Esta mutación geohistórica de grandes dimensiones podemos concebirla en términos de economía política como un tránsito del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo. Esto no quiere decir que otros regímenes de acumulación no involucraron el conocimiento; por el contrario, busca problematizar el régimen actual en términos más específicos, con una orientación política práctica.

Sucede que el régimen de acumulación en el presente ha comenzado a aprovechar intensivamente el conocimiento como la más importante fuente de valor agregado; de manera que en la actual “sociedad de la información” el conocimiento tiene un precio cada vez más alto. El valor de cambio se concentra ya no en la manufactura sino en la *mentefactura*. Se estima que el conocimiento económicamente útil se duplica cada cinco años (Innerarity, 2011: 19); cada vez que transcurre este período, los “pobres” son el doble de “ignorantes”. Dicha pobreza cognitiva introduce una nueva disyunción subjetiva, una nueva posición de exclusión en la topografía ciudadana que podemos denominar la posición del “cognitariado”, que se encuentra sometido a nuevas relaciones de dominación, nuevas formas de explotación y de alienación. Dos características son especialmente representativas de este fenómeno: la subsunción de los sujetos bajo la lógica del capitalismo cognitivo es más generalizada en la medida en que explota un bien común de todos los seres humanos; la dinámica de esta explotación es más difusa, y por ello mismo las líneas de contradicción y de antagonismo son más dúctiles, más permeables, se doblan sin romperse. Así que la opción emancipatoria requiere en este preciso momento una apuesta por politizar esta brecha cognitiva.

Para comenzar con esta tarea es imprescindible recordar que la brecha cognitiva es artificial, construida en circunstancias históricas y por agentes políticos específicos: la capacidad de aprender y crear, imaginar,

concebir e inventar es parte de la inteligencia humana, y su naturaleza no es comercial –como nos quiere hacer creer el sentido común capitalista–. Solo cuando esta capacidad humana es cosificada como una mercancía, en modos de regulación con instituciones específicas para la explotación humana y la acumulación del capital, se vuelve imperativo poner un precio al conocimiento para crear una relación mercantil entre oferta y demanda.

El capitalismo cognitivo naturaliza así la forma mercantil del conocimiento –entre otras capacidades humanas y cualidades del entorno natural– como si se tratara de un factor más de la producción. De aquí proviene la falacia de que el valor económico del conocimiento se deriva de cualidades ‘inmanentes’, más que de relaciones sociales contingentes, históricamente condicionadas. Esto legitima, a su vez, la idea de que los acaparadores cognitivos merecen una mayor ‘parte’ en la distribución de la riqueza social.²⁶

Pero hay una característica peculiar del conocimiento que lo vuelve potencialmente disruptivo. Todo régimen de acumulación capitalista obedece a una ecuación lineal de recursos finitos, una economía de la escasez. Los bienes que se intercambian son finitos y discretos; se da algo a cambio de algo. En contraste, las ideas, los saberes y la creatividad que se comparten no se pierden: se pueden sumar en un continuo de acumulación sin límites. Y estos conocimientos son cualidades propias de todos los seres humanos, son *bienes comunes*, abundantes, que cotidianamente compartimos sin menoscabo. Toda actividad económica requiere de propósitos y aspiraciones, expectativas y un saber hacer para llevar a cabo las acciones propuestas. Este conjunto de saberes, que nos permiten relacionarnos con otros y con el entorno, desbordan la economía, y son una cualidad inherente a los seres vivos. Son potencias comunes que permiten la producción y reproducción de la vida.

26 Seguimos aquí de cerca el argumento de Polanyi (1944) acerca de la mercantilización de la tierra y el trabajo; por supuesto, las características propias del conocimiento incrementan aceleradamente la velocidad de la acumulación y hacen más rígidas sus regulaciones; pero por ello mismo, también abre nuevas posibilidades emancipatorias.

Potencia de los comunes²⁷

Esta potencia común y de los comunes nos permite pensar en que es posible pasar de una acumulación de recursos finitos (como la renta de los recursos naturales) a una acumulación de recursos infinitos: una economía de la abundancia basada en el conocimiento, que permita gestionar y aprovechar socialmente los saberes, la innovación y la creatividad para el buen vivir. Esta cuestión es decisiva en nuestras circunstancias por al menos dos motivos: hay que evitar la inclinación a que el enfoque en la lucha política se separe de la lucha económica, que la disputa por los recursos postergue la disputa por la acumulación como tal; y también porque la reconexión entre política y economía debe permitirnos hilvanar el hilo rojo de la historia: ya las primeras formulaciones del socialismo científico y utópico pensaban y soñaban que una sociedad justa sería una sociedad de abundancia –no de la escasez, como asume el postulado básico de la economía neoclásica.

A diferencia de otros modelos productivos, un régimen de acumulación basado en el aprovechamiento colectivo de los conocimientos y la creatividad tiene un fundamento social en la abundancia de los saberes, el ingenio y los bienes culturales. Es decir, la integración social basada en la emancipación del conocimiento se rige potencialmente por la métrica de los rendimientos crecientes de escala (y no decrecientes, como suele pasar en otros sectores de la economía; ver Ramírez, 2014).

Esta posibilidad está ligada a la urdimbre de las nuevas relaciones sociales de producción en las cuales la información, digitalización y el abaratamiento de los costes de (re)producción tiende a cero (Rifkin, 2014), lo cual permite la difusión exponencial de la información y su acceso libre. Esto también puede abrir la imaginación para pensar en nuevas formas de diálogo intersubjetivo, y por lo tanto alternativas de debate democrático y participación ciudadana.

27 Para una discusión más profunda sobre la “potencia de los comunes” de lo planteado en esta sección ver Ramírez, 2014.

Un radical pragmatismo de izquierda debe permitirnos distinguir y vincular la cooperación de millones de cerebros (inteligencia colectiva) para aprovechar la potencia común de los conocimientos basados en la digitalización, en la información y en el acceso abierto de las tecnologías en todos los rincones del mundo. Esta manera de presentar la cuestión no omite los desafíos de la política como articulación de los aliados y derrota de los adversarios. Por supuesto que la fuerza y el consentimiento son cuestiones fundamentales, pero aquí planteamos abordar estas cuestiones estratégicamente desde la disputa de la acumulación, debido a que es preciso (re)politizar las subjetividades del capitalismo cognitivo. Y a partir de aquí, contrarrestar las patologías sociales que introduce la expropiación de los comunes, que de manera similar a la acumulación mercantil, se caracteriza por la contradicción flagrante entre la sobrea-bundancia de bienes a la par que el desempleo, la exclusión y alienación de las personas.²⁸

Modos de expropiación/reapropiación

Insistamos en apuntar que los conocimientos no son bienes inherentemente escasos, y solo adquieren la forma de mercancías costosas cuando se hacen artificialmente escasos y se establecen barreras para su acceso. Históricamente, los conocimientos se han producido fuera del mercado, en instituciones como universidades, gremios profesionales, corporaciones religiosas, instituciones estatales, etc.; y han sido recompensados

28 En la actualidad se plantea un debate en América Latina en torno a las demandas de las 'nuevas clases medias', que se señala emergen como resultado de las políticas redistributivas de los gobiernos de izquierda. Se trata de un asunto prioritario para la agenda política, pero los términos en que está planteado confunden la causa con los efectos: cuando se alude a tales demandas se da ya por supuesto que están constituidas las supuestas 'clases medias', lo que implica rebasar el valor descriptivo del término al pretender derivar lo que, en términos clásicos, podríamos denominar una 'conciencia de clase' solo en función de indicadores monetarios (ingreso/consumo). Es decir que la lógica epistémica de la economía neoclásica se pretende trasponer en crítica social. En cambio aquí proponemos tratar este asunto desde la propia constitución de las subjetividades sobre el trasfondo del nuevo régimen de acumulación cognitiva. Esto permite pensar en clave de economía política los sujetos colectivos como procesos relacionales más que como entidades fijas, lo que tiene (se propone) efectos prácticos muy distintos.

con patrocinio, premios, prestigio, o ingresos vinculados con estatus (más que con rendimiento económico). Pero esta tendencia histórica se ha roto con la introducción masiva de modos de regulación para la expropiación cognitiva.

Los Modos de Regulación para la Expropiación Cognitiva (REC) son los entramados normativos, institucionales y prácticos que permiten al capitalismo cognitivo acaparar información, conocimiento y creatividad. Los capitalistas están conscientes de que la economía basada en el conocimiento tiene un gran potencial; por eso están implementando estrategias para su privatización. Los REC introducen una profunda reorganización social para explotar económicamente el conocimiento, y hay tres aspectos fundamentales de esta reorganización social:

Primero, el conocimiento deja de ser una parte orgánica inseparable de todo trabajo creativo, y se diferencia del trabajo manual, se codifica y se separa de los productos materiales para adquirir una forma autónoma en sistemas expertos, máquinas inteligentes o servicios inmateriales.

Segundo, el conocimiento es separado de sus contextos sociales, y se integra en órdenes institucionales mercantiles, en que el código de operación es rédito/no rédito en lugar de verdadero/falso, sagrado/profano, etc.

Tercero, el conocimiento deja de circular en unidades económicas autónomas (hogares, templos, universidades), mediante reciprocidad o redistribución, y es asignado mediante mercados competitivos orientados por la ganancia.

El conocimiento puede ser así explotado bajo las distintas formas de 'propiedad intelectual' que confieren pertenencia sobre objetos ideales, inmateriales o intangibles; y las correspondientes regalías que se deben pagar para acceder a tales conocimientos. La principal norma de los REC es la fórmula I+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Esta fórmula ha tenido éxito para los países de desarrollo industrial temprano, que impusieron reglas de juego a los demás países del globo: en el presente el manejo de la propiedad intelectual y las reglas de la Organización Mundial del Comercio se han convertido en instrumentos de dominación. Además

de las formas tradicionales (patentes, marcas registradas, secretos comerciales, derechos de diseño, derechos patrimoniales de reproducción, etc.), cada día se están inventando nuevas (derechos de bases de datos, protecciones para topografías de semiconductores, denominaciones de origen, derechos de *performance*, etc.).

¿Qué tipo de conocimientos y qué procesos se deben auspiciar en un proyecto contrahegemónico? Una política emancipadora jamás podrá orientarse por un modelo privatizador del conocimiento, concentrando los beneficios de la ciencia, tecnología e innovación en pocas manos. Esto conduciría al fracaso social absoluto, a nuevas formas de desigualdad y concentración de la riqueza. La alternativa es buscar modos de generación y aprovechamiento del conocimiento como bien común, libre y abierto, para maximizar su beneficio social.

Por eso en la actualidad se impone que desde el sentido (no) común contrahegemónico nos planteemos un cambio radical, que no consista simplemente en gestionar este nuevo régimen de acumulación para “mejorarlo”, sino en dar un giro de timón para una acumulación alternativa. Mientras los grandes acumuladores del proyecto neoliberal migran hacia paraísos fiscales para ocultar sus fortunas, el proyecto del buen vivir debe conducirnos a “paraísos de conocimientos abiertos para el bien común de la humanidad” (Ramírez, 2014).

Para esto, frente a los modos de expropiación del capitalismo cognitivo basados en la fórmula I+D+i, podemos plantearnos un nuevo Modo de Reapropiación Social del Conocimiento: Investigación Socialmente Responsable + Emprendizaje Social y Solidario + Innovación Social (In + Em + InS). Este nuevo modelo se basaría en un aprendizaje cooperativo abierto para emanciparnos socialmente, vivir y convivir bien. Sus bases no solo se asentarían en una ética emancipatoria, sino que también la gestión común y el beneficio social serían más eficientes económicamente que los modelos de privatización del conocimiento: el conocimiento abierto permite una más rápida y completa distribución; facilita la coordinación entre agentes; reduce el riesgo de duplicación entre

proyectos e incrementa la probabilidad de éxito en descubrimientos e invenciones, entre otras ventajas.²⁹

Por otra parte, un sistema cerrado de conocimiento sería inviable para procesos que deben buscar la eficacia y eficiencia a través de tácticas tales como desagregación tecnológica, ingeniería inversa y transferencia tecnológica generalizada. Además, la acumulación alternativa de conocimiento para el buen vivir requiere colocar en el centro de atención política el talento humano y el desarrollo de las capacidades para la generación de conocimiento. Por eso impulsar avances en educación y ciencia ha de ser uno de los principales objetivos.

Solo la democratización de la educación de calidad y la garantía de contar con modos de reapropiación de conocimiento abierto y creativo permitirán tener las condiciones para generar el conocimiento como bien común y recurso compartido por las sociedades. No obstante, la suma de las partes no garantiza la formación del todo si esta no viene acompañada del deseo y la voluntad de construir regímenes cognitivos contrahegemónicos, en que la disputa por el qué del conocimiento nos permita librar la batalla de las ideas a nivel mundial.

Disputas Sur-Norte: biodiversidad y conocimiento

Las nuevas formas de explotación económica que emergen en el capitalismo cognitivo se sustentan en la expropiación del conocimiento. Este proceso puede observarse también en cómo se empieza a codificar y utilizar la información que tiene la biodiversidad natural. Un análisis del capital en el siglo XXI serio no puede dejar de lado el análisis del patrimonio natural y su relación con los modos de producción y acumulación de riqueza dentro de una economía (nacional o mundial) (Ramírez, 2016).

La geopolítica mundial ayuda a entender por qué no se valora económicamente como debería el patrimonio ambiental: la mayor

29 Para más análisis de la eficiencia de los sistemas abiertos de conocimiento, ver Foray (2006) y Chang & Grabel (2004).

cantidad de biodiversidad está en los países del Sur; empero, los mayores generadores de conocimiento están en el Norte (países industrializados). ¿Qué sucedería en la distribución de la riqueza a nivel mundial si se contemplase el pago a la deuda ecológica? Por el contrario, mientras que a nivel mundial el bien común ‘conocimiento’ se privatiza a través del manejo de la propiedad intelectual híper-patentizada en los ADPIC, en los TLC y los TBI, el patrimonio ambiental sigue siendo considerado como un bien público/común mundial de libre acceso. Tampoco es casual que los países del Norte busquen penalizar los delitos de propiedad intelectual hasta con cárcel en las normativas mundiales en tanto que la biopiratería (robo de la biodiversidad de los países del Sur) no es sancionada con ninguna penalidad. Por los mismos motivos, Estados Unidos, Japón, Unión Europea y Reino Unido están en contra de tratar la regulación internacional que prevenga la apropiación indebida de recursos genéticos, en donde se ejerza la obligatoriedad de la revelación de origen.³⁰ Uno de los campos de batalla de la estrategia de acumulación basada en el bioconocimiento (Ramírez, 2016) se encuentra en la generación de información de y para la vida de todas las especies y los recursos naturales (patrimonio natural y cultural). Privatizar la propiedad de este biopatrimonio sería el primer eslabón para la privatización/mercantilización del conocimiento; mientras que la gestión y aprovechamiento común de los bienes comunes sería la táctica contrahegemónica. En la disputa conocimiento-biodiversidad está la viabilidad de conseguir un nuevo patrón de acumulación no capitalista.

Regímenes contrahegemónicos

En términos geopolíticos, es necesario manejar, monitorear y proteger el conocimiento para asegurar su sostenibilidad y preservación por parte de la sociedad; no solo a nivel nacional, sino también internacional. En

30 Así se pronunciaron en la 30ª Reunión Intergubernamental de Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore, organizada por la OMPI en junio del 2016.

nuestro contexto resulta imprescindible la coordinación de esfuerzos en términos de integración regional. Para que la apropiación del intelecto colectivo, el saber social, no sea exclusivamente para provecho de unos pocos, la acción mancomunada es primordial para desplegar líneas de acción pública y políticas específicas en alianza.

En este nuevo escenario es imprescindible la transformación del Estado: pero no se trata de reivindicar un modelo de comando centralizado, que se oponga cíclicamente al *laissez faire*, sino que más bien hemos de comenzar por asumir la matriz de poder ciudadano de la que la estatalidad es, a la vez, resultado, aspiración e instrumento. Aquí resulta de poco provecho el debate de sordos entre estatólatras y estatófobos, porque si partimos del hecho de que el poder tiene su asidero tangible en la potencia de los comunes, el peso ominoso de la ‘razón de Estado’ se ha de descargar en la operatividad de las acciones, prácticas e intervenciones que se realiza cotidianamente en la razón de los comunes. Razón que ha de articularse federativamente tanto a nivel micropolítico, en escala local y nacional, como a nivel macropolítico, en escala internacional y regional. En este proyecto, el conocimiento es la piedra angular.

Pero a pesar de su relevancia cada vez mayor, el conocimiento no ha estado en el centro de las estrategias del cambio. Ya sea por miopía o por otros intereses, la acumulación del conocimiento se ha enfocado en cada país por separado y se ha encaminado, mayoritariamente, por dos vías: a) una gestión caótica; o, b) una acumulación privatizadora, que forma parte del juego geopolítico mundial articulado a la monopolización del conocimiento. En ambos casos, por omisión o deliberadamente, los Estados han perdido capacidades de política pública para desarrollar sistemas de innovación económica y social para responder a la crisis de acumulación.

Ninguna de estas dos vías es deseable para un proceso emancipador. Por el contrario, es preciso recuperar capacidades de regulación en beneficio de la sociedad; pero esto tampoco debería conducirnos a tratar de volver al monopolio estatal del control burocrático y la planificación

centralizada; precisamente la carencia de una adecuada teoría del Estado fue una limitación del socialismo del siglo xx. Las circunstancias actuales, en que la acumulación es virtual, multipolar, acelerada y flexible nos demandan pensar en nuevas formas políticas. Es por esto que nos planteamos alternativas que van más allá del monopolio del poder del Estado para la integración en redes interestatales y sociales multipolares que operen regímenes contrahegemónicos de economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación (ESC+ci). Para entender las diferencias entre las vías antes señaladas y la alternativa de la ESC+ci, podemos examinar la acumulación del conocimiento desde cuatro grandes definiciones sociales.

- *Elección 1: ¿Qué tipo de bien?* En la gestión caótica no se considera al conocimiento como un bien social; en la acumulación privatizadora el conocimiento es visto como un bien exclusivo de apropiación monopólica. En cambio, en el régimen de ESC+ci el conocimiento se ha de construir como un bien estratégico de interés público y común, de y para la sociedad.
- *Elección 2: ¿Cómo se aprovecha?* En la gestión caótica no hay inversión ni gestión del conocimiento, así que este no genera valor agregado. En la acumulación privatizadora se crean artificialmente monopolios intelectuales, concentrando el valor agregado del conocimiento, principalmente en empresas privadas transnacionales. Debido a que hay amplias brechas tecnológicas entre países, la propiedad intelectual protege a aquellos con mayor avance tecnológico. En cambio, el régimen de ESC+ci ha de potenciar el bienestar social a través de la generación y gestión del conocimiento desde una perspectiva pública-común deliberada.
- *Elección 3: ¿Quién promueve?* En la gestión caótica no hay financiamiento para la ciencia, tecnología ni innovación. En la acumulación privatizadora la inversión proviene del sector privado (y sus réditos también regresan a él). En cambio en el régimen de ESC+ci el apoyo se debe sustentar en la microfinanciación co-

lectiva masiva con el objetivo de democratizar la propiedad de la innovación, a la par que estimulando la inversión pública nacional e internacional (subsidios, fomento a la banca de desarrollo e incentivos) para que el sector privado arriesgue en innovación (a través de sistemas de capital semilla, capital de riesgo, capital ángel) buscando el mayor beneficio social.

- *Elección 4: ¿Para beneficio de quién?* En la gestión caótica el conocimiento carece de función objetivo. En la acumulación privatizadora, la función objetivo es maximizar las utilidades derivadas del conocimiento para el financista privado. En el régimen de ESC+ci, la función objetivo será maximizar las externalidades positivas que se derivan del conocimiento (incluyendo aquel conocimiento que no prosperó científicamente), poniendo un especial énfasis en incentivar la retribución para el creador/innovador (y no únicamente para el financista).

TABLA. RÉGIMENES DE ACUMULACIÓN COGNITIVA

	Gestión caótica	Régimen privatizador	Régimen de ESC+ci
Naturaleza del conocimiento	No se considera un bien.	Se considera un bien privado.	Se considera un bien común y de interés público.
Gestión económica	No se gestiona el conocimiento, y este no genera valor agregado.	Se crean monopolios para concentrar el valor agregado.	Se potencia el bienestar social a través de la gestión social del conocimiento.
Función objetivo	No hay derechos de propiedad privada; no se estimula la innovación.	Maximización de las utilidades derivadas del conocimiento para el agente privado.	Maximización social de las externalidades positivas del conocimiento.
Inversión	No existe.	Prima el financiamiento privado.	Fuerte inversión social y pública e incentivos.

Fuente y elaboración: Ramírez, 2014.

Implícita o explícitamente detrás de un proyecto de reapropiación social del conocimiento se encuentran aspiraciones sobre lo que ha de ser la sociedad. Junto al proyecto neoliberal de fines del siglo xx e inicios del XXI se configuró un régimen de acumulación del conocimiento reflejo de la sociedad que se anhelaba construir: un régimen privatizador de recursos (artificialmente) escasos para una sociedad del egoísmo individualista, funcional al capitalismo cognitivo. En sentido contrario, al disputar la acumulación de riqueza monetaria/riqueza cognitiva y su regulación privada/social estamos disputando ya una acumulación alternativa, y con ello vislumbramos una nueva sociedad de los comunes basada en una economía de recursos infinitos. El reciente Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos (COES) constituirá una de las principales herramientas de disputa para alternativas de acumulación. Su sustento normativo se basa en que la propiedad intelectual es la excepción al dominio público, recuperando con esto la naturaleza común de los conocimientos, las ideas y la innovación. Con la propuesta de la acumulación del conocimiento como un bien común estamos proponiendo ya el *qué* y el *cómo* de una acumulación alternativa. Pero aún nos falta disputar las alternativas *a* la acumulación.

Alternativas a la acumulación: tiempos bien vividos

Como evidencia el capítulo 2, bajo cualquier forma que se mida la pobreza y la desigualdad en el período de la Revolución Ciudadana existe una reducción sistemática de las mismas. Lo importante es que tal reducción se da tanto en el bienestar objetivo como subjetivo. Quizá lo que destaca es que la reducción más drástica se produce en la caída de la pobreza estructural: la pobreza según necesidades básicas insatisfechas (NBI) y pobreza multidimensional. En este marco, uno de los retos más importantes de un proyecto transformador es que la sociedad y sobre todo la clase media tengan conciencia del rol histórico que juega en el proceso de transformación social. Lamentablemente, en los estratos medios y

altos se puede detectar que, si bien han mejorado objetivamente su bienestar, sus expectativas subjetivas han crecido a mayor velocidad que las materiales, lo cual configura un malestar subjetivo. En otras palabras, entre el 2006 y 2014 crece el porcentaje de personas insatisfechas subjetivamente con sus ingresos monetarios en un grupo de población (clase media y alta) que mejoró sustancialmente su ingreso objetivo, configurando un contrasentido que Ramírez (2016) ha denominado la “paradoja del bienestar objetivo, malestar subjetivo” (ver más adelante Tabla 3 del Capítulo 2).

Esta situación nos demanda trastocar radicalmente el paradigma (anti)neoliberal: porque en muchas ocasiones seguimos atados al supuesto de que la vida buena equivale al consumo/crecimiento, y disputamos los bienes a producir y la productividad, pero no necesariamente la acumulación como tal. Para problematizar esta cuestión detengamos por un momento la lectura, preguntémonos: ¿cuál es la importancia de lo que nos ocupa? En Ecuador trabajamos en promedio 8,5 horas diarias, y dedicamos a las adquisiciones para consumo 0,5 horas; estas nueve horas son el foco de atención de la constelación político-epistémica (anti) neoliberal, que relega así más de la mitad de la vida de las personas.³¹ Pero, sobre todo, nos impide problematizar si este es verdaderamente el tiempo de una vida buena.

En cambio, si ampliamos la perspectiva para considerar en su amplitud el espectro del tiempo vital, podemos descubrir ya algunos indicios en otro sentido: la persona promedio dedica el 36% de su tiempo semanal a satisfacer sus necesidades biológicas, es decir 60,96 horas a la semana. De esta cantidad de tiempo, 50,5 horas se destinan a dormir (aproximadamente 7,22 horas diarias). En proporción, solo un 29% de tiempo la persona promedio lo dedica a trabajar –ya sea remuneradamente o no (ver Ramírez, 2012).

Sin embargo, en las estructuras de trabajo del mundo capitalista no es posible elegir entre trabajo y ocio. Por ello no es casual que el promedio de horas de trabajo en Ecuador sea de 42 horas semanales y que aquellos

31 Los datos provienen de la encuesta ENEMDU del año 2007.

que tienen un segundo empleo en promedio trabajan 15 horas semanales –a pesar de que la ley señala que se debe trabajar solo 40–. No olvidemos también que el 10% más pobre por ingreso solo trabaja 35 horas semanales de una manera no voluntaria; que el 32% de la población desea trabajar más horas y no puede; o que de las personas descontentas con su trabajo, el 32% señala que esto se debe al exceso de horas de trabajo. La decisión real que toma cada ciudadano es cómo distribuye el tiempo descontando el tiempo que, sí o sí, tiene que utilizar para trabajar (remuneradamente o no) y/o para satisfacer sus necesidades. Y aquí cabe la pregunta: ¿es el trabajo lo más importante en/para la vida?

*Del idealismo de los deseos al poder de los comunes*³²

Por lo dicho, cabe seguir con las interrogantes: si el tiempo de trabajo es una necesidad y no necesariamente una elección, y el salario es un medio y no precisamente un fin, ¿cuánto tiempo dedicamos los seres humanos a otras actividades, como el ocio emancipador, el amor y la amistad, la participación en la vida civil o política y la relación de convivencia con la naturaleza? Podemos denominar a estas actividades también “bienes comunes” –como antes hicimos con el conocimiento–, para distinguirlas de las mercancías de consumo; y señalaremos que su diferencia radica en que solo pueden ser disfrutadas en relaciones de reconocimiento, reciprocidad y reflexividad.

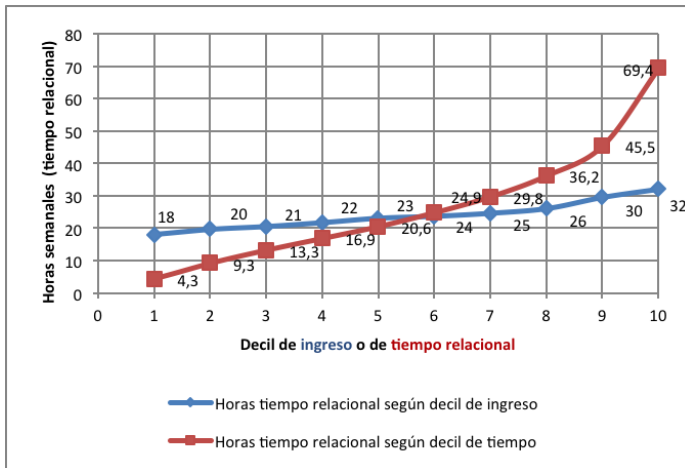
En términos económicos podríamos señalar que los bienes comunes son co-producidos y co-consumidos, al mismo tiempo, por los involucrados en la relación. En este sentido la comunidad misma deviene un bien. Aquí podemos encontrar otra diferencia sustancial: en el concepto de bien se asumen usualmente tanto los deseos ideales como los placeres materiales. Pero mientras los deseos son aprovechados por la lógica de acumulación porque encadenan a los sujetos al ciclo de exacerbación/frustración de los ideales, los placeres tienen un potencial emancipador porque convierten al sujeto de deseo en agente deseante: tienen así un

32 Para un análisis detenido del debate planteado en esta sección, ver Ramírez, 2012.

beneficio político como una operación constructiva de socialidad; un beneficio educativo como una pedagogía para la felicidad; un beneficio utópico como una posibilidad anticipada que luego deviene en actual; y un beneficio causal como motor de cambio histórico hacia la realización de ese bien.

Sacando las cuentas con esta nueva concepción, tenemos que el ecuatoriano promedio dedica aproximadamente 24 horas a la semana a los bienes comunes. Esto equivale a un 14,3% de su promedio de vida. De este total, el 59% es tiempo dedicado a la contemplación y autoconocimiento (14 horas); el 39% se dedica al amor y a la amistad (9,44 horas); y el 2% a la participación pública (0,47 horas). No obstante, si consideramos los comunes de acuerdo al ingreso, ya empezamos a notar diferencias significativas: los ecuatorianos del decil más rico por ingreso trabajaban 6 horas más, duermen 6,8 horas menos y tienen 37 horas menos de bienes comunes a la semana, en comparación con los ecuatorianos que se encuentran en el decil más alto según los bienes comunes.

GRÁFICO 13. BIENES COMUNES SEGÚN DECILES DE INGRESO Y TIEMPO RELACIONAL, 2007



Fuente: ENEMDU.
Elaboración: Ramírez, 2012

Podríamos señalar que los ecuatorianos del 10% más rico por ingreso equiparan USD 467 mensuales con 199 horas mensuales de bienes comunes que podrían dedicar a trabajar menos, dormir más o disfrutar de lo que podríamos llamar “tiempo bien vivido”. Pero, ¿por qué sucede que a veces acumular más ingreso no significa vivir mejor? Porque la lógica de la acumulación nos aísla como individuos y nos induce siempre a querer más, a buscar lo mejor, lo nuevo, lo último; cada mercancía es producida con su fecha de caducidad, su obsolescencia programada. Es el idealismo de los deseos que empuja al consumidor a querer cada día ganar más, comprar más, experimentar más; a nivel macropolítico, cada país está obligado cada año a crecer más, producir más, vender más. Una persona que gana menos es un fracasado y un país que crece menos se encuentra en ‘crisis’.

¿A dónde nos conduce esta lógica incrementalista? El régimen de acumulación basado en la explotación del trabajo y la depredación de los recursos naturales se aproxima a sus límites: la concentración de la riqueza en pocas manos y el incremento de los riesgos vinculados con la explotación de la vida ha aumentado vergonzosamente la pobreza y las desigualdades, y está desgastando rápidamente el medio ambiente y los principios mismos de una democracia sustantiva. Es un sistema que, en un plazo no muy lejano, nos conduce a la catástrofe. Por esto tenemos que pensar seriamente en reemplazar el idealismo de los deseos con el poder de los comunes, el ciudadano activo y responsable ha de desplazar al mero consumidor pasivo, inconsecuente. En este sentido, cabe añadir una consideración adicional.

Bien se vive, mientras se viva mucho y dignamente

Cuando nos referimos a los comunes mediante el indicador del “tiempo bien vivido”³³ también introducimos una nueva dimensión en el análisis: el tiempo no es solo un indicador cuantitativo, sino que incluye una aspiración normativa, puesto que el tiempo de vida es finito, y no acumu-

33 Para la propuesta metodológica, ver Ramírez, 2012.

lable. Si nos preguntan, inmediatamente decimos: quiero vivir mucho tiempo, y en los aniversarios deseamos que los festejados cumplan más años. Es decir que en esta esperanza de acumular lo inacumulable ya nos encontramos con un límite de la economía crematística; y por lo tanto podemos avistar ya un nuevo territorio inexplorado para la política del cambio radical.

Siguiendo esta intuición podemos considerar qué significó para el tiempo vital de los ecuatorianos el cambio histórico introducido por el proyecto neoliberal. Mientras en 1990 el promedio de horas trabajadas era de 43, en el período de auge neoliberal 1995-1997 el trabajo semanal promedio alcanzó 47 horas. Como se señaló antes, el proyecto neoliberal marcó una disyunción de la ciudadanía: demandó mayor mano de obra cualificada, desplazando la mano de obra no cualificada al sector informal. Los trabajadores con bajos niveles educativos, al ver que la demanda de mano de obra y sus ingresos laborales disminuían en comparación con los trabajadores cualificados, se vieron obligados a trabajar más horas a la semana para compensar tal situación. Mientras un ecuatoriano con nivel de educación superior aumentó las horas de trabajo de 42 a 45 horas semanales, un trabajador con nivel primario de educación veía incrementar su tiempo laboral de 45 a 49 horas a la semana.³⁴

En el período neoliberal observamos un aumento de 2,75 horas semanales de trabajo, por lo que podríamos señalar –simplemente de una manera descriptiva– que, además de incumplir la promesa de incrementar el consumo/utilidad de los ecuatorianos, el proyecto neoliberal también redujo su tiempo bien vivido en aproximadamente veinte minutos semanales (17,3 horas anuales). Si consideramos una población en aquel entonces entre 10 y 65 años de alrededor de 6,7 millones de personas, podemos afirmar que durante el período 1987-

34 Los datos no permiten considerar la autonomía de uso de este tiempo, ni sus contenidos y efectos sociales; por ello es preciso también pensar en la necesidad de nuevos métodos de cálculo e indicadores más precisos para tomar decisiones de política pública (sobre esta cuestión ver Ramírez, 2012; especialmente el cap. 3). Con todo, el propósito aquí es más bien descriptivo e incitador.

2009 los ecuatorianos perdimos 116 millones de horas de tiempo bien vivido; o, en otros términos, el país perdió 88,4 millones de horas de bienes comunes. Esta pérdida del buen vivir hay que leerla en el contexto del incremento general del desempleo, el aumento de la pobreza y las desigualdades.

El buen vivir resulta así continuamente expropiado por condiciones estructurales de la propia sociedad, como las que involucran el repliegue del Estado y la expropiación de recursos estratégicos (como el petróleo), que indujo la privatización de bienes públicos como la educación superior (impagable y/o de baja calidad); lo que a su vez se tradujo en precariedad laboral y disyunción de la ciudadanía; la desregulación financiera que permitió el atraco bancario y la dolarización, y la subsecuente expulsión de la fuerza de trabajo migrante, la desarticulación de las familias y la corrosión de los vínculos sociales.

Pero la expropiación del tiempo bien vivido va mucho más allá: el paso acelerado de la innovación y la nueva división del trabajo social son las fuerzas propulsoras de una contracción del presente, en el que todo lapso en el cual podemos pensar, participar, amar y compartir en común con un mínimo de constancia se acorta hasta fracciones exiguas. La expansión acelerada de las novedades conduce no solo a suprimir la historia colectiva, sino incluso a diluir la propia memoria, que con ello se vuelve incapaz de proveer guías para la actualidad. El propio presente se contrae en el sentido de que su importancia para el futuro declina: se pierde la racionalidad de lo actual y aumenta la impredecibilidad del porvenir.

En estas circunstancias, podemos cerrar provisoriamente el balance apuntando que la interpelación que ha permitido cimentar el proyecto de Revolución Ciudadana, a la par que otros proyectos progresistas en la región, no es producto solo de una imposición, sino que corresponde a una auténtica capacidad persuasiva. La prosa de la oposición todavía se articula a partir de la poesía revolucionaria fijada en la Constitución de 2008. En el contexto regional, el propio impulso contrahegemónico cobra fuerza cuando la misma derecha se tiene que presentar en público

como posneoliberal. Así que en términos ideales, el socialismo del buen vivir ofrece aún el modelo político más avanzado del actual momento histórico. Pero aunque ni la oposición ni la disidencia sean capaces de plantear alternativas reales, pueden apropiarse episódicamente de los sentidos del futuro.

Es decir que si bien la unificación general del campo político se realizará bajo la égida de la vida buena, ello no significa que la derecha no sea capaz de desplazar el espectro a su favor si la izquierda es incapaz de absorber orgánicamente las oposiciones y disidencias en su propia esfera, más allá del respaldo electoral que pueda obtener. Por eso cabe insistir en que una política revolucionaria no es aquella que nunca es derrotada; por otra parte, una política conservadora nunca luchará por el cambio. Una política revolucionaria no es una política sin reproche, sino ante todo una política cargada de futuro.

Bibliografía

Fuentes primarias

- AP – Alianza Patria Altiva y Soberana (2006). *Plan de gobierno del Movimiento PAÍS 2007-2011. Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador*. Quito: fotocopiado.
- Armijos, A. L. & Flores, M. (1991). “Las políticas económicas aplicadas en la década de los ochenta: respuesta a la crisis”. En Rosemary Thorp, ed. *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Disponible en: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf.
- Constitución de la República del Ecuador 1998. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador98.html>.
- CAIC – Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (2008). *Informe final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana – Resumen ejecutivo*. Disponible en http://cadtm.org/IMG/pdf/Informe_Deuda_Externa.pdf.
- . (1991). “Los programas de ajuste de la última década”. En Rosemary Thorp, ed. *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Harnecker, M. (2011). *Ecuador: una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud*. (Libro de entrevistas con varios actores de izquierda durante el período 1990-2010.) Madrid: El viejo topo.

- Lasso, G. (2014). “No creo en un modelo en el que el Estado es rico y el ciudadano es pobre”. En *Libre mercado*. Disponible en <http://www.libremercado.com/2014-04-27/guillermo-lasso-no-creo-en-un-modelo-en-el-que-el-estado-es-rico-y-el-ciudadano-es-pobre-1276516860/>.
- Lucero V., E. & Pozo, M. (1998). *El rol del Estado en la política macroeconómica y el sistema financiero*. Informe del Proyecto MOSTA presentado al Consejo Nacional de Modernización, febrero. Quito: fotocopiado.
- ODEPLAN – Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (1998). *Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional “Ecuador 2025”*. Quito: Editorial Voluntad.
- Pacheco, L. (2015 [1991]). *La primera evaluación de la universidad ecuatoriana, 1980-1988*. Quito: Consejo de Educación Superior.
- Rodas Chaves, G. (2000). *La izquierda ecuatoriana en el siglo xx. Una aproximación histórica*. Quito: Abya-Yala.

Fuentes secundarias

- Arrighi, G. (1994). *The Long Twentieth Century. Money, Power, and the Origins of Our Time*. Londres: Verso.
- Birk, N. (2009). *The Participatory Process of Ecuador’s Constituent Assembly 2007-2008*. Tesis de maestría presentada en la Universidad de Ámsterdam.
- Campuzano Arteta, A. (2005). “Sociología y misión pública de la universidad en el Ecuador: una crónica sobre educación y modernidad en América Latina”. En Pablo Gentili y Bettina Levy, eds. *Espacio público y privatización del conocimiento: Estudios sobre políticas universitarias en América Latina* (pp. 401-462). Buenos Aires: CLACSO.
- Chang, H. J. & Grabel, I. (2004). *Reclaiming Development: An Alternative Economic Policy Manual*. Londres: Zed Books.
- Conaghan, C. M. (2012). “Prosecuting Presidents: The Politics within Ecuador’s Corruption Cases”. En *Journal of Latin American Studies*, Vol. 44, No. 04, pp. 649-678.
- Gudynas, E. (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En VV.AA. *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: Centro Andino de Acción Popular & Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- Errejón, I. & Guijarro, J. (2015). “Post-Neoliberalism’s Difficult Hegemonic Consolidation. A Comparative Analysis of the Ecuadorean and Bolivian Processes”. En *Latin American Perspectives*, Vol. 43, No. 1, pp. 34-52.
- Foray, D. (2006). *The Economics of Knowledge*. Cambridge: The MIT Press.
- Innerarity, D. (2009). *Una defensa de la esperanza política*. Barcelona: Paidós.
- Larrea, C. (2005). *Hacia una historia ecológica del Ecuador. Propuestas para el debate*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Lucio Paredes, P. (2000). “Sistema financiero y mercado”. En Fernanda Cañete, ed. *La crisis ecuatoriana: sus bloqueos económicos, políticos y sociales*. Quito: CEDIME.
- Pachano, S. (2008). *La trama de Penélope. Procesos políticos e instituciones en Ecuador*. Quito: FLACSO.

- . (2006). “Ecuador: Fragmentation and Regionalization of Representation”. En Scott Mainwaring, Ana María Bejarano & Eduardo Pizarro. *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2016). *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe*. Disponible en: http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html
- Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation*. Nueva York: Farrar & Rinehart.
- Porras, A. (2009). “Las reformas laborales en el Ecuador”. En *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos en Ecuador 2009* (pp. 315-329). Quito: Abya-Yala.
- Ramírez, R. (2016). *La paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo*. (En prensa.)
- . (2014). *La virtud de los comunes. De los paraísos fiscales al paraíso de los conocimientos abiertos*. Quito: Abya-Yala.
- . (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- . (2010). “La desigualdad en Ecuador en el contexto macroeconómico, 1990-2006”. En *Igualmente pobres, desigualmente ricos* (pp. 125-149). Quito: Ariel.
- Ramírez, R. & Minteguiaga, A. (2010). “Transformaciones en la educación superior ecuatoriana: antecedentes y perspectivas futuras como consecuencias de la nueva Constitución política”. En *Educación superior y sociedad*, Vol. 15, No. 1, pp. 129-154.
- Rifkin, J. (2014). *The Zero Marginal Cost Society. The Internet of Things, the Collaborative Commons, and the Eclipse of Capitalism*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – SENESCYT & Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI (2016). *Primer informe sobre biopiratería en el Ecuador*. Disponible en: <http://bio024.businesscatalyst.com/assets/reporte-29-de-junio-12-43.pdf>.
- Svampa, M. (2013). “El consenso de las commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. En *Revista Nueva Sociedad*, No. 244: 30-46.
- Vos, R.; Taylor, L. & Paes de Barro, R. (2002). *Economic Liberalization, Distribution and Poverty: Latin America in the 1990s*. Cheltenham, RU: Edward Elgar.

Base de datos

- Boston Consulting Group (2015). *Why Well-Being should drive Growth Strategies*. Disponible en <https://www.boyden.com/mediafiles/attachments/9820.pdf>.
- CAAP – Centro Andino de Acción Popular. Base de datos de conflictividad social publicadas en la revista *Ecuador Debate* (serie 1983-2010). Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/browse?type=author&value=Centro+Andino+de+Acci%C3%B3n+Popular+%28CAAP%29>.
- CNE – Consejo Nacional Electoral. Estadísticas electorales 2006-2014. Disponible en <http://cne.gob.ec/es/resultados/estadisticas>.
- ENEMDU – Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Disponible en http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=130&Itemid=108.
- Latinobarómetro (2015). Base de datos disponible en <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.

Capítulo 2. La paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo

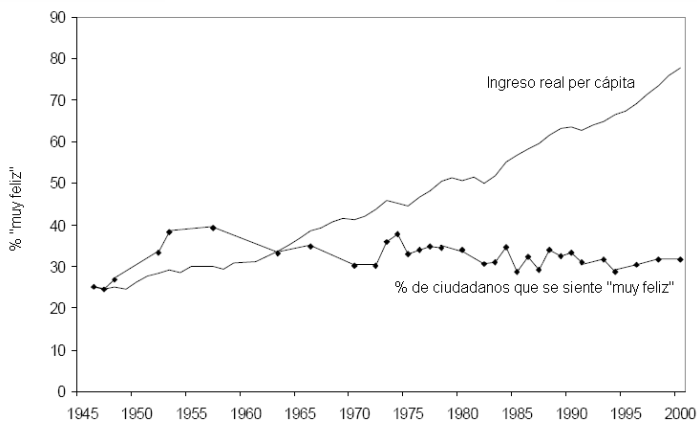
René Ramírez Gallegos

Introducción

Uno de los principales supuestos en que se ha basado la teoría del bienestar económico es que mejorar los ingresos o consumos personales es sinónimo de incrementar el bienestar individual. Desde esta perspectiva utilitarista, el bienestar social no es otra cosa que la suma de los bienes-
tares individuales. No obstante, en 1974 Richard Easterlin planteó uno de los mayores desafíos a este supuesto y, a su vez, dio cuenta de una de las mayores paradojas que caracteriza a las economías de los países industrializados. Easterlin observó que a pesar de que la prosperidad de esos países aumentó a lo largo de los últimos 50 años, la felicidad o satisfacción con la vida de sus habitantes se mantuvo constante. Por ejemplo, como se aprecia en el gráfico 1, el estadounidense promedio es, actualmente, casi tres veces más rico que el estadounidense promedio de 1950. Sin embargo, los habitantes actuales de Estados Unidos no son

más felices que quienes vivieron allí medio siglo atrás. Esta constatación (ciertamente ya conocida popularmente: “el dinero no compra la felicidad”, se dice) es la base de aquello que en el campo de la ciencia económica se ha denominado ‘la paradoja de Easterlin’.

GRÁFICO 1. ESTADOS UNIDOS: INGRESO REAL PER CÁPITA Y SATISFACCIÓN CON LA VIDA (1945-2000)



Fuente: Layard (2005).

La paradoja de Easterlin señala que los niveles promedio de felicidad no se incrementan con el crecimiento de la riqueza de los países. Esta curiosa constatación ha alimentado un interesante debate sobre la relación existente entre el bienestar objetivo y el bienestar subjetivo. Asimismo, esta paradoja ha abierto preguntas muy pertinentes sobre el impacto que pueden tener las políticas públicas sobre el bienestar de los individuos.

La literatura especializada ha constatado que tal fenómeno suele suceder cuando los países llegan a un cierto nivel de ingreso per cápita. A partir de tal umbral, una mejora monetaria no tiene impacto positivo en la felicidad promedio de sus habitantes.

Si bien, la paradoja de Easterlin sucede al interior de países desarrollados a lo largo del tiempo, la evidencia empírica también demuestra que países con mayores niveles de PIB *per cápita*, en promedio tienen más altos niveles de felicidad (Lora *et al.*, 2005). A su vez, Pettinato y Lora (2015) encuentran otra paradoja cuando se realiza el análisis trasversal cuya unidad son los países del mundo: controlando por niveles socio-económicos, existe una correlación negativa entre crecimiento económico y felicidad. A tal fenómeno los autores lo denominan “la paradoja del crecimiento infeliz” (p. 146).

En los países mal denominados “en vías de desarrollo” y que no han llegado a este umbral se esperaría que la mejora en el bienestar objetivo conlleve un incremento en el bienestar subjetivo. Existe la evidencia de que en estos países se está configurando una paradoja que rompe –en parte– con este postulado. En efecto, como se analizará en la primera parte de este texto, en Ecuador ha habido un incremento sin precedentes en la mejora del bienestar objetivo, subjetivo, absoluto y relativo durante el período presidencial del Dr. Rafael Correa Delgado. No obstante, al analizar el interior de la población se puede detectar que los estratos medios y altos de la sociedad si bien han tenido una mejora sistemática en el bienestar objetivo, también hay un incremento en el porcentaje de personas que se sienten pobres o insatisfechos con su vida en términos monetarios, configurándose lo que denominaremos la paradoja del “bienestar objetivo y malestar subjetivo”. La mejora social y económica generada por una estrategia de desarrollo específico no ha generado un ciudadano que permita romper con el fundamento estructural del capitalismo: el deseo de acumulación/consumo sin fin. Sin romper con la cultura de insatisfacción monetaria/material perpetua, difícilmente podrá edificarse una ecología y democracia humana sostenible.

Un cambio en el patrón de acumulación de un país no solo depende de un cambio en la matriz productiva sino que está en función de un cambio en la matriz de demanda de los consumidores y del grado de ciudadanía de los mismos. El presente artículo aborda la viabilidad de la sostenibilidad económica, ambiental y democrática a partir del análisis

de la satisfacción o insatisfacción del consumidor (¿ciudadano?) frente a su bienestar personal ya sea este objetivo o subjetivo.

Pobreza objetiva y subjetiva: un debate teórico-metodológico

Si bien el bienestar, por definición, es de carácter relativo dado que surge de la diversidad humana (Sen, 2003), su ausencia tiene implicaciones objetivas en la vida de las personas. Por ejemplo, una distribución inequitativa de los beneficios del desarrollo puede impedir objetivamente satisfacer necesidades mínimas y así someter a determinados grupos de personas al padecimiento de privaciones escandalosas desde el punto de vista ético. Pero el dinero no es ni el único ni el más importante indicador de satisfacción; pensemos en necesidades más perentorias como la alimentación. En efecto, en términos agregados, la oferta alimenticia del país podría cubrir los requerimientos nutricionales mínimos de un ecuatoriano promedio: de acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida de 2014, la disponibilidad agregada de alimentos en Ecuador asciende a 2 333 kilocalorías y 73 gramos de proteínas por día per cápita y el requerimiento nutricional mínimo que necesita consumir un ecuatoriano cada día es de 2.236 kilocalorías y 40 gramos de proteínas (Ramírez, 2002: 17).³⁵ Sin embargo, el consumo calórico presenta altos niveles de concentración. En 2014, el 10% más rico consumía 2.919 kilocalorías diarias en tanto que el 10% más pobre tenía un consumo igual a 1.137 per cápita diarias (1.099 calorías por debajo de lo mínimo requerido). Este nivel de desigualdad también se registra si tomamos al PIB per cápita como medida de bienestar. En el 2015 el valor de este indicador (361 dólares

35 Estimaciones realizadas por el SIISE (2002) incluso señalan que el consumo nutricional que necesita un ecuatoriano medio es de 2.045 kilocalorías.

mensuales) fue casi 4,3 veces mayor a la línea de pobreza (84,3 dólares mensuales).³⁶

Ahora bien, sin perder de vista este tipo de consecuencias absolutas que tiene la ausencia de bienestar, la manera misma en que definimos lo que es y lo que no es bienestar tiene un componente relativo. Para empezar, el carácter históricamente relativo de la ausencia de bienestar, o de la insatisfacción de necesidades básicas, ha sido discutido largamente por varios autores, incluyendo a los dos clásicos europeos del siglo XIX. Adam Smith, por su parte, entendía por necesidad “no solo los productos básicos que son indispensables para el sostenimiento de la vida [sino] aquellos cuya carencia sea indecorosa, según las costumbres del país, para la gente respetable, aún entre las clases más bajas”. De la misma forma, Marx afirmaba que “la cantidad y la extensión de los así llamados anhelos necesarios [...] son en sí mismos producto del desarrollo histórico y, por lo tanto, dependen en gran medida del grado de civilización de un país” (Atkinson, 1975, p. 189). En síntesis, para ambos pensadores las “necesidades” o los “anhelos necesarios” dependen de, o son relativos a, determinaciones sociales que cambian históricamente.

A esta constatación cabe agregar que el carácter relativo del bienestar, o en su defecto de la pobreza, está asociado a las comparaciones que los individuos establecen entre sus propias condiciones de vida y las de las personas que les rodean. El bienestar, o su ausencia, es determinado subjetivamente por cada persona a través de un ejercicio de contrastes entre su vida y la de los demás. En efecto, siguiendo a Albert Hirschman (1973), el bienestar de un individuo depende tanto de su *estado actual de satisfacción* como de su *satisfacción futura esperada o expectativas de satisfacción*. De acuerdo al ejemplo que propone el autor sobre este punto, el modo en que se define el bienestar de la población puede ser compa-

36 Como en el ejemplo de lo que ocurre en Ecuador, el movimiento absoluto de la desigualdad se refiere en este texto a toda situación que produce una carencia absoluta, o bien, la imposibilidad total de satisfacer una necesidad básica. Al dar cuenta de este grado de desigualdad, nos alejamos de la visión clásica de la economía del bienestar y particularmente de su segundo teorema, que postula una distribución inicial “adecuada” de dotaciones.

rado con lo que sucede en un embotellamiento de tráfico en un túnel. Si ciertos automóviles se mueven mientras la otra fila no lo hace, se podrán producir ciertas expectativas de movimiento entre los conductores varados. No obstante, si ninguna de las filas se mueve, esta esperanza se puede transformar en frustración. A ello podríamos añadir la situación en que las dos filas se mueven, pero a velocidades distintas. En este caso, antes que frustración, los conductores de la fila más lenta podrían sentir envidia. En el ejemplo de Hirschman, el punto de referencia crucial a partir del que cada conductor determina su grado de bienestar es la tasa de cambio entre las filas de tráfico (diferencias relativas). Incluso a pesar de que pueda haber un incremento de velocidad en las dos filas, los individuos no dejan de estar en constante comparación con su entorno social para determinar si su nivel de bienestar ha mejorado o no.

Por último, junto a esta dimensión comparativa en la determinación del bienestar, la relatividad del bienestar está asociada a la diversidad humana, o bien, a las diferencias étnicas, de edad, de género, religiosas, entre otras, que existen entre las personas. Desde esta perspectiva, la igualdad de derechos, y particularmente la posibilidad igualitaria de alcanzar el bienestar, se define a partir de criterios de justicia y no de semejanza: se otorga el mismo valor y por tanto se garantizan los mismos derechos y oportunidades a las diversas personas que integran la sociedad. Este reconocimiento de la diferencia implica la defensa de una satisfacción equitativa de necesidades mínimas no solamente entre iguales, sino también y sobre todo, entre diferentes.³⁷

Como hemos puntualizado, el modo en que se concibe y define al bienestar depende de factores históricos, de las comparaciones que establecen las personas entre sus condiciones de vida y las de su entorno social, y de la propia diversidad humana. El punto de vista básico para dar cuenta de esta compleja relatividad del bienestar consiste en prestar

37 En esta línea, la equidad no es vista como identidad, sino como el derecho a tener las mismas oportunidades, el mismo reconocimiento y a recibir el mismo trato. Al respecto, para ver un análisis crítico de la diferencia entre los conceptos de equidad y de igualdad, ver Ramírez y Minteguaga, 2006.

especial atención a las percepciones subjetivas que tienen las personas sobre su propio bienestar. Solo esta mirada hacia las diversas maneras en que las personas experimentan satisfacción o insatisfacción con sus vidas puede superar una perspectiva pretendidamente objetiva que homogeniza bajo un solo patrón al bienestar.

Desconocer la dimensión subjetiva del bienestar es quizá una de las mayores contradicciones de la teoría económica utilitaria clásica: “es paradójico que cuando los economistas analizan el impacto de las políticas en el bienestar, ellos típicamente asuman que las personas son los mejores juzgadores de su propio bienestar, y [a la vez] se resistan a preguntarles directamente si se sienten mejor” (Ravallion & Lokshin, 1999, p. 1). Cuando esto ocurre, en última instancia es el especialista quien establece el límite existencial o la línea de indigencia de las personas, negando la posibilidad de que sean ellas mismas, a partir de su propia manera de entender lo que es el bienestar, quienes juzguen cuáles son sus umbrales mínimos de insatisfacción de necesidades. Por lo demás, este error forma parte del sentido común en la construcción discursiva de la pobreza.

Críticas a la medición de la pobreza objetiva según ingreso o consumo

El problema conceptual que supone definir el bienestar o la pobreza en términos relativos y no únicamente absolutos, tiene ciertas implicaciones metodológicas. Quizá la principal crítica realizada a la medición de la pobreza de ingreso o consumo es que no existe un único nivel de subsistencia que pueda emplearse como base para definir cuál es el umbral de pobreza.³⁸ Incluso a pesar de que pueda considerarse que los requerimientos mínimos nutricionales son un indicador inequívoco, no

38 Para acceder a elaboraciones ampliadas de esta crítica, ver: Townsend (1954), Atkinson (1975) o Rein (1970).

existe un nivel único de subsistencia alimenticia que pueda determinarse con exactitud total. En rigor, no existe un nivel fijo de consumo de alimentos necesario para la subsistencia sino, más bien, un amplio intervalo de desnutrición en el que la eficacia física del cuerpo humano disminuye con el consumo decreciente de calorías y proteínas. Adicionalmente, las necesidades de nutrición de un individuo dependen de su nivel de actividad. Es imposible equiparar, por ejemplo, los nutrientes mínimos que necesitan un oficinista, un obrero, un minero o un agricultor. La necesidad básica de calorías debe considerar la energía que gasta el organismo de cada individuo. Todas estas precisiones debilitan la idea de que existe una base homogénea puramente fisiológica que define un umbral universal de pobreza.

A lo apuntado, Atkinson (1975) agrega que, incluso si los requisitos mínimos de nutrición pudieran determinarse en términos numéricos exactos de proteínas y calorías, no dejaría de existir una distancia entre el juicio del experto y el comportamiento real de los consumidores. ¿Tienen acaso las familias el conocimiento suficiente sobre dietas para calcular los alimentos de menor coste y mayor valor nutricional? Lejos de estos criterios expertos, sin duda los hábitos de alimentación están profundamente influidos por las convenciones sociales. ¿Acaso, por ejemplo, los ingleses estarían dispuestos a dejar el té que tiene poco o ningún valor nutritivo de su canasta alimenticia? (Atkinson, 1974, p. 255). Como afirma Orshansky “la conciencia social y la costumbre obligan no solo a una cantidad suficiente, sino también a una variedad suficiente para satisfacer los objetivos nutritivos recomendados de acuerdo con las pautas de alimentación acostumbradas. Las calorías no son suficientes” (Orshansky, 1965).

Estos argumentos cuestionan, en primer lugar, el enfoque homeostático y establecen que los humanos se adaptan a necesidades energéticas mucho menores a las “recomendadas”. De la mano con ello, se cuestiona el supuesto de que los ciudadanos pobres siempre se condicionan a las calorías más baratas y que no tienen gustos ni preferencias específicos. ¿Se puede permitir algún tipo de “lujo” al pobre con respecto a la

selección de bienes de consumo o se le tiene que dar de antemano una receta nutritiva? ¿Por qué, por ejemplo, no se incluyen en la canasta básica consumos como las fiestas?

Como señala Boltvinik (2000), se debe poner en duda la idea de que el investigador, a partir de información nutricional, pueda definir los satisfactores básicos sin consultar a la población sobre sus preferencias. Qué se come, cómo se lo prepara, de qué modo y en compañía de quién se come son elementos que conforman la necesidad humana de alimentación que escapan al método de medición de la pobreza, ya sea a partir del consumo o del ingreso. Alimentarse es mucho más que nutrirse. La necesidad de alimentarse se define socialmente y no solo biológicamente.³⁹

Por otro lado, más allá del aspecto nutricional, como señala Saith (2005), el modo en que se determina frecuentemente el consumo mínimo de bienes y servicios no alimenticios es bastante problemático. Lo común es que esta línea de pobreza se establezca a partir de la observación, sin ningún juicio fundamentado que la sustente, sobre qué tan adecuado es el nivel de consumo de un grupo humano. Este método, por ejemplo, no señala algo tan importante como el hecho de que la salud o la educación sean o no proporcionadas por el Estado o por instituciones privadas. Sin embargo, este dato puede ser crucial para determinar la situación real de un hogar. Por ejemplo, menciona Saith, en la China rural los servicios educativos y de salud han sido parcialmente privatizados y sus costos no se logran cubrir actualmente con los ingresos de los pobres. No obstante, de acuerdo a los datos oficiales, la pobreza ha

39 Expresado con mayor precisión, existe una diferencia entre pobreza alimentaria y subnutrición. La pobreza alimentaria se refiere a la situación en que un hogar no puede acceder a los tipos de alimento (y a participar en las actividades que conlleva su consumo) que son ampliamente promovidos o aprobados en las sociedades a las pertenecen. Dicho de otra manera, bajo una situación de pobreza alimentaria no se puede acceder a dietas que no avergonzarían a quienes las consumen. En contraste, la subnutrición se define, en términos estrictamente biológicos y no socioculturales, como “la ingesta insuficiente de alimentos o su asimilación deficiente, que termina por manifestarse en pérdida de peso y otros síntomas identificables médicamente” (Boltvinik y Hernández, 1999, p. 37).

disminuido. Esta poca fiabilidad de los datos responde, en parte, a que han sido construidos a partir de la definición vieja de la línea de pobreza.

Adicionalmente, existen situaciones de inseguridad que no necesariamente empujan a las personas por debajo de la línea de la pobreza establecida oficialmente, pero que pueden tornar crónica su situación de vulnerabilidad. Tal es el caso de las discapacidades físicas o mentales en algún miembro de la familia, de las condiciones peligrosas de trabajo, del pluriempleo o de los trabajos de bajo salario, de la violencia, del trabajo infantil (combinado con exclusión escolar), de la pérdida del empleo o la inseguridad laboral, de la emigración, de la región, del género, entre otras situaciones.

Otra crítica a las formas más usuales de medir la pobreza se refiere a que la estabilidad económica de un hogar no solo depende de sus ingresos, sino también de sus activos (Moser & Felton, 2005). Particularmente, de si los activos se pueden convertir o no en efectivo en función de la situación de un hogar. Además, es necesario indagar si dichos activos provienen o no de un endeudamiento. Las líneas de pobreza se suelen extraer de los datos de gastos, pero no señalan el origen de éstos: no es lo mismo que los gastos de un hogar provengan de sus propios ingresos que de una deuda. En suma, las mediciones tradicionales de pobreza no consideran ni los *stocks* ni los flujos de activos y pasivos (productivos e improductivos) de los pobres, factores que son determinantes para definir la condición de pobreza.

Un límite más de los métodos que venimos criticando, es que no suelen estudiar las disparidades existentes tanto al interior de los hogares como entre ellos, ignorando, por ejemplo, las diferencias determinadas por factores como el género.⁴⁰ En este sentido, buena parte de los estudios sobre pobreza ignoran las relaciones de poder, la exclusión y marginalización espacial, comunitaria y colectiva, la diversidad cultural e incluso la descendencia. Dentro de este límite, se debe señalar que los índices más usados de pobreza tienden a estudiar la desigualdad exis-

40 Al respecto, ver: Saith (2005) y Dasgupta (2001).

tente entre los pobres y no la distancia que existe entre pobres y ricos (incluyendo el índice de pobreza de Sen).

En suma, este tipo de métodos no se pueden utilizar como medidas de la vulnerabilidad y de inseguridad socioeconómica. La pobreza es un fenómeno multidimensional. Por ello, el método unidimensional que mide la pobreza solo a partir del consumo no deja de ser una mirada epidérmica de la calidad de vida de los individuos. Si bien el método propuesto en este estudio no logra resolver a plenitud todos los problemas que hemos señalado, por lo menos recupera las interrelaciones existentes entre el bienestar objetivo, el bienestar subjetivo y el relativo (desigualdad). En este sentido, contribuye a configurar un panorama más completo sobre el bienestar en Ecuador.

*Indicadores evaluados**

Los indicadores de bienestar/malestar que serán evaluados son tanto objetivos como subjetivos y relativos. En los indicadores objetivos se divide en dos grupos: los indicadores monetarios⁴¹ (consumo e ingreso) y los estructurales (pobreza multidimensional⁴² y según necesidades básicas insatisfechas). En los indicadores subjetivos se evaluará la pobreza subjetiva medida según la línea de pobreza social subjetiva, el déficit subjetivo monetario o infelicidad monetaria y autopercepción de pobreza.⁴³ En términos relativos se evaluará la desigualdad objetiva medida a través del ingreso y el consumo y la desigualdad subjetiva medida a

* Esta sección metodológica está dirigida al lector especializado. El lector no interesado puede pasar a la siguiente sección.

41 Para ver metodología de cálculo ver Inec, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza/>.

42 El índice para Ecuador está conformado por 12 indicadores (ver anexo) agrupados a través de cuatro dimensiones: i) educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y alimentación, y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano. Para un análisis detallado de la metodología de cálculo ver informe de INEC elaborado por Castillo y Jácome, 2015.

43 En este grupo de indicadores se evaluará también la pobreza de ingreso y de consumo medido con la línea de pobreza social subjetiva.

través del ingreso subjetivo monetario. La información será presentada (donde sea posible) segmentada según deciles de consumo para analizar los cambios en la distribución del bienestar en los diferentes estratos económicos.

Pobrezas subjetivas

Comprender el fenómeno de la pobreza en Ecuador requiere de esfuerzos mayores que el simple establecimiento de líneas objetivas de pobreza. Para el análisis subjetivo se ha dividido en dos grupos: aquellos que combinan un análisis de pobreza objetiva y subjetiva a la vez; y, un segundo grupo, que hace referencia exclusivamente al lado subjetivo con respecto a la pobreza y el bienestar.

Un buen grupo de indicadores subjetivos se basa en la definición del umbral subjetivo a partir del cual se puede definir la pobreza. Antes de describir los indicadores subjetivos usados en este artículo procederemos a explicar la metodología de cálculo de la línea de pobreza social o subjetiva (LPS).

La línea de pobreza social o subjetiva (LPS)

Junto a la exploración interpretativa de la pobreza es posible construir una línea de pobreza establecida a partir de la experiencia social y subjetiva de las personas. Este indicador, que llamaremos la *línea de pobreza social (LPS)*, apunta a establecer cuál es el límite social a partir del que, subjetivamente, las personas se definen a sí mismas como pobres.

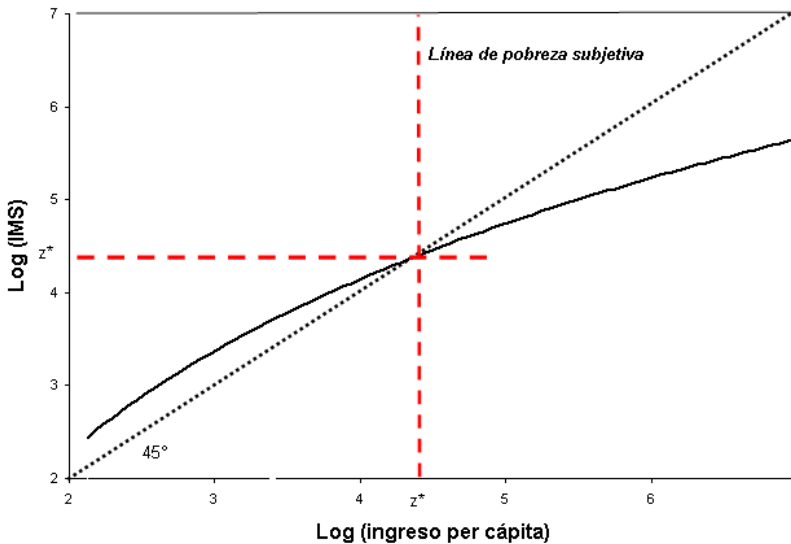
Metodológicamente, la línea de pobreza social (LPS) se estima a partir de la regresión en la cual línea de pobreza subjetiva estará determinada por las características socioeconómicas de los hogares. La siguiente ecuación expresa este cálculo:

$$\text{IMSp} = \alpha + \beta Y_i + \gamma Z + \delta X + e \quad (1)$$

Donde IMS es el logaritmo del ingreso mínimo subjetivo monetario del hogar i ; Y_i es el logaritmo del ingreso/consumo; Z son las variables geográficas; X las variables sociodemográficas; y e es el error del modelo.

Aquellos hogares ubicados por debajo de la diagonal del siguiente gráfico tendrían, en promedio, un déficit de ingreso. Y los que se encuentran por encima poseerían un superávit frente a los ingresos mínimos subjetivos. La línea de pobreza social estaría determinada justamente por el lugar de encuentro entre la diagonal de 45 grados y el IMS predicho por la regresión.

GRÁFICO 2. LÍNEA DE POBREZA SUBJETIVA



Elaboración: autor.

En este sentido, se tiene que $LPS=IMS=Y$. Resolviendo la ecuación (1) obtenemos que: $LPS = \exp(\alpha + \gamma Z + \delta Xi) / (1-\beta)$.

Cabe señalar que la estimación econométrica de la LPS representada en el gráfico adolece, principalmente, de un problema: los errores de medición del ingreso arrojan una estimación sesgada de la elasticidad-ingreso del IMS. Para corregir este problema se utiliza el método de variables instrumentales que consiste en reemplazar el ingreso observado por su estimación econométrica en función del gasto y de las características sociodemográficas (Herrera, 2002).

Otros límites del cálculo de la LPS son, primero, que la estimación de la línea de pobreza es altamente sensible a la formulación de la pregunta. Además, existe una considerable variabilidad en las respuestas, incluso entre grupos socioeconómicos similares (Duclos & Abdelkrim, 2006: 120). Por ejemplo, existirán ciertos individuos que siendo pobres subjetivamente, dado que se encuentran al lado derecho de la línea de pobreza y por encima de la línea de 45 grados, no serán vistos como pobres. De la misma forma, ciertas personas que no se consideran pobres subjetivamente, podrán ser estipuladas como pobres dado que se encuentran hacia la izquierda de la línea de pobreza y por debajo de la línea de 45 grados. Por último, la elasticidad del ingreso del IMS estaría subestimada, en caso de no haber instrumentalizado los ingresos per cápita observados, lo cual evidenciaría el sesgo que se hubiera tenido en caso de estimar la línea de pobreza según Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). En efecto, mientras la elasticidad ingreso-IMS con MCO es de 0,29, instrumentalizada es igual a 0,56.

Toda persona que tenga un consumo objetivo por debajo de la LPS será considerada pobre subjetivo.

- *Método combinado de pobreza monetaria objetiva/subjetiva Déficit subjetivo monetario/infelicidad monetaria⁴⁴ y pobreza subjetiva (monetaria) social.*

44 Para un análisis más detallado del método combinado de pobreza objetiva/subjetiva ver Ramírez, 2003, 2008.

Para explorar el bienestar en Ecuador hemos empleado tanto una perspectiva objetiva como una subjetiva. Por un lado, para dar cuenta del nivel objetivo de bienestar, comparamos el consumo per cápita del hogar⁴⁵ con la línea de pobreza utilizada en Ecuador en el año 2006-2014. Por otro lado, desde la perspectiva subjetiva del bienestar, utilizamos el ingreso mínimo subjetivo (IMS). En términos monetarios, la diferencia entre el nivel objetivo de consumo y el IMS evidencia la brecha existente entre la realización y el deseo, o bien, entre lo que la gente efectivamente consume y lo que aspiraría tener de ingresos para consumir. Expresado de manera sintética, el indicador de felicidad o infelicidad económica (monetaria) que se utiliza para medir la pobreza se obtiene del siguiente modo:

$$(In) \text{ felicidad monetaria} = \text{Consumo/Ingreso per cápita}^{46} - \text{IMS per cápita}$$

Diremos que las personas con superávit subjetivo monetario (SSM) experimentan “felicidad económica”. Por el contrario, si los individuos tienen un déficit subjetivo monetario (DSM) serán económicamente “infelices”, o pobres en términos monetarios.⁴⁷ Este método nos permite elaborar una tipología, expuesta en el siguiente cuadro, que da cuenta de la pobreza tanto objetiva como subjetiva.

45 Hemos preferido utilizar el consumo o gasto per cápita en lugar del ingreso debido a tres motivos: ya que el gasto es menor al ingreso, nuestro análisis puede ser más conservador; adicionalmente, de acuerdo a la literatura, el consumo es una variable más estable que el ingreso; y, por último, en el mundo andino el auto-consumo constituye un importante elemento en la canasta familiar.

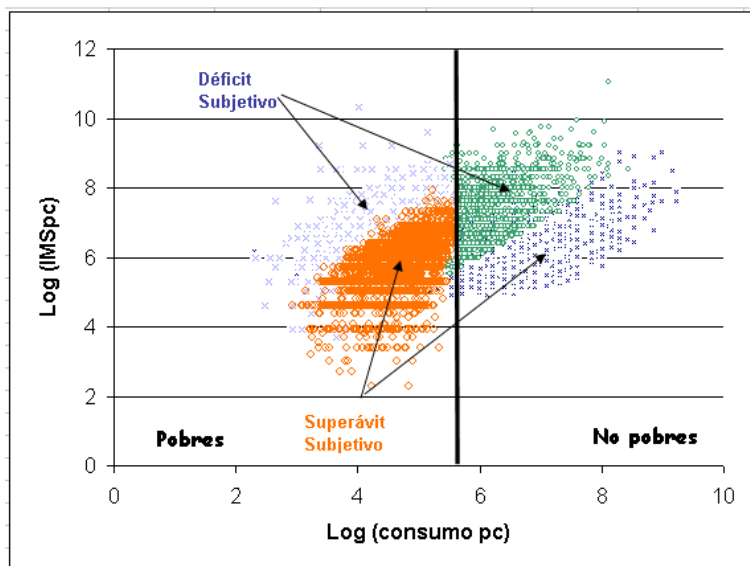
46 En esta investigación, se utilizará principalmente para el análisis la definición infelicidad monetaria = consumo per cápita – IMS per cápita.

47 Vale señalar que en estricto rigor sostenemos que es mejor utilizar la satisfacción con la vida en un amplio espectro y no únicamente en términos monetarios o económicos, dado que estos dan cuenta de un solo lado del bienestar o malestar subjetivo. Una persona puede estar satisfecha con el nivel de ingresos pero no satisfecha con su matrimonio, salud, relaciones interpersonales, etc. En la última sección del texto analizaremos la satisfacción con la vida en su conjunto y se analizará según los deciles de ingreso de la población. Para un análisis más detallado sobre este punto, ver Ramírez, 2012, 2015.

TABLA 1. POBREZA MONETARIA SUBJETIVA Y OBJETIVA

	Extremadamente pobres	Pobres no extremos	No pobres	Total
Pobre subjetivo	A%	C%	E%	A+C+E%
No pobre subjetivo	B%	D%	F%	B+D+F%
Total	A+B%	C+D%	E+F%	100%

GRÁFICO 3. DÉFICIT Y SUPERÁVIT SUBJETIVO MONETARIO SEGÚN POBREZA DE CONSUMO



Elaboración: Autor.

El valor de esta tipología radica en que nos permite determinar quiénes son las personas que siendo no pobres se sienten como tales (E%), así como ubicar el grupo de personas pobres o indigentes que desde un punto de vista objetivo (consumo-ingreso) se sienten satisfechas o felices en términos monetarios (B% y D%).

En el marco de la pobreza monetaria combinada objetiva y subjetiva se medirá: el déficit subjetivo monetario o infelicidad monetaria y la pobreza subjetiva social (toda aquella persona que tiene un consumo menor a la LPS).

Por lo demás, el método utilizado puede permitir comparar si el perfil del pobre objetivo es similar al del pobre subjetivo. Al respecto, en una investigación sobre pobreza subjetiva, Herrera (2002) llega a la conclusión de que el perfil del pobre objetivo difiere del pobre subjetivo, al igual que Ramírez (2008a).

- *Bienestar (felicidad) y malestar subjetivo*

Metodológicamente para cuantificar la felicidad se trata de evidenciar el impacto en la satisfacción con la vida como un todo, en función de las múltiples áreas de la vida. Para ello se realizan las siguientes preguntas: “¿Cuán satisfecho está usted ahora con las siguientes áreas de la vida? Por favor conteste usando la siguiente escala, en la cual 0 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz...”.⁴⁸

A su vez, el malestar exclusivamente subjetivo se evaluará con la autopercepción de pobreza declarada por los ciudadanos.

Finalmente, como parte del malestar subjetivo se calculará la *autopercepción social de pobreza monetaria*. Será pobre dentro de este marco toda aquella persona que tenga un ingreso mínimo subjetivo por debajo de la línea de pobreza subjetiva social.

De la misma forma, para analizar la relación bienestar objetivo y subjetivo, se utilizarán los indicadores señalados para construir la tipología anteriormente señalada. En ese mismo marco, podemos definir pobres y no pobres desde un indicador objetivo (consumo) que se auto declaran pobres o no pobres.

48 Para analizar el indicador ‘felicidad’ se usarán las encuestas ENENDHUR 2006-2015. Cuando se realice cruce de la satisfacción con la vida con variables objetivas se usará el ingreso dado que estas encuestas no levantan la información de gasto dentro del hogar.

¿Ruptura de las relaciones de poder? Mejora generalizada, pero primero los trabajadores y los pobres

Al observar la distribución primaria del ingreso en Ecuador en los últimos años, nos podemos percatar de un cambio en la correlación de fuerzas en la relación capital-trabajo.⁴⁹

En efecto, en el caso ecuatoriano, las estadísticas del Banco Central evidencian que la participación de los trabajadores en el ingreso, entre 2007 y 2015, ha crecido en 5,8% y cayó la participación del capital 10,6%. Ahora bien, quizá algo que es importante señalar es lo que se denomina la participación del “ingreso mixto”. Se le denomina “mixto” porque no puede diferenciarse la porción de ese ingreso que corresponde a la retribución al trabajo de la que corresponde a la retribución de los activos que intervienen en el proceso productivo. En Ecuador y la región existe un grupo importante de ciudadanos que son a la vez “capitalistas” y “trabajadores”; generalmente se trata de cuentapropistas, personas que trabajan en la economía social y solidaria, en negocios familiares, etc. Su proporción no es menor. Representan alrededor del 38% de la población económicamente activa, y su salario ha tenido un incremento del 49% entre 2006 y 2013. Este grupo de la población ha visto incrementar su participación en la distribución primaria del ingreso en 1,7%.⁵⁰

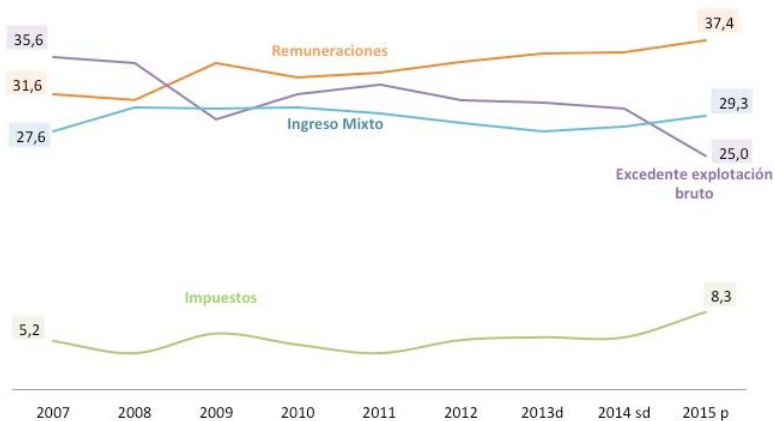
Claramente, políticas como el incremento del salario mínimo; la política del salario digno que prescribe que ningún empresario puede cobrar utilidades hasta que todos sus trabajadores cobren al menos el

49 Vale hacer un paréntesis importante en la economía política de las estadísticas. Cuando inició el período de gobierno de la Revolución Ciudadana habían desaparecido las estadísticas sobre la distribución primaria del ingreso. En el 2010, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) vuelve a reconstruir esta serie para analizar el efecto de la política pública en la distribución de los factores de producción. El día de hoy, el Banco Central ha recuperado la capacidad de producir sistemáticamente esta información. Lo sucedido en las últimas décadas no es fortuito. Esconder las estadísticas que miden la relación capital/trabajo significa esconder la realidad de quién manda en una sociedad.

50 En el período analizado, se da un crecimiento de la participación del gobierno vía impuestos en 3,1% del PIB.

salario mínimo; la reducción en tasas de interés; el financiamiento de la duplicación del bono de desarrollo humano otorgado a los más pobres del país, que fue financiado por las utilidades de los banqueros; la penalización de la flexibilidad laboral; la inversión pública en educación y la implementación de la gratuidad en la educación superior; el incremento de la participación estatal de las utilidades de las multinacionales petroleras; el incremento de la cobertura de seguridad social como consecuencia –entre otras acciones– de la tipificación como infracción penal; la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los trabajadores en relación de dependencia –que se dio luego de un referéndum constitucional–, son algunas políticas que han permitido poner por delante al trabajador sobre el capitalista.

GRÁFICO 4. ESTRUCTURA PRODUCTIVA ENFOQUE INGRESO, 2007-2015 (AÑO BASE=2007)



Fuente: Banco Central.

Una mirada simplista podría decir que el crecimiento de la participación proveniente del ingreso del trabajo (aproximadamente, 8%) resulta muy bajo luego de ocho años. No obstante, siguiendo la

investigación de Piketty (2014), si ponemos los datos en perspectiva comparativa podemos darnos cuenta de que no es así. En el último siglo en Europa, donde la participación del trabajo bordea el 70%, si tomamos el nivel más bajo de participación laboral y en el otro extremo el nivel más alto del mismo, nos damos cuenta de que el máximo crecimiento que se dio en 100 años ha sido del 10%. Desde esta perspectiva los logros conseguidos en la Revolución Ciudadana, en un tiempo relativamente breve en sentido macroestructural, son significativos. En suma, durante los años analizados ha habido un decrecimiento de la participación de los capitalistas de 10,6% en tanto que incrementa en 7,5 % la participación de los trabajadores y 3,1% la participación del gobierno.

Ahora bien, más allá de la propuesta concreta que realiza Piketty de gravar impuestos sobre herencias, realizar tributación progresiva e implementar un impuesto global a la riqueza como un posible antídoto a la creciente concentración de riqueza y poder, es fundamental articular políticas sobre los sistemas de propiedad. En este marco, no solo es necesario redistribuir después de que se genera riqueza, sino que en el mismo momento del proceso productivo es necesario distribuir los ingresos. Esto únicamente es viable si se genera otro sistema de organización, de gestión de la producción, y obviamente de propiedad.⁵¹

Bajo esta perspectiva, los sistemas mixtos pueden romper la lógica del capitalismo y la relación de poder asimétrica entre capitalista y trabajador. El cooperativismo, el asociativismo, la economía social y solidaria, el emprendimiento republicano (en el cual el trabajador es dueño del capital accionario) son formas de organización que buscan quebrar con la lógica de dominación del capital. Cuando este tipo de

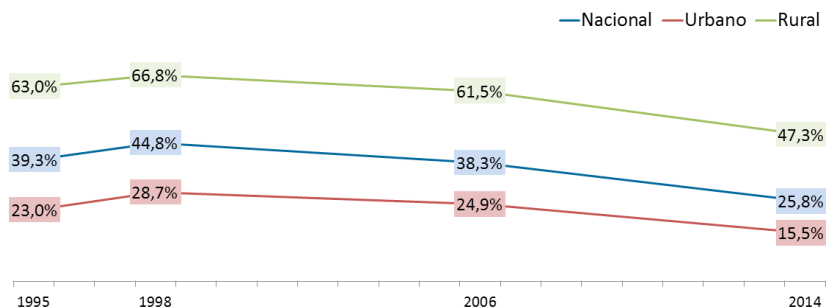
51 En "Igualmente pobres y desigualmente ricos" (Ramírez, 2008b) se demostró que las fuentes de ingreso donde más se concentran los recursos monetarios en Ecuador son: el capital financiero, el capital físico y las utilidades de los capitalistas/patronos. No es casual que el 70-80% del ahorro esté concentrado en el 20% más rico. Podría señalar que no produciríamos sociedades más cohesionadas e incluyentes y no modernizaremos nuestra sociedad mientras no rompamos con la cultura rentista y hereditaria de nuestras sociedades.

economía no sea reproductora de pobreza, de pobres y para pobres, estas diferentes formas de gestión y organización productiva no solo que contribuirán a buscar una economía menos desigual sino que democratizarán las relaciones productivas al romper las asimetrías de poder.

Ahora bien, la nueva distribución primaria del ingreso ha tenido impacto positivo en los niveles de pobreza y desigualdad en Ecuador reconfigurando una sociedad más igualitaria y cohesionada. Se podría señalar que la característica diferenciadora de la Revolución Ciudadana es la velocidad de reducción de la pobreza, la disminución de la desigualdad económica que vino aparejada con procesos de distribución de capacidades humanas en beneficio para los más pobres en términos relativos. En efecto, en el período que precede al del Presidente Correa si bien hubo reducción ficticia de la pobreza dado que en el 2006 se retornó a los niveles de pobreza de 1995; incluso esta falsa reducción fue casi la mitad de rápida de la caída dada en el período 2006-2014. No es menor señalar que la brecha (intensidad) y la severidad (desigualdad entre los pobres) de la pobreza también disminuyeron drásticamente en el período analizado; es decir, que no solamente hay menos pobres sino que los pobres son menos pobres.⁵² Por otra parte, en el período 1998-2006 no existió reducción de la desigualdad, situación que sí sucedió en el período de la Revolución Ciudadana (ver Gráficos 5 y 6). A su vez, se puede señalar que paralelo a la reducción de la pobreza y desigualdad, también en el período de la Revolución Ciudadana cayó la polarización económica (como se aprecia en la Tabla 1 del Anexo). En efecto, la diferencia entre el 10% más rico y más pobre cayó de 18 a 12,6 veces entre 2006 y 2014.

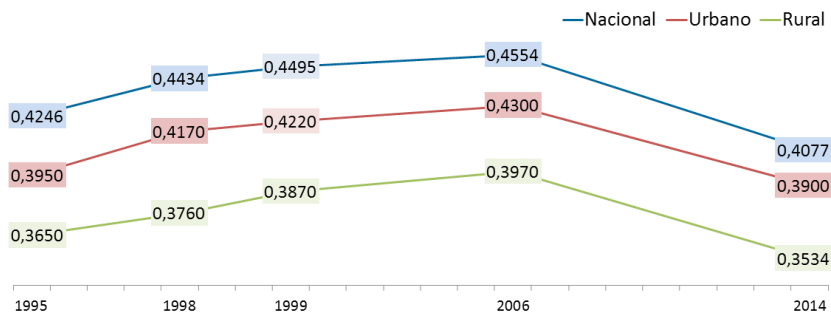
52 Del 2006 al 2014, la brecha de la pobreza cayó de 13,3% a 7,3% y la severidad de la pobreza se redujo de 6,4% a 3%.

GRÁFICO 5. INCIDENCIA DE LA POBREZA DE CONSUMO, 1995-2014



Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, Varios años. Elaboración: inec.

GRÁFICO 6. COEFICIENTE DE GINI DEL CONSUMO, 1995-2014



Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, varios años. Elaboración: Inec.

Al analizar la tasa de crecimiento en la participación del consumo según percentiles, nos podemos percatar con claridad de cuál es la principal diferencia en la economía política de la redistribución económica en Ecuador en comparación al período que lo precedió. Como se puede observar en el Gráfico 7, en el período entre 1999 y 2006 en todos los percentiles creció la participación del consumo; empero, el crecimien-

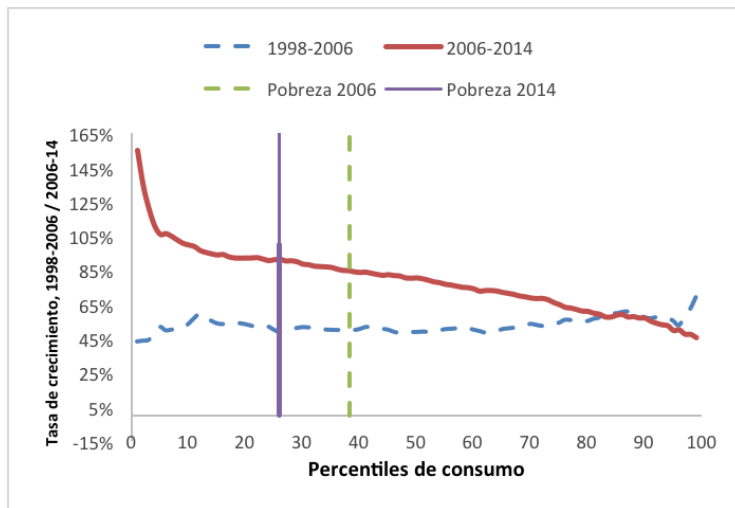
to fue mayor en los percentiles más ricos. En el período del Presidente Rafael Correa, también se da un crecimiento en todos los percentiles de consumo, con la diferencia que los percentiles más pobres son los que crecen a mayor velocidad. En otras palabras, el crecimiento del consumo en los gobiernos de Jamil Mahuad, Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacios y Gustavo Noboa fue pro-rico, en tanto que en el gobierno de Rafael Correa fue pro-pobre.⁵³

Por otra parte, al analizar las causas de la reducción de la pobreza en ambos períodos y desagregar si estas se deben al efecto crecimiento o redistribución nos percatamos que en el período 1999-2006 la reducción de la pobreza se debió exclusivamente al efecto crecimiento. En el período posterior al mismo (2006-2014) la pobreza cae sobre todo por el efecto redistribución, aunque también es consecuencia del crecimiento del consumo. En efecto, de la reducción de la pobreza en el primer período 1999-2006 el 100% es producto del efecto crecimiento,⁵⁴ en tanto que en el segundo período un 57% fue consecuencia de políticas redistributivas y un 43% se debió al efecto “crecimiento del consumo” (ver Tabla 2, Anexo). El peso que tiene el efecto redistribución en la reducción de la pobreza en el período 2006-2014 es consecuencia del retorno de decisiones políticas para favorecer a los más pobres.

53 En términos comparativos se suele aducir que el crecimiento es un fenómeno regional; pero en países con gobiernos de derecha, como Perú y Colombia, la redistribución ha sido del medio hacia arriba de los estratos socioeconómicos.

54 Incluso se puede señalar que en el primer período analizado, el efecto redistribución dirigido hacia los más ricos hizo que se detenga en casi dos puntos porcentuales más la caída de la pobreza de consumo; es decir, si el efecto redistribución hubiese sido neutro y no sesgado hacia los más ricos, la pobreza hubiese podido caer dos puntos porcentuales más.

GRÁFICO 7. TASA DE CRECIMIENTO DEL CONSUMO SEGÚN PERCENTILES, 1999-2006 Y 2006-2014



Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida, varios años. Elaboración: autor.

En suma, en el período del Presidente Correa se produce una mejora constante y compartida (todos ganan) en los niveles de bienestar medidos a través del consumo o ingreso pero con dos prioridades: primero los trabajadores y primero los pobres. A su vez, estas características vienen acompañadas de una reducción de la polarización y la desigualdad, lo que permite construir una sociedad más cohesionada.

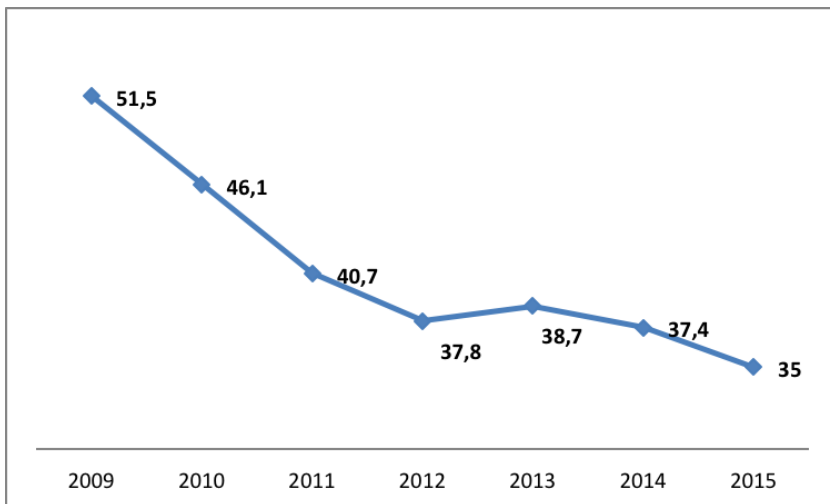
Distribuyendo capacidades y derechos

No siempre la mejora en el bienestar monetario se traduce en florecimiento humano y más garantía de derechos. En el caso del Ecuador, lo que se suele denominar la pobreza estructural cae sistemáticamente y a mayor velocidad que la pobreza monetaria. Que la velocidad de cambio de la reducción de la pobreza estructural sea mayor que la monetaria

es un fenómeno no muy fácil de conseguir y que usualmente no sucede puesto que el incremento del ingreso o consumo se pueden conseguir con políticas de corto plazo pero distribuir educación, salud, vivienda, seguridad social implica no solo inversiones de más largo plazo sino cambio en comportamientos y en estructuras sociales.

Como se puede ver en un período menor de tiempo (2009-2015) dado que no se tiene información previa, la pobreza multidimensional cae 16,5 puntos porcentuales, 4 puntos más que lo que se redujo la pobreza de consumo.⁵⁵ Dentro de esta misma perspectiva, un indicador menos holístico y que no toma en cuenta algunas capacidades humanas importantes como es la pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas deja traslucir una caída también más veloz que las pobrezas monetarias. En efecto, mientras en el 2006 la pobreza según NBI era del 53,6% en el 2014 fue del 37,7% (igual 3 puntos más bajos que la pobreza de consumo).

GRÁFICO 8. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL



Fuente: INEC, varios años. Elaboración: autor.

55 Y, vale insistir, se redujo a mayor velocidad y en menor tiempo: 2 años menos.

En el campo de la educación superior, nivel nodal para la configuración de la estructura social, también se ha producido una considerable democratización. No solo que creció la matrícula de 443 mil a 703 mil estudiantes entre el 2007 y 2014, sino que hubo una amplia democratización de este bien público. Hoy en día uno de cada dos ecuatorianos que accede a la universidad proviene de familias en que ni el padre ni la madre asistieron a este nivel educativo (aproximadamente 100 mil estudiantes). En el último examen realizado en septiembre del 2017, el 73% de los estudiantes que ingresaron a la educación superior tienen padres que nunca estudiaron ni en universidad ni en un instituto técnico y tecnológico superior. En términos generales, la probabilidad de ser primera generación que ingresa a la universidad fue cuatro veces más alta en el 2014 frente al 2006. Este fenómeno reafirma la movilidad social intergeneracional: mientras los padres tienen menor nivel educativo, más probabilidad tienen sus hijos e hijas ahora de ingresar a la universidad y a carreras técnicas y tecnológicas.

Tanto en términos absolutos como relativos, la matrícula de los dos quintiles más pobres se ha duplicado. Al realizar un modelo probabilístico que permita visualizar el cambio en la estructura social entre 2006 y 2014 para estudiar la probabilidad de matrícula de los quintiles más pobres, este trasluce que la posibilidad de entrar a la educación superior siendo parte del 20% más pobre en el 2014 es del 67% en tanto que en el 2006 era del 33% (Ramírez, 2016). No es casual que el coeficiente de Gini de la matrícula en la universidad pública haya caído 29% al reducirse de 0,49 a 0,35 (ídem, p. 35).

Lo sucedido en términos de democratización de capacidades en la arena de la educación superior no ha sido aislado de los otros sectores sociales. Así por ejemplo, mientras entre 1990 y 2006 hubo una desacumulación de capacidades de los más pobres, es decir, cayó la matrícula del bachillerato en los dos quintiles más pobres en 14%, en los últimos 8

años incrementó un 39% en el mismo estrato socio-económico.⁵⁶ Similar situación sucede cuando se analiza el acceso a seguridad social. Mientras entre 1990 y 2006 el acceso a seguridad social incrementó del 9 al 11% en los dos quintiles más pobres, en el subsiguiente período más que se duplicó al alcanzar una cobertura del 23%. La pobreza estructural, según Necesidades Básicas Insatisfechas, cayó 16 puntos porcentuales, a mayor velocidad que en el período comprendido entre 1999-2006, cuando cayó 12 puntos porcentuales.

En este marco, el rasgo fundamental del cambio durante el período de gobierno del Presidente Rafael Correa no es “únicamente” la reducción de la pobreza y la desigualdad, sino que estos fenómenos sociales vienen acompañados de una democratización de capacidades en la sociedad y sobre todo entre los más pobres, situación que produce convergencia y cohesión social. Estos fenómenos sociales de reducción de la pobreza y desigualdad y democratización de derechos sociales son consecuencia del retorno de la política frente a aquella mirada ideologizada que defendía que la reducción de la desigualdad es consecuencia de un goteo que se produce obligatoriamente cuando crece la economía.

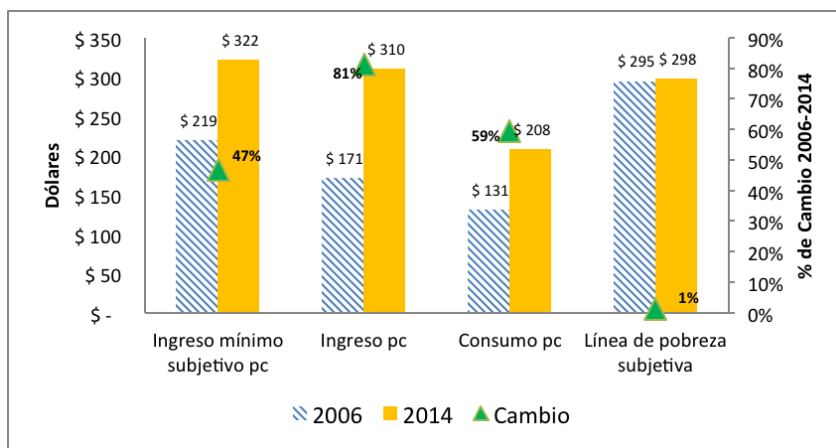
Sobre el ingreso mínimo subjetivo (IMS)

Cuando uno analiza en términos agregados las variables objetivas consumo/ingreso e ingreso mínimo subjetivo puede percatarse de que todas estas variables han tenido un incremento considerable entre 2006 y 2014 (gráfico 4). Es claro que, en promedio, el ingreso y el consumo crecen a mayor velocidad que el ingreso subjetivo monetario. En efecto, mientras el ingreso y el consumo crecen un 81% y 59%, respectivamente, el IMS aumenta un 47%. Es interesante darse cuenta también de que la línea de pobreza subjetiva social, que representa lo que la sociedad en su conjunto necesita

⁵⁶ La tasa neta de matrícula entre 2006 y 2013 creció 21,6 puntos porcentuales al pasar de 55% al 77%.

para vivir bien, y a partir de la cual las personas se definen como ‘pobres’ a sí mismas, prácticamente se ha mantenido constante, a pesar del incremento de las variables monetarias mencionadas.

GRÁFICO 9. INGRESO (OBJETIVO, SUBJETIVO), CONSUMO Y LÍNEA DE POBREZA SUBJETIVA, 2006-2014



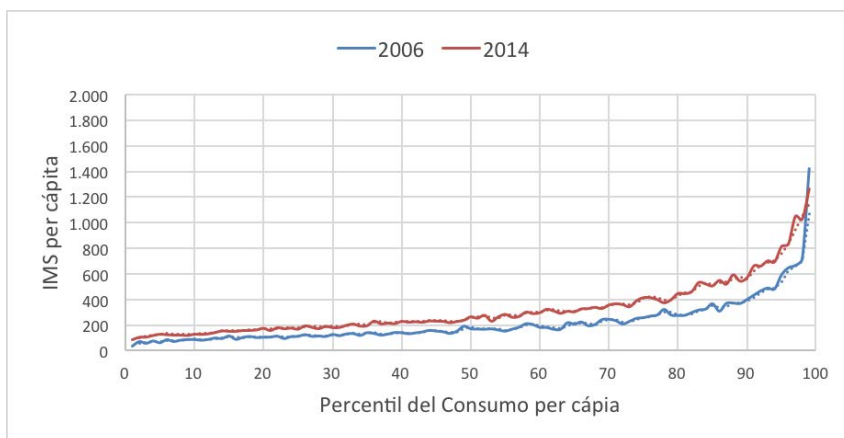
Fuente: ECV, 2006-2014. Elaboración: propia.

Dados estos incrementos, no es casualidad que todas las pobreza, tanto objetivas como subjetivas, se hayan reducido en el período analizado. No obstante, no deja de sorprender que las pobreza subjetivas sean entre 3 y 4 veces más altas que las pobreza objetivas.

Hoy en día, las expectativas de ingreso que tiene un ciudadano promedio ecuatoriano son de 322 dólares mensuales. Como se puede observar en el gráfico 6, a mayor consumo, mayor es el deseo de tener más dinero y dicha tendencia se mantiene entre el 2006 y el 2014. Se puede observar también que mientras en el grupo de población que pertenece al 10% más rico las expectativas de mayor ingreso crecieron en 195 dólares (al pasar de USD 637 a USD 832), en el 10% más pobre crecieron USD 44 (al crecer de USD 74 a USD 119). No es menor señalar

que la tendencia entre consumo e ingreso subjetivo se hace exponencial aproximadamente a partir del 20% más rico. De igual forma, se observa que las expectativas de mayores ingresos han crecido sistemáticamente en todos los percentiles de consumo en el período analizado.

GRÁFICO 10. INGRESO MÍNIMO SUBJETIVO SEGÚN DECILES DE CONSUMO, 2006-2014



Fuente: ECV, 2006-2014. Elaboración: propia.

Pero, ¿existe déficit o superávit subjetivo monetario en Ecuador? Claramente, se puede apreciar que sistemáticamente el ingreso y el consumo objetivo son inferiores a las expectativas de ingreso subjetivo. Es decir, es una sociedad que tiene en general una frustración económica frente a los ingresos que realmente tiene. Únicamente el 10% más rico tiene un superávit subjetivo monetario: su ingreso objetivo (no así su consumo) es mayor a su deseo de ingreso subjetivo.

TABLA 2. INGRESO MÍNIMO SUBJETIVO, INGRESO Y CONSUMO PER CÁPITA SEGÚN DECILES DE CONSUMO, 2014

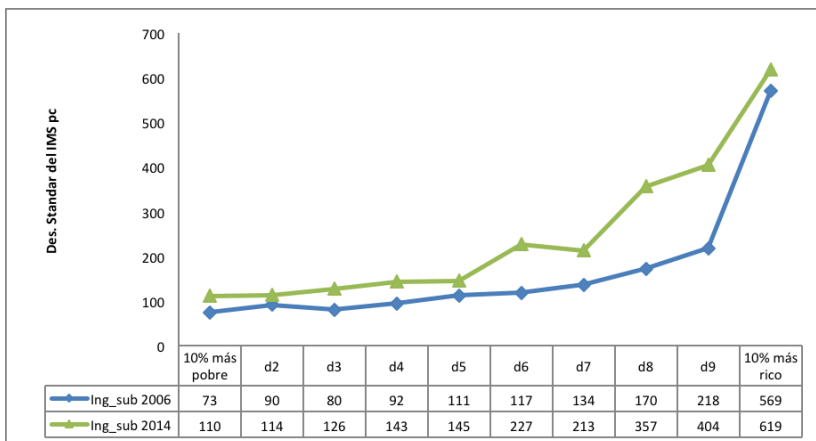
	IMS (USD)	Ingreso (USD)	Consumo (USD)	Ingreso- IMS (USD)	Consumo- IMS (USD)
10% más pobre	118,7	91,1	50,1	-27,7	-68,7
d2	152,7	119,2	75,9	-33,5	-76,8
d3	180,1	149,6	94,9	-30,4	-85,2
d4	209,5	173,1	114,3	-36,4	-95,2
d5	232,2	202,6	135,7	-29,5	-96,4
d6	273,7	243,3	161,1	-30,4	-112,6
d7	320,3	300,9	195,4	-19,3	-124,8
d8	385,2	361,6	245,7	-23,6	-139,5
d9	519,1	514,9	335,8	-4,1	-183,3
10% más rico	831,7	944,2	674,3	112,5	-157,3

Fuente: Ecv, 2006-2014. Elaboración: propia.

Ahora bien, un fenómeno interesante que permitirá explicar la paradoja que denominaremos del “bienestar objetivo y malestar subjetivo” es lo sucedido con la desigualdad del ingreso mínimo subjetivo en cada estrato económico. Si se utiliza la desviación estándar como proxy de la desigualdad en cada decil de consumo, nos percatamos de que principalmente en los estratos medios (decil 6 al 9) la desigualdad incrementa a mayor velocidad que en el resto de la sociedad. En efecto, el promedio de crecimiento de la desviación estándar del IMS de los 5 deciles más pobres es del 44% en tanto que de los deciles 6 al 9 es del 87%.⁵⁷ En los estratos de clase media/media-alta (deciles 6 al 9) si bien ha crecido sistemáticamente su consumo (65%) e ingreso (95%) parece ser que ha crecido aún más la desigualdad en sus expectativas (deseos) de tener más ingreso. Volveremos sobre este punto más adelante.

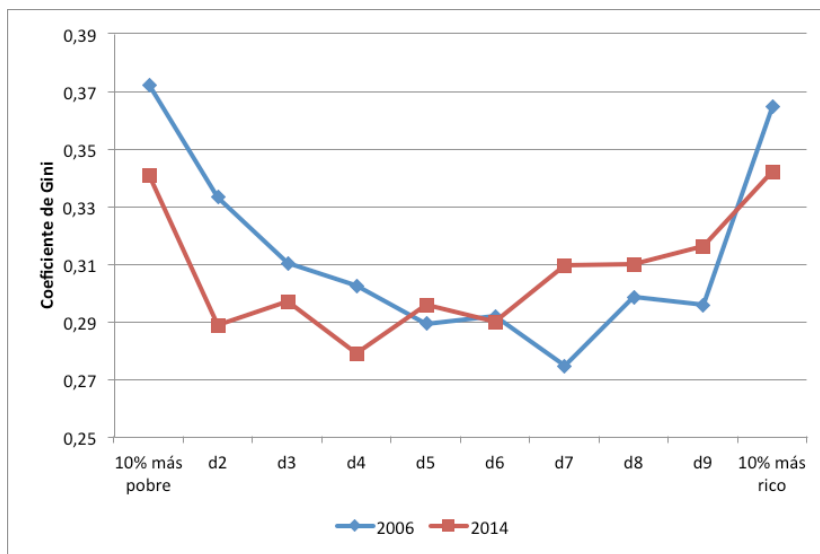
⁵⁷ Vale señalar que el crecimiento de este indicador de desigualdad es el más bajo en el 10% más rico. Se podría plantear como hipótesis que llegado cierto nivel de ingreso/consumo objetivo las expectativas de tener mayor ingreso tienden a estabilizarse.

GRÁFICO 11. DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INGRESO MÍNIMO SUBJETIVO, 2006-2014



Fuente: ecv, 2006-2014. Elaboración: propia.

GRÁFICO 12. COEFICIENTE DE GINI DEL INGRESO MÍNIMO SUBJETIVO, 2006-2014



Fuente: ecv, 2006-2014. Elaboración: propia.

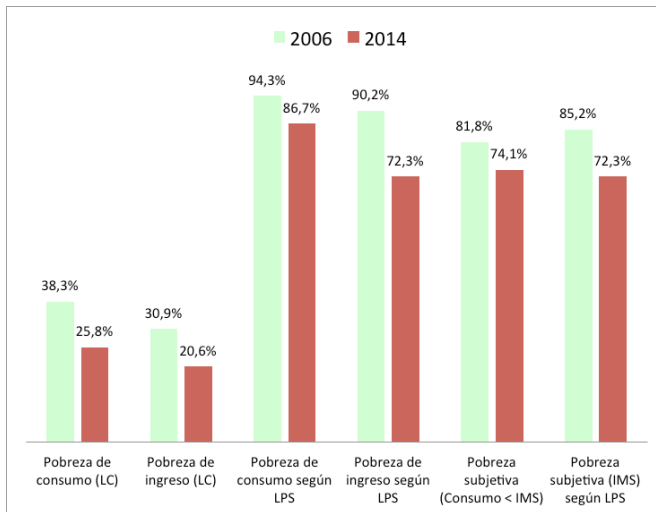
Los datos muestran que en los estratos medios y medios altos las expectativas subjetivas se disparan, lo que se evidencia al calcular el coeficiente de Gini del ingreso mínimo subjetivo según deciles de consumo. Debemos recordar que el coeficiente de Gini es un indicador mucho más robusto que la desviación estándar para medir la desigualdad. Este coeficiente, al ser calculado según deciles de consumo, tiene la forma de una “U” en donde los mayores niveles de desigualdad se observan en los extremos de la distribución. No obstante, ¿qué trasluce cuando comparamos el patrón de comportamiento del coeficiente de Gini subjetivo entre el 2006 y 2014? Como se evidencia en el Gráfico 12, la desigualdad subjetiva medida por el coeficiente de Gini se reduce en el 40% más pobre de la población entre el 2006 y 2014. A partir del decil 5 hasta el 9, se puede observar que dicha tendencia se revierte. En efecto, la desigualdad del ingreso mínimo subjetivo en los estratos medios y medios altos mencionados del 2014 son superiores a los del 2006. En otras palabras, crece la dispersión de las expectativas entre el 2006 y 2014 en los estratos medios y medios altos, en tanto que en el resto de la población disminuye (incluyendo al 10% más rico). Volveremos sobre este punto más adelante.

(In)felicidad monetaria y pobreza subjetiva social

Un punto diferencial para el análisis económico es que no necesariamente coincide lo que “objetivamente” dicen los economistas que necesita un ciudadano promedio y lo que el ciudadano realmente desea tener. Si bien por una parte la línea de pobreza objetiva de consumo fue USD 56,6 en el 2006 y USD 84,3 en el 2014; por otra, la línea de pobreza subjetiva social ha sido –prácticamente– la misma en ambos años estudiados: USD 295 y USD 298, respectivamente. A su vez, se puede evidenciar que la diferencia entre la línea de pobreza objetiva y subjetiva se ha reducido (de 5,2 a 3,5) entre el 2006 y el 2014.

Ahora bien, como se estudió en la sección anterior, el crecimiento del ingreso y del consumo ha sido sistemático y mayor al incremento de la velocidad del umbral en la línea de pobreza. Tal situación lleva a que la reducción de la pobreza objetiva y subjetiva haya sido un hecho. La pobreza subjetiva social y el porcentaje de personas con un déficit subjetivo monetario caen aproximadamente 8 puntos porcentuales entre el 2006 y el 2014. No obstante, como se mencionó en la sección anterior, esta pobreza sigue siendo entre 3 y 4 veces mayor a la pobreza objetiva de consumo o de ingreso. Una vez más, esto se debe a la brecha existente entre la línea de pobreza objetiva y subjetiva.

GRÁFICO 13. POBREZAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS MEDIDAS SEGÚN LÍNEA DE POBREZA OBJETIVA DE CONSUMO (LC) Y LÍNEA DE POBREZA SUBJETIVA SOCIAL (LPS), 2006-2014.



Fuente: ecv, 2006-2014. Elaboración: propia.

En suma, se puede concluir que tanto la pobreza objetiva como subjetiva caen en el período 2006 y 2014. A su vez, se evidencia que la pobreza objetiva monetaria cae a mayor velocidad que la pobreza monetaria

subjetiva. Finalmente, se puede concluir que la brecha entre lo que se requiere (línea de pobreza objetiva) y lo que se desea (línea de pobreza subjetiva social) ha disminuido en el período analizado.

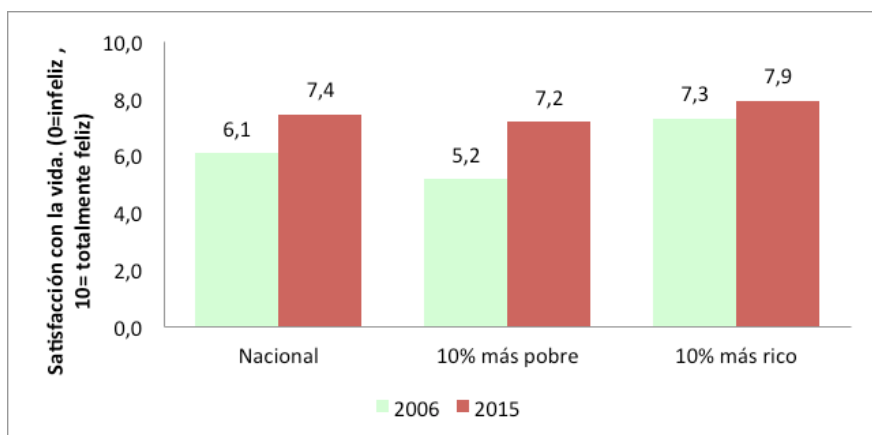
Bienestar y malestar monetario subjetivo

Si bien en la anterior sección analizamos la relación existente entre pobreza monetaria objetiva y subjetiva, si estudiamos únicamente el lado subjetivo monetario también observamos una reducción en la pobreza. En efecto, si analizamos las expectativas de ingreso en la sociedad ecuatoriana y las relacionamos con la línea de pobreza social subjetiva también podemos observar un decrecimiento de la misma. La insatisfacción monetaria o el malestar subjetivo monetario frente a lo que socialmente desea tener la población (LPS) ha disminuido 13 puntos porcentuales entre el 2006 y el 2014. Ahora bien, en términos subjetivos la economía moderna no solo mide la pobreza monetaria sino positivamente la felicidad de la población.

Si hacemos un recorrido por la bibliografía de investigaciones empíricas sobre felicidad, estas empiezan alrededor de 1960. En el campo de la sociología, para analizar el desempeño del sistema social se usaron indicadores sociales y subjetivos en donde la felicidad fue el principal indicador para evaluar la calidad de vida de la población (ver Andrews & Withey, 1976; Campbell, 1981). Este campo de investigación también fue preocupación de la psicología (Jahoda, 1958; Gurin, Veroff & Feld, 1960; Bradburn, 1969) y medicina (Ware, 1996). Con los estudios de Bernard van Praag en su tesis doctoral (1968), y los estudios de Richard Easterlin (1974) y Tibor Scitovsky (1976), se podría señalar que nace la investigación empírica sobre la felicidad en el campo de la economía. Más tarde, economistas como Layard (2005), Veenhoven (1993), Oswald (1997), Frank (1985), Frey & Stutzer (2002), han continuado con la investigación sobre felicidad y economía. Finalmente, a partir de los trabajos de Kahneman

(1998, 1999) se instaura la investigación sobre la psicología y economía hedónica como una nueva subdisciplina de la economía.⁵⁸

Siguiendo esta perspectiva y la metodología planteada en la sección 2, podemos percatarnos de que la felicidad en Ecuador se ha incrementado entre el 2006 y el 2015 en 21%. Lo interesante es que en el período señalado se da una convergencia en la satisfacción con la vida entre los estratos más pobres y los más ricos. En efecto, mientras en el 10% más pobre el crecimiento en el indicador de felicidad se incrementa 38% en el 10% más rico aumenta 8%. Como han demostrado Van Praag & Ferrer-i-Carbonell (2004), este indicador da cuenta no solo del bienestar monetario sino también de la felicidad frente a los diferentes aspectos de la vida de una persona.



La desigualdad objetiva vs. la desigualdad subjetiva

En Ramírez (2011) se pudo demostrar que la desigualdad económica (y no únicamente la pobreza) es un factor determinante en la sensación de malestar personal de los ecuatorianos.⁵⁹

⁵⁸ Para una revisión de la relación entre economía y felicidad, ver Bruni & Porta (2005).

⁵⁹ El trabajo de Graham & Felton (2005) constituye el estudio pionero que busca averiguar la relación que existe entre desigualdad y bienestar subjetivo en América Latina. Los

Un indicador particularmente útil para este propósito es la aversión a la desigualdad. En 1970, Atkinson propuso este indicador. Su objetivo es determinar qué nivel de distribución de los ingresos es necesario para asegurar el bienestar social. El menor nivel de aversión a la desigualdad se basa en una función estrictamente utilitaria del bienestar. En este caso, las diferencias entre los ingresos de las personas no afectan al bienestar social. Por el contrario, el máximo grado de aversión a la desigualdad parte de una función igualitaria del bienestar.⁶⁰ En tal caso, el bienestar social depende, primordialmente, del incremento en el nivel de ingresos del individuo o grupo menos favorecido.

Proponemos que puede existir una vía alternativa para analizar la aversión a la desigualdad. Para comparar el grado de aversión a la desigualdad que se registra en las distintas ciudades de Ecuador, en el cuadro siguiente utilizamos un indicador de desigualdad subjetiva en particular: el coeficiente de Gini subjetivo.⁶¹ Un mayor valor del coeficiente de Gini del ingreso mínimo social expresa menor aversión a la desigualdad, y un menor valor de este coeficiente expresa mayor aversión a la desigualdad. A su vez, la diferencia existente entre el coeficiente de Gini del objetivo y el coeficiente de Gini del ingreso mínimo subjetivo, constituye un indicio para detectar si en una ciudad existe o no mayor aversión a la desigualdad frente a otra ciudad.

Lo primero que se puede detectar es que tanto la desigualdad objetiva como la subjetiva han disminuido en el período de la Revolución

autores demostraron que las personas del 20% más rico de la región son, en promedio, 5% más felices, mientras que las personas del 20% más pobre son 3% menos felices. Cabe mencionar que, de acuerdo a los autores, la desigualdad *per se* no tiene implicaciones negativas. En Europa, por ejemplo, la desigualdad puede ser percibida como un signo de movilidad y oportunidad. No obstante, en América Latina, señalan, ocurre todo lo contrario: la desigualdad parece ser un signo de persistente ventaja para el grupo más rico de la población y de desventaja para los más pobres.

60 El pensamiento de John Rawls (1971) constituye un referente imprescindible para construir este tipo de funciones del bienestar.

61 Se utiliza el coeficiente de Gini por ser un indicador usualmente utilizado. No obstante, se podría calcular con cualquier otro indicador que diera cuenta de los niveles de desigualdad en una sociedad.

Ciudadana. Al igual que sucede con la pobreza, el coeficiente de Gini objetivo cae a mayor velocidad que el Gini subjetivo. En efecto, la velocidad de reducción de la desigualdad objetiva es el doble de rápida que el de la desigualdad subjetiva medida por el coeficiente de Gini. Por otra parte, se evidencia que los territorios con mayor desigualdad objetiva también existe mayor desigualdad subjetiva (ver Tabla 3).

TABLA 3. GINI DEL CONSUMO Y DEL INGRESO MÍNIMO SUBJETIVO, 2006-2014

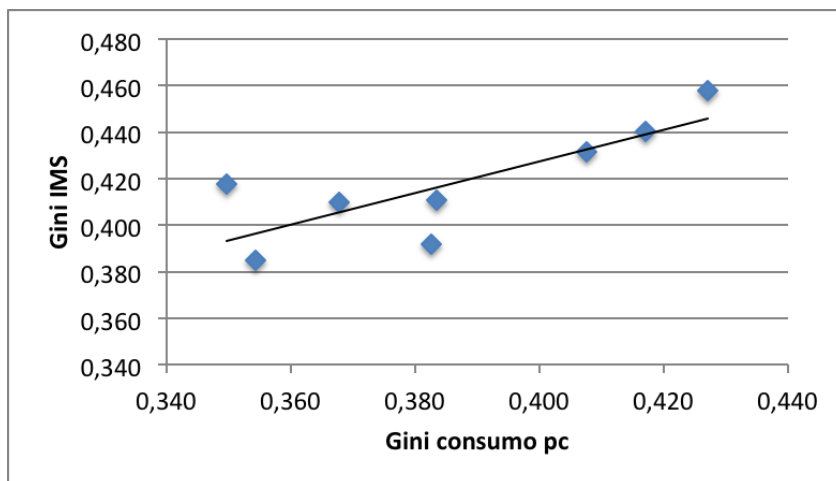
	2006		2014		Tasa de crecimiento	
	Gini consumo per cápita	Gini ingreso subjetivo per cápita	Gini consumo per cápita	Gini ingreso subjetivo per cápita	Gini consumo per cápita	Gini ingreso subjetivo per cápita
País	0,456	0,454	0,408	0,431	-11%	-5%
Quito	0,442	0,444	0,383	0,392	-13%	-12%
Guayaquil	0,408	0,427	0,384	0,411	-6%	-4%
Cuenca	0,380	0,410	0,354	0,385	-7%	-6%
Machala			0,350	0,418		
Resto Sierra	0,457	0,459	0,417	0,440	-9%	-4%
Resto Costa	0,400	0,416	0,368	0,410	-8%	-1%
Amazonía	0,511	0,497	0,427	0,458	-16%	-8%

Fuente: ECV, 2006-2014. Elaboración: propia.

Si bien la desigualdad objetiva y subjetiva han disminuido también se aprecia un fenómeno que ha cambiado y que no resulta menor en el período: mientras en 2006 la desigualdad objetiva y la subjetiva eran similares; en 2014 la desigualdad subjetiva es mayor a la desigualdad objetiva. La desigualdad en las expectativas de ingreso disminuyó a menor velocidad que la desigualdad de lo que realmente los ciudadanos ecuatorianos gastan. La desigualdad es un indicador de bienestar relativo.

Dice mucho en este sentido que la desigualdad subjetiva sea mayor a la desigualdad objetiva dado que da cuenta de que las expectativas de ingreso en la sociedad a día de hoy son más dispersas que lo que objetivamente es la dispersión del consumo dentro de la sociedad. En este marco, no es casualidad que –como señalamos anteriormente– la desigualdad en los estratos medio y medios/altos hayan crecido a mayor velocidad que los estratos pobres. Parece que la desigualdad subjetiva se dispara, como se mencionó en la sección 5 (ver Gráficos 11 y 12) principalmente en los estratos económicos comprendidos entre el decil 5 y el 9. Este fenómeno nos lleva quizá a una de las mayores paradojas encontradas en esta investigación: si bien sistemáticamente en la sociedad ecuatoriana ha mejorado el bienestar objetivo y subjetivo, existe un grupo de la población que no es pobre, ha mejorado su nivel de consumo e ingreso sistemáticamente pero, no obstante, se siente pobre y vive frustrado con sus expectativas de ingreso. Analicemos la evidencia.

GRÁFICO 15. DISPERSIÓN ENTRE EL GINI DEL INGRESO MÍNIMO SUBJETIVO Y EL GINI DEL CONSUMO, 2014



Fuente: ECV, 2006-2014. Elaboración: propia.

La paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo

Recapitulando, las pobreza y desigualdades objetivas y subjetivas se han reducido sistemáticamente entre 2006 y 2014. No obstante, pudimos corroborar también que la desigualdad de las expectativas de ingreso de la clase media y media alta ha crecido el doble que en los estratos pobres y vulnerables y que la desigualdad subjetiva –a día de hoy– es mayor a la desigualdad objetiva, a pesar de que ambas se han reducido en el período analizado. ¿Qué efectos está produciendo tal configuración socio-económica en la sociedad ecuatoriana?

Cuando descomponemos la sociedad entre indigentes, pobres y no pobres según consumo –por facilidad de análisis–, se evidencia la configuración de una frustración que afecta a aquellas personas que no son pobres y que han mejorado sistemáticamente su ingreso o consumo en estos años.

Siguiendo la tipología de la sección metodológica, analizamos la pobreza subjetiva medida a través del déficit subjetivo monetario, la pobreza subjetiva social o la autopercepción de pobreza cruzada según pobreza de consumo objetiva. La conclusión es clara bajo la lupa que se analice: mientras disminuye la cantidad de indigentes y pobres que se sienten menos pobres, incrementa la cantidad de no pobres que se sienten pobres. Dado que la cantidad de no pobres que se sienten pobres crece tan abruptamente, en términos agregados entre el 2006 y 2014 a nivel nacional se detecta un crecimiento en este indicador en 18%, a pesar –como se mencionó– de la caída de este sentimiento en los estratos pobres. En efecto, si realizamos la lectura con el indicador de autopercepción de pobreza nos percatamos de que los indigentes son el grupo poblacional en donde más personas abandonaron la sensación de sentirse pobre entre los años estudiados. Del total de la población, el porcentaje de los indigentes que se sienten pobres cae del 8,2% al 3,5% entre 2006 y 2014. De la misma forma se produce una caída en los pobres

no indigentes que se autoperciben como pobres: se reduce del 18,8% al 15,1% la participación frente al total de la población.

No obstante, cuando analizamos el grupo de población que no es pobre se observa el fenómeno contrario: a pesar de ser un grupo de población que tiene los recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas y que dichos recursos se han incrementado sistemáticamente en estos años, de la misma forma se incrementa la autopercepción de sentirse pobres. En efecto, mientras en 2006 del total de la población el 39,7% de los no pobres se sentía pobre, en 2014 este porcentaje incrementó al 66,1%. En otras palabras, entre 2006 y 2014 hubo un crecimiento del 26,4% de la población que sin ser pobre se siente pobre. Resulta contradictorio que mientras en los pobres cae el sentimiento de autoperibirse como pobres, en los no pobres esta sensación aumenta. Lo descrito en este párrafo sucede, debemos recordar, a pesar de que la pobreza subjetiva, medida bajo cualquier forma, ha disminuido.

TABLA 4. POBREZA SUBJETIVA SEGÚN POBREZA OBJETIVA (CONSUMO), 2006-2014.

	2006					2014				
		Indi-gencia	Pobres no indigentes	No pobres	Total	Indi-gencia	Pobres no indigentes	No pobres	Total	
Déficit subjetivo monetario (Consumo < IMS)	Pobre	11,7%	22,5%	47,5%	81,8%	5,0%	16,8%	52,3%	74,1%	
	No pobre	1,1%	2,9%	14,2%	18,2%	0,7%	3,1%	22,1%	25,9%	
Pobre subjetiva social por consumo (según LPS)	Pobre	12,9%	25,4%	56,1%	94,3%	5,7%	20,1%	60,8%	86,6%	
	No pobre			5,7%	5,7%			13,4%	13,4%	
Autopercepción de pobreza	Pobre	8,2%	18,8%	39,7%	66,7%	3,50%	15,10%	66,10%	84,80%	
	No pobre	0,4%	2,3%	30,6%	33,3%	0,00%	0,20%	15,00%	15,20%	

Fuente: ECV, 2006-2014. Elaboración: propia.

Lo descrito anteriormente también sucede si usamos el indicador de déficit subjetivo monetario o la pobreza subjetiva social medida con línea de pobreza subjetiva. Es decir, más allá de la autopercepción de pobreza, el porcentaje de ciudadanos que siendo no pobres tiene un

sentimiento de insatisfacción con sus ingresos ha crecido también en el período analizado.

Si bien las mejoras en el bienestar son notables tanto en términos objetivos como subjetivos, contradictoriamente existe una paradoja: la ciudadanía que no es pobre según consumo presenta un incremento en su percepción de pobreza o siente infelicidad monetaria. En otras palabras, entre 2006 y 2014 crece el porcentaje de personas insatisfechas (subjetivamente) con sus ingresos monetarios o que se sienten pobres en el grupo de población que paradójicamente no es pobre objetivamente y que ha visto mejorar sistemáticamente sus recursos económicos (ingreso y gasto). La paradoja es clara: crecimiento del malestar subjetivo dentro del grupo de ciudadanos que tienen bienestar objetivo. Al fenómeno descrito se lo ha denominado “la paradoja del bienestar objetivo y el malestar subjetivo”.

Siguiendo a Graham (2009), podemos señalar que en las hipótesis teóricas y/o empíricas que existen a nivel mundial, lo descrito puede ser consecuencia de: a) los pobres suelen ser naturalmente más alegres que los ricos o adaptan sus preferencias a su “pobre” circunstancia (Els-ter, 1983); b) los ricos y los que tienen una mayor movilidad ascendente tienen sistemáticamente expectativas crecientes o suelen ser más “cascarrabias”; o c) que las personas con mayor nivel de frustración son personas que con mayor probabilidad buscan escapar de la pobreza a través de canales como la migración, pero incluso cuando lo consiguen hacer, en promedio, tienen mayores niveles de frustración que el promedio de la población (Graham, 2009, p. 152). Es importante señalar que el resultado puede ser fruto de alguna de las combinaciones mencionadas anteriormente.

Epílogo: del espíritu del capitalismo al espíritu de la democracia humana sostenible

La historia del bienestar de los últimos 20 años tiene tres períodos marcados por la crisis bancaria de 1999 que culminó con la dolarización de la economía y por el inicio de la denominada Revolución Ciudadana. Antes de la crisis financiera se observa un crecimiento de la pobreza y la desigualdad; desde 1999, punto cúspide de la mayor crisis de la historia del Ecuador, hasta el 2006 se da una falsa reducción de la pobreza dado que –como dice la canción “todo lo que sube tiene que bajar”– apenas se regresó a los niveles de pobreza que el país tenía en 1995 (una década antes); y este retorno estuvo acompañado del crecimiento de la desigualdad socio-económica. En este segundo período, el crecimiento económico que sucede en todos los estratos económicos tiene una importante característica: es pro-rico.

A partir del 2006 hasta el 2014 sucede por primera vez en la historia de los últimos 20 años una genuina reducción de la pobreza que vino de la mano con una reducción sistemática de la desigualdad y de la polarización económica. A diferencia del período precedente, el crecimiento económico fue pro-pobre. En el caso de este último período, se tiene la evidencia para señalar que suceden tres fenómenos adicionales: cae la pobreza, se reduce la desigualdad subjetiva y mejora la felicidad de su población. En otras palabras, en el período de la Revolución Ciudadana las pobrezas subjetiva, objetiva, relativa y absoluta⁶² disminuyen sistemáticamente y mejora el bienestar de la población en general. Esta reducción de la pobreza, como se demostró al descomponer en sus efectos que la explican, es producto del efecto redistribución, el cual pesa más que el efecto crecimiento; en otras palabras, es efecto sobre todo de decisiones políticas antes que económicas. Un ejemplo elocuente de

62 En términos absolutos se puede señalar que, como mínimo, un millón de ecuatorianos dejaron de ser pobres bajo cualquier metodología de cálculo de la pobreza. De acuerdo a la pobreza multidimensional, se reduce la pobreza en 1,9 millones de ecuatorianos.

tales decisiones políticas es que en el gobierno de Rafael Correa Delgado cambia la correlación de fuerzas entre trabajador y capitalista. Es con este gobierno que la participación de los trabajadores pasa a ser mayor a la de los capitalistas al analizar la distribución primaria del ingreso. “Primero los pobres y los trabajadores” podría ser un eslogan que explica con claridad lo sucedido en este período de gobierno.

Junto a lo mencionado, un fenómeno de particular importancia es que se da un proceso sistemático de democratización de derechos y capacidades. Algo que no es menor señalar en este marco es que esta democratización se ha dado a mayor velocidad que la reducción de las pobreza monetarias. En efecto, cuando se analiza la pobreza multidimensional –que toma en cuenta la democratización de capacidades en educación, salud, trabajo, seguridad social, hábitat y vivienda– esta se reduce a mucha mayor velocidad de lo que cae la pobreza de ingreso o de consumo. En términos institucionales, un cambio fundamental durante este período fue establecer que los gastos permanentes que generalmente garantizan derechos sociales, por constitución solo deben ser financiados por ingresos permanentes (impuestos). La crisis petrolera internacional no ha llevado a un colapso social –entre otras razones– dado que la garantía de los derechos mencionados no está en función de los ingresos volátiles azarosos no permanentes provenientes del petróleo como era en el pasado. No cabe duda de que la mejor protección social es la búsqueda de la universalización de los derechos sociales.

Si bien lo mencionado da cuenta bajo cualquier punto de vista de una década ganada en Ecuador, se puede sostener que el modelo de desarrollo ha producido expectativas que está generando una frustración subjetiva principalmente en el grupo de población que ya ha satisfecho sus necesidades vitales. Un modelo de desarrollo que genera consumidores insaciables, es un modelo de desarrollo insostenible a lo largo del tiempo.

En efecto, si bien la pobreza objetiva y subjetiva ha disminuido en esta década, la infelicidad monetaria y la autopercepción de pobreza han crecido contundentemente justamente en los ciudadanos no po-

bres que han visto crecer su ingreso y consumo a lo largo de estos años. Podríamos sostener que esta paradoja de estar bien objetivamente y mal subjetivamente es quizá una de las mayores amenazas a la sostenibilidad de la democracia y del propio sistema socio-económico y ambiental del Ecuador. La insaciabilidad de los deseos que generalmente son producto de un sistema de acumulación igualmente insaciable genera consumidores depredadores del medio ambiente, envidiosos, individualistas y sin conciencia democrática republicana. No es descabellado señalar que esta nueva subjetividad de la clase media ha sido un factor decisivo en el cambio de tendencia ideológica sucedida en los gobiernos de Argentina y Brasil, y que afectó la última consulta realizada en Bolivia.

Debe quedar claro que el mayor grado de desarrollo no necesariamente produce un cambio cultural y cognitivo que permita construir un nuevo orden social. En otras palabras, la mejora material (económica y social) sin un cambio subjetivo que permita romper la insaciabilidad de siempre querer más para consumir más puede ser el propio asesino de un modelo de desarrollo exitoso. Quizá una omisión de los gobiernos de tendencia de izquierda es haber puesto principalmente la atención en la oferta y no haber concentrado esfuerzos en romper una subjetividad que tiende a la insaciabilidad infinita de un ciudadano que se realiza en el consumo.

Un cambio en el patrón de acumulación de un país no solo depende de un cambio en la matriz productiva sino que está en función de un cambio en la matriz de demanda de los consumidores y del grado de ciudadanía de los mismos. Dificilmente se podrá construir una economía y democracia sostenible con un sistema productivo primario exportador y secundario importador y un individuo con un nivel de consumo insatisfecho *ad infinitum*. La fórmula de la insostenibilidad de la humanidad y el ambiente es la fórmula del capitalismo: *acumulación sin fin, consumo (objetivo y subjetivo) sin fin*.

Por eso uno de los retos para tener una segunda década ganada, que haga sostenible la viabilidad de la democracia, el medio ambiente y la satisfacción material de las necesidades, es deliberadamente trastocar

a través de un cambio cultural esta insatisfacción perpetua de una clase media/media alta que ha mejorado sistemáticamente sus condiciones de vida. La disputa metafórica de la sostenibilidad social, ecológica y democrática radica en tener un ciudadano que defienda un buen vivir para todos por contraposición a un consumidor que lucha por un vivir mejor perpetuo para pocos. La izquierda no puede equivocarse de estar en el poder y no disputar romper una ciudadanía que no se construya en el consumo sino que florezca en la participación democrática y en la conciencia de solidaridad y cooperación, poniendo como condición la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El freno de un sistema que busca la acumulación sin fin a través de un consumidor perpetuamente insatisfecho es la construcción de una democracia humana sostenible que se consolida en un ciudadano republicano solidario y responsable. Se podría señalar que la sostenibilidad social, económica, ambiental y de la propia democracia depende de romper con la señalada “*paradoja del bienestar objetivo y malestar subjetivo*”. No hacerlo constituye seguir jugando en el campo de la barbarie en donde el ser humano seguirá siendo presa de los otros seres humanos. En este marco, al espíritu del capitalismo solo le puede contrarrestar el espíritu de la democracia humana sostenible y la conciencia de la necesidad de reproducción de vida humana y natural *ad infinitum*.

Bibliografía

- Andrews, F. & Withey, S. (1976). *Social Indicators of Well-Being: American Perceptions of Quality*. Nueva York: Plenum Press.
- Atkinson, A. (1975). *The Economics of Inequality*. Londres: Oxford University Press.
- . (1974). Poverty and income inequality in Britain. En D. Wedderburn (ed.). *Poverty, inequality and class structure*. Londres: Cambridge University Press.
- Boltvinik, J. (2000). Métodos de medición de pobreza. Conceptos y tipología. En *Socialis. Revista Latinoamericana de Política Social*, No. 1, octubre de 1999, 35-74.
- Boltvinik, J., & Hernández, E. (1999). Conceptos y medidas de pobreza. En *Pobreza y distribución del ingreso en México*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Bradburn, N. M. (1969). *The Structure of Psychological Well-Being*. Chicago: Aldine Publishing.

- Bruni, L., & Porta, P. L. (2005). *Economics and Happiness. Framing the Analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Campbell, A. (1981). *The Sense of Well-Being in America*. Nueva York: McGraw Hill.
- Castillo, R., & Jácome, F. (2015). *Medición de la pobreza multidimensional en Ecuador*. Quito: INEC.
- Dasgupta, P. (2001). *Human Well-Being and the Natural Environment*. Oxford: Oxford University Press.
- Duclos, J. & Abdelkrim, A. (2006). *Poverty and Equity: Measurement, Policy and Estimation with DAD*. Boston/Dordrecht/Londres: Kluwer Academic Publishers.
- Easterlin, R. (1974). "Does Economic Growth Improve the Human Lot?". En P. David & M. Reder (eds.). *Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz*. Nueva York: Academic Press.
- Elster, J. (1983). *Sour Grapes: Studies in the Subversion of Rationality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Frank, R. H. (1985). *Choosing in the Right Pond*. Nueva York: Oxford University Press.
- Frey, B., & Stutzer, A. (2002). *Happiness and Economics: How the Economy and institution Affect Human Well-Being*. Princeton: Princeton University Press.
- Graham, C., & Felton, A. (2005). Does Inequality Matter to Individual Welfare? An Initial Exploration Based on Happiness Surveys From Latin America. En A. K. Dutt & B. Radcliff (eds.). *Happiness, Economics and Politics. Towards a Multidisciplinary Approach*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Graham, C. (2009). *Happiness around the world. The paradox of happy peasants and miserable millionaires*. New York: Oxford University Press.
- Gurin, G., Veroff, J., & Feld, S. (1960). *Americans View their Mental Health: A Nation Wide Interview Survey*. Nueva York: Basic Books.
- Herrera, J. (2002). *Pobreza subjetiva y objetiva en Perú*. Santa Cruz: Network of Inequality and Poverty.
- Hirschman, A. (1973). Changing Tolerance for Income Inequality in the Course of Economic Development. En *Quarterly Journal of Economics*, No. 87 (noviembre), 544-566.
- Jahoda, M. (1958). *Current Concepts of Positive Mental*. Nueva York: Basic Books.
- Layard, R. (2005). *Happiness: Lessons from a New Science*. Nueva York/Londres: Penguin Books.
- Lora, E. & Chamorro, C. (por publicar) 'The Complex Relation between Satisfaction and Income', in C. Graham and E. Lora, eds., *Paradox and Perception: Measuring Quality of Life in Latin-American*. Washington: The Brookings Institution and The Inter-American Development Bank.
- Moser, C., & Felton, A. (2005). Intergenerational asset accumulation and poverty reduction in Guayaquil Ecuador (1978-2004). En C. Moser (ed.). *Reducing Global Poverty: the Case for Asset Accumulation*. Washington DC: Brookings Press.
- Orshansky, M. (1965). Counting the Poor: Another Look at the Poverty Profile. En *Social Security Bulletin*, Vol. 28, No.1, 25-51.
- Oswald, A. L. (1997) "Happiness and Economic Performance". En *Economic Journal*, Vol. 107, No. 445, 1815-1831.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Belknap Press.

- Ramírez, R. (2016). *Universidad urgente para una democracia emancipada*. Quito: UNESCO-IESALC/SENESCYT.
- . (2015). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos*. Madrid: El Viejo Topo.
- . (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos*. Quito: IAEN-INEC.
- . (2011). *Felicidad, desigualdad y pobreza en la Revolución Ciudadana 2006-2009*. Documento de Trabajo No. 3, Quito-Ecuador: SENPLADES.
- . (2009). *La felicidad como medida del buen vivir en el Ecuador, 2007. Entre la materialidad y la subjetividad*. Documento de Trabajo No. 1, Quito-Ecuador: SENPLADES.
- . (2008a). Desigualdad y felicidad económica en Ecuador. En R. Ramírez. *Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Quito: PNUD.
- . (2008b). *Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Quito: PNUD.
- . (2002). *Postfordismo, desigualdad y alimentos: Hacia una economía política de los problemas nutricionales en el Ecuador (1990-2000)*. Informe final de concurso “Globalización, transformaciones en la economía rural y movimientos sociales agrarios – Programa Regional de Becas CLACSO 2001”. Quito-Ecuador. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/ramirez.pdf>.
- Ramírez, R., & Minteguiaga, A. (2006). ¿Queremos vivir juntos? Entre la equidad y la igualdad. En *Ecuador Debate*, No. 70, 107-128. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3891>.
- Ravallion, M., & Lokshin, M. (1999). Subjective Economic Welfare. En *Development Research Group Policy Research Papers*, No. 2106.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge, MA: Belknap Press.
- Rein, M. (1970). Problems in the Definition and Measurement of Poverty. En *British Journal of Sociology*, Vol. 5, No. 2, 210-227.
- Saith, A. (2005). Poverty-Lines versus the Poor: Method versus Meaning. En *ISS Working Paper Series*, No. 420.
- Scitovsky, T. (1976). *The Joyless Economy*. Oxford: Oxford University Press.
- Sen, A. (2003). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial: Madrid.
- Towsend, P. (1954). Measure Poverty. En *British Journal of Sociology*, Vol. 5, No. 2, 130-137.
- Van Praag, B. (1968) *Individual Welfare Functions and Consumer Behavior*, Amsterdam: North-Holland.
- Van Praag, B., & Ferrer-i-Carbonell, A. (2004), *Happiness Quantified. A Satisfaction Calculus Approach*, Oxford University Press: Nueva York.
- Veenhoven, R. (1993). *Happiness in Nations: Subjective Appreciation of Life in 56 Nations*. Róterdam: Erasmus University.
- Ware, Jr, J. E. (1996). The SF-36 Health Survey. En B. Spilker (ed.), *Quality of Life and Pharmaco-Economics in Clinical Trials*. Filadelfia: Leppincott-Raven Publishers.

Anexos

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO SEGÚN DECILES, 2006-2014

Indicador	2006	2014	Dif. (ptos)
Participación por deciles de consumo			
10% más pobre (d1)	1,9	2,5	0,5
2	3,2	3,7	0,5
3	4,1	4,7	0,6
4	5,0	5,6	0,6
5	6,0	6,6	0,6
6	7,3	7,8	0,5
7	9,0	9,4	0,4
8	11,8	11,7	0,0
9	16,7	16,0	-0,6
10%l más rico (d10)	35,0	31,8	-3,2
Gini	0,456	0,408	-4,8
Atkinson (1,5)	0,401	0,328	-7,2
d10 / d1	18,0	12,9	-5,1
d10 / (d1+d2+d3+d4)	2,5	1,9	-0,6

Fuente y Elaboración: INEC

TABLA 2. EFECTO CRECIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA PERÍODOS 1999-2006, 2006-2014

Periodos	1998-2006	2006-2014
t1	44,8%	38,3%
t2	38,3%	25,8%
Diferencia⁽¹⁾	-6,5	-12,5
Crecimiento	-8,4	-5,4
Redistribución	+1,9	-7,1

Fuente y Elaboración: INEC

INDICADORES QUE CONFORMAN EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

- Inasistencia a educación básica y bachillerato.
- No acceso a educación superior por razones económicas.
- Logro educativo incompleto.
- Empleo infantil y adolescente.
- Desempleo o empleo inadecuado.
- No contribución al sistema de pensiones.
- Pobreza extrema por ingresos.
- Sin servicio de agua por red pública.
- Hacinamiento.
- Déficit habitacional.
- Sin saneamiento de excretas.
- Sin servicio de recolección de basura.

TABLA 3. CAMBIO EN LAS POBREZAS Y DESIGUALDADES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS, 2006-2014

Categorías de bienestar	Cambio 2006-2014 (diferencia en puntos porcentuales)
Pobreza de consumo	-12%
Pobreza de ingreso	-10%
Pobreza de consumo según LPS	-8%
Pobreza de ingreso según LPS	-18%
Pobreza de consumo según déficit subjetivo monetario	-8%
Pobreza subjetiva (IMS) según LPS	-13%
Gini objetivo (cambio porcentual Gini consumo)	-11%
Gini subjetivo	-5%
Pobreza multidimensional *	-16,50%
Pobreza según Necesidades básicas insatisfechas	-15,9%
No pobres de consumo que se autodefinen como pobres	26%

Fuente: ECV, 2006-2014. Elaboración: propia.

Nota: LPS= línea de pobreza subjetiva social; IMS= Ingreso mínimo subjetivo.

* Período 2009-20015, Fuente: ENENDHU.

Capítulo 3. Bioconocimiento para el buen vivir en la nueva división internacional del trabajo

René Ramírez Gallegos

El 1 de mayo del 2014 llegó a cuentas de 3.000 personas un re-tuit que decía: “les recordamos a los usuarios que este momento estamos todos trabajando para Twitter. Feliz día del trabajador globalizado” (@adriaral). Asimismo, en la entrega de los premios Oscar 2014 sucedió un hecho que es un claro ejemplo de lo que actualmente representa la virtualidad en nuestras vidas y en la organización de la sociedad: el selfie de 12 actores y actrices famosas llegó a tener en una hora 2 millones de re-tuits (actualmente supera los 3 millones).⁶³ Aunque uno no lo deseara, en menos de un minuto el mencionado selfie llegó a cuentas personales de millones de personas alrededor del mundo. Esta foto, tomada por Bradley Cooper, no fue un hecho natural; por el contrario, respondió a una perfecta estrategia comunicacional orquestada por Samsung, que a decir del Wall Street Journal costó 20 millones de dólares (ver foto en anexo).

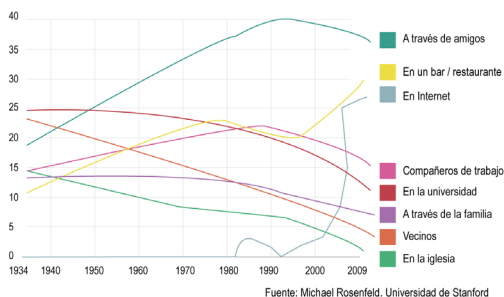
63 Ver <http://infobae.com/ellen-degeneres-a4931>.

Estos tuits resumen un cambio paradigmático que se está produciendo a nivel mundial y que los gobiernos que no entiendan están condenando a sus pueblos no solo a la ignorancia sino al rezago social y a la pobreza económica.

En efecto, el mundo está viviendo una transición que configura una nueva división internacional del trabajo y con ello una nueva estructuración de la vida cotidiana. Es un cambio en donde es menos importante en el proceso de acumulación la objetivación material de la ciencia y adquiere relevancia la coordinación cooperativa del trabajo intelectual, creativo (innovación) y lingüístico-comunicacional que se genera en la sociedad, en los procesos productivos y en la apropiación de los recursos naturales (renovables o no). Nos referimos a la transición del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo, ambos basados en estrategias de especulación financiera.⁶⁴

El capitalismo cognitivo es la cultura del *selfie* y del panóptico. El tuit del primero de mayo, irónicamente, dice: “hágalo y consúmlalo usted mismo y regale su trabajo e información (para vigilarlo/controlarlo) a Twitter (o cualquier otro buscador o red social)”. Este cambio, en donde la conectividad y digitalidad adquiere relevancia, tiene impacto en los sistemas productivos y de generación de riqueza pero también en la vida misma como se puede ver, por ejemplo, en el gráfico 1.

GRÁFICO 1. CÓMO SE CONOCEN LAS PAREJAS HETEROSEXUALES EN EEUU, 1940-2009



64 Para un análisis más profundo sobre el capitalismo cognitivo ver Hardt y Negri, 2006, 2009; y Vercellone, 2009.

El presente texto pretende visualizar cuál es el cambio que se está produciendo en la economía mundial para a partir de tal reflexión plantear lineamientos tanto teóricos como programáticos que permitan disputar, en el marco de la nueva división internacional del trabajo y su transición, la construcción de un orden social y económico alternativo al que se denominará “bioconocimiento abierto para el buen vivir o economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación social”.⁶⁵

La nueva división internacional del trabajo

El paradigma de la producción fordista en serie está llegando a sus últimos días y está siendo reemplazado por procesos hiper-descentralizados que están dando paso a que se reconfigure nuevos métodos y procesos que generan otras formas de interacción para producir acumulación en el capitalismo. Por lo pronto, no se trata de un cambio cuantitativo sino cualitativo. En esta sección se plantean 10 aristas que permiten visualizar (dicotómicamente para ejemplificar)⁶⁶ la transición que vive el mundo en la configuración de una nueva división internacional del trabajo que busca dejar atrás el capitalismo fordista industrial y da paso al capitalismo posfordista cognitivo/creativo.

Sobre la ley del valor y otra acumulación originaria. En el capitalismo industrial el valor proviene del tiempo excedente del trabajador

65 Vale señalar que el nombre “economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación social” es el utilizado públicamente en Ecuador en el Gobierno de la Revolución Ciudadana. Este nombre ha sido acuñado tanto para la política pública de ciencia, tecnología e innovación implementada en el Ecuador como para plantear un nuevo marco legal que sustituya a la ley vigente de propiedad intelectual para establecer una norma que viabilice la edificación del sistema de ciencia, tecnología e innovación.

66 Las dicotomías que se plantean en la presente sección sirven como metáforas para clarificar la nueva semántica que atraviesa el capitalismo. No obstante, entre los extremos existen multiplicidad de grises que no dejan de estar presente en la economía mundial vigente y producen contradicciones sociales, económicas y ambientales. Para un análisis exhaustivo y lúcido de tales fenómenos estudiar el libro *17 contradicciones y el fin del capitalismo* de David Harvey.

que se encuentra en la fábrica en tanto que en el capitalismo cognitivo el valor es producto del trabajo en tanto saber social general; es lo que Marx lo denominó el “*general intellect*”. El producto de la acción colectiva-conectiva de millones de cerebros que interactúan y crean es lo que genera valor social y económico en un territorio que –en la mayoría de casos– se puede constituir por fuera del Estado-nación. En este marco, el capitalismo re-valora el trabajo intelectual y creativo sobre el trabajo manual.

En la cadena de valor en el capitalismo cognitivo el nuevo valor se acumula en quien tiene los derechos de propiedad intelectual (que usualmente los posee quien financia) y el que logra acumular la información producida/procesada por “el dato” que se genera deliberadamente o no en la vida cotidiana o en los circuitos productivos. No es casual que “a pesar de que desde 2007 China es la principal productora de *software* y *hardware*, el 84% de las ganancias en este rubro siguen estando en manos de capitalistas estadounidenses” (Arkonada, 2015). Tampoco es casual que Google,⁶⁷ Skype, Facebook empiecen a generar servicios sociales “gratuitos” a cambio de tener acceso a bases de datos que se generan en los mismos. La acumulación de información producida en la sociedad no solo se constituye en un nuevo mecanismo de “subsidio” del privado a la sociedad sino que podría ser considerada la nueva forma de acumulación originaria⁶⁸ y de vigilancia de los cuerpos (biopolítica): “El

67 Actualmente el valor de Google es de 400.000 millones de dólares, cuatro veces el producto interno bruto de un país como Ecuador. Como bien señala Assange, este buscador aparentemente inofensivo llamado Google “permite a la Agencia de Seguridad Norteamericana y al FBI leer los correos electrónicos. Incluso en una aburrida comisaría de policía o en un juzgado, se puede tener acceso a esos correos sin orden judicial”. La acumulación está asociada a la vigilancia de los cuerpos. Es parte de la nueva geopolítica. Por aquello también este capitalismo cognitivo puede ser denominado el capitalismo panóptico o capitalismo de la vigilancia. Vivimos la era de *Truman Show* en su máximo esplendor.

68 Adquiere la información acumulado valor de cambio cuando existe la tecnología y la inteligencia de procesarla. En este marco, tener la infraestructura adecuada y la capacidad de procesamiento de las *big data* se constituye piedra angular de este nuevo capitalismo cognitivo.

cráneo conectado a los auriculares, los auriculares conectados al Iphone, el Iphone conectado al internet, conectado a Google, conectado al gobierno” (MIA, “The Message”, citado por Julian Assange en *Cuando Google encontró a Wikileaks*).

Pero esta nueva acumulación originaria también se basa en una nueva forma de gestión del capitalismo en el paradigma de lo abierto. Es necesario señalar que si bien puede existir un lado rupturista en el paradigma de los sistemas abiertos como señalaremos más adelante, desde la mirada del capitalismo cognitivo lo “abierto” es útil en tanto extrae valor de un taller global de trabajadores esclavos virtuales, como lo señala Nancy Ettliger (2014, p. 110). En palabras de Hardt y Negri (2006) al referirse a este nuevo paradigma de extracción de valor: “trabajar para nada con la esperanza de utilizar la experiencia para ganar alguna clase de empleo remunerado; el trabajo inmaterial se recompensa aquí con salarios inmateriales”.

Sobre la ganancia y la renta. El motor y la riqueza en el capitalismo industrial está en la generación de ganancias. En un capitalismo genuino industrial (no especulativo) el rentismo no es bien recibido dado que no es productivo. En el lado opuesto, el capitalismo cognitivo necesita del rentismo para constituirse como tal. En efecto, los capitalistas nacen para buscar rentas ya sea a través del financiamiento (“subsidio”) de la acción conectiva del *general intellect* o de la intermediación del mismo a través de la configuración institucional de los derechos de autor. Es por esto que el corazón de la política comercial de los países industriales es la institucionalidad mundial que se genera alrededor de los derechos de propiedad intelectual y la estructuración de monopolios informáticos y digitales. Es importante señalar en este marco que en el capitalismo cognitivo lo que se protege primordialmente es al poseedor de los derechos de comercialización (intermediación) y no al poseedor de los derechos de creación (autor, inventor, innovador).

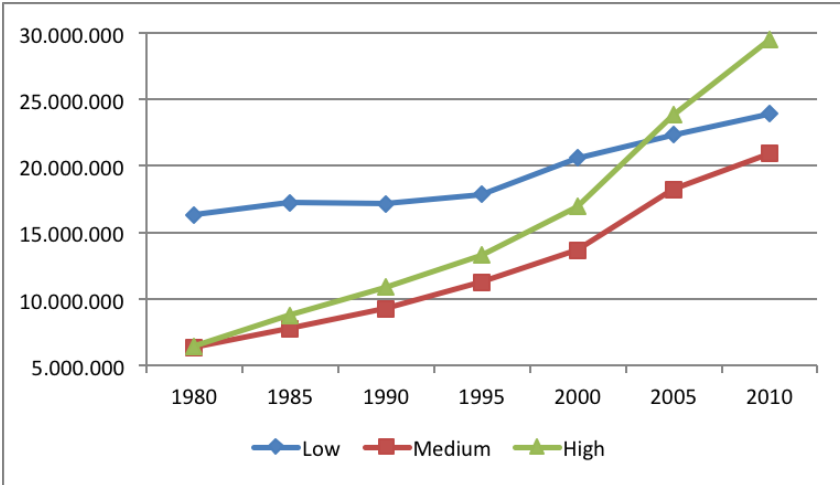
Si en el capitalismo industrial las ganancias constituyen el motor de la acumulación es necesario señalar que en el capitalismo cognitivo al ser el talento humano el generador de riqueza, la acumulación se basa en

la apropiación del dato y en cómo y quién se apropia de las instituciones de interés común tales como la educación, la salud, la seguridad social, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Sobre la división del trabajo propiamente dicha. En el capitalismo industrial las relaciones económicas se construyen en función de la relación capitalista-trabajador. Al poseer el capitalista los medios de producción (principalmente el capital financiero) ejerce dominación y explotación frente al trabajador quien, al vender su fuerza de trabajo incluso fuera de su voluntad, termina alienándose como ser humano. En el capitalismo cognitivo la relación de poder está dada por la apropiación de la vida material e inmaterial que constituye –por una parte– la riqueza de los ecosistemas naturales y –por otra– el saber, crear (innovar) y generar información (incluida la procedente de la biodiversidad) en el marco de la economía política de quién se apropia de tal proceso cognitivo que puede generarse incluso fuera del propio proceso económico productivo de mercado. Esta apropiación no solo puede realizarse por el rentista privado sino por el Estado o por la propia sociedad. En este marco, la explotación del capitalismo pasa de la fuerza del trabajo a las fuerzas vivas de la invención o creación. La expropiación se produce hasta sin el consentimiento del nuevo cognitariado/ciudadano. Así por ejemplo, cuando voluntariamente cualquier ciudadano del mundo escribe un tuit, inmediatamente es expropiada sin su consentimiento la información que genera por un tercero que se lleva el valor económico del intercambio (en este caso la empresa Twitter).

En esta nueva economía política mundial juegan un papel importante las políticas migratorias en donde se pone freno a la movilidad de los ciudadanos “ignorantes” y se fomenta incluso a través de políticas de “robo de cerebros” la movilidad de ciudadanos con altos niveles educativos. Como se puede observar en el gráfico siguiente, no es casualidad que el número de migrantes con alto nivel educativo haya superado al que tiene baja instrucción desde hace 10 años en los países de la OCDE.

GRÁFICO 2. POBLACIÓN TOTAL DE MIGRANTES DE 25 AÑOS Y MÁS, RESIDENTES EN PAÍSES DE LA OCDE POR NIVEL DE ESCOLARIDAD, 1980-2010



Fuente: Brücker, Capuano & Marfouk, 2013.

No obstante, en términos de valor agregado económico, la importancia de la movilidad física en este último grupo de personas con altos niveles educativos empieza a esfumarse o desvanecerse debido a que la utopía de la ciudadanía universal se concretiza en el cibernauta universal: la visa en la era digital es el acceso a la conectividad.

Sobre la coordinación y el intercambio. En el capitalismo de la manufactura el mercado es el único agente de coordinación económica y el intercambio es construido casi como que fuese parte de la naturaleza del ser humano. En el capitalismo de la mentefactura se produce la coordinación del valor agregado a través de las nuevas tecnologías de información digital o canales de conectividad social-ambiental⁶⁹ que

69 Se debe incluir en este intercambio el impacto no cuantificable de lo que los economistas neoclásicos ortodoxos llaman la internalización de las externalidades del deterioro de los ecosistemas ambientales. Los ecosistemas intercambian información más allá de los procesos humanos y mercantiles que afectan la propia reproducción de todos los tipos de vida. Esto no quiere decir que en el capitalismo fordista no ocurría la situación mencionada sino que al incrementar la escasez del bien biodiversidad la correa de transmisión del

pueden ser voluntarios y no mercantiles (y lo son con frecuencia). En este marco, se puede señalar que en el capitalismo cognitivo la riqueza principal se construye por fuera del mercado, razón por la cual se puede dar intercambio sin acumulación dado que la generación de información y de conocimiento se puede producir por mecanismos de cooperación libre de sus actores. Difícilmente la contabilidad usual empleada en las cuentas nacionales dan cuenta de toda la magnitud de lo que está sucediendo en la sociedad y en la economía mundial. No obstante, incluso con la contabilidad tradicional se puede señalar que la riqueza inmateral superó a la material en 1985 (Moulier-Boutang, 2015).

Al ser las nuevas tecnologías de información capitales estratégicos para apropiarse del intelecto colectivo y de la información que circula se genera normativa para proveer protección a nuevas tecnologías y métodos de transmitir y distribuir productos por vía digital, como sucede en el *Trade Promotion Authority* (TPA) o *Fast Track* aprobado en abril del 2015 por el Congreso de Estados Unidos. La apropiación del intercambio se juega en nuevas reglas institucionales pro-capitalistas.

Sobre los recursos. Uno de los principales supuestos que dan sustento a la disciplina neoclásica es la ley de rendimientos marginales decrecientes de los recursos que configuran la función de producción/consumo. Dicho supuesto se basa en que los recursos son limitados/escasos y que a medida que se usa más la productividad o satisfacción con dicho recurso o bien disminuye. El capitalismo cognitivo destruye el supuesto dado que los principales recursos que lo constituyen y configuran son el conocimiento, la creatividad, la innovación, cuya “naturaleza” es que son bienes ilimitados/infinitos. En otras palabras, a diferencia del capitalis-

impacto en la vida de otros ecosistemas y del propio ser humano es mayor que en otros momentos históricos lo que hace que incremente el costo de producción. Si la velocidad del flujo de información entre los seres humanos crece por vivir en la era digital-informática, la velocidad del flujo de información de los ecosistemas crece por la propia celeridad con que crece el deterioro ambiental.

mo industrial, el capitalismo cognitivo se basa en la ley de rendimientos crecientes de escala.⁷⁰

Dicha situación no implica que la producción del bien intangible conocimiento se materialice en bienes objetivos que desmaterializan los ecosistemas. Nos referimos a que el bien conocimiento y la innovación se constituyen en el capital fijo más importante de las empresas y que el mayor valor agregado de la economía (de los bienes y servicios) radica en la propia idea, información, innovación y diseño que genera. No es casualidad que exista una relocalización de la producción mundial donde existen territorios como China, India, México que se constituyen en maquilas del mundo mientras los centros de *research and development* o de diseño/innovación más importantes siguen localizados en las urbes como Nueva York, París, Berlín, Ámsterdam. Más importante –en términos de valor– que el “*made in*” es el “*thought in*” o “*designed in*”.

Sobre la (in)-materialidad de la riqueza. En el capitalismo fordista la riqueza que genera acumulación es sobre todo material; es decir, se basa en bienes concretos que pueden ser vendidos o comercializados en la economía mundial. En el capitalismo posfordista que se está configurando la riqueza es, sobre todo, inmaterial. La propiedad intelectual que se produce a partir del conocimiento innovador genera rentas de cada bien producido en cualquier parte del mundo. La mayor participación en el valor agregado de cada bien vendido está en las rentas que producen los derechos de propiedad intelectual producto de las ideas y el diseño del mismo. Importa menos el valor de uso del conocimiento y mucho más el valor de cambio del mismo.

El hardware (bien o máquina) tiene menor valía que los programas (software) que lo dirigen: el *netware* (la acción conectiva) y el *wetware* (el cerebro social vivo o *general intellect*).⁷¹

70 Siempre y cuando el sistema económico genere la institucionalidad adecuada para no restringir tal característica del bien conocimiento, creatividad o innovación.

71 “En diciembre 2014, Apple reportó el mayor ingreso trimestral generado por una corporación en la historia. En 2013, WhatsApp, una compañía con cerca de 50 empleados y una infraestructura pequeña, fue adquirida por Facebook por 19 mil millones de dólares (12

En el marco del capitalismo, el deterioro ambiental producido por la sobreexplotación de la biodiversidad hace que suban los costos de producción, lo que constituye un freno al potencial rentismo del bien manufacturero. El capitalismo en este marco busca mecanismos dentro de la lógica de mercado para que su nueva estrategia de acumulación no sea mermada por el propio deterioro ambiental. En este marco, una de las búsquedas y retos principales del nuevo sistema capitalista es la búsqueda de rentabilidad de la disminución de grados de temperatura global. La apropiación mercantil de tal conquista será parte del nuevo capitalismo posfordista.

Sobre la biodiversidad y el conocimiento. La economía que nace del capitalismo cognitivo basa en gran parte su fuente de riqueza en el conocimiento que puede descifrarse a partir de entender el comportamiento y asir la información que tiene la biodiversidad natural. En la economía política de las relaciones internacionales deberíamos preguntarnos: ¿cuánto cambiaría la distribución mundial de la riqueza si se le da valor al patrimonio ambiental de cada país? La geopolítica mundial explica por qué no se valora económicamente el patrimonio ambiental: la mayor biodiversidad está en los países del Sur, mientras que la mayor generación de conocimiento está en el Norte (países industrializados). Tampoco es casual que los países más biopiratas de recursos genéticos ecuatorianos sean sobre todo aquellos países con alto desarrollo tecnológico: Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, Australia (ver SENESCYT-IEPI, 2016).⁷² Existe un proceso indebido de expropiación de recursos genéticos, que son procesados y transformados en bienes y servicios que luego

de los cuales fueron pagados con acciones). Mark Zuckerberg (co-fundador de Facebook) pagó no solo por el nombre y la red establecida, sino también por la información de sus 400 millones de usuarios, o mejor dicho, por esos usuarios; y así, por la eliminación de la competencia” (Cagigal, 2015).

72 El Estado ecuatoriano reveló en el *Primer informe sobre biopiratería en el Ecuador* (SENESCYT-IEPI, 2016) el uso indebido de recursos genéticos endémicos ecuatorianos de 16 patentes y 112 solicitudes de patentes. En el anexo de este capítulo, se puede observar el ranking de países más biopiratas y las principales especies endémicas que han sido ilegalmente apropiadas por parte de empresas de los países industrializados.

son comercializados en el mundo, incluido los países del Sur de donde provienen los recursos genéticos.

Algo paradójico que resulta de la nueva geopolítica internacional es que luego de que los países más industrializados lapidaron su patrimonio natural edifican una arquitectura institucional en que la mayor fuente de riqueza proviene de un sistema productivo que no depreda el medio ambiente. En efecto, en el capitalismo cognitivo al ser las ideas la dadora de valor, estas en sí mismas *–a priori–* no generan depredación ambiental. Los “bárbaros” o “poco civilizados” son los pueblos del Sur que todavía requieren de fuentes materiales para generar riqueza y satisfacer necesidades para sus ciudadanos. Los “civilizados” occidentales trasladan sus industrias a países donde la mano de obra es barata y donde todavía existe biodiversidad para ser explotada: “*Made in China; Designed in Paris*”.

Sobre la migración y el flujo de ideas. En la nueva división internacional del trabajo mientras se impone la libre circulación del capital y de los bienes/servicios se pone toda restricción a la libre circulación de las ideas y las personas. Por un lado, mientras más privatizado y mercantil sea el flujo del bien conocimiento mejor para las transnacionales y Estados que generan dicho conocimiento. El hiper-patentamiento del conocimiento genera un sub-óptimo social al no permitir la democratización de las ideas, generando lo que en economía se ha denominado la tragedia de los anticomunes. Por otra parte, la libre circulación de los seres humanos depende del nivel educativo y de conocimiento que tiene cada persona. Mientras el migrante calificado puede circular libremente por el mundo, y hay competencia de las superpotencias para capturar dichos cerebros, el migrante no calificado se constituye en paria social que debe ser deportado a su país de origen a menos que el migrante haga trabajo que no realizan los ciudadanos nacionales (no migrantes) del país receptor. Irónicamente podríamos decir que mientras un profesor PhD puede circular libremente por el mundo, un analfabeto “no blanco” solo lo puede hacer si entra por “las alcantarillas”.

En el mundo del capitalismo cognitivo, las transnacionales generadoras de conocimiento también premian a aquellos países con normativas laxas para experimentar con seres humanos. En nombre de la transferencia de conocimiento, empresas como Merrimack buscan países en donde el valor de la “vida es más barata” para que sus ciudadanos sirvan de “ratas de laboratorios” de sus experimentos. Un migrante también será bien recibido y bien pagado si presta su cuerpo para la ciencia.

De la competencia y la cooperación/colaboración. Teóricamente, en el capitalismo industrial la especialización y la competencia son las fuentes que generan valor y ganancia en una economía. En el capitalismo cognitivo se produce mayor valor cuanto más interacción y cooperación se da entre cerebros interconectados. El equivalente a las fábricas en el capitalismo industrial son ahora las universidades y los sistemas que permiten articular acción conectiva social. En el marco del capitalismo posfordista, la calidad de la universidad –en tanto fuente de valor económico– está en la medida en que logra articular cooperación con otros centros de generación de conocimiento y en tanto permite trabajo en red con el sector empresarial que suele financiarlo. No obstante, también existe acción colectiva fuera de los circuitos formales de la universidad y del sistema productivo mercantil. Esta acción colectiva/conectiva suele ser cooperativa y hasta voluntaria en muchos de los casos basándose en plataformas abiertas que permiten que la información y el conocimiento sean compartidos públicamente y administrados colectivamente. Más allá de si la interconexión de cerebros es mercantil o no, el valor económico se produce principalmente por lo cooperación social y no por la competencia.

Sobre la díada objeto-sujeto. En el capitalismo posfordista se configura una biopolítica en donde las herramientas capitales son las lingüísticas que viabilizan el pensamiento/creación colectiva y afectiva para construir relaciones. Se esfuma la división entre objeto y sujeto dado que la división entre mente/ideas y cuerpo también se hace borrosa.

Parafraseando a Jeremy Rifkin, podríamos señalar que el capitalismo cognitivo camina hacia sistemas productivos de bienes “de las masas”

y no “para las masas”. La impresión aditiva 3D genera un sistema productivo que podrá dejar atrás los “tiempos modernos” tayloristas de Chaplin de la producción en serie masificada, para dar lugar al capitalismo del *selfie* en donde el propio consumidor pone todo su ingenio para producir un bien a medida de su gusto. En otras palabras, es un sistema *de las masas*, descentralizado en el cual el consumidor es productor a la vez constituyéndose lo que se ha denominado el “prosumidor”.

La transición del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo produce una nueva forma de dependencia. Los países del Sur pasamos de la dependencia de la manufactura a la dependencia de la mentefactura, que es mucho más sutil y más letal al producir la explotación y alienación a través de la biopolítica de los cuerpos y de las mentes.⁷³

Una propuesta de construir un nuevo orden social debe pensar no solo en la transición del fordismo industrial al posfordismo cognitivo sino que debe plantear en el marco de la transición mencionada una alternativa al propio capitalismo cognitivo. En las dos siguientes secciones se plantea la problemática teórica que ello implica y lineamientos para disputar una genuina alternativa a la generación de riqueza que usa el capitalismo en cualquiera de sus formas y expresiones.

De la “tragedia” a la “potencia y virtud” de los comunes

Aristóteles en el libro *La Política* señalaba que “lo que es común para la mayoría, es de hecho objeto del menor cuidado. Todo el mundo piensa principalmente en sí mismo, raras veces en el interés común”. Esta idea fue recuperada –de una u otra forma– por Scott Gordon en 1954 (la propiedad común de la pesca), Garret Hardin en 1968 (la tragedia de los comunes), Olson en 1965 (la lógica de la acción colectiva) y Dawes en 1973

⁷³ Un ejemplo claro es la prótesis del cuerpo denominada celular (inteligente). Herramienta tecnológica que no solo sirve para comunicarse sino que es la extensión a 24 horas de flujos de información que producen riqueza y horas “extras” de trabajo que genera explotación y alienación.

(el dilema del prisionero) para explicar un modo de comportamiento humano y de coordinación social que daba cuenta de un gran abanico de fenómenos sociales tales como las hambrunas, la sobrepoblación mundial, la Guerra Fría o la relación existente entre Estado y sector privado.

¿Qué está en juego en tal constructo teórico, epistemológico y social?

El dilema que está en juego denominado la “tragedia de los comunes” se basa en la paradoja de que las estrategias individualmente racionales conducen a resultados colectivamente irracionales cuando no está presente la cooperación entre los involucrados. Es decir, los actores que emprenden una acción con el objetivo de obtener beneficios individuales, no pueden darse cuenta de las externalidades negativas recíprocas que se generarían en caso de que los otros actúen de la misma forma.

En la base de la tragedia de los comunes, el dilema del prisionero y la lógica de la acción colectiva se encuentra la supremacía de la lógica racional del *free rider*; es decir, la operatoria que realiza aquella persona que busca sacar ventajas individuales escudándose en la acción colectiva de la mayoría de ciudadanos (para evitar de esa forma los “costos” de la participación) que trabaja por conseguir un objetivo que beneficia a la colectividad. En este sentido, si la racionalidad individual de todos resulta ser la de un *free rider*, no se producirá el bien o el beneficio común. Como corolario de tal dilema, la solución económica y política de la tragedia de los comunes ha sido la privatización del recurso común o el Leviatán (norma regulatoria estatal). Dichas soluciones, han sido políticamente traducidas –bajo una lógica binaria– en el conflicto: ¿mercado o Estado?

Elinor Ostrom, primera mujer en obtener el premio Nobel de economía en 2009, demostró que existe una tercera salida que evita la tragedia de los comunes y que radica en acuerdos adecuados entre los participantes para explotar los recursos de una manera sustentable. Según la politóloga Ostrom, las condiciones para que tal situación prospere son: 1) la oferta de reglas claras, 2) la supervisión del cumplimiento de estas reglas entre los distintos participantes y 3) el compromiso mutuo. Dichas condiciones implican la construcción social de valores basados

en la confianza, la reputación y la reciprocidad de los participantes involucrados en conseguir un beneficio común. Asimismo, se requiere un modelo alternativo de gestión de los bienes en el que Estado, mercado y sociedad no se vean como actores aislados e incluso antagónicos sino, por el contrario, articulados en pos del bien común.

Así como los temas ambientales, el conocimiento es un bien público y común de las sociedades. ¿Cómo se ha gestionado tal bien? El capitalismo cognitivo ha construido una institucionalidad que le permite viabilizar la apropiación del *plusvalor* del conocimiento social a través de sistemas de propiedad intelectual que rigen, hoy en día, en el comercio mundial, produciendo lo que Michael Heller en 1998 denominó la tragedia de los anticomunes. Esta tragedia, en la arena del conocimiento, significa la subutilización del conocimiento científico causado por el excesivo manejo de los derechos de propiedad intelectual y el sobrepatentamiento. En otras palabras, en el ámbito del conocimiento, el capitalismo ha llevado a que se subutilice o malgaste el recurso conocimiento al estar “infraexplotado” como consecuencia del sobrepatentamiento y manejo sobredimensionado de los derechos de propiedad privada.

Una perspectiva de izquierda debe intentar construir sistemas de conocimiento/creatividad abiertos, es decir, sistemas cognitivos construidos como recursos compartidos y bienes públicos sociales (no solo por principios de coherencia ética sino por eficiencia económica).⁷⁴ Dicha construcción implica teórica y políticamente marcar distancia de los supuestos que subyacen a la tragedia de los comunes y los anticomunes para repensar alternativas que viabilicen implementar sistemas cognitivos no capitalistas.

En este entorno, debemos partir de que, a diferencia de los recursos naturales, el conocimiento y la creatividad, por una parte, no son bienes escasos sino ilimitados; y, por otra, no emergen de una riqueza preexistente sino que tienen que ser cultivados o desarrollados. Esta

74 En Ramírez (2014), se explica por qué un sistema abierto es más eficiente que un sistema cerrado para países de desarrollo tardío.

premisa es importante en tanto que al ser un bien ilimitado no puede haber sobreexplotación del recurso. Poner un límite a través de procesos privatizadores es un error económico si lo que interesa es la maximización del beneficio social.

Asimismo, la *tragedia* se transforma en *virtud* cuando se rompe el supuesto de que nadie valora la riqueza que es común para todos. Si el conocimiento es construido de una manera participativa y en beneficio del común, la probabilidad de no valorar el bien común conocimiento es mínima o se minimiza. A su vez, en el caso de ser construido colectivamente, los derechos de propiedad deben recaer sobre la comunidad generadora de conocimiento, con lo cual la posibilidad de subexplotarse se reduce a su mínima expresión y con ella la posibilidad de generar la tragedia de los anticomunes. Si se construye privadamente difícilmente se romperá el maleficio de los comunes.

En el caso del dilema del prisionero en donde la estrategia dominante es no cooperar dado que la comunicación está prohibida o no es vinculante, un sistema de conocimiento abierto se diseña para tener el mayor flujo de comunicación y que así prospere la interacción y con ello la cooperación. Justamente ahí radica la ventaja de un sistema de conocimiento de recursos compartidos dado que la cooperación no solo se producirá para generar conocimiento sino para mantener dicho bien común.

Esto a su vez, promueve otro tipo de valores, más allá de los económicos, ya que esta cooperación no tiene por fin generar exclusivamente rentabilidad sino descubrir o deleitarse con la creación, que a su vez puede generar bienes relacionales⁷⁵ entre los participantes de la comunidad.

75 Los bienes relacionales son aquellos bienes que solo pueden “poseer” en un acuerdo con un otro; aquellos bienes que tienen componentes afectivos y comunicativos; aquellos bienes que no tienen un precio de mercado sino que son valorados porque responden a una necesidad subjetiva de interacción; aquellos bienes que son “co-generados y co-disfrutados” al mismo tiempo por los sujetos involucrados; aquellos bienes que solo pueden ser disfrutados en la medida que incluyen potencial de reciprocidad; aquellos bienes en que la relación, por sí misma, constituye un bien (ver Nussbaum, 1986; Bruni, 2005; Ramírez, 2012).

Con esto, seguramente se rompe con la supuesta racionalidad económica instrumental (medios-fines), base de la tragedia de los (anti)comunes. Siguiendo a Elster se podría señalar que se edificaría una racionalidad ligada a los sentimientos, a las pasiones o la simpatía como motor de la propia acción colectiva de la producción del bien común conocimiento. El “otro” es mi amigo, colega; no mi competidor o enemigo. La causa común se hace siempre con otro que tiene los mismos fines que los del resto del grupo. Esto implica, a su vez, generar diseños institucionales de redes de comportamiento económico cooperativo, que fomenten la apropiación del bien común por los propios comunes.

Para que tal sistema florezca es necesario construir diseños normativos que den paso a tipos de propiedad colectiva. Si el proceso fue compartido y construido en equipo, los beneficios del resultado deben también ser compartidos por los participantes que trabajaron en la red cognitiva o creativa.

En el caso de la imposibilidad de la lógica de la acción colectiva, el conocimiento en un sistema abierto no prosperaría por la coerción que se ejerce sobre sus participantes (como defiende Olson) sino que fluiría libremente, pues los involucrados tendrían intereses comunes.⁷⁶ Por otra parte, el diseño de los sistemas abiertos planteados no supedita su éxito a que sean grupos pequeños donde se pueda identificar al *free rider* rápidamente, sino que la probabilidad de que exista este disminuye, dado que el beneficio del participante no solo se da en el resultado conseguido sino sobre todo en sentirse partícipe del proceso y deleitarse en y con la participación (Ramírez, 2003). A su vez, la acción del *free rider* difícilmente prosperará porque hay un “*accountability* horizontal” que realizan todos los participantes de la red. Asimismo, la velocidad de generación de más bien común es más vertiginosa que en los sistemas privados por la interacción de millones de cerebros en la red, lo cual a su vez minimiza, desincentiva o margina el actuar como *free rider*.

76 Vale señalar que la obtención de reconocimiento, la reputación, solidaridad, pueden ser también “incentivos” selectivos, tal como lo teorizó Olson.

En suma, un proyecto de izquierda debe romper con la tragedia de los (anti)comunes y dar paso a la potencia y virtud que encierra la gestión de los bienes comunes; es decir, esto implica dejar de edificar sistemas en que “lo de todos” sea equiparado como “de nadie” a construir sistemas en que “lo de todos” sea apropiado como “nuestro”.

En este marco, la salida institucional para romper con la tragedia de los comunes y anticomunes es la construcción de plataformas sociales con tecnologías abiertas y de la normativa respectiva que permita que florezca el bien común conocimiento/creatividad y la innovación social.⁷⁷ Nos atreveríamos a decir que el cambio en la correlaciones de poder mundial radica justamente en viabilizar diseños institucionales que rompan con la racionalidad creadora de “la tragedia de los comunes o anticomunes” (patentamiento privatizador) y generar diseños alternativos que promuevan el florecimiento de la “potencia y virtud de los comunes” para el buen vivir de la humanidad y del planeta.

Hacia otra valoración social: más allá del capitalismo, más allá del marxismo

Uno de los legados más perdurables del marxismo para la teoría crítica es la distinción normativa entre valor de uso-valor de cambio. David Harvey, quizá uno de los mayores exponentes del marxismo en la actualidad, explica en la contradicción 1 de su último libro *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* la disyuntiva existente entre valor de cambio y valor de uso a través del siguiente ejemplo:

77 En este aspecto, es fundamental la democratización de la generación de conocimiento y la inversión en talento humano en todos los estratos sociales. A su vez, cuando hablamos de sistemas abiertos también nos referimos a que la gestión del conocimiento debe respetar la pluralidad de conocimientos/saberes (ancestrales, cotidianos, profesionales, científicos, etc.) que existe en la sociedad.

Nada podría ser más simple. Entro en el supermercado con dinero en el bolsillo y con él compro algunos artículos alimenticios. No puedo comer el dinero, pero sí esos artículos, de forma que la comida me es útil en formas que el dinero no lo es. Los alimentos son pronto usados y consumidos, mientras que los trozos de papel y las monedas que son aceptadas como dinero siguen circulando indefinidamente (...) todas las mercancías que compramos tienen un valor de uso y otro de cambio. Los valores de uso son infinitamente variados (incluso para el mismo artículo), mientras que el valor de cambio (en condiciones normales) es uniforme y cualitativamente idéntico (un dólar es un dólar e incluso cuando es un euro tiene un tipo de cambio conocido con el dólar)” (Harvey, 2014, p. 13).

La pregunta del millón en el marco de este debate –desde una perspectiva marxista– es cuánto valor de cambio se requiere para procurarnos sus usos el bien en mención. No obstante, el valor de uso no deja de tener una mirada instrumental sobre el valor, que resulta insuficiente conceptualmente para disputar el sentido del sistema económico capitalista dado que no deja de ser un “adjetivo” del sustantivo “valor” y no debate la esencia del valor.

Por el contrario, lo que se debe buscar es aquel “bien” (en tanto no mal y no cosificación monetizada o utilitaria) que tenga valor en sí mismo. En ese marco, la propuesta de la socio-ecología política del vivir bien⁷⁸ es que aquello que va más allá del valor de uso o de cambio es “la vida” dado que siempre tiene valor en sí misma y no por el uso que se le otorga o por el valor en el mercado. De hecho, la valoración marxista tiene “más valor de uso” en tanto procura más vida y no cualquier tipo de vida sino una vida digna. El alimento tiene valor no por la cantidad de papel moneda que se otorga a cambio del alimento en cuestión sino en cuanto bien que garantiza la reproducción de la vida. Si bien puede tener multiplicidad de usos, en última instancia el valor de uso de un bien es para procurar la vida; la vida buena o bien vivida.

78 Ver Ramírez, 2012.

El “sustantivo crítico” es la vida y todo lo demás es su “adjetivo”. En este marco, la vida es valor incuantificable, inmensurable en tanto que cada vida tiene valor en sí misma. Aunque parezca ilógico, podríamos señalar que la vida es la esencia del valor y en tanto esencia es invaluable; es decir, vale por sí misma y no por el valor de uso o valor de cambio del mismo. En este sentido, al ser unidad de análisis social toda circunstancia y acción humana debe girar en torno a la misma.

Un error de los marxistas que se evidencia en el párrafo señalado por David Harvey es que siempre disputaron el sentido de la producción, circulación y consumo de los bienes y servicios en el adjetivo y no en el sustantivo del valor. El marxismo olvidó que existe algo más simple e importante que todo: la vida misma. Podríamos creer que el error histórico del marxismo es estructurar su análisis en marcos teóricos que no corresponden al núcleo de la razón de la humanidad y de los ecosistemas naturales y que al no hacerlo terminan cayendo en una lógica productivista que hace el juego al mismo capitalismo. En este sentido, no resulta el marxismo una alternativa, sino una teoría que no sale del marco de análisis naturaleza-producción-circulación-consumo, dinero-mercancía-dinero-mercancía. Con esto queremos decir que lo que debe ser la disputa histórica social es la vida misma.

Ahora bien, como se ha mencionado en otras ocasiones, la vida como tal no debe ser cualquier tipo de vida sino una vida buena (Ramírez, 2010). En este marco, se necesita complementar en la teoría del valor del buen vivir (posmarxista) la incorporación de aquello que da sentido a la vida: el amor, la amistad, la democracia, el vivir dignamente, en paz y en armonía⁷⁹ con la naturaleza. Esta teoría del valor del buen vivir que es necesaria construirla tiene que ser una teoría que vaya más allá del modo de producción capitalista. Para Marx solo tienen valor aquellos bienes y servicios que pueden comercializarse y en donde se genera plusvalor producto del trabajo; en una nueva teoría se debe va-

79 El concepto “armonía” no es menor dado que así como es inaceptable que ecosistemas megadiversos sean convertidos en desiertos, también es igualmente inaceptable ecosistemas megadiversos intactos y puros con sociedades igualmente indigentes.

lorar la vida bien vivida que como hemos señalado en otras ocasiones implica la generación y disfrute de bienes relacionales en el marco de vivir una vida digna.

Hacia una nueva “teoría del valor”

Resulta completamente insuficiente para la búsqueda de un nuevo orden social una teoría del valor en el que la participación en la democracia o el vivir en paz y armónicamente con la naturaleza no tenga ninguna valía eco-social. El orden social no puede estar únicamente en función de la relación trabajo-consumo. Se podría sostener que disputar el sentido de una transformación social en el marco de análisis y de estructura del propio sistema capitalista lleva a un conjunto vacío: se podría construir un capitalismo menos inhumano pero difícilmente se podría construir otro orden social.

Esto lleva a la necesidad de intentar disputar un cambio en la matriz cognitiva de la humanidad que contrarreste el caramelo encantador dicotómico del valor de cambio del capitalismo: tener o no tener (dinero). El trabajo no puede ser la única actividad dadora de valor, o ¿por qué es más importante un minuto de trabajo a un minuto de participar en procesos de deliberación pública o de compartir con amigos? En otras palabras, se necesita construir un sistema de valores plural y complejo en donde exista una conciencia de la pluralidad de la valía de los bienes relacionales vividos dignamente entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Eso implica construir un sistema en donde las unidades de valor sean diversas pero valoradas socialmente en el marco de la necesidad de la reproducción de la vida digna. La vida, el tiempo vivido a plenitud, la participación democrática, la conservación de los ecosistemas, la convivencia pacífica, etc. pueden constituirse en unidades de análisis del desenvolvimiento de la propia sociedad pero con la condición histórica de que se produzca un proceso de apropiación de la propia sociedad.

Construyendo pluralidad de unidades valor

La eficiencia de la hegemonía del capitalismo ha radicado, entre otras cosas, en construir una unidad de análisis sencilla y seductora para la población. En el capitalismo esta unidad de valor ha sido el dinero que ha servido como unidad de cuenta y medio de intercambio. En otras ocasiones, se ha propuesto que la vida (buena) medida a través del tiempo sea la unidad de valor que dispute el sentido hegemónico al dinero bajo las premisas: a) la vida (buena) es el valor máximo de una sociedad y de los ecosistemas ambientales; b) a mayor vida (buena), mayor riqueza socio-ecológica; y c) a quien entregas tu tiempo, entregas tu vida. En este sentido, la variable tiempo tiene la cualidad potencial de capturar la multidimensionalidad de la vida⁸⁰ y sintetizar en una sola unidad de análisis (pero con sentido autorreferencial⁸¹ y comprensible socialmente) (Ramírez, 2012: 2016). En este marco, la disputa epistemológica de defender a la vida/tiempo como máxima valórica de la sociedad entraña una disputa política de los valores existentes en el capitalismo y la civilización que vivimos.

Es importante señalar que el tiempo consagrado al amor, a la participación pública, la contemplación de la naturaleza, es decir, la generación y disfrute de bienes relacionales permite construir tiempos vitales compartidos y encuentro común. Mientras tomo un café con una amiga o participo en una “minga” o marcha social más que tiempo individual se trata de tiempo compartido. En una nueva teoría del valor, el proceso de compartir es quizá una de la circunstancia que más valor genera en una sociedad: no solo que 2 no es igual a 1+1 sino que 2 es mayor que 1+1.⁸²

80 En este sentido, usar la variable tiempo es una manera de realizar análisis multicriterio de la vida, pero en el cual se utiliza una sola unidad de análisis que es fácilmente entendible/apropiable por la ciudadanía y socialmente valorada.

81 A diferencia de, por ejemplo, el índice de desarrollo humano o de pobreza multidimensional, en que se deben explicar los componentes que lo conforman y dar sentido a su falta de unidad de análisis, cualquier lector podrá entender que una persona vivió 78 años, que una persona estudió 12 años o que una persona trabaja 10 horas diarias.

82 Marx observó que en el trabajo colectivo hay un plusvalor que va más allá de la extracción de valor por parte del capitalista a cada uno de los trabajadores pero del que también

Esta circunstancia no solo se debe a que en un mismo minuto coexisten “mi” minuto con “tu” minuto (que no implica dos minutos) sino que en “nuestro” minuto se construye valor social adicional del proceso de interacción que no se hubiese dado en el minuto solitario.⁸³ No debemos olvidar que en esta interacción se consagra la esencia gregaria del ser humano, el sentido de prolongar su existencia y por lo tanto constituye el plusvalor eco-social que va más allá del plusvalor usurpado del trabajo alienado que se genera en el sistema capitalista.

Esto no significa que se debe desechar otras unidades de análisis que permitan también construir otros sentidos sociales que disputen al fetiche dinero del capitalismo. En este marco, las variables biofísicas adquieren relevancia evaluadas en función de las necesidades eco-sociales y no del valor de cambio producido en el mercado. Litros de agua, kilovatios/hora de energía, kilogramos de basura, proteínas por persona, etc., constituyen otras unidades de cuenta que pueden también funcionar dependiendo el caso en la disputa política señalada.

Estas unidades de análisis plurales deben edificarse en el marco de un sistema que permita que sean utilizadas como medio de intercambio ecológico, económico y social tanto a escala local como mundial. La conciencia de valores plurales sería un gran avance en la humanidad pero a toda luz insuficiente con un sistema de intercambio basado en el dinero si se quiere disputar alternativas al sistema capitalista. El nuevo capitalismo cognitivo (el internet, las conexiones digitales, las telecomunicaciones, el internet de las cosas) ha generado las condiciones de posibilidad de la utopía de un intercambio eficiente por fuera del sistema de precios/dinero que cada día se repiensa de mejor manera y que debe

se apropia el capitalista. Lo que señalamos aquí es que en la interacción social (más allá de la mirada productivista) también se da un valor social cuando se generan y disfrutan los bienes relacionales. Una vez más, el análisis propuesto implica ir más allá del mercado y del sistema productivo capitalista.

83 Esto no implica que no existe valor en la contemplación o en el filosofar individual sino que en la interacción social o acción comunicativa se genera un plusvalor más allá del individual. Vale señalar que en el ejercicio del autoconocimiento se da un diálogo con uno mismo que también es considerado parte de la generación y disfrute de bienes relacionales.

ser debidamente apropiado (en forma y fondo) por el ciudadano común para desmantelar al sistema económico cosificante del capitalismo.

La desconcentración capitalista y la acumulación social originaria

El origen de la acumulación del capitalismo es la privatización de los medios de producción y de los recursos naturales. Esto ha generado una riqueza que ha permitido que el 1% tenga lo que posee el 99% de la población mundial según el informe de Oxfam del 2015. Si el capitalismo es por naturaleza un sistema de flujos y stock, y si el stock es lo que genera desigualdades inmorales, ineficiencia socio-económica y atenta a la meritocracia y democracia, los sistemas tributarios deberían tener una agenda prioritaria en lograr que el Estado se financie a través de impuestos progresivos a los stocks de riqueza, como bien lo ha señalado Thomas Piketty (2014). No obstante, dicha acción es un primer paso para la recomposición de una nueva estructura social. La desconcentración capitalista como agenda programática consiste en desprivatizar y desmercantilizar (lo cual no necesariamente implica que deje de funcionar el mercado) la propiedad de los medios de producción y que la apropiación de los recursos naturales recupere el sentido público/común para beneficio social.

Dentro de este primer momento, y si históricamente el capitalismo ha sido posible por la cultura de la guerra generalmente por los recursos naturales y la energía, la desconcentración tiene que venir acompañada por una búsqueda radical de la paz y por la generación de energía renovable. La desconcentración capitalista implica dejar atrás al petróleo y la conciencia social de la necesidad de una generación y consumo energético que guarde armonía con la naturaleza.

Lo mencionado es condición necesaria pero no suficiente. Si se logra configurar una apropiación del valor diferente a la del capitalismo, se debe trabajar en la edificación de una acumulación social originaria

en donde la unidad de “cuenta” y de valoración no sea el dinero. Si la acumulación del capitalismo es privada, la acumulación de la sociedad del buen vivir debe ser social.

Esta acumulación social debe tener como vértice la generación y disfrute de bienes relacionales en donde el bien social estructurante es una democracia radical participativa y deliberativa. La convivencia del capitalismo con la democracia representativa ha edificado una democracia inhumana e insostenible. El corazón de la acumulación social está en la construcción de una democracia humana sostenible que democratice los sistemas productivos, los sistemas sociales, los sistemas culturales y políticos. Esto implica la recuperación de lo público y lo común de los sistemas mencionados sin lo cual no se puede dar esta acumulación social.

A su vez, en un nuevo orden socio-ecológico, la generación y disfrute de bienes relacionales está vinculado a la posibilidad de “diálogo” que se pueda dar entre el ser humano y la naturaleza. En otras palabras, una reacumulación social originaria implica preservar la naturaleza, regenerar lo perdido (en la medida de lo posible) y garantizar la sostenibilidad intergeneracional de las especies humanas y no humanas; es decir, garantizar la reproducción de la vida de todas las especies. Esto no implica mantener intacto los ecosistemas porque tal posición llevaría a la no posibilidad de reproducción de muchas especies, incluyendo la humana, sino que la acción humana garantice la reproducción de la vida en todas sus dimensiones. Parte de esta nueva acumulación social radica en la conciencia social cada vez mayor de la necesidad de conservación, cuidado y restauración de los ecosistemas. Esta conciencia constituye un nuevo valor socio-ambiental inmaterial que no existía antes.

En este marco de la reproducción de la vida, obviamente debe estar incluida la vida misma del ser humano razón por la cual la acumulación social debe basarse en el desarrollo de las condiciones sociales para que incremente la esperanza de vida social y que se democratice el incremento de la esperanza de vida misma. A su vez, la generación de una nueva acumulación social originaria consiste en el desarrollo

la vida inmaterial social que es la generación de condiciones para que florezca a mayor velocidad el intelecto social colectivo, democratizando la participación y en la apropiación de ese saber y conocimiento. Una acumulación originaria social no puede basarse en una estructura de un intelecto social elitista y donde no se reconozca la pluralidad de saberes en el marco de la diversidad humana.

Si bien puede sonar paradójico pero esta acumulación social originaria implica la generación de un sistema de valorización de la no acumulación capitalista. La generación y disfrute de bienes relacionales conlleva el florecimiento de la libertad individual en el espacio privado, empezando con tener la posibilidad de conocerse a uno mismo y de poder generar espacios y democratizarlos para que prospere el encuentro para la *philia* y el amor.

En esta arista, frente al concepto de acumulación en stock de la economía crematística, la contraparte en la sociedad del Buen Vivir es la memoria individual y/o colectiva. La herencia (potencial) de una persona a otra o de una sociedad a otra consiste sobre todo en la apropiación individual o colectiva de las generaciones futuras y de la experiencia transferible vivida en la relación con esas personas o con el colectivo; es decir, la herencia está en el modo en el cual las siguientes generaciones recuerdan y reconstruyen la vida de la comunidad política o de los seres amados. Es frente al concepto de la memoria en donde el pasado adquiere importancia y se articula con el presente y el futuro. La historia constituye en este marco el principal stock social. La prolongación de las culturas es parte del acervo de la riqueza de un pueblo. De esta forma, podríamos señalar que a mayor memoria/historia, mayor stock de riqueza; y, por el contrario, las sociedades que “olvidan” o que matan su historia son sociedades que pierden riqueza social. En este contexto, no puede haber Buen Vivir sin historia, sin memoria o sin recuerdos. Mientras en la economía capitalista la riqueza está vinculada con la acumulación del capital y es este el objetivo mismo del sistema, en la sociedad del Buen Vivir al ser el tiempo (bien vivido) una de las unidades de valor no se puede dar acumulación posible. La finitud de la vida (tiempo) no puede

ser acumulable; la añoranza de algo que no sucedió, más que vida, es muerte. Paradójicamente, la acumulación social originaria en su arista de sociabilidad tiene un sustento en la imposibilidad de la acumulación de la experiencia y de la vida misma.

Hacia una biopolítica (cognitiva) no capitalista: el bioconocimiento abierto y libre para el buen vivir

El capitalismo es un sistema no compatible con el pacto social de convivencia que tiene como máxima eco-social la vida (buena). La viabilidad de la transformación está en función de la viabilidad política. Países de economías abiertas, de industrialización tardía, de pequeña escala, difícilmente tiene la capacidad de trastocar el sistema del capitalismo mundial. Al no poder dejar de ser parte de un sistema que gobierna el mundo, debe buscar mecanismos que, en el marco de reglas de juego del poder mundial que no depende de la agenda de cada país, permitan disputar un cambio social viable.⁸⁴

En la era de la producción de la biopolítica capitalista, al venirse abajo la división tradicional entre mente y cuerpo, es necesario construir un sistema de sujetos que en la propia producción y reproducción de relaciones (lenguaje, sentimientos y conocimiento) puedan emanciparse; es decir, construir una biopolítica no capitalista, radicalmente democrática y democratizadora. Partimos del hecho que no puede haber una democracia sustantiva con un patrón de especialización (acumulación y *re-distribución*) excluyente.

En este sentido, planteamos once tesis que buscan poner en la mesa de debate los grandes lineamientos para la construcción de una democracia humana sostenible, que busque romper con los circuitos del capitalismo cognitivo hacia dónde caminan los nuevos sistemas de acumulación

84 La integración latinoamericana, la articulación geopolítica Sur-Sur y la coordinación con movimientos sociales mundiales críticos al sistema son condiciones necesarias para disputar el sentido del sistema capitalista.

del mundo global. La disputa está en la edificación de una biopolítica para la vida frente a la imperante del capitalismo cognitivo que usurpa vida para el capital.

- *Tesis I. Se debe construir un Estado completamente escindido de los poderes económicos capitalistas.*
Siguiendo a Giovanni Arrighi sostenemos que “el carácter capitalista del desarrollo basado en el mercado no está determinado por la presencia de instituciones y dispositivos capitalistas sino por la relación del poder del Estado con el capital. Se pueden añadir tantos capitalistas como se quiera a una economía de mercado, pero a menos que el Estado se subordine a su interés de clase, la economía de mercado sigue siendo no capitalista” (Arrighi, 2007: 345). En este sentido, la construcción de la sociedad del bioconocimiento para el buen vivir parte de la escisión del Estado de los intereses de la clase capitalista.
- *Tesis II. La salud (nutrición y alimento) y la educación de calidad son derechos, bienes comunes y públicos (incluida la educación superior y seguridad social).*
El capitalismo cognitivo busca bloquear el desarrollo de las fuerzas productivas y de las facultades creadoras para hacer rentable el bien conocimiento. Una de las estrategias para incrementar utilidad (restaurar la tasa decrecientes de ganancia) es la privatización de la educación y la salud. A su vez, es necesario entender que la salud y la educación son derechos y bienes públicos/comunes así sean gestionados particularmente. Si el valor agregado de la generación de riqueza viene dado por la producción creadora del individuo y este depende de sus facultades que florecen con educación y salud (nutrición) de calidad, privatizar la salud y la educación es una forma de generar una acumulación de la riqueza privada (lo cual constituye, la base del capitalismo). Es por esto, que una condición necesaria para

romper con el capitalismo cognitivo es garantizar el derecho a la salud (nutrición) y la educación de calidad y construirlo como bien público y común de la sociedad. En países con pirámides poblacionales jóvenes resulta incluso prioritaria la garantía de estos derechos dado que es fundamental trabajar en el cambio institucional de sus sistemas de salud y de seguridad social que permita aprovechar el *boom* demográfico que viven para generar el ahorro necesario con el objetivo de canalizar la transición productiva. Nos referimos a que la transformación de la seguridad social desde un punto de vista económico (ahorro) debe estar ligada con la financiación de los proyectos de inversión que requiere un nuevo patrón de especialización. Esta tesis no solo busca frenar la estrategia del capitalismo cognitivo de restauración de la tasa decreciente de ganancia sino también preparar condiciones de acumulación en la transición. No obstante, en el marco de una nueva valoración eco-social la recuperación de lo público y común del derecho a la educación, salud, seguridad social, alimentación (nutrición) es consustancial al valor de una vida buena y digna, razón por la cual es irrenunciable a cualquier estrategia de emancipación social.

- *Tesis III. Los patrimonios natural y cultural (recursos naturales y sobre todo la biodiversidad) son propiedad de la sociedad.*
Una de las aristas de la estrategia del bioconocimiento está vinculada a la generación de información que tiene la vida de todas las especies y los recursos naturales (patrimonio natural y cultural). Privatizar la propiedad del patrimonio sería el primer eslabón de la privatización/mercantilización del conocimiento dado que permitiría avanzar en un proceso de acumulación privada. El patrimonio tangible e intangible y su información debe ser propiedad común de los pueblos, resguardada por un Estado que no esté

subordinado a los intereses de clase capitalista.⁸⁵ En el caso de que dicha información provenga de pueblos ancestrales o que se encuentren en sus tierras, estos deben participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales, siempre y cuando sea voluntad de los mismos aprovecharlo. No puede haber ningún tipo de apropiación de un tercero dado que el saber ancestral es inalienable. La biodiversidad nunca debe ser patentable.

- *Tesis IV. Se debe potenciar el trabajo social cooperativo/conectivo y la aprobación económica del mismo (del intelecto general) debe ser realizada por la propia sociedad.*

Mientras más potencia intelectual social exista, más valor potencial se genera en la sociedad. En este sentido, la sociedad y el Estado deben fomentar la construcción de millones de redes de trabajo social cooperativo/conectivo. No obstante, es necesario tener claro que en el capitalismo cognitivo, lo que el capital expropia no es la riqueza individual, sino el resultado de una potencia social. Así, pues, la tasa de *plusvalor*, para reescribir la definición de Marx, es la expresión del grado de explotación por el capital no solo de la fuerza de trabajo del trabajador, sino también de las potencias comunes de producción que constituyen la fuerza de trabajo social. En el capitalismo cognitivo, solo el sistema de financiarización ha sido parcialmente capaz de seguir los circuitos de producción social de la economía cognitiva. En este sentido, para que la apropiación del intelecto colectivo, el saber social no sea del capitalista, el Estado (o conjunto de Estados) o colectivos⁸⁶ deben desarrollar líneas de financiamiento

85 La investigación de la biodiversidad con el objetivo de desarrollar la industria farmacéutica y agroecológica resulta estratégica para satisfacer necesidades, garantizar derechos y cambiar la matriz productiva.

86 En este marco, resulta estratégico el desarrollo institucional del Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación de Unasur. La probabilidad de disputar el constructo

público/común a través de la banca de desarrollo o acción colectiva específica. Esto implica el desarrollo de financiamiento público o colectivo a través de subsidios (proyectos de inversión), capital de riesgo, participación accionaria colectiva/mixta (republicana), incentivos tributarios al proceso de generación de conocimiento e innovación.

Si bien la inversión privada resultará fundamental e indispensable, la política pública al menos deberá regular que el proceso de generación de conocimiento sea abierto a la sociedad en todas sus fases hasta antes de la obtención de la propiedad (esta podrá ser estatal, colectiva, cooperativa, mixta y no solo privada). El Estado participará en las regalías/acciones con la proporción de los recursos invertidos en la innovación que servirá a su vez para financiar nuevos procesos de investigación, ciencia y tecnología en beneficio para la sociedad. El Estado buscará siempre tratar el conocimiento como un bien común y abierto para lo cual podrá compensar al particular con el costo y la renta del beneficio de poseer la propiedad intelectual de la innovación en el caso que sea de interés social o público.⁸⁷ Esto implica que se debe garantizar la normativa que permita reconocer tipos de propiedad intelectual plurales, ya sean públicos (estatal), comunes (asociativos, cooperativos, etc.), privadas o mixtas.⁸⁸ Paralelamente, el Estado

hegemónico del capitalismo será mayor si Suramérica como un todo construye un sistema de ciencia, tecnología e innovación sólido.

87 La propiedad intelectual es un monopolio que obtiene el generador de la innovación durante un tiempo determinado (eje: 20 años). Para garantizar lo común del bien conocimiento, el Estado podrá compensar trayendo a valor presente el beneficio futuro de la propiedad intelectual y liberar el conocimiento para la sociedad, cuando el bien sea de interés público social.

88 El tipo de propiedad deberá estar en función del tipo de bien. Simplificando se podría decir que si es un bien que garantiza derechos sociales o estratégico, el tipo de propiedad deberá ser público; si es un bien suntuario, podrá ser privado o común; si es un bien comunitario, podrá ser de propiedad colectiva. Si hablamos de la biodiversidad, este debe ser declarado como patrimonio intangible de la sociedad/Estado. Este marco teórico permitió la implementación del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación, aprobado en diciembre de 2016 en Ecuador.

a través de la política pública específica dará prioridad al establecimiento de nuevos y pequeños/medianos emprendizajes de propiedad colectiva.

Claramente, en la economía social del conocimiento y la creatividad, más importante que bancos que financian crédito, es la construcción de redes y bancos de ideas que trabajen colaborativamente a través de una apropiación social de los mismos.

- *Tesis V. Las y los científicos y creadores deben tener acceso al capital financiero para poner en marcha la innovación social.*

La propiedad de la innovación debe procurarse que sea abierta a la sociedad, pero los beneficios particulares del mismo deberá recaer sobre el creador de la novedad; caso contrario tendremos una nueva categoría de proletariado: el *cognitariado*. Deberá existir una banca de desarrollo específica y subsidios particulares para el financiamiento de la innovación social. Lo que buscaría tal política es que el emprendimiento producto de la innovación lo pueda ejecutar el propio científico/innovador. En caso de no rechazar tal opción, los inventores/autores deberían acceder a un porcentaje de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual y a un porcentaje de los ingresos económicos generados por la explotación de su invención/creación. Dentro de esto, es necesario desvincular financiamiento con beneficio de la creación de nuevo conocimiento. La innovación no es de quien financia sino de quien innova/crea (trabaja). El Estado en este marco debe dar primacía al científico-innovador y no al capitalista.

- *Tesis VI. La universidad, así como las redes de generación de conocimiento, deberán tener autonomía frente a los poderes económicos mercantiles.*

La autonomía responsable es la precondition para denominar a una institución de educación superior como universidad. Históricamente, se defendió una autonomía frente a la Iglesia y al Es-

tado. La defensa política por la autonomía responsable, en el capitalismo cognitivo es que exista una escisión en la producción del conocimiento de las corporaciones empresariales y del control financiero. Esto no quiere decir, que la universidad no tiene que trabajar con el sector privado o cooperativo sino que no exista heteronomía con el capitalista financiero o corporativo en la generación de conocimiento. El Estado tiene que dar prioridad a investigaciones/tecnologías ligadas a la satisfacción de necesidades, garantía de derechos, incremento de la productividad y cambio en el patrón de especialización de las economías dependientes de conocimiento/tecnología. Las líneas de investigación las debe definir autónomamente cada universidad que genera nuevo conocimiento. Dicha separación aplica también para el conjunto social que genera conocimiento, más allá de las universidades. Debemos recordar que la principal estrategia capitalista para conservar su poder en el capitalismo cognitivo es la búsqueda del control financiero que lo realiza a través de la subvención del conocimiento y de crear instituciones (dispositivos) financieras que permiten crear renta especulativa de ese conocimiento. El mercado de valores –con todos sus mecanismos de innovación financiera, es el espacio virtual que trabaja 24 horas al día buscando renta y control del conocimiento social. Es necesario generar un pacto fiscal para la financiación de la investigación científica si este es vista como un bien público y común de la sociedad.

- *Tesis VII. Las regiones del Sur tienen la obligación de construir una nueva arquitectura financiera e instancias regionales que diriman conflictos comerciales/inversión en el marco de la integración latinoamericana.*

Los países de industrialización temprana saben que la reproductividad de su estándar de vida y del propio sistema capitalista depende de garantizar sistemas de conocimiento con

propiedades monopólicas-privadas estipulados en las reglas de juego de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Los países del Sur debemos saber que en el ámbito de las reglas de propiedad intelectual imperante en las instancias mencionadas la diada ciencia y dependencia jamás se podrá quebrar. Resulta imperioso, como necesidad de sobrevivencia la integración latinoamericana y Sur-Sur; y en ese marco, la construcción de una arquitectura financiera regional que tenga como prioridad el financiamiento de la investigación científica de la región en función de nuestras necesidades y potencialidades. El fortalecimiento del Consejo Suramericano de Ciencia y Tecnología, recién creado en el Cuzco, resulta nodal para discutir agendas científicas, tecnológicas y de innovación de la región. A su vez, la disputa científica como agenda emancipadora pasa por las reglas de juego del comercio. En este sentido, asimismo resulta imperioso construir instancias regionales que permitan dirimir conflictos comerciales y de inversión, y denunciar los TBI que someten a nuestros países y favorecen a los grandes poderes capitalistas del mundo que, ahora más que nunca, basan su acumulación en la defensa de mecanismos de propiedad intelectual privada. Se podría señalar que sin una real voluntad y concreción de una verdadera integración de los países del Sur global, muy difícilmente, podremos construir una agenda del conocimiento emancipadora.

- *Tesis VIII. La investigación e innovación de una sociedad deberá estar en función de las necesidades de su población y de la mejora y florecimiento de sus capacidades, poniendo en el centro la vida.* La autonomía frente al sector corporativo privado no implica generar conocimiento sin beneficio de inventario. La responsabilidad de la autonomía (frente a proyectos de investigación

e innovación) debe estar ligada a resolver las necesidades de su población así como para mejorar y potenciar las capacidades individuales, sectoriales y territoriales.⁸⁹ En este sentido, el valor de uso debe primar sobre el valor de cambio, pero sobre los dos debe primar su esencia: la vida. El carácter abierto y común del conocimiento no solo está dado por quién financia, quién detenta la propiedad intelectual, quién puede acceder a ese conocimiento, sino que también está ligado al objetivo mismo del para qué la investigación y el nuevo conocimiento. La garantía de lo público, abierto y común del conocimiento tiene que estar ligada a la garantía de las necesidades básicas y al florecimiento o potenciación de capacidades de una población o territorio, dando énfasis en aquello que permita la reproducción de una vida digna: agua, hábitat, nutrición, biodiversidad, educación, entre otros. Todo lo que implique una investigación suntuaria (que no apunta a la satisfacción de necesidades básicas, garantizar derechos y a la potenciación estratégica de una población o territorio) podría incluso regirse bajo parámetros de mercado competitivo y por lo tanto tener propiedad privada. Una rama de particular importancia es la relacionada con la investigación en tecnologías que permitan desarrollar la agroecología e incrementar la productividad de la agricultura para garantizar la soberanía alimentaria, ya que el sector de la población económicamente activa más numerosa en los países del Sur es la agrícola. En este sentido, resulta estratégico el desarrollo de centros de transferencia tecnológica que permitan que la investigación científica y tecnológica llegue a todo agricultor, campesino, pescador del país. Las tecnologías de interés común (TIC),⁹⁰

89 Desde la perspectiva de acumulación, esto implica también potenciar el incremento de la productividad de la economía ecuatoriana y el cambio en el patrón de especialización del aparato productivo.

90 Las Tecnologías de Interés Común son tecnologías socioprodutivas sustentables orientadas a promover dinámicas de inclusión socioeconómica, que generen valor y estén

multipropósitos y horizontales de la sociedad resultan tan importantes como las políticas de la investigación que produzcan innovación social.

- *Tesis IX. Construir un patrón de acumulación (innovación y tecnología) bioético sostenible ambiental e intergeneracional.*

Frente a otros sistemas productivos, la generación de ideas en esencia es sustentable ambientalmente. Uno de los objetivos principales del sistema cognitivo emancipador es romper con la paradoja de Jevons⁹¹ (1865), por lo cual sostenemos que es necesario trabajar sobre todo en innovaciones y tecnologías sociales que impacten en el cambio cultural, bioético y de generación de conocimiento de las sociedades. A la par que se satisfacen necesidades y se garantiza más derechos, necesitamos una ciencia que en términos absolutos produzca más energía limpia y disminuya el consumo energético. En la construcción de un país pospetrolero, el cambio en la matriz energética hacia un sistema limpio ambientalmente, no solo debe ser pensado para construir una sociedad ambientalmente sostenible sino que permita la acumulación necesaria que admita la transición económica a través de convertir al país en exportador de energías limpias rompiendo de esta manera con la dependencia de divisas de energías fósiles (petróleo). Se debería buscar que a medida que se desarrolla la ciencia, se puede construir un sistema económico armónico con la naturaleza (desarrollo productivo sin desposesión, siguiendo a Harvey [2007]). La investigación en

en armonía con el medioambiente. Estos desarrollos tecnológicos son multipropósitos y horizontales en la medida en que están dirigidos a solucionar los problemas cotidianos de la población, de múltiples sectores, y son el resultado de la participación colaborativa de los múltiples actores de la sociedad. Por ejemplo, el internet es una tecnología de interés común.

91 La paradoja pronosticada por Jevons señala que el cambio hacia energías más eficientes, debido a la multiplicación de los avances tecnológicos, conduciría a la sociedad hacia un mayor consumo energético.

construcción de tecnologías limpias eficientes tanto en la generación/producción, distribución (tratamiento del proceso productivo), consumo como reutilización de los residuos debe ser prioridad en la investigación científica de la sociedad. Asimismo, la industria de la bioproducción, biodistribución, biorremediación y reciclaje (generación de biomasa) podría resultar económicamente rentable y bioéticamente sostenible. La estrategia es apalancarse en el bioconocimiento para desarrollar tecnologías de interés común para el buen vivir de las poblaciones. A su vez, una acumulación bioética sostenible ambiental e intergeneracionalmente hace alusión a la búsqueda colectiva de la perpetuación indefinida de la pluralidad de culturas humanas que existen en el mundo y sobre todo el reconocimiento de su saber en igualdad de condiciones.

- *Tesis X. Conocimiento para la generación y disfrute de bienes relacionales: tiempo para el florecimiento.*

A diferencia del capitalismo (incluido el cognitivo) que busca maximizar el tiempo excedente del trabajo para acumular más valor de cambio, una acumulación no capitalista debería buscar la maximización del tiempo para la generación y disfrute de la vida buena⁹² (Ramírez, 2012). La búsqueda de depender menos del trabajo manual por el desarrollo de la ciencia, debe implicar liberar más tiempo para la generación/disfrute de bienes relacionales en un ambiente más saludable. Esto implica pasar de tener una ciencia que libera tiempo para disminuir costos y aumentar la circulación del capital (mercancías y dinero), a una ciencia que libere el tiempo para el disfrute de la vida (buena y que incluye un

92 Esto implica tener como *prioridad* el desarrollo de las capacidades de la población y los territorios, la satisfacción de necesidades y la garantía de derechos. El objetivo es que en el propio proceso de cumplir los objetivos mencionados se genere y disfrute de “bienes relacionales”. Es decir, que no exista una escisión entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida como se verá en la tesis XI.

trabajo digno no escindido del mundo de la vida). En este nuevo marco, el beneficio de la ciencia no se acumularía privadamente, sino social y públicamente. Quizás esto podría confirmar la tesis de Marx de que el desarrollo científico y tecnológico, a la vez que le permite al capital reproducirse más eficazmente, puede poner en jaque al mismo al acentuar las contradicciones sociales que conducirán al capitalismo a su propia abolición.

- *Tesis XI. Otra unidad de cuenta y de valoración para el intercambio de bienes y servicios.*

El dinero es un constructo artificial que sirve en las sociedades modernas como medio de cambio y pago, unidad de medida, depósito de valor (patrón de pago diferido), reserva de riqueza capitalista. Uno de los objetivos estratégicos para la construcción de una alternativa social es viabilizar nuevos mecanismos que faciliten el intercambio a toda escala y que sustituya al rol que juega el dinero ahora en la economía capitalista. El movimiento activista *cypherpunks* ha asociado divisas digitales en internet que podría cumplir tal función. Quizá uno de los retos en este marco es conseguir mecanismos en que los organismos emisores dejen de tener incentivos para emitir cada vez más para evitar inflaciones repentinas. Según expertos, la técnica del *Bitcoin* ha resuelto este problema con lo que ha denominado funciones *hash* que a su vez imponen árboles de demora y tiempos de espera que evitan el gasto múltiple con una misma unidad de divisa digital (Assange, 2014, pp. 111-113). A su vez, y en el marco del internet de las cosas y del boom de los sensores la propia contabilidad del bien puede servir como unidad de cuenta y de valoración para el intercambio económico. Cada vez está más cerca de que el intercambio como consecuencia del internet comunicacional y de las cosas viabilice el uso como unidad de valor y de cuenta a: “litros de agua”, “kilogramos de proteínas”, “kilovatios/hora o julios de energía”, entre otros. Podría sostenerse

también que usando los mismos instrumentos financieros que conocemos el tiempo medido en días, horas, minutos, etc., podría servir como una nueva unidad de valoración y de intercambio de bienes y servicios económicos. Nunca antes en la historia del capitalismo habíamos estado a un *click* de encontrar nuevas contabilidades y unidades de valor que permitan el intercambio económico a nivel micro, meso y macro. La izquierda se ancló utópicamente en el trueque como alternativa al dinero. No obstante, tal mecanismo de intercambio no era eficiente ni permitía intercambios a gran escala. Las divisas digitales, el trueque por internet, el uso del internet de las cosas permiten este momento de la historia tener la posibilidad de encontrar nuevos mecanismos que sustituyan al bien dinero como medio de producir intercambio económico en su sentido más amplio. Es una disputa política porque un nuevo orden social implica desmonopolizar el uso del dinero como medio de intercambio y sobre todo del dólar como medio de intercambio global. Es indispensable en este marco generar espacios de confianza que permitan la apropiación y la costumbre de estos nuevos mecanismos que viabilizan eficientemente el intercambio económico.

- *Tesis XII. La disputa por la construcción de la ciudadanía universal y un mundo plurinacional.*

La modernidad no capitalista tiene como fin la construcción de un mundo plurinacional formado por Estados plurinacionales que tengan como principio la ciudadanía universal que puede empezar con la ciudadanía suramericana. La libre movilidad de capitales como fin económico debe ser sustituida por la libre movilidad de seres humanos y el derecho a la libertad de residencia en donde exista mutuo re-conocimiento en igualdad de condiciones del “otro” diverso. Siguiendo una metáfora religiosa, podríamos señalar que en cada Estado debe prevalecer el misterio de la “divina trinidad”: la co-existencia en un Esta-

do Nación de pluralidad de nacionalidades. La igualdad puede constituirse en homogenización y epistemicidios si no existe reconocimiento de la diferencia. El reconocimiento de la universalidad de la humanidad (ciudadanía mundial) no puede escindirse del reconocimiento de la universalidad de la diversidad humana. El choque de civilizaciones, las guerras de religiones, las guerras étnicas no se eliminan con igualdad únicamente sino con el reconocimiento de una igualdad en la diversidad en el marco de los procesos de hibridación socio-cultural propio de la convivencia humana. La no libertad en la circulación de seres humanos cercena la recuperación de lo público y común del bien conocimiento en el marco de un diálogo de saber sin jerarquía. Eliminemos la hipocresía de la libertad discriminadora de movilidad para los educados/formados. No es casualidad que el 76% de las patentes de las universidades en Estados Unidos fueron atribuidas a un inventor foráneo y que de estas 93% de los registros eran propiedad de corporaciones multinacionales (Delgado *et al.*, 2016, p. 4).

- *Tesis XIII. Derecho a la privacidad y transparencia pública.*
La gobernanza oligopólica corporativa centralizada de la información, el internet comunicacional y de las cosas y la articulación con instancias de seguridad de Estados con espíritu imperial como Estados Unidos, Inglaterra, China buscan generar panópticos que violan el derecho a la privacidad. La nueva biopolítica del capitalismo se ancla en el espionaje y en la información extraída de la vida cotidiana de la ciudadanía manejada a través de programación de *big data*. Una de las disputas geopolíticas de la nueva sociedad debe ser el derecho a la inviolabilidad de la privacidad como garantía de la libertad. Si bien las nuevas tecnologías de la información atentan el derecho a la privacidad, en su contraparte pública construyen una democracia casi inmaculada, transparente. Así como el Estado y la nueva gestión empre-

sarial vigilan los cuerpos con fines de seguridad y acumulación, respectivamente, la ciudadanía tiene la posibilidad de vigilar al Estado, a los políticos y a los funcionarios públicos, lo que viabiliza la construcción de una democracia transparente. Esto implica que un proyecto político que busca un nuevo orden social debe entender que no debe luchar por buscar mecanismos de encriptamiento⁹³ de la información sino que debe maximizar la transparencia pública. El dilema consiste en la construcción de sistemas de flujos de información en donde se precautele la privacidad individual al mismo tiempo que se maximice la transparencia en los asuntos públicos.⁹⁴ Los países del Sur necesitan “alianzas industriales para crear la infraestructura física alternativa para internet, para que sus comunicaciones no tengan que atravesar las fronteras de un vigilante depredador del calibre de Estados Unidos, el Reino Unido o sus aliados” (Assange, 11/04/2014).

93 El encriptamiento que se debe precautelar en el Estado es para garantizar la seguridad frente a ataques cibernéticos que atente la soberanía de los Estados o la calidad del servicio público ofertado.

94 En el marco de este debate, es necesario discutir el anonimato en las redes sociales. Si bien estas pueden ser mecanismos eficientes para construir una democracia 3.0 participativa y deliberativa en donde el ciudadano es co-partícipe en la toma de decisiones en las políticas públicas y permite la co-legislación a través de plataformas al estilo Wikipedia (Wikicoes), puede también tener un efecto contraproducente para la propia democracia como consecuencia del anonimato y de la falta de ética en su uso. La manipulación de la información, la mentira en redes sociales, el ataque a la honra para quitar credibilidad al político son consecuencias –muchas de las veces– del anonimato. Si bien este también puede ser un mecanismo eficaz de denunciar actos de corrupción pública o privada y proteger al informante del peso de la fuerza del poder, se podría sostener que al no existir responsabilidad de lo que se afirma la calidad del debate puede empobrecerse hasta perder credibilidad y respeto el propio diálogo democrático. Si las redes sociales están constituyendo nuevas esferas públicas que dan paso a una democracia radical, el anonimato como norma puede ser la privatización de la esfera pública. En la Feria TechCrunch Disrupt 2015 de Silicon Valley, uno de los innovadores creó una plataforma que permite analizar el flujo de *bots* (programa informático que imita comportamiento humano) en el tráfico de internet. Este evidenció que los “robots” representan el 61,5% del total del tráfico. En el ámbito de los negocios los *bots* buscan desprestigiar a la competencia y en el ámbito democrático tienen por objetivo amplificar la verdad o la mentira para construir sentidos sociales. Tal situación atenta al debate público democrático.

- *Tesis XIV. No escisión del mundo del trabajo del mundo de la vida: la recuperación de lo lúdico.*

El análisis del tiempo para el florecimiento no puede estar separado del análisis del tiempo del trabajo y del sistema económico imperante. Si bien existen personas que no se acogen al retiro y se mantienen en su trabajo toda su vida, haciendo muy poca diferencia entre trabajo y tiempo libre, un número significativo de personas vive una vida en que se produce una escisión entre la “vida” y el “trabajo”; que, siguiendo a Marx, no es más que la escisión entre el ser humano y la existencia humana; escisión que imposibilitaría al ser humano emanciparse tanto social como políticamente. Esto se da principalmente como consecuencia del despojo del control del proceso productivo por parte del trabajador. El sistema económico-productivo debe construir nuevas formas de propiedad de los medios de producción y nuevas formas de organización de la producción, en donde se amplíe el ámbito de elección de la organización de la vida, así como el de las posibilidades de los individuos de construir sociedad (socializar), garantizar reproducción de la vida y generar/disfrutar bienes relacionales, lo cual incluye el disfrute en la relación ser humano-naturaleza. En este sentido, resulta de vital trascendencia la recuperación de lo lúdico en el proceso productivo y de aprendizaje como mecanismo del disfrute del trabajo. De la misma forma, implica la recuperación en el proceso educativo y productivo de volver a fusionar aquella separación perversa que se dio en el fordismo entre ciencia y arte (creatividad). Debemos tener claro que el corazón de la obsolescencia programada del capitalismo y –por lo tanto– de la dependencia de nuestros países radica en la poca capacidad de generación de conocimiento de los países del Sur (sobre todo de África y de América Latina). La nueva independencia pasa entonces por construir un sistema de generación de conocimiento no mercantil (capitalista) y que esté en función de las necesidades y potencialidades de

nuestros pueblos y de la humanidad. En este marco, ¡la construcción de tal sistema no solo es un imperativo material sino emancipatorio!

- *Tesis XV. Cambio en la matriz de pensamiento y democracia cognitiva.*

Antonio Gramsci señalaba que la disputa de la hegemonía se da en tres esferas: la educación, la comunicación y la religión. Dado el rezago social producto de un sistema económico en el que la garantía del derecho estaba en función del poder de compra, los países se suelen concentrar en el componente material de la educación: infraestructura, libros, desayuno escolar, uniformes, partidas docentes, etc. Realizar tales acciones es completamente necesario y urgente. No obstante, no se debe repensar y poner en práctica también la pedagogía y los contenidos en los valores que permitirían disputar la construcción de un nuevo orden social. En un cambio en la matriz de pensamiento es prioridad transformar la manera en que enseñamos y aprendemos y el contenido de los sistemas formales de educación. Aprender a aprender “del diferente” necesita primero el reconocimiento del otro en igualdad de condiciones. No podrá darse un mutuo reconocimiento social de continuar “epistemicidios” en los sistemas formales de educación. Los sistemas educativos deben enseñar y aprender que el conocimiento democrático proviene de saberes y conocimientos plurales y diversos y que todos estos son igualmente válidos. En este marco, la educación debe ser intercultural y la igualdad no debe matar ni homogeneizar la pluralidad de los saberes sociales. Por ello debe ser una educación que enseñe a escuchar, a comprender y a dialogar sin convencimientos de superioridad. Que la verdad surja de la pregunta, del diálogo, de la reflexión y de la investigación dado que no hay verdades absolutas ni eternas. Por otra parte, el centro del aprendizaje debe ser la vida (digna, buena) para la convivencia en una

democracia humana sostenible en donde florezca el mutuo reconocimiento, la deliberación y la participación. Por otra parte, debe romperse con la disciplinariedad. Romper con los compartimentos estancos monodisciplinarios y fomentar un dialogo interdisciplinario para dar soluciones holísticas a las problemáticas de la humanidad. Fundamental desde esta perspectiva es retornar a la interacción inseparable entre lo deductivo y lo inductivo. La hiper-especialización hizo que la civilización que vivimos no pueda ver el bosque porque se encontraba analizando el árbol. La investigación científica debe retornar la mirada a la globalidad e investigar la especificidad en el marco de la viabilidad de la construcción de un mundo sostenible (social y ambientalmente hablando) y democrático. De la misma forma, esta educación debería romper con el individualismo metodológico como hegemonía imperante y valorada socialmente. En este marco, deliberadamente se debe romper con la educación que cree en la naturaleza egoísta del ser humano en donde es imposible construir un mundo sostenible porque “lo de todos es construido como de nadie”. El paso a una educación que fomente la construcción colectiva del mundo y el aprendizaje/trabajo colaborativo (millones de cerebros piensan más que pocos) como parte incluso de mi buen vivir individual es fundamental. En este sentido la educación debe basarse en la necesidad social de construir “bienes” (como no mal) relacionales en donde lo común es nuestro y la garantía de su reproducción nos beneficia tanto individual como colectivamente. A su vez, es necesario construir un sistema educativo que se base en el juego para que a través de procesos laicos se rompa con miradas dogmáticas que miran el trabajo como un sacrificio en donde la humanidad tiene que ganarse el “pan con el sudor de la frente”. Finalmente, entre otros aspectos nodales, es necesario que el sistema educativo no esté observando desde “torres de marfil” sino que aprenda *in situ*, es decir que las aulas sean los ecosistemas, la propia

sociedad, la democracia y que su fundamento sea la construcción de un buen vivir social (que incluye una democracia y humanidad plena y sostenible); es decir, pasar de la educación que construye consumidores-productores a aquella que construye seres humanos-ciudadanos-colectivos sociales.

En el campo de la comunicación, es necesario disputar el sentido de la verdad que ha estado monopolizado y privatizado a favor de grandes corporaciones muchas de las veces transnacionales. La recuperación de medios de comunicación públicos y sociales-comunitarios resulta indispensable para que la deliberación social sea de calidad. La disputa en las redes sociales debe ser agenda prioritaria en la construcción de nuevos valores sociales. Las redes sociales constituyen nuevas esferas públicas y tienen un amplio espectro de influencia en la construcción de posicionamientos sociales. Pero más importantes que las redes propiamente dichas, son los actores sociales que disputan la batalla en esta nueva esfera pública virtual. Debe ser parte de la guerra tecnológica y de la edificación de la democracia cognitiva desprivatizar la esfera pública virtual de las redes. Los falsos “ciudadanos”, los robots, los manipuladores del marketing político están conduciendo la deliberación no al campo de la búsqueda de la verdad o al diálogo para disputar el mejor argumento no dogmático sino; todo lo contrario, no solo que privatizan esta nueva esfera pública sino que en muchos casos la deliberación está en desmentir con credibilidad hechos comunicacionales que se instalan en la esfera y que son a toda costa basadas en manipulaciones comunicacionales y mentiras que buscan construir subjetividades sociales autoritarias. El diván psicoanalítico de millones de individuos en donde la falsa identidad permite expresarse sin mediación ética ni moral podría constituirse en la muerte de la propia democracia. Si bien, por un lado, las redes sociales pueden democratizar la democracia al romper la centralidad del dueño del medio de

comunicación para generar información por y para las masas casi sin intermediación alguna, las estrategias de psicología social manipuladoras y el anonimato sin principios éticos puede edificar democracias anémicas y anómicas.

A su vez, en el campo de la religión, la agenda de “laicizar” la sociedad debe ser parte fundamental de los programas de acción de las izquierdas en Latinoamérica. En este marco, la idea de dogma como un conjunto de creencias que no se puede poner en duda, discutir o debatir; el dogma como cultura debe ser desterrado de la sociedad. El culto al consumo y al mercado es un dogma de fe que inconscientemente es reforzada por la religión que busca en cada instante perpetuar los dogmas como práctica sobre los cuerpos. Laicizar implica en el campo social y económico eliminar dogmas que no permiten que prospere la democracia.

Por otra parte, a lo señalado por el autor italiano, añadiría que la construcción de un sentido contra-hegemónico se debe dar en el mismo proceso democrático y en la generación/disfrute de arte. Existe el imaginario de que la participación obstruye la eficiencia, cuando en realidad debemos tener claro que en el largo plazo lo más eficiente para mantener la sostenibilidad de un cambio es tener sistemas radicalmente democráticos. La ciudadanía quiere ser parte del cambio. No quiere que le cuenten que se está cambiando a través de publicidad; más aún cuando con los cambios producidos socialmente, se toma conciencia del deseo y necesidad de ser artífice del propio destino. La ciudadanía no solo quiere ser actor sino autor. Finalmente, sin disputar el sentido del arte construido como un bien de consumo y elitista difícilmente se podrá hacer un cambio cultural. Hay una concentración del capital cultural en una elite socialmente reconocida, y por tanto otra desigualdad, otra forma de pobreza, diría Bourdieu. La democratización del arte y la cultura (en su producción y consumo) resulta nodal en la construcción de otros sentidos comunes.

Conclusiones

El capitalismo a nivel global está viviendo una mutación del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo apalancados ambos en la financiarización de las relaciones productivas, económicas y sociales. Es un cambio en donde se vuelve menos importante en el proceso de acumulación la objetivación material del conocimiento y adquiere relevancia el trabajo creativo, comunicacional e intelectual, configurando una nueva división internacional del trabajo.

La mencionada mutación es viable y está acompañada de la era digital e informática sin la cual no podría ocurrir tal configuración. Los nuevos mecanismos de generar acumulación en el marco de la digitalización informática están generando cambios no solo en el aparato productivo sino en las relaciones sociales. Lo virtual ya no es ficción sino realidad.

Ahora más que nunca en la historia, lo que otorga valor económico está apalancado en la conexión de cerebros que interactúan y que producen información y conocimiento cada segundo. En este marco, el capitalismo re-valora el trabajo intelectual y creativo sobre el trabajo manual. No obstante, se pone en juego en el capitalismo la apropiación y procesamiento de la *big data* que se genera en la vida cotidiana, en la acción social y en los trabajos colaborativos sociales. Los *bits* de información que se producen diariamente constituyen una nueva forma de acumulación originaria capitalista. Además del patrimonio cognitivo y comunicacional que se emplea en el proceso productivo, las empresas adquieren valor en función de los datos que tienen y crean.

Para acumular más, el capitalismo busca mayor interconexión social a través de nuevas prótesis humanas: los celulares “inteligentes”, las computadoras, las *tablets* son dispositivos de biopoder que permiten controlar los cuerpos y vigilar las relaciones sociales. A los dispositivos señalados se debe sumar el internet de las cosas (sensores) y los nuevos artefactos del hogar (televisiones, refrigeradoras, zapatos intelligen-

tes, etc.) para configurar una estructura de acumulación basada en la información. En este capitalismo panóptico la disputa política por la privacidad individual adquiere cada vez más relevancia y configurará nuevos escenarios de lucha social. No es fortuito que la nueva estrategia geopolítica de Estados Unidos está asociada al éxito de penetración mundial de Google.

No obstante, la información útil en esta nueva división internacional del trabajo no solo proviene de las múltiples interacciones sociales. Lo que está de por medio en el juego de relaciones de poder mundial no solo se relaciona con el conocimiento sino con la apropiación de la información que tiene la vida en su conjunto. La información (sobre todo genética y química) que contiene la biodiversidad empieza a constituirse en el nuevo oro o petróleo en esta era.

El trabajo intelectual colaborativo, la información que se genera y procesa de las relaciones sociales, la vigilancia sobre los cuerpos que se produce a través de prótesis electrónicas y la apropiación para su procesamiento de la información que contiene la biodiversidad están configurando un nuevo orden social en el marco de un nuevo modo de producción.

La disputa de la apropiación de la información, el conocimiento y la vida (bioconocimiento) entre Norte (propietarios del capital y el conocimiento) y Sur (propietarios de mano de obra y biodiversidad) constituye hoy en día una de las principales disputas en la nueva geopolítica mundial. En este marco, adquieren significados la importancia que se da a los diseños institucionales nacionales y globales que otorgan derechos de propiedad sobre la información, el conocimiento y la innovación. En su defecto, la economía política mundial también configura “no” diseños normativos para que el mundo tenga acceso al bien común naturaleza. No es casual que en los tratados de libre comercio (TLC), en los tratados bilaterales de inversión (TBI), en la Organización Mundial del Comercio (OMC-ADPIC) se busque penalizar incluso con cárcel todo tipo de piratería que atente a los derechos de propiedad intelectual y no se haga referencia con “una coma” sancionatoria la apropiación de recursos genéticos

(biopiratería)⁹⁵ que muchas universidades del Norte, empresas transnacionales y centros de investigación mundial suelen realizar en los países del Sur. (ver Anexo Gráfico 1).

En las nuevas reglas del comercio mundial, ya no resulta de vital importancia la libre movilidad de bienes y capitales porque el mundo está abierto. La disputa está sobre la propiedad y movilidad de la información, el conocimiento (ideas), el talento humano capacitado y los recursos genéticos. Se buscan construir diseños institucionales en donde: se pueda privatizar y monopolizar la información, se tenga acceso al conocimiento si se paga⁹⁶ (para lo cual debe estar muy bien definido los marcos regulatorios de propiedad intelectual), se liberalice el acceso a todo dato producido en la sociedad; se permita la movilidad de talento humano altamente capacitado (educado) mientras se criminaliza al migrante poco educado; y se reconozca (implícita o explícitamente) el acceso a recursos genéticos como un bien público mundial. Se debe leer desde lo mencionado que no es fortuito que no exista norma o diseños institucionales cuando se busca el libre acceso de algo (biodiversidad o libre movilidad de talento humano calificado) que resulta fundamental para generar más acumulación en el marco del nuevo capitalismo. La no acción es acción y sobre todo ejercicio de poder en las relaciones mundiales.

En el contexto de lo señalado, la disputa por la construcción de un nuevo orden social humano, digno y justo pasa por proponer en la transición la edificación de un sistema de bioconocimiento que garantice la reproducción de una vida buena.

Por otra parte, en el campo teórico, resulta indispensable proponer una nueva teoría del valor que permita una apropiación social diferente al valor de cambio. Resulta por decir lo menos insuficiente una teoría del valor que solo se basa en el trabajo y deja por fuera la acción democrática,

95 Entendemos por biopiratería el robo de información genética de flora y fauna de los ecosistemas usualmente que se encuentran en los países del Sur global.

96 Se incluye en el pago de este conocimiento la disputa por la introducción de semillas modificadas que generan dependencia alimentaria.

pública, política, colaborativa para producir buen vivir colectivo, paz social en armonía con la naturaleza o una democracia humana sostenible. En el mismo plano teórico, para desmercantilizar la sociedad se necesita construir una teoría del valor que trascienda a las relaciones mercantiles del sistema productivo porque las relaciones sociales son mucho más que intercambio de bienes y servicios (trabajo y consumo). En el mundo de la disputa utópica se podría sostener que difícilmente se podrá construir una ética social diferente si la sociedad valora más el dinero que la vida humana, que la democracia o que la sostenibilidad de los ecosistemas.

Esta nueva teoría del valor que decantará en nuevas propuestas de acción política debe venir de la mano de la disputa de la unidad de análisis del valor en el capitalismo: el dinero. Es por ello que es necesario construir pluralidad de unidades de valor para disputar nuevas formas de intercambio y de evaluación social al dinero: el tiempo, las calorías, los litros de agua, las proteínas. Un reto en este sentido es buscar una unidad de análisis que permita políticamente una apropiación eficaz de la ciudadanía de la nueva unidad de valor para disputar la construcción hegemónica social que se ha desprendido de la unidad dinero. Como resultado de un pacto de convivencia político en Ecuador se ha defendido en este texto que *la vida* debería ser la nueva unidad de valoración social. En este marco, se sostiene que una unidad de valor eficaz y que constituye un *proxy* del sustantivo del valor (“la vida”) es el tiempo.

Si bien se ha mencionado las perversidades que se dan en el nuevo capitalismo cognitivo que empiezan a evidenciarse en la vida cotidiana, la era digital, de la información y del conocimiento abre puertas como nunca antes en la historia para trastocar al propio sistema capitalista.

El internet comunicacional, el internet de las cosas generados por los sensores remotos que viabilizan nuevas unidades de cuenta, de valor y de intercambio pueden ser el origen de otra valoración social más allá del dinero y que permita construir otra ética social. De hecho, así como en la lucha política la privacidad está en juego, el flujo de información

generado gracias a las nuevas tecnologías de información puede permitir mayor transparencia pública.

La disputa por construir otra ética eco-social implica disputar marcos institucionales que lo que hacen es mercantilizar y privatizar la apropiación *general intellect* y la información genética que se encuentra en la sociedad. En este marco, frente a la propuesta de la privatización del conocimiento, el primer paso es buscar la recuperación de la naturaleza pública o común del bien conocimiento. En vista de que los países del Sur no tienen la capacidad individual para trastocar las relaciones de poder mundial, se podría empezar con cambiar las normativas nacionales en donde los derechos de propiedad intelectual sean construidos como la excepción al dominio público. Siendo más ambicioso, los países del Sur deberían proponer un tratado mundial del conocimiento y la innovación que busque recuperar su naturaleza de recurso infinito no construido artificialmente como escaso. De la misma forma, el reconocer valores intrínsecos y derechos a la naturaleza es uno de los puntos centrales de la construcción de una sociedad con una ética biocéntrica. La lucha por el *no* patentamiento de la biodiversidad resulta prioritaria, al igual que la del conocimiento.

La salida institucional para romper con la tragedia de los comunes y anticomunes es la construcción de plataformas sociales con tecnologías abiertas y de la normativa respectiva que permita que florezca el bien común conocimiento/creatividad y la innovación social sin construir trabajo explotado virtual gratuito. Si dicho diseño es idóneamente construido y en la medida en que se tenga miles, millones de participantes en las comunidades⁹⁷ del bien común, pueden nacer procesos de autogestión y autogobierno no solo a escala micro sino meso y macro. Quizás en otros momentos de la historia hablar de autogestión y autogobierno a escala

97 En este aspecto, es fundamental la democratización de la generación del conocimiento y la inversión en talento humano en todos los estratos sociales. A su vez, cuando hablamos de sistemas abiertos también nos referimos a que la gestión del conocimiento debe respetar la pluralidad de conocimientos/saberes (ancestrales, cotidianos, profesionales, científicos, etc.) que existen en la sociedad.

planetaria eran utopías irrealizables. Hoy en día existen las condiciones tecnológicas e informáticas, el acervo sociocultural y la voluntad social para que los sistemas cognitivos puedan tener tales diseños institucionales, más allá de diseños privatizadores o exclusivamente estatistas. Las condiciones tecnológicas e históricas están dadas. La disputa política estará en cómo se gestiona la reproducción de la vida material humana y de los ecosistemas naturales así como la vida inmaterial (conocimiento, ideas, comunicación). En tal confrontación radica la nueva geopolítica mundial y la misma superación de la crisis de civilización que vive nuestra generación.

Bibliografía

- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo xx*. Madrid: Akal.
- Katu, A. (2015). “EE.UU.: la hegemonía no termina de morir, la fase de dominación ya ha comenzado” en *América Latina en Movimiento* 503, ALAI abril 2015.
- Pedro, C. (2015). “La importancia de la maleabilidad de la propiedad intelectual. Tan abierto, tan cerrado” publicado en *Hacia una Internet ciudadana, América Latina en Movimiento* 503, ALAI abril 2015.
- CEPAL (2012). *Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe – Junio de 2012*. Informes anuales, CEPAL.
- Chang, H. J. (2008). *Bad Samaritans. The Myth of Free Trade and the Secret History of Capitalism*. Nueva York: Bloomsbury Press.
- Delgado, R., Chávez, G., Rodríguez, H. (2016). “La innovación y la migración calificada en la encrucijada: reflexión a partir de la experiencia mexicana” en *Revista interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Vol. 24, no 47. En prensa.
- Martínez-Alier, J., & Schlüpmann, K. (1991). *La ecología y la economía*. México: FCE.
- Ettlinger, Nancy (2014). “El paradigma de la apertura” en *New Left Review* No 89. Quito: IAEN-SENESCYT.
- Gudynas, E. (2009). *La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador*. *Revista Estudios Sociales*, 32: 34-47. Colombia.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hardt, M. & Negri. (2006). *Multitud*. Barcelona: Ediciones de Bolsillo.
- . (2009). *Commonwealth*. Cambridge, Harvard University Press.
- Jevons, W. (1865). *The coal question: an inquiry concerning the progress of the nation, and the probable exhaustion of the coalmines*. Macmillan, 3ª Ed.: Londres.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Ostrom, Elinor, Cambridge University Press.
- Ostrom, E. & Hess, C. (2011). *Understanding Knowledge as a Commons*. London: The MIT Press.

- Santos, Boaventura de Sousa (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez & Sánchez (2004). Prólogo. Entre el capitalismo cognitivo y el Commonfare. En AA.VV.: *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños. pp. 13-28.
- Ramírez, R. (2012). *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN-INEC.
- . (2010). Justicia distributiva en la universidad ecuatoriana, 1996-2006 (Disputa teórico/práctica y política de la gratuidad en la educación superior universitaria). En Ramírez, R. (2010). *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito: Senplades.
- Senescyt-Iepi (2016). *Primer Informe sobre Biopiratería en el Ecuador*. Quito: Senescyt-Iepi
- Senor, D. & Singer, S. (2012). *Start-up nation: La historia del milagro económico de Israel*. Madrid: Aleph-Editor.
- Vercellone, C. (2009). Crisis de la ley del valor y devenir renta de la ganancia. Apuntes sobre la crisis sistémica del capitalismo cognitivo. En *La gran crisis de la economía global*. Andrea Fumagalli, Stefano Lucarellin Christian Marazzi, Carlo Vercellone. (Ed). Madrid: Traficantes de sueños.

Anexo

FOTO 1. *SELFIE* ARTIFICIALMENTE CONSTRUIDA COMO ESPONTÁNEA



FOTO 2. PUBLICIDAD DE SAMSUNG (COSTO: 20 MILLONES)



GRÁFICO 1. SOLICITANTES DE PATENTES DE INVENCIÓNES DESARROLLADAS A PARTIR DE RECURSOS GENÉTICOS ENDÉMICOS DEL ECUADOR

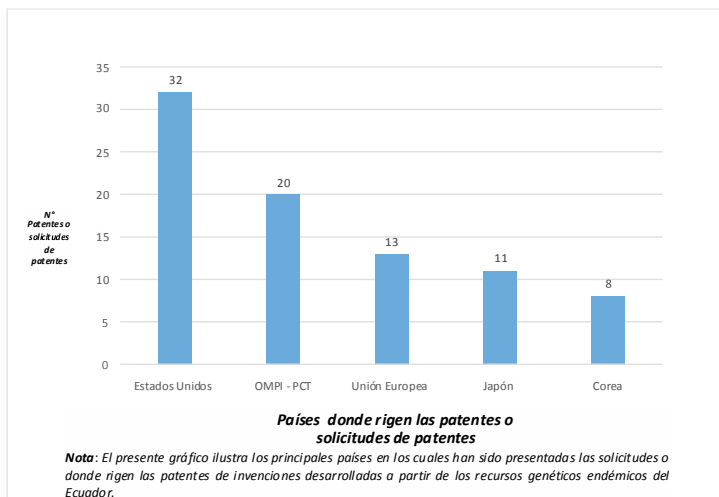
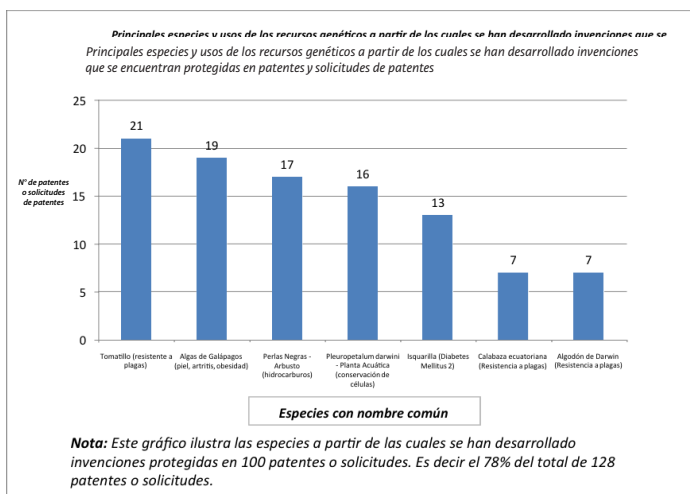


GRÁFICO 2. SOLICITANTES DE PATENTES DE INVENCIÓNES PROTEGIDAS A PARTIR DE RECURSOS GENÉTICOS ENDÉMICOS DEL ECUADOR



Epílogo

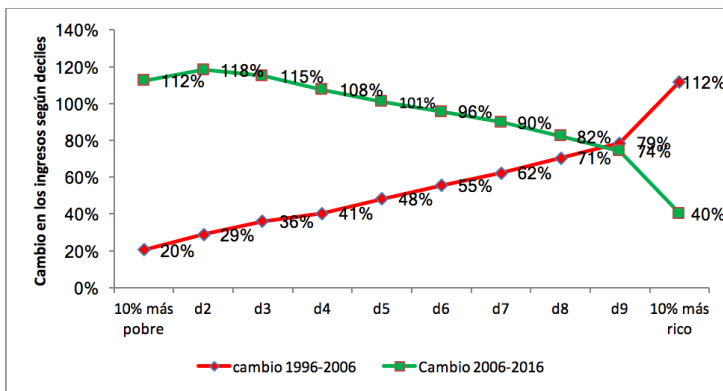
Rompiendo con la ley de la gravedad económica: el ajuste a la inversa y la prioridad para las grandes mayorías

René Ramírez Gallegos

A lo largo de este libro hemos recorrido la década de la Revolución Ciudadana, deteniéndonos en ciertos puntos para analizar coyunturas críticas y momentos fundamentales que nos permiten una proyección del proceso: con este trecho a nuestras espaldas, podemos ahora echar un vistazo sintético sobre el camino realizado.

Al investigar la economía política de un proyecto político quizá la pregunta clave es cómo se reparte el pastel cuando crece o decrece: evaluar qué sucedió en la década de la Revolución Ciudadana en comparación con lo sucedido en la década neoliberal que la precedió nos permite confirmar la cualidad y magnitud de las diferencias entre estos proyectos políticos.

GRÁFICO 1. CAMBIO DE LOS INGRESOS PERSONALES NOMINALES 1996-2006 Y 2006-2016, SEGÚN DECILES DE INGRESO



Fuente: ENENDHUR, 1996-2006 y 2006-2016

Elaboración: propia.

Como se puede ver en el Gráfico 1 claramente hay diferentes intenciones políticas en la distribución del ingreso entre ambas décadas. Mientras en la década neoliberal el crecimiento de los ingresos personales fue pro-oligarquía, en el período de la Revolución Ciudadana fue pro-pueblo de menores ingresos. En efecto, mientras que entre 1996-2006 el ingreso del 10% más rico creció 112%, el del 10% más pobre aumentó apenas 20% en toda la década. No es fortuito en este marco que la desigualdad medida según el coeficiente de Gini del ingreso haya aumentado en 18% esos 10 años.

En el período de la Revolución Ciudadana, por el contrario, se invierten los papeles. Si bien gana toda la sociedad en su conjunto, claramente se evidencia que los que más se benefician son las grandes mayorías. Entre el 2006 y el 2016 los ingresos del 10% más pobre crecieron 112%, mientras que los ingresos de los más ricos crecieron 40%. En este marco, no es casual tampoco que la concentración del ingreso medido igualmente por el mismo coeficiente señalado haya decrecido 14%.

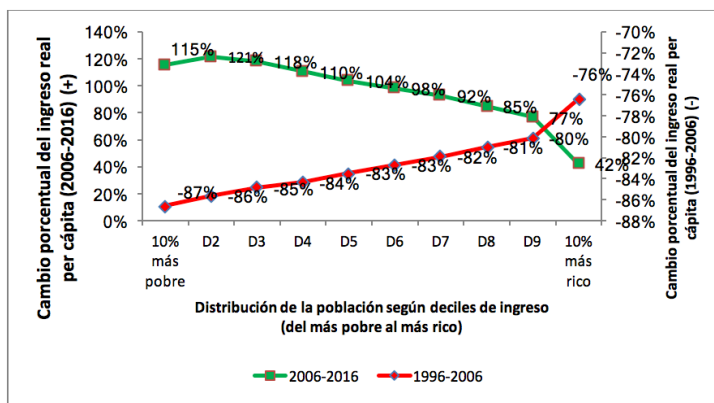
Dicho de otra forma, mientras en la década neoliberal del crecimiento del pastel se dio 5,6 veces más al 10% más rico que al 10% más pobre, en la Revolución Ciudadana tuvimos un pastel más grande, y se le dio tres veces más de pastel al 10% más pobre que al 10% más rico.

Cuando se compara la distribución del ingreso real, es decir, el que iguala el poder de compra pues el valor nominal se corrige por el nivel de precios, se tiene otra conclusión que diferencia claramente a los dos períodos. En efecto, como se observa en el Gráfico 2, en el período 1996-2006 cayó el ingreso real de todos los deciles o se podría decir, en otras palabras, que los ingresos personales globales se contrajeron. Sin embargo, repitiendo lo que se había descrito en el Gráfico 1, mientras el ingreso de los más pobres cayó en 87%, el de los más ricos se contrajo en 76%. Es decir, los menos perjudicados fueron los más ricos.

En cambio en el período 2006-2016 todos los ingresos reales crecieron, casi tres veces más en el decil de menores ingresos comparado con el de más altos ingresos. Lo importante es resaltar que creció en todos

los deciles pero fue más igualitario porque benefició en mayor medida a los menos ricos.

GRÁFICO 2. CAMBIO DE LOS INGRESOS PERSONALES REALES 1996-2006 Y 2006-2016, SEGÚN DECILES DE INGRESO



Fuente: ENENDHUR, 1996-2006 y 2006-2016

Elaboración: propia.

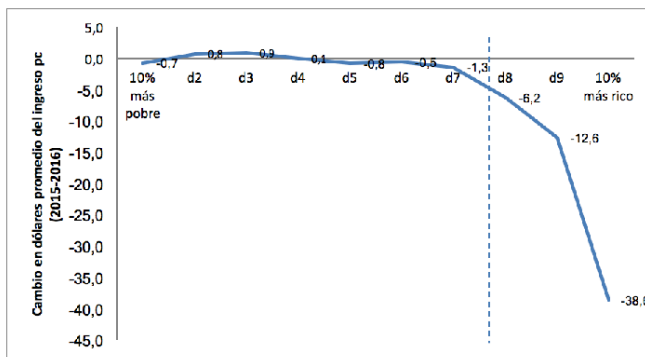
En términos generales, en la década neoliberal hubo un decrecimiento del ingreso real de -80%, afectando menos a los más ricos; en tanto que en década de la Revolución Ciudadana hay un incremento del ingreso real en 71%, siendo este mayor para los menos ricos, esto es la gran mayoría de ecuatorianos/as.

Ahora bien, una cosa es cuando se redistribuye crecimiento y otra es cuando se redistribuye decrecimiento. ¿Qué grupo social se quedó con menos pastel? Es usual que en momentos de decrecimiento económico los gobiernos tomen medidas antipopulares a través de los denominados ‘paquetazos’ que afectan los niveles de vida de las grandes mayorías y sobre todo de los más pobres. Subir los precios de los bienes básicos, bajar salarios, eliminar subsidios al transporte, a la energía, etc., suelen ser medidas que se toman para solventar los problemas macroeconómicos.

Entre el 2015 y el 2016 Ecuador vivió lo que el Presidente Rafael Correa denominó la “tormenta perfecta”: caída de los precios del barril de petróleo, lo cual impidió que el gobierno reciba un dólar por más de un año para financiar la inversión pública; apreciación del dólar USD (moneda oficial de Ecuador); devaluación de la moneda de Perú y Colombia (principales competidores comerciales de Ecuador); contingencias legales que el Estado tuvo que pagar a Occidental (USD 1.067,7 millones) y Chevron (USD 112 millones); fenómeno de El niño; erupción del volcán Cotopaxi; y, como si esto fuera poco, un terremoto con una magnitud de 7,8 Mw cuyo epicentro fue Pedernales, que se trata del sismo de mayor impacto social de los últimos 60 años. Tales factores exógenos condujeron a que la economía ecuatoriana tenga un decrecimiento económico en el 2016.

El ingreso per cápita decreció en 3% entre el 2015 y 2016. No obstante, los promedios esconden información valiosa de la economía política de la Revolución Ciudadana. Si dividimos este decrecimiento según deciles de ingreso podemos percatarnos de que en promedio al 70% de la población no vio afectado su ingreso y que el peso del decrecimiento económico recayó en el 30% más rico (ver Gráfico 3).

GRÁFICO 3. DIFERENCIA EN EL INGRESO MEDIDO EN USD SEGÚN DECILES DE INGRESO, 2015-2016



Fuente: ENENDHUR, 2015-2016.

Elaboración: propia.

En efecto, mientras el 70% de la población no redujo en promedio su ingreso, el ajuste se financió con la reducción en promedio de USD 19 per cápita del 30% más rico (4% de su ingreso total). De esta manera, las medidas tomadas no solo resultan justas sino que se trata, además, de una decisión que es racional desde el punto de vista de la eficiencia y eficacia económicas, de un elemento de ética ciudadana que corresponde a la solidaridad que nos debemos entre los ecuatorianos. ¿Por qué? Porque si una persona que gana USD 1.000 mensuales recibe USD 19 menos, lo más seguro es que no reduzca su demanda. En cambio, si una persona que gana menos de USD 50 dólares al mes (aproximadamente la línea de extrema pobreza) recibe menos USD 19 no sólo que disminuirá su demanda sino que esto tendrá graves impactos en sus condiciones de vida. La decisión política en el 2016 fue no afectar a las grandes mayorías (70% de la población) y que el costo del impacto económico lo asuman aquellos grupos sociales que tienen las capacidades para salir adelante sin afectar sus estándares de vida.

Si bien cuando hay decrecimiento de la economía usualmente la pobreza y la desigualdad suelen dispararse, en Ecuador entre el 2015 y 2016 ni la pobreza ni la desigualdad se incrementaron. En efecto, si bien la pobreza pasó del 23,3% al 22,9% y el coeficiente de Gini de 0,476 a 0,466 entre 2015 y 2016, estas reducciones no resultan estadísticamente significativas. La política pública impidió que el malestar macroeconómico conlleve una pérdida de bienestar microeconómico en las grandes mayorías y sobre todo en los sectores menos ricos de la población, y que se trastoque la estructura distributiva del ingreso de las y los ciudadanos.

Con las medidas tomadas se ha podido demostrar que es posible hacer un 'ajuste hacia arriba', rompiendo de esta manera la supuesta 'ley de la gravedad' económica vivida en la historia del Ecuador y de la región: cuando se daba por supuesto que se debían socializar las pérdidas y las grandes mayorías y los más pobres resultaban los más perjudicados siempre. Para la Revolución Ciudadana las políticas de austeridad hacia abajo son absurdos económicos pues al contraer la demanda de las grandes mayorías, el sector productivo deja de ofertar productos, lo que a su

vez impacta en el nivel de empleo y en las condiciones laborales de los trabajadores, quienes al verse afectados también restringen su consumo, agravando cualquier panorama económico. No hay mejor salud para una empresa que una mejora del bienestar de la población que incremente su demanda y consuma lo producido. Debe quedar claro que además de los malos resultados económicos de estrangular a las mayorías con las políticas de austeridad, es imprescindible añadir a la cuenta social del ajuste el socavamiento de la democracia y de la cohesión social por las brechas e injusticias que provoca el empobrecimiento de las mayorías y la concentración de la riqueza en pequeñas oligarquías.

Conscientes de ello, desde el Gobierno se han emprendido acciones para contrarrestar los grandes shocks externos vividos entre el 2015 y el 2016, y por eso no es una sorpresa que Ecuador ya haya recuperado la senda del crecimiento y se espere que en el 2017 la economía crezca por encima del promedio de América Latina. La Revolución Ciudadana ha tenido claras sus prioridades: proteger a todos los ecuatorianos, pero primero a los pobres y las grandes mayorías; reivindicando los principios de igualdad y solidaridad que son la base de una democracia política, social y económica, en todas sus dimensiones. Así, frente al mito neoliberal de que por 'ley de la gravedad' los beneficios del crecimiento 'caerán por goteo' a la ciudadanía, la política económica de la Revolución Ciudadana ha demostrado que este mito es falso y ha evidenciado que no hay fenómenos naturales en el campo de la economía sino voluntades políticas para cambiar el rumbo de la historia.

*Este libro se terminó de imprimir
en febrero de 2017, siendo
Director General de CIESPAL
Francisco SIERRA CABALLERO*

La gran transición significa que hoy es posible superar la opresión y la pobreza, y el camino para hacerlo está iniciado pero no determinado, por lo que para René Ramírez G. cada paso nos exige buscar nuevos sentidos comunes. Haciendo un balance amplio a la vez que incisivo de la década de Revolución Ciudadana, Ramírez expone aquí los motivos para dar continuidad a este proyecto político, contrapesando alternativas, reafirmando aciertos y enderezando desvíos.

El volumen recorre la historia de cambio desde el proyecto anti-social neoliberal hasta las disputas para recomponer el tejido social en la nueva Constitución de 2008, así como su decantación práctica como pacto de convivencia configurador de una nueva sociedad, la sociedad del buen vivir. Por otro lado, se examina una de las grandes fronteras que debe traspasar este proyecto: la paradoja del bienestar objetivo-malestar subjetivo. La reflexión sobre los motivos de una oposición recalcitrante al cambio muestra por qué la superación del neoliberalismo no solo requiere desmontar su arquitectura institucional sino también, y sobre todo, hace necesario transformar las identidades ciudadanas adheridas al cálculo egoísta-utilitario del consumo clientelar como objetivo vital prioritario, comportamiento que a nivel social reproduce la dinámica de la acumulación crematística.

En el libro se encontrará también análisis del escenario global y una proyección hacia el futuro: nuestra generación atraviesa la enorme transformación del capitalismo industrial, asentado en un mundo unipolar avalado por la hegemonía del pensamiento único neoliberal, que está siendo desplazado paulatinamente por el capitalismo cognitivo que emerge de un mundo multipolar. En esta transformación la mirada estratégica descubre resquicios por los que resulta posible vislumbrar nuevos sentidos contrahegemónicos, que nos enfrentan con la necesidad inminente de cambiar el modo de acumulación del país hacia la generación de recursos infinitos (conocimientos, innovación y tecnologías).

Se trata, en conjunto, de una obra amplia, con múltiples trayectorias, que no dejará impasible a nadie: provee tanto argumentos como interrogantes y, por lo tanto, resulta de ineludible lectura para quienes se ocupan de pensar la política contemporánea en clave crítica.



EDICIONES
CIESPAL

**Libertad
y Conocimiento**